EDICION DE 28 PAGINAS
Año XIV — Núm. 4,967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

LA NACION

EN PROPIEDAD — M. C. R.
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1930
AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer.—Máxima, 11 grados. Mínima, 5 grados.
Probabilidades para hoy.—Buen tiempo frío. Mínima 3 grados. Máxima, 13 grados.
Oficina Meteorológica de Chile.

El Gobierno asignó un mayor sueldo mínimo anual a los profesores primarios del país

Esta medida la ha tomado el Ejecutivo, especialmente para atender a la situación de los maestros de los últimos grados. — Este aumento demandará un gasto de cerca de $ 480,000 que han sido financiados convenientemente

"UN SUELDO QUE GUARDE ARMONIA CON LA PREPARACION TECNICA QUE SE LES EXIGE"

El Ministerio de Educación Pública, dictó ayer un decreto por el cual se fijan los sueldos mínimos que percibirán anualmente los profesores primarios que pertenezcan a los últimos grados del Escalafón respectivo.

El Gobierno ha estimado que la situación anterior de los maestros de primera enseñanza no guardaba relación con la preparación que se les exige para desempeñar satisfactoriamente sus puestos, y con la responsabilidad que pesa sobre ellos.

EL DECRETO Y SUS CONSIDERANDOS

El texto del decreto y sus considerandos, es el siguiente:

Teniendo presente:

Que la aplicacion uniforme del artículo primero del decreto N.o 2175, de 10 de julio último, del Ministerio del Interior, significa un gravamen de mayor consideracion para la remuneración de los profesores primarios de los últimos grados;

Que hay necesidad de contemplar un sueldo líquido mínimo que satisfaga las necesidades indispensables de dichos profesores y que guarde armonía con la preparacion tecnica especial que se les exige;

Que la fijación de ese sueldo mínimo no demandará un gasto superior a $ 480,000 anuales, que se compensa con las economías introducidas en el servicio directivo de la enseñanza según lo dispuesto en decreto del actual expedido por este Ministerio, y

Visto lo dispuesto en la ley N.o 4795, de 22 de febrero ultimo.

DECRETO:

1.o Fíjanse, a contar desde el 1.o de agosto en curso, los siguientes sueldos mínimos que percibirán anualmente los profesores primarios que se indican:

Profesores del grado 11.o, del escalafón de primera clase, $ 4,800.

Profesores de los grados 10.o y 11.o, del escalafón de segunda clase, $ 4,200.

2.o El Presupuesto anual del Ministerio de Educación consignará en el 7|2|2|e, una suma suficiente para completar esos sueldos mínimos, después de haber aplicado a las remuneraciones básicas todos los descuentos legales.

3.o El Presidente de la República, cuando lo estime conveniente, podrá restablecer la remuneracion fijada al personal de educación primaria por los decretos con fuerza de ley N.o 5201, de 22 de noviembre, y 6365, de 31 de diciembre, del año próximo pasado.

4.o El gasto aproximado de $ 200,000, que demandará el pago de esta gratificación durante los ultimos cinco meses del presente año, se deducirá del 7|1|1, suplementado de acuerdo con lo dispuesto en el número 1.o del decreto del presente mes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— C. Ibáñez C.— B. Blanco E.— A. Berlendis S.

Don Lorenzo Sazié Herrera, Director General de Educación Primaria

Ayer quedó nombrado para este cargo. Fué aceptada la renuncia de don Vicente Riquelme

Por decreto firmado ayer, se aceptó la renuncia del actual Director

Don Lorenzo Sazié.

General de Educación Primaria, don Vicente Riquelme y se nombró en su lugar a don Lorenzo Sazié Herrera, Visitador General de ese servicio.

El señor Sazié Herrera empezó su carrera en el Tribunal de Cuentas como oficial auxiliar. Alcanzó diferentes empleos dentro de este servicio hasta que fué ascendido a Secretario del Juzgado de ese mismo Tribunal.

Al refundirse, posteriormente, el Tribunal de Cuentas con la Contraloría General de la República, el año 1927, fué nombrado jefe de la Sección de Fianzas y Registro de empleados públicos, para ser ascendido, en seguida, a Inspector de primera clase.

Desde este último cargo pasó a desempeñar el puesto de visitador general de la primera enseñanza.

El señor Sazié, conservando su empleo en el Tribunal de Cuentas, desempeñó durante más de seis años las cátedras de Historia y Jeografía, Instruccion Cívica y Economía Política en diferentes establecimientos educacionales de esta capital.

El señor Sazié se hará cargo hoy de su nuevo.

La educacionista señorita Johow

SE DIRIGE A ALEMANIA EN MISION DE ESTUDIO

En la combinación del próximo Domingo se dirigirá al extranjero la profesora chilena señorita Margarita Yohow, educacionista que ha sido comisionada ad-honorem por el Gobierno para practicar en Alemania diversos estudios relacionados con la enseñanza.

La señorita Yohow deberá confeccionar programas de estudio para los profesores chilenos que el Gobierno envíe a Alemania, a quienes servirá también de guía durante este período de estudios.

Además procurará establecer el intercambio pedagógico entre la República alemana y la nuestra y, finalmente, tendrá a su cargo la misión de elegir el material de enseñanza que adquiera Chile en las casas productoras de Berlín.

También la señorita Yohow desempeñará en el extranjero la corresponsalía de nuestro diario, al que enviará artículos e impresiones sobre la enseñanza alemana.

Tres millones de pesos de economías en los servicios administrativos del Ministerio de Educación

Ayer quedó firmada la nueva planta de empleados de las distintas Direcciones Generales

El Ministerio de Educación Pública, en atención a las medidas acordadas por el Gobierno, ha hecho economías en los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado y de las Direcciones Generales, equivalentes a una suma superior a tres millones de pesos.

La nueva planta de empleados, tanto de las Direcciones como del Ministerio, está ya firmada y, es posible que hasta ... pues ha sido necesario introducir a última hora algunas modificaciones, sea entregada a la prensa [redacted]

... Buenos, algunas de las cuales no han sido aceptadas ... propietarios. El Ministro de Hacienda, solicitó otros antecedentes, a fin de resolver en definitiva.

Renuncias y nombramientos de Intendentes y Gobernadores

El Ministerio del Interior ha dado curso ayer a los decretos por los cuales se acepta la renuncia presentada por los señores Luis Serrano Arrieta y Carlos Günther, de sus cargos de Intendentes de Talca y Ñuble, respectivamnete.

En reemplazo del Intendente de Talca, se designó interinamente al Secretario de la Intendencia, señor Adriano Iturriaga, y del señor Günther, al actual Gobernador del departamento de Arauco, señor Antonio Gómez Bórquez.

Gobernador de Arauco se designó al señor Enrique Humeres Apablaza, actual Gobernador del departamento de San Fernando, y en reemplazo de éste, al señor Alejandro Escobar Carvallo.

[redacted]ISTRATIVO SERA PROMULGADO

LA CAPITAL TENDRA UN MONUMENTO A PEDRO DE VALDIVIA.

Autorización para colocar la estatua en un paseo.

En la mañana de ayer se entrevistó con el alcalde señor Parada una comisión de la Unión Iberoamericana compuesta del presidente don Eliseo Cisternas Peña; del secretario, don Enrique Blanchard Chessi; y de los directores don Mario Rodríguez P., y don Viriato B. Rull.

El señor Cisternas Peña manifestó al alcalde que la Unión Iberoamericana quería levantar un costoso monumento al fundador de la ciudad, don Pedro de Valdivia, y solicitaba para este propósito la autorización de la Alcaldía, así como también para erigirlo en la Plaza de [redacted]as.

El alcalde celebró este proyecto, que considera justificado; y respecto a la ubicación del monumento, expresó que, a pesar de que creía que la estatua de Pedro de Valdivia bien merecía levantarse en nuestro paseo principal, estudiaría con interés la cuestion, cuando llegue la hora de llevar a la práctica la idea, con los organismos municipales respectivos.

Acumulación de elementos de juicio para conocer el desarrollo de las industrias chilenas

Lo que dice el Ministro, señor Torreblanca, a la Sociedad de Fomento Fabril

El Ministro de Fomento ha enviado una nota el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, en que le dice:

"El Gobierno se ha impuesto con viva complacencia de las actividades de esa Sociedad, encaminadas a acumular elementos de juicio para poder formarse un concepto concreto y exacto respecto del estado y desarrollo de nuestras industrias.

Esa Sociedad puede prestar al Gobierno, con sus investigaciones, una positiva contribución al estudio y resolución de los problemas que plantea la conveniencia de fomentar medios propios de abastecimiento del país.

A fin de completar ese estudio, este Ministerio vería con agrado que la Sociedad de su digna presidencia, elaborara una nómina de los artículos fabricados en el país que sufran la competencia de similares extranjeros y, además, otra nómina de los artículos que puedan ser fabricados en Chile y que no lo sean por falta de protección.

En ambos casos, convendría que la Sociedad expresara su opinión respecto a la calidad de estos artículos fabricados en el país y a su superioridad o inferioridad con respecto a los extranjeros, así como las posibilidades de colocación de los artículos nacionales, aquí y en el exterior.

Los demás datos referentes a estas materias los obtendrá este Ministerio de las oficinas administrativas. Dios guarde a Ud.—Edecio Torreblanca."

El agregado militar chileno en Buenos Aires partirá a Santiago el domingo

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

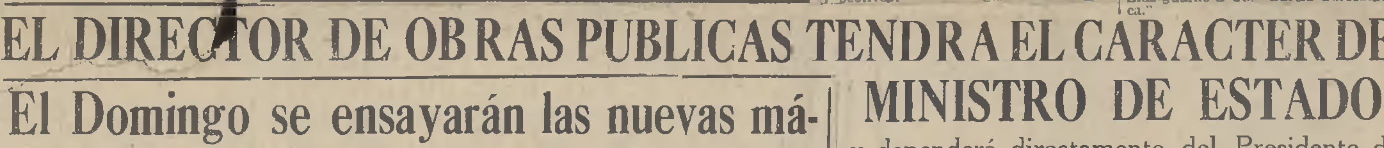
BUENOS AIRES, 20.—En vísperas de su partida en viaje a Santiago, el Agregado Militar a la Embajada chilena en esta capital, coronel Ernesto García Fernández, pasó a despedirse en la tarde de hoy del Ministro de Relaciones, señor Horacio Oyhanarte. Mañana en la noche el Centro Chileno le dará una comida en su local social.

El coronel García Fernández partirá en la combinación internacional del Domingo próximo.—L. M. Alvarez.

Don Carlos Prado Martínez, Director General de Educación Secundaria en propiedad

El Ministerio de Educación Publica, ha nombrado por decreto de ayer, para desempeñar el cargo de Director General de Educación Secundaria, en propiedad, al educacionista don Carlos Prado Martínez, que ocupaba dicho cargo interinamente.

Don Carlos Prado Martínez



EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS TENDRA EL CARACTER DE MINISTRO DE ESTADO

y dependerá directamente del Presidente de la República

Por decreto de ayer, del Ministerio de Fomento, ha quedado organizada en forma permanente la Dirección General de Obras Públicas, la cual tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes materias:

Estudios, presupuestos, expropiaciones, contrataciones, inspecciones, ejecuciones por administración, recepciones, tramitaciones y pagos, explotaciones, concesiones de mercedes de aguas para regadíos y usos industriales, estudios de urbanización.

Esta Dirección constará de los siguientes departamentos:

Secretaría General, Departamentos: Arquitectura, Caminos, Construcción de Obras Hidráulicas, Ferrocarriles y Riego.

El Director de Obras Públicas tendrá el carácter de Ministro de Estado y será nombrado por el Presidente de la República, de quien dependerá directamente.

El Domingo se ensayarán las nuevas maquinarias del Municipal

Se harán funcionar ante las autoridades. — El Gerente de la A. E. G. conferenció con el Alcalde sobre el particular

En la tarde de anteayer, el Gerente de la A. E. G., firma que ha tenido a su cargo las obras de modernización del Teatro Municipal, visitó al Alcalde señor Parada y le manifestó que deseaba hacer el Domingo próximo una demostración completa del funcionamiento de las complicacadas maquinarias que acaban de instalarse en este teatro.

El Alcalde aceptó estos propósitos y de acuerdo con los dirigentes de esta firma en la tarde del Domingo, los técnicos de la A. E. G., harán funcionar ante autoridades y periodistas, las nuevas maquinarias.

El teatro contará con un moderno sistema de calefacción y refrigeración por medio de aire como también con complicados aparatos que realizarán la ventilación de la sala mediante poderosas bombas.

El escenario ha experimentado una transformación completa. Ha sido dotado de grandes plataformas, las que accionadas por cinco potentes émbolos hidráulicos permitirá en breves segundos subir o bajar cuerpos de balles completos.

Además, el juego de luces que acaba de instalarse representa la última palabra en esta materia, y sus modernas instalaciones harán posible producir los hermosos efectos escénicos.

Todas estas maquinarias son accionadas por electricidad y por motores a petróleo, cuya instalación ya está terminada.

La recepción al Embajador de Italia y señora en el Instituto Italiano



Los Condes Durini di Monza, personal administrativo y parte de los alumnos del Instituto Italiano.

Ayer a las 15 horas se verificó en el local del Instituto Italiano, Santa Rosa 48, la recepción ofrecida por este plantel de educación al Embajador de S. M. el Rey de Italia, Conde de Durini di Monza y señora.

Se dió comienzo al acto con un desfile de todos los alumnos del establecimiento; a continuacion pasaron los visitantes al salón de actos escoltados por dieciséis "Balilla" y "Pequeñas italianas" en uniforme; allí se desarrolló un programa compuesto en su mayor parte de canciones patrióticas italianas. Ofrecieron la manifestación la directora del establecimiento, señora De Luigi y el secretario del comité escolar, señor Ricardo Susti. Contestó el Embajador en una corta improvisación, en la que prometió todo su apoyo y el del Gobierno italiano para el establecimiento.

Se ofreció luego en la dirección un champañazo a los asistentes, que eran además del Embajador y su señora, el personal de la Embajada, los presidentes de las instituciones italianas, el cuerpo docente y varias personalidades de la colonia.

AVIACION COMERCIAL
En la ultima página lea: "Aviación Comercial y El Amigo del Pueblo.
1.a pág. N:O,

Posibilidades para una Escuela Práctica de Cerámica en Chile

Importancia de esta industria en España.—Un prestigioso industrial se radicará en Chile con el capital y elementos necesarios para iniciarla en nuestro país

El Cónsul general de Chile en Madrid señor Víctor Domingo Silva ha enviado a la Subsecretaría de Comercio un interesante informe sobre el desarrollo que ha alcanzado en España la industria de cerámica y la importancia que podría adquirir en Chile con el apoyo de los poderes publicos.

Agrega en su comunicación el Cónsul que solicitó del prestigioso industrial de Los Manises (Valencia), señor Nicasio Botet Estela un muestrario de los artículos de cerámica que envió al Presidente de la República Excmo. señor Ibáñez.

El señor Víctor Domingo Silva expresa que el señor Botet le ha manifestado deseos de liquidar sus negocios en la Península y establecerse en Chile con el capital y elementos necesarios para instalar una fábrica de cerámica y en el caso de contar con el apoyo del Gobierno abrir una Escuela Práctica de Cerámica.

Nuevo record de la baja del cambio en los últimos 10 años

LIMA, 20. — El cambio peruano ha llegado a un nuevo record de baja en los últimos 10 años.

El dólar se cotiza a 2.93 soles y la libra esterlina, con 44 por ciento de premio en letras a la vista sobre Londres.

El Banco de Reserva que, hace un mes, aumentó su tasa de redescuento de 8 a 9 por ciento, la restableció hoy a 8 por ciento.

Entretanto, los Bancos y los negocios se mantienen a la espera de la acción de la Comisión del Cambio, recientemente organizada, que trabaja en la solución del problema.

La Comisión está formada por representantes del Banco de Reserva, de los Bancos de Lima y de la Cerro de Pasco Copper Corporation.—(U. P.)

Jack Sharkey y Victorio Campolo pelearán en setiembre

NUEVA YORK, 20.—Mr. Frank J. Bruen, vice-presidente de la Madison Square Garden Corp., manifestó al corresponsal de la United Press, que Jack Sharkey y Victorio Campolo firmarían el viernes un contrato para medirse en un match a 15 rounds en el Yankee Stadium el 25 de setiembre.

Agregó que ambos pugilistas habían llegado ayer en principio a un acuerdo verbal.—(U. P.)

Conferencia en la Escuela de Servicios Sociales





Ayer se llevó a efecto en la Escuela de Servicio Social, Agustinas 632, la conferencia del doctor Alejandro del Río, cuyo tema fué "Centro Comunal de Medicina Preventiva y Curativa". En el grabado aparecen las visitadoras sociales durante la disertación. A la derecha, el doctor del Río, conferenciante.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficina 1, casilla 2546. 21-J

JULIO FABRES EASTMAN
OSCAR R. CARCAMO
Huérfanos 785, casilla 1934. 8-A

OSCAR GAJARDO
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag.

OSVALDO KOCH
Abogado
Agustinas 975. 4.º piso, oficinas 401 y 402.
Teléfono 60536

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos. 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

CARLOS MONREAL BELLO
JUAN ANTONIO COLOMA M.
Morandé 440. Oficina 17. 8-S.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Aprio, 4.o piso, of. 9. Casilla 3618. Teléfono 84907.

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZÓ M.
Abogados
Bandera 231.— Teléfono 85513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

ALEJANDRO VALDES RIESCO
HUGO VALDES MORANDE
Abogados
Estudio: Delicias 540. Teléfono 87975. 30 Agos.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado Londres, Chile. Teléfono 86802. Delicias 88. Ausente.

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile. 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

DR. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

DOCTOR ALESANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Rendez vous. — Teléfono 83555. Merced 322

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 53440. Cerro 8. De 2 a 3.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651, 2-5. Teléfono 80836. 19-30.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras — Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. BORQUEZ SILVA
Medicina interna. Rayos X. Prat 80. 3-6.

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.—31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

Dr. BRINCK
Jefe Servicio Universidad, regreso Europa. Nerviosas. Medicina. Monjitas 728. Teléfono 85297. Consultas: 4-6. A—29

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31 Dic.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12 y 2 a 4. Puente 557. Teléfono 63648. 5-St.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868.

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos. Corazón. Pulmones. Estómago. Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 437. Teléf. 73642

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1/2 a 5 1/2.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12 y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada. Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. DREKMANN
Medicina enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. GANTES
Enfermedades niños. 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087. 2-2 1/2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. — 2-5. Brasil 39.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570, 4 a 6. 23 Set.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM (CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449 — De 3 a 6. N/O

Dr. HEINS
Piel, sífilis. Estudios Viena, 2-6. — Huérfanos 1551.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 252. Teléfono 85647. 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

Dr. JOHOW
Estudios en Europa. Cirugía. Ortopedia. 3—4. Catedral 2049. Teléfono 404. Estación. 5-V

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago. Intestino. Hígado. Radioterapia, Radiumterapia. Huérfanos 1468.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1468. De 3 a 5

INSTITUTO KOCH
Serrano 295 —Teléfono 84330
Enfermedades bronco-pulmonares.
Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X
LUX ULTRA-VIOLETA - DIATERMIA
Laboratorio Clínico.—Inyecciones.

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1407.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo. Teléfono 5
Sólo para enfermos del pulmón curables.
UNICO EN CHILE
DR. VEGA MACHER.
Médico Residente
EMILIO CHEYRE.
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago
Teléfono 65432

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO DR. MURANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 631. Teléfono 80636. Abierto permanentemente.

Dr. MONTERO
Várices. Pulmón. Corazón. Reumatismo. 2-4. Serrano 625. Set. 10

Dr. ALEJANDRO MORALES
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas: 2-5. Lira 843.

Dr. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología
Pensionado del Salvador. Consultas 3 a 4 1/2.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón. Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1/2 a 5 1/2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica, Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Examen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón. Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

CLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés, Yáñez, Guzmán, Heins. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra violeta. n/o.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. — Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador. — Lunes, miércoles, viernes, 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1915.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.— Serrano 53. Teléf. 88011.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492.— Consultas: 3 a 6. 13-Nov.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

Dr. EDUARDO SYLVESTER
médico clínica universitaria, piel y venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 5-8 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
Oculista
Londres 63. 2-3.

IDA THIERRY
Oculista
Estudios en Europa. Merced 560.— Consultas, 2 a 4.

Dr. TALLMAN
Medicina general, Vías urinarias. Diaterma. Catedral 1596. Teléfono 88097. 4-7.

RADIOGRAFIAS
Dentista, Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221, Santa Elena.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos. Naturales. San Francisco 1138. (2 - 6).

Dr. VERDAGUER
Oculista. Ausente en el extranjero.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna. Rayos X. Corazón, Riñón, Aparato digestivo, Sífilis.— Lunes, miércoles, viernes, 2-4 1/2.— Reserva hora: Martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80808.

Dr. RAMON VALDIVIESO D.
Regresó de Europa
Medicina interna. Consultas 2 - 3 1/2 Ejército 65.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y Viernes.
Claras 549.— Teléfono 65432

Dr. WOOD
Maestranza 927.
Estudios Europa. — Jefe Clínica Universitaria, enfermedades señora. 3 - 5. 22 A.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 973. 3—6. Teléfono 81121.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357 — 3-5

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica Venéreas: 6 a 9. — García Reyes 777.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó Europa
Dentística general. Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. — Ed. Ariztía. Piso 7.o

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 83756

ALBERTO GONZALEZ
- Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Dentista
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

JUAN VILLAVICENCIO R.
Ayudante Piorrea Escuela Dental, trasladó a Arturo Prat 905. 6-St.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666. 10-Oct.

REBECA BRIONES
Clínica. Se reciben pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos, Curaciones. Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.

ANNELIES GEISSE
Matrona diplomada Chile-Alemania. Pensionado. Cerro 38, frente Lira.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62318.

SEÑORA DE ORELLANA
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 23.

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310

PROFESORES

PIANO, CANTO, GUITARRA
Profesor. Alba. Avenida Irarrázaval 2191.

VARIOS

MASAJISTA-ENFERMERA
Annie Cameron
Diplomada en Chile, y en EE. UU. N. A. Masajes a domicilio. Porvenir 58, casi esquina Vicuña Mackenna.

CLINICA VENEREAS, CIRUGIA
Alameda 2395. Doctor Ugalde, 9 a 1, 3 a 8.
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

LA NACION

Santiago, agosto 21 de 1930.

UNA MIRADA AL CAMPO ECONOMICO NUESTRO

Hemos examinado, en líneas anteriores, la implacable estrechez económica que la abundancia de producción ha acarreado sobre el mundo. Europa, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Japón, Australia, Canadá, etc., permanecen con su comercio completamente desvalorizado debido a que todos los mercados del orbe han visto enervadas sus facultades de adquisición.

Y, lógicamente, como no constituímos sobre la tierra el pueblo privilegiado de Dios, esas condiciones generales han tenido que golpear a nuestras puertas, máxime si se atiende a que nuestros valores de exportación necesariamente han tenido que experimentar el mismo fenómeno depresivo de todos los demás valores del mundo.

Así, nuestra principal industria, el salitre, se ha encontrado con que la agricultura mundial ha debido limitar el consumo de abonos y sus áreas de cultivo. Por otra parte, ya el año 29 la producción había resultado muy superior al consumo: de 3.240,000 toneladas, éste pudo absorber solamente 2.680,000.

El cobre, a su turno, también se ha encontrado con aumento de producción, por un lado, y descenso de precios, por el otro. Las fluctuaciones semanales del precio cotizado en Nueva York, en centavos oro americano por libra de cobre electrolítico, puesto en refinería de la costa atlántica, han sido las siguientes, en mayo, junio y julio:

Meses	1.a Sem.	2.a Sem.	3.a Sem.	4.a Sem.
Mayo.	12,075	12,750	12,775	12,775
Junio	12,775	12,525	11,350	11.775
Julio.	11,275	11,275	11,025	10,775

Si se observa la situación de nuestra agricultura, es dable, asimismo, comprobar que no ha podido sustraerse a las condiciones deplorables de los mercados exteriores. Las cotizaciones de trigo descendieron en forma tal, durante el mes de junio, en Liverpool y Chicago, que alcanzaron "el punto más bajo que se ha visto en los últimos cinco años". Los precios de la avena y legumbres también han seguido con tendencia a la baja.

Pero, ninguna de estas contingencias ha logrado herir nuestra economía en la forma casi irremediable en que lo ha hecho en otros países, debido a que nuestras fuentes de producción y riqueza están intactas y porque la previsión ha obrado esta vez eficazmente entre nosotros, como lo veremos en seguida.

Desde luego, la industria salitrera ha sido estabilizada y racionalizada en el momento mismo en que atravesaba por su período más crítico. Y, de inmediato, la nueva organización ha rendido frutos de singular importancia, ya que el comercio salitrero también aparece ya normalizado.

En efecto, es incalculable el beneficio que reportará al país el acuerdo ultimado con la industria de fertilizantes sintéticos, por cuanto él permitirá regularizar nuestro comercio de exportación salitrera, alejar toda incertidumbre en el movimiento de letras al exterior y dar bases de solidez a nuestra balanza comercial.

Pero, no es esto sólo. Queremos llamar la atención a un efecto casi inmediato que rendirá la formación de la "Cosach" en nuestra economía general. Como es sabido, la nueva entidad se hace cargo del activo y pasivo de las compañías que entran a formarla. Estas compañías adeudan a nuestros Bancos varios cientos de millones de pesos por anticipos sobre salitre exportable. Pues bien, la "Cosach" deberá entonces contratar fuertes empréstitos para cancelar estos créditos, consolidar así su deuda, y mantener, todavía, fondos suficientes para sufragar la cuota fiscal de este año y construir sus nuevas plantas. Esta poderosa inyección de capitales no podrá por menos que entonar rápidamente nuestra economía general y, sobre todo, permitirá a los Bancos poner fin a su política actual de restricción de créditos, que es una de las causas fundamentales del malestar visible en algunos círculos del comercio.

Por su parte, la Asociación de Exportadores de Cobre trata también de estabilizar la producción y comercio de este artículo. Al efecto, deberá propiciar un descenso racional en la producción y entrar por una política de precios clara y precisa, basada en las realidades de los mercados consumidores.

La industria carbonera camina en buenas condiciones. Merced a una autorización gubernativa a la Caja de Fomento Carbonero, se irá a la construcción de tres nuevas plantas de destilación de carbón. Y las industrias manufactureras, chilenas y extranjeras, siguen una curva de ascenso de capitales que reconoce su punto de iniciación en 1925. Desde esa fecha al año 1928 inclusive, sus capitales han aumentado en 70,6 o/o y 124 o/o, respectivamente.

En cuanto a la agricultura, son conocidas las numerosas y eficaces medidas de protección que el Gobierno ha adoptado en su favor, y ayer no más ha sido tramitado el decreto que crea un Ministerio de Agricultura, conjuntamente con otro que organiza un Comité formado por representantes de las sociedades agrícolas, senadores, diputados, y el Director General de los Ferrocarriles, encargado de buscar soluciones apropiadas para los problemas agrícolas de la hora.

Finalmente, en este examen de los antecedentes que permiten mirar sin angustias nuestro porvenir económico, no puede olvidarse la firme política de restricción de los gastos públicos que constituye hoy la principal preocupación del Ejecutivo.

Si nos atenemos a ciertos juicios de la prensa argentina, la acción de nuestro Gobierno sería ejemplarizadora en América. Así, dice editorialmente "La Nación" de Buenos Aires, aludiendo a la situación económica de su país, en relación con la política fiscal:

"No se conoce la mínima medida de gobierno destinada a reducir la carga insoportable de las expensas administrativas, ningún plan de organización de las funciones, enderezado a rebajar el costo de la tarea burocrática, y no se diga de un plan político estimulante de la economía nacional y sus fuentes de producción, destinado a compensar con nuevas riquezas las pérdidas sufridas en el período adverso. Se diría que nuestros dirigentes ignoran las conclusiones terminantes de sus propias investigaciones, y que los resultados estadísticos que les presentan las oficinas técnicas no merecen de ellos, no ya una reflexión atenta, sino siquiera la más superficial lectura. Esas disminuciones de la riqueza general constituyen, sin embargo, motivos irremediables de disminución de la renta, y al mismo tiempo, de la aptitud tributaria del país. Es, pues, la perspectiva del déficit financiero por doble vía; de las entradas correspondientes a los productos ausentes y de la percepción sobre los contribuyentes empobrecidos hasta la completa falta de recursos. Los presupuestos de toda naturaleza siguen, en cambio, sin alteraciones, como en su monto, ya insoportable, de los períodos normales, y los gastos extraordinarios de capricho electoralista y partidario, de discrecionalismo dictatorial sin tasa, acumulan todavía sus compromisos sobre una perspectiva de bancarrota".

En cambio, entre nosotros, será imputable muy principalmente a la previsión y acertadas medidas del Gobierno el paso, sin mayores penurias, por esta encrucijada de privaciones que nos acarrea la mala situación económica del mundo.

VERDADES ETERNAS

Dos hijas y un automóvil son tres razones para ser pobre.

César Cascabel

UNA REVISTA CIENTIFICA

La identificación científica, como ciencia y como arte, ha dejado de ser en el mundo moderno solamente un auxiliar de la policía científica y un medio eficaz para la localización de los malhechores o criminales. Su acción se ha extendido a todos los campos de la vida social y son infinitos los casos de comprobación de la personalidad civil en que la identificación científica y la ciencia dactiloscópica han demostrado ser los mejores instrumentos de investigación.

En Chile la identificación científica se ha desarrollado considerablemente en manos de un Servicio de Identificación que se extiende a lo largo de todo el país y es un inapreciable cooperador de los servicios de investigación policial con que cuenta el Cuerpo de Carabineros. El servicio de identificación ha llegado a contar entre nosotros con un personal técnico especialmente preparado y con todos los medios materiales —instalaciones, útiles, locales, etc.— que pueden contribuir a su mayor y más rápido desarrollo. No sólo se han contentado los funcionarios del servicio con alcanzar la necesaria preparación profesional, sino, lo que es más, persiguen con afán el conocimiento y la divulgación de la Dactiloscopía y la Identificación Científica. Conferencias, folletos, carteles y una revista trimestral, "Progreso", concurren a ese objeto.

Acaba de aparecer el N.º 24 de "Progreso", correspondiente al segundo trimestre del año, y, como siempre, significa un nuevo y útil aporte al conocimiento de la identificación científica. Doscientas ocho páginas ilustradas con numerosos gráficos, cuadros explicativos y fotografías, completan el texto del número. El material de lectura bien seleccionado, sobresale por su calidad. Contiene artículos originales de sumo interés, como "Las impresiones digitales en la investigación

CRONICA PORTEÑA

[redacted]

criptiva, adoptada para el Servicio de Identificación e Investigación de Chile por la misma Comisión de Reformas. Las actas de las sesiones de ésta durante el año último, el informe elevado por ella a la Dirección General de Carabineros para la reforma del servicio, y numerosas notas y comentarios sobre esas actas, llenan un buen número de las más interesantes páginas. "La huella digital como prueba del delito" (algunos casos notables descubiertos por la Oficina Central de Identificación) y un estudio sobre "Los valores y signos de la nueva clave de 14 valores", completan el material de fondo. La crónica está representada por tres interesantes informaciones.

"Progreso" no es sólo el órgano oficial de una repartición administrativa, sino, más bien, un trimestrario útil a todas las personas que se interesan por los problemas de cultura general y quieran familiarizarse con los medios científicos de investigación de que hoy dispone el mundo moderno.

y en Gaeta.

El buque-escuela de la Marina chilena debía, según su itinerario, tocar solamente en el puerto de Génova, pero Su Excelencia Mussolini manifestó su deseo de conocer a los marinos chilenos, y que ellos visitaran Roma.

Entonces se acordó que la "Baquedano" fondeara en Gaeta, puerto vecino a la capital de Italia; allí el Rey Víctor Manuel y su hijo el Príncipe Heredero, visitaron nuestro buque-escuela. Los cadetes y marineros fueron agasajados cariñosamente; la bandera de la "Baquedano" fué condecorada con la Medalla de Roma e izada en el Capitolio. En pocos países de los recorridos por nuestro buque-escuela se manifestó más cariño a Chile que en Italia. En el puerto de Génova, el centenar de italianos que en los alrededores descansan de sus trabajos en Chile, recibieron con fraternal alborozo a la nave que les llevaba un recuerdo de la tierra donde hicieron su fortuna.

Hay, pues, motivos para recibir con efusión a los representantes de las glorias marítimas de Italia, y Valparaíso, ciudad fundada por un italiano, el genovés Pastene, sabe atender a sus huéspedes.

Los italianos preparan hermosas fiestas para recrear a sus compatriotas, y además recibirán la visita del nuevo Embajador, que aun no conoce a la laboriosa colonia porteña.

Uno de los números de las fiestas italianas lo constituye depositar una corona en el monumento a la Marina. Allí en la tumba de Prat y demás héroes de Iquique, los jóvenes marinos italianos podrán anotar que yace un marinero sin nombre. Es el soldado desconocido, al cual Chile rindió homenaje hace cincuenta años.

FIESTA DEL ARBOL

El último día de agosto, al que, no obstante el calendario, se le despide como el fin del invierno, se efectuará la Fiesta del Arbol en Valparaíso, y en Viña del Mar. Los alumnos de las escuelas públicas son los encargados de plantar cada uno un árbol y cuidar su desarrollo. Es una enseñanza práctica del amor al árbol que embellece el paisaje y contribuye a la salud humana. Un árbol, un libro o un hijo, son los tres objetivos de la vida de un hombre. Su paso por el mundo debe dejar cualquiera de esos tres rastros. El amor al árbol es un signo de civilización; destruir un árbol constituye, en algunos países, un verdadero delito. Esta obra educadora y patriótica la realiza notablemente una sociedad de caballeros porteños, y el 30 de agosto de cada año ellos dirigen las plantaciones que ejecutan los alumnos de las escuelas públicas. El árbol es el mejor amigo del hombre; le da riqueza y salud. A los cerros que rodean la bahía de Valparaíso les hace falta el arbolado; mucho se ha hecho en materia de plantaciones, pero la obra se encuentra a medio camino.

La hermosura de las montañas alpinas y de las costas del Mediterráneo, residen en sus bosques de pinos.

El día que todo el inmenso anfiteatro de la bahía de Valparaíso esté cubierto de bosques, no tendrá rival su belleza panorámica. En Italia Mussolini, para estimular el culto del árbol, organizó los bosques de la "remembranza". En cada pueblo se plantó un parque donde cada árbol lleva el nombre de un vecino muerto en la guerra. Así cada árbol encierra un recuerdo, representa a un ciudadano que dió su vida por la patria.

Esos parques son verdaderos templos del patriotismo. En Valparaíso y en Viña se procura educar a la juventud en el culto del árbol, y el 30 de agosto es el día de la fiesta patriótica y civilizadora, digna de ser transformada en una actividad nacional.

TRENES RAPIDOS

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado procura, con todas sus actividades, no quedar atrás en la transformación de Valparaíso y de Viña del Mar.

La próxima temporada de vacaciones provocará una corriente extraordinaria de turismo, y los servicios ferroviarios deben encontrarse en situación de transportarla fácilmente.

A los trabajos de las estaciones del Barón y del Puerto hay que agregar el mejoramiento de la vía. Una vez se han practicado cuidadosos ensayos para restablecer el tren rápido que funcionó durante el año 1923, sin inconveniente de ninguna clase.

No ha faltado quien souría un poco de estos ensayos ferroviarios para restablecer itinerarios que han permanecido en uso durante un año.

Cierto es que los trenes actuales son tan pesados como aquellos del año 23, que hacían el viaje a Santiago en tres horas. No se trata de estudiar la resistencia de la línea, pues nunca ofreció el menor peligro para la velocidad necesaria en un recorrido de tres horas los 186 kilómetros que separan a Valparaíso de Santiago. El problema es otro y conviene lo conozca el público. Cuando los expresos hicieron el viaje en tres horas, gastaron más en fuerza eléctrica que en carbón. Ahora se desea reducir ese itinerario a dos horas cincuenta, y por lo tanto, se disminuye aun en diez minutos el de 1923. Se trata, pues, de un problema económico para la Empresa, problema que alcanza, con motivo del camino pavimentado por Casablanca, un período álgido.

Nuestros ferrocarriles, que jamás se preocupan de la competencia, tienen ahora que adoptar un criterio comercial, desconocido para sus viejos reglamentos.

Y para Valparaíso y para Viña del Mar es de capital importancia el cambio de criterio en los servicios ferroviarios: son eléctricos y por lo tanto, deben acelerar su marcha.

Hace siete años, el viaje de Valparaíso a New York demoraba 20 días; ahora se hace en 16.

Hace siete años el expreso de Valparaíso a Santiago empleaba cinco horas; hoy emplea tres horas veinte minutos ...!

LA ULTIMA RECETA

Por ALFREDO IRARRAZAVAL ZAÑARTU.

Con las últimas nieblas de mes de julio, voló por nuestros horizontes una bandada de esos choroyes voraces que aparecen en estos días de invierno y que constituyen una peligrosa plaga nacional: los derrotistas.

Como consecuencia de su aparición, se produjo, en el mercado, una cierta alarma; bajaron las acciones y los bonos, y corrió por las venas de las gentes ese cierto estremecimiento, angustioso y frío, que precede a las catástrofes que nos afectan el bolsillo.

Por esos mismos días, el señor Ministro Jaramillo, fatigado de una larga y laboriosa tarea administrativa, manifestó a S. E. el deseo de regresar a sus actividades de la Dirección General de Obras Públicas, que antes desempeñaba.

Y, el Gobierno confió, entonces, la Cartera de Hacienda al señor Julio Philippi, que, hasta esa fecha, había permanecido al frente de la Superintendencia de Bancos.

Esta designación hizo subir algunos puntos las cotizaciones de la Bolsa.

¿Cuál es la explicación razonable de este fenómeno?...

¿Qué relación de causas y de efectos podría establecerse entre la designación del señor Philippi y el alza de los Bonos y de las Acciones del Banco Central y de otros valores?...

Los hechos van entregándonos, poco a poco, la explicación del fenómeno.

* * *

La "Exposición de la Hacienda Pública", suscrita por los señores Ministros Jaramillo y Philippi, fué, al respecto, una primera y significativa notificación. Aquel documento inicial equivalía a un programa, fecundo y nuevo. Con la precisión de una brújula, indicaba que el timonel lleva un rumbo fijo.

Por primera vez—que yo sepa—el Gobierno de Chile examinaba, en una exposición de conjunto y simultáneamente, la situación financiera y la situación económica del país.

Este método, que es el único razonable y serio, equivale a dejar establecido que el Gobierno comprende la correlación estrecha que existe entre aquellos dos factores. De ese documento se deduce que, para alcanzar soluciones satisfactorias y permanentes, el Ministro de Hacienda sabe que es indispensable procurar no tan sólo recursos extraordinarios para el erario público, sino también, amplia prosperidad para nuestra fuente de producción.

Para que el Banco Central y los demás Bancos del país puedan hacer frente con absoluta normalidad a la demanda de letras sobre plazas extranjeras, no basta disponer, en Londres o en Nueva York, de reservas bancarias o de sumas obtenidas por medio de empréstitos o por la venta de nuestros bonos hipotecarios en aquellas plazas. Es indispensable, además, que estas letras—cuando ellas no correspondan a giros extraordinarios—puedan pagarse, holgadamente, con los dineros acumulados en el extranjero por la exportación de nuestros productos nacionales.

* * *

A pesar de que—como decíamos—la política económica del Gobierno quedaba de manifiesto en aquel documento, los propósitos que la inspiraban pasaron completamente inadvertidos, o se desvanecieron al través de los numerosos artículos de prensa que, a un mismo compás y con idéntico criterio, comentaron, en seguida, la Exposición Ministerial.

Como siempre ocurre cuando el carro del Estado sufre, en su marcha, algún accidente que amenaza detenerlo, gran número de peatones de buena voluntad salieron al camino, ofreciendo espontáneamente su concurso, llevados por el deseo, muy loable y muy natural, de poner el hombro a la máquina nacional, y empujarla más allá del mal paso, hasta el camino llano.

Casi todos estos auxiliares animosos que, hasta ahora, van apareciendo, empujan la rueda fiscal. Su cooperación voluntaria, muy bien intencionada, confirma, así, una vieja tendencia nacional chilena: la preocupación exclusiva por la prosperidad bancaria, el afán preferente de prevenir los quebrantos del capital, considerándolo como un factor aislado, migratorio, independiente de otros factores de la riqueza nacional: la tierra, el crédito, el trabajo.

El Capital, considerado en esa forma, es un elemento que escapa a la primera alarma y toma pasaje al extranjero.

Pero, hay otro Capital que merece atención preferente, y que el Gobierno no quiere abandonar: es aquel Capital que está incorporado al suelo de la Patria, para hacerlo producir, y que, por eso mismo, está condenado a salvarse o a morir con el país.

* * *

Hasta hoy, lo único que venía proponiéndosele al Gobierno, para salir de la crisis mundial que nos visita, era que realizase economías: que suprimiera empleados, que recortara todos los gastos públicos. Y nada más.

Dentro de este programa simplista e implacable, un importante diario de Santiago se aventuró hasta insinuar la conveniencia de suprimir, por inútil, todo auxilio a la Industria Ganadera Nacional. Y, otro día—el martes último — sostuvo que nuestra enorme importación actual de automóviles del extranjero constituye una economía nacional, especialmente si estas costosas máquinas se arman en Chile, por obreros chilenos, y si, por este medio, los importadores economizan una parte de los derechos de Aduana que debían pagar al Fisco.

El papel lo aguanta todo.

* * *

Ni uno solo de estos comentadores tuvo, pues, una palabra que significase estímulo a la producción del país o preocupación previsora por su desenvolvimiento. Nada.

Este fenómeno es, entre nosotros, muy explicable y aún, podríamos llamarlo característico. Arraiga en la tradición. Es un resabio de otros tiempos.

En efecto, nunca, en Chile, antes de ahora, los Bancos vivieron de la producción del país. Solamente hoy comienzan a preocuparse de la clientela, y han solicitado reformas legales que les permitan incorporarse de lleno a la actividad general, y atender, en debida forma, al público

* * *

Desde los viejos tiempos de la guerra con España—y, aun, desde un poco antes—ellos se desarrollaron como grandes plantas frondosas, pero parasitarias. Sus raíces, visibles o invisibles, penetraban profundamente en las arcas de la nación. Y ahí se nutrían.

Por esas raíces— ávidas de la savia del erario fiscal— pasó, durante cerca de medio siglo, la casi totalidad de los 8 mil millones de pesos ($ 8,000.000,000) que produjo, para el Estado, el impuesto del salitre

Cuando, después de 1865, los Bancos particulares nacionales obtuvieron el privilegio de emitir billete,—usurpando, así, una prerrogativa inherente a la soberanía nacional—jamás lograron ellos constituir la garantía en bonos fiscales, establecida por la respectiva ley. En realidad, hasta 1878 los Bancos emitían papel, que se llamaba convertible, pero, siempre fué el Fisco quien tomó a su cargo la conversión del billete bancario. El día que el Estado no pudo continuar el canje, se acabó la convertibilidad.

Desde esos tiempos nos viene la preocupación celosa de evitar que el erario efectúe gastos—aunque ellos sean reproductivos—, porque perturban la nutrición regular de los Bancos.

Y así se explica que, durante un largo período de tiempo, hayan sido tan pocas, tan excepcionales las obras públicas que, después del período admirable de Bulnes, señalan el paso de las diversas administraciones de Chile.

Balmaceda, que intentó cambiar estas normas, rindió la vida en la batalla.

Dentro de este mismo orden de ideas, la Conversión Metálica se hizo, más tarde, por los Bancos y para los Bancos, con los recursos fiscales, sacrificando a una prosperidad momentánea, y de mera especulación, las fuentes más preciosas de la producción nacional.

Y otra vez surgió entonces la misma doctrina: que no gaste el Estado; que no distraiga sus fondos, para que no ponga en peligro la Conversión.

Y por este camino se llegó hasta los extremos más dolorosos, hasta el abandono de nuestros servicios públicos más importantes. La Marina de Guerra Nacional pasó 10 años sin renovar su material. Otro tanto —o aun peor—ocurrió con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con resultados desastrosos para la producción nacional.

La vida de los Bancos chilenos estuvo, pues, en todo tiempo alimentada por las finanzas del Estado, que fueron extraordinariamente prósperas desde la conquista del salitre por la heroica generación de 1879.

* * *

El Banco Central, desde el día de su fundación, puso término a aquella comunidad de bienes que existía entre el Estado y los Bancos particulares, suprimiendo así un motivo de alarmas periódicas y de luchas enconadas.

He ahí por qué todo el país, y muy especialmente las clases productoras, tienen el más sincero empeño en que aquella institución mantenga una prosperidad creciente y continúe representando en la distribución del crédito el rol preponderante de alta justicia, de equidad social y de moralidad que ella actualmente garantiza.

A pesar de que el antiguo sistema pasó a la historia, y a pesar de que el "Estado de la Hacienda Pública" suscrito por los señores Philippi y Jaramillo marcó, como ya hemos dicho, un rumbo inconfundible y un programa claro y neto, hay todavía publicistas y quedan diarios que mantienen el hábito de contemplar la situación económica del país al través de un vidrio único.

Así se se explica que, interpretando falsamente el famoso reportaje de Kemmerer, haya quienes crean, todavía, que para la estabilidad de los negocios es indiferente que el país produzca o que permanezca condenado a la esterilidad.

Hasta ahora, todos esos médicos que acuden espontáneamente a la cabecera del enfermo no han hecho otra cosa que aconsejar sudores y sangrías.

Pero, ayer se ha producido un hecho nuevo: El médico de cabecera ha dado una gran receta. El señor Philippi acaba de decretar la Organización del Ministerio de Agricultura.

Con este decreto comienza un nuevo régimen. Vamos a robustecer al enfermo: a darle alimentos y a procurar que ande.

A. I. Z.

Vendedores de gatitos

A veces pasa uno por el centro y se siente atajado de manera tímida y vergonzante por un hombretón que le dice al oído, como un soplo:

—¿Tiene ropita usá?

De lejos estos hombres que se inclinan al paso de los transeúntes hacen el mismo efecto de españoles que echaran piropos. Hay muchos piropeadores españoles que se inclinan así, con una especie de suspiros al paso de las niñas:

—¡Viva su mare!

Aquí dicen **ropita usá**. Otros ofrecen gatitos de Angora o perros falderos, al parecer. Decimos **al parecer** por cuanto conocemos a un caballero que llevó uno de esos perritos, y lo de **faldero** duró poco más de un mes. Se volvió algo así como Terranova ordinario.

Cuando nos asaltan en el centro estos hombretones, lo primero que pensamos es que serán o muy ociosos o muy ignorantes o muy fracasados.

En los últimos años hubo negocios, empresas de toda clase; centenares de turcos, italianos, franceses, españoles se enriquecieron.

Hay mil maneras de prosperar con puestos de verdura, de café, de limpia-botas, de contratistas, de choferes, de albañiles. Se construyen centenares de casas. ¿Cuánto podrá ganar el que vende gatitos de Angora(?) o compra ropita por las esquinas?

La raza chilena, en formación, tiene dos caras: es o muy fuerte y sufrida, o desfalleciente y lánguida en extremo. Para ver a esta última capa social bastaría ir a uno de esos bailes de extramuros, o filarmónicas. Chiquillos y mujercillas de ojos apagados, con rostros de convalecientes, bailan de manera amuñecada, a saltitos, sin una risa, sin una marca de salud o exuberancia. Es como un rito triste, de decadencia.

Los días de lluvia suelo ver por las calles hombres jóvenes, al parecer llenos de esas paradojas de salud que se llaman vitaminas y que van convertidos en verdaderos **dreadnoughts** contra las cuatro gotas de agua que caen del cielo. Llevan, a saber:

bufanda
impermeable
zapatones de goma
guantes
paraguas
polainas.

En esos días, los obreros, acurrucados bajo las puertas, tiritan de frío y se soban las manos sin hablar palabra.

Yo me pregunto a veces si esa pobre gente no ha comido, pero los sueldos que ganan ahora en los edificios del Santiago de mañana no permiten suponer el hambre. Es simplemente miedo al agua.

En las tiendas, para vender, para envolver paquetes, la misma impresión de convalecencia, de desgano, de falta de desayuno. A veces creo que hay gente que no come—no por falta de plata—sino por flojera. Algo de esto hay, aunque parezca increíble.

Otra observación un poco indecorosa pero tan exacta que no podría dejarla en el tintero, es la pereza del público para hacer el simple movimiento de tirar una cadenita. En muchas ocasiones he creído que estarían descompuestas, pero al primer tirón de mi mano fluyen como Niágaras.

Los europeos, o los chilenos que regresan de Europa y Estados Unidos, notan estos detalles de pereza, completamente infundados por cuanto no obedecen a lesiones orgánicas. Así quiero creer.

Se trata de falta de competencia. Nada más. El exceso de demanda de trabajos manuales o industriales permiten que el trabajador se haga de **rogar**. Carpinteros, pintores, albañiles se dan actualmente bellas vacaciones por cuanto son artículos de lujo.

Hace poco le preguntaba a un pintor por qué causa no quería ir a trabajar en casa cuando le pagábamos lo que pedía y le dábamos el tecito de las cinco.

—Es muy húmeda, me dijo.

Otro ramo difícil, casi imposible de encontrar por la enorme demanda, es el de copistas a máquina.

Sin embargo y a pesar de todo, como buen chileno, si me preguntaran si deseo ese aluvión de extranjeros que aplastaría o anegaría al autóctono, haciendo la vida más enérgica y apresurada, yo diría:

—¡Ah no! ¡Ah no! Déjennos así no más.

E.

RECORD DE LLUVIA EN EL NORTE

Taltal 39 mm., Antofagasta 27 mm. y Caldera 31 mm.

Durante el mal tiempo que se produjo en los días 19 al 20, y que ha afectado a las zonas norte, central, sur y extremo sur del país, las estaciones de la Oficina Meteorológica de Chile que se indican, han comunicado las siguientes cantidades de agua caída en milímetros, hasta la 1 P. M. de ayer:

Antofagasta	27	mm
Taltal	39	"
Caldera	31	"
Copiapó	25	"
Coquimbo	18	"
Ovalle	21	"
Vicuña	40	"
Catapilco	9	"
Putaendo	10	"
San Felipe	11	"
Los Andes	14	"
Quillota	10	"
Valparaíso	44	"
Santiago	11	"
San Bernardo	14	"
Melipilla	10	"
Rancagua	14	"
Requínoa	18	"
Rengo	19	"
San Fernando	18	"
Placilla	17	"
Curicó	18	"
Molina	17	"
San Javier	12	"
Temuco	13	"
Puerto Saavedra	12	"
Toltén	40	"

El total de agua caída en Antofagasta, Taltal y Caldera, con relación al de ciudades como Santiago, Valparaíso, Valdivia y pueblos de Toltén y Vicuña, donde llueve regularmente, puede considerarse como un verdadero acontecimiento de graves consecuencias.

Los edificios en los puntos mencionados no están construídos para soportar aguaceros como los que han caído en los últimos dos días, contraviniendo todas las leyes meteorológicas establecidas para esas comarcas.

Concurso

PARA LA LETRA DE UN HIMNO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La Universidad de Concepción llama a concurso a los poetas nacionales y extranjeros, para premiar la letra de un Himno de la Institución.

El premio será de dos mil pesos ($ 2,000.00).

Para apreciar el mérito de los trabajos que se presenten, la Universidad nombró un Jurado compuesto por el Directorio de la Universidad; el Presidente, don Enrique Molina; el Vice-Presidente, don Julio Parada Benavente; el Director, don Abraham Melo; el profesor de Castellano del Liceo, don Guillermo Benbow; y un estudiante designado por la Federación.

Los interesados deben enviar seis copias de sus trabajos al Secretario General de la Universidad de Concepción, bajo seudónimo, en sobre cerrado, y en otro sobre, otra copia firmada con el seudónimo y el nombre del autor.

El certamen se cerrará el 1º de setiembre del año en curso.

EL SECRETARIO GENERAL
Ct.—G

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy jueves 21 de agosto

Hora	Agencia	Dirección	Números
9	La Nacional	10 de Julio 41	92098 a 93517 70031 a 72291
10	La San Martín	Maestranza 701	48024 a 49233 y p. 75561 a 76142
14.30	El Cometa Biela	San Diego 1795	51424 a 53980 y p. 58147 a 58244
15.30	La Africana	San Diego 804	36648 a 37091 y p. 6597 a 7238 y p.
16.30	La Campana	Irarrázaval 2580	93655 a 95052 97904 a 98953 y p.

Mañana viernes 22 de agosto

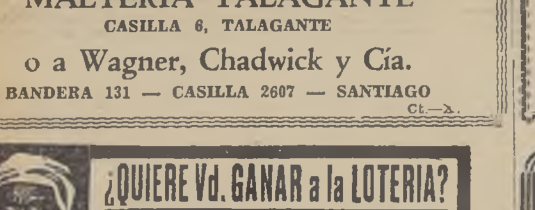
Hora	Agencia	Dirección	Números
9.—	"Sol Americano"	Exposición 40	85740 a 87287 y p. 75628 a 76244
10.—	"La Royal"	Estado 56	34603 a 34796
11.—	"Equitativa"	Delicias 851	98207 a 98641
14.30	"San Francisco"	Castro 507	81966 a 83076 y p.
15.30	"La Chilena"	Castro 506	41744 a 42772

Hay: Ropa de cama, ternos, gran variedad de joyas, muebles, colchones, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR.





Ct.—G.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados en concurrir a las Propuestas Públicas que solicita esta Empresa por materiales para su consumo, que en el estudio de dichas propuestas, será motivo de preferencia de parte de esta Empresa para su aceptación, que los proponentes utilicen los medios de transporte de estos Ferrocarriles en la movilización de sus mercaderías en general.

Por lo tanto, se ruega a los interesados que cumplan con este requisito hacerlo presente en cada caso en sus ofertas, a objeto de considerar en tal sentido su propuesta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.
Ct.—G.

Propuestas

SE PIDEN PROPUESTAS CERRADAS PARA EL REFLOTAMIENTO DEL GANGUIL

"LAGUNAS"

HUNDIDO FRENTE A PUERTO NUEVO (CONSTITUCION) EL 13 DE JUNIO DE 1930. BASES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA

OFICINA DE GIBBS & CO. CONCEPCION

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL 29 DE AGOSTO A LAS 2 P. M., EN LAS OFICINAS DE GIBBS & CO., CONCEPCION ANTE LOS INTERESADOS QUE CONCURRAN

GIBBS & Co.
LLOYD'S AGENTS
Ct.—22 A.

Banco Chileno Garantizador De Valores En Liquidacion.

REMATE JUDICIAL

Por resolución del 22 de julio último, se ha fijado el 26 del presente, a las catorce horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad. Avenida Vicuña Mackenna N.o 1007, embargada en la ejecución seguida por el Banco Garantizador contra don Guillermo Holman, representado por el síndico de su quiebra.

MINIMUM: $ 132,066.66

Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado Civil de esta ciudad. — El Secretario. Rm.-23-Ag.

REMATE JUDICIAL

El 29 de Agosto, a las 15 horas, en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad de la Sucesión de doña María Gómez v. de Martínez, ubicada en calle Maestranza N.o 1590.

MINIMUM: $ 38,466.66

Equivalente a las dos terceras partes de la tasación.

El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes, juicio "González v. de A. Carmen con Gómez v. de Martínez María", desposeimiento.

Rm.—G. EL SECRETARIO

PROPUESTAS

PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PARTE DE LA CASA DE MAQUINAS EN LA ESTACION DE BARRANCAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de una parte de la Casa de Máquinas de la Estación de Barrancas, las que se abrirán a las 15 horas del día 8 de setiembre próximo.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de las 15 a las 17 horas.
Ct.—G

REMATE JUDICIAL

El 22 de agosto a las 15 horas, en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad de doña Blanca Salinas, ubicada en la calle Santa Elena N.o 822.

MINIMUM: $ 16,666.66

Equivalente a las dos terceras partes de la tasación.

El precio se pagará:

a) reconociendo y haciendo suyo un préstamo a la Caja de Crédito Hipotecario, primitivo de $ 13,000); b) el saldo al contado, dentro de tercero día de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes expediente: "Leger Mario con Salinas Blanca".

EL SECRETARIO.
Rm.—G.

Remate

Por acuerdo de los herederos de doña Jesús Gandarillas de Larraín y de doña Elisa Larraín de Gandarillas, el 4 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la oficina del Compromisario don Juan Valenzuela del Río, Agustinas 1291, se procederá al remate de las siguientes propiedades:

FUNDO MALLOCO

situado al lado de la estación Malloco, con superficie de 143 hectáreas. Minimum: $ 650,000, que se pagarán: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva de $ 230 000 por su actual valor comercial; con $ 150 000 al contado y el saldo en dos cuotas, a seis meses y un año plazo con 8 por ciento de interés.

HIJUELA LAS VEGAS DE MALLOCO

Minimum: $ 20 000, pagando $ 10 000 al contado y el saldo a seis meses con el 8 por ciento de interés.

CASA CALLE VERGARA 293

Minimum: $ 180.000. Pago: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva, de $ 45.000 por su actual valor comercial; $ 60,000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año con el 8 por ciento de interés anual.

CASA CALLE GRAJALES 1937 - 1945

Minimum: $ 95 000 Pago: reconociendo deuda Caja Hipotecaria, primitiva de $ 25 000 por su actual valor comercial: $ 30.000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año, con el 8 por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes, en la oficina del Compromisario, Agustinas 1291.

EL ACTUARIO.
Ct.—X.

Ventajoso remate

Por resolución del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 15 de setiembre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad de la

Avenida Tocornal número 3160, antiguo. Actual 3122.

Población Centro de Ñuñoa de esta capital.

MINIMUM $ 50,000

Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado indicado, juicio caratulado "Schidlowski con Cruzat.

Títulos: TEATINOS 249
Ct.—X.

Remate

EL 26 DE AGOSTO ACTUAL, A LAS 3 P. M., en el estudio del compromisario don Tomás Rodríguez Allende, Huérfanos 1323, oficina 25 (Partición Julia Gandarillas de Larraín) se rematará la propiedad de esta ciudad.

Calle San Antonio N.o 224-246, por el

MINIMUM REBAJADO DE $ 800,000.00

Haciéndose cargo el subastador de deudas hipotecarias por $ 460.000 y el saldo pagando $ 200.000 al contado al firmarse la escritura respectiva y el resto que resulte a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad está ocupada entre otros, por la Casa C. Masini y tasada en $ 1.300,000 para la contribución territorial.

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario.

Datos y antecedentes en Agustinas 1260.

AJEDREZ

PROBLEMA "M". — FUERA DE CONCURSO

BLANCAS — 9 piezas: R 1 R, D 4 AR, C 3 TD, C 6 AD, A 8 TD, P 4 CD, P 2 AD, P 5 R



NEGRAS — 5 piezas: R 4 D, C 2 CD, A 3 R, P 2 AD, P 5 R

Las blancas juegan y dan mate en dos jugadas. Soluciones, hasta el lunes próximo.

SOLUCION AL PROBLEMA "M"
JUGADA CLAVE: C 2 AD
VARIANTES:

— 1 —

1— C 2 AD — R 4 D
2— D 5 CR jaque — R 3 AD (a) (b)
3— C 4 D mate

(a)

2— .... — R 5 AD
3— A 1 AR mate

(b)

2— .... — R 5 R
3— D 5 AR mate

— 2 —

1— .... — P x P
2— A 2 CR jaque — R 4 AR
3— C 4 D mate

— 3 —

1— .... — C 6 CD o C 3 AD
2— A 6 R — ??
3— D 3 R mate

— 4 —

1— .... — C 5 AD
2— D 3 D jaque — R x D (a) (b)
3— A 5 AR mate

(a)

2— .... — R 4 R
3— D 4 D mate

(b)

2— .... — R 5 AR
3— D 5 AR mate

Solución exacta: Carlos A. Hoppe R.

LA ESCALERA. — PROBLEMA N 15

Soluciones buenas: Cristián del Solar P., Club Ajedrez Quirihue, Eduardo Henríquez C., Rosaleda, Alsino, Baldomero Villela Montes, Quimera, Gonzalo Durcudoy y Eliseo del Río.

FIN DE PARTIDA BRILLANTE

BLANCAS — Puchhardt



NEGRAS — Kurt Pahl

BLANCAS	NEGRAS
1—	A x P
2— T (2 T) x A	D x PC jaque
3— R 1 T	D 7 CR jaque
4— T x D	P x T jaque
5— R 2 T	P x T pide D
6— P x C	R 1 C y ganan

CORRESPONDENCIA

Señor Eduardo Henríquez C. (Valparaíso). — Muy agradecido de su envío. Le advierto que las cartas certificadas demoran más en llegar a mi poder. Por este motivo Ud. no alcanza a figurar en la lista de solucionistas que se publica el Domingo; lo que por otra parte no tiene importancia.

Señor Ruperto Sara C. (Parral). — En el Problema N.o 13 hay un peón negro en 5 AD y un peón blanco en 2 D; si usted avanza este último dos pasos, el negro tiene derecho a tomarlo al pasar, quedando entonces dicho peón negro en 6 D.

Respecto al problema sin variantes, no me he referido a ninguna de las soluciones que usted ha enviado a los problemas publicados por este diario, sino al problema que usted me envió.

Señoritas Quimera y Rosaleda, y señor Alsino (Vilcún). — Mi norma es proceder con toda justicia; puedo, naturalmente, equivocarme, pero si se me demuestra mi error, lo confieso paladinamente. Refiriéndonos primeramente al Problema N.o 13, en que cayó la mayor parte de los escaleristas, me dicen ustedes que no es justo que los haga bajar cinco puntos, puesto que la clave estaba buena y sólo una variante mala. El caso es que en dicho problema la segunda jugada de las Blancas no puede considerarse como variante, sino que podríamos llamarla propiamente una sub-clave, puesto que se trata de un mate en cinco. La segunda jugada de las Blancas, y aun la tercera, son jugadas básicas, pues sin ellas no hay mate posible. Otro numeroso grupo de escaleristas envió como segunda jugada D 5 R, con la cual tampoco hay mate. De éstos, ninguno ha reclamado, pues naturalmente han comprendido lo que expreso en las líneas anteriores. Veamos ahora el Problema N.o 14, en que ustedes sostienen que es buena la clave D 3 R. La primera variante de ustedes dice así: 1...... Negras C 7 R; 2 Blancas C x C — Negras ? (es decir, cualquier jugada); 3 Blancas D 4 AR mate. Y si las Negras juegan 2 P x C, ¿cómo dan ustedes mate?

DESAFIO

El escalerista señor Alejandro Martínez desafía a un match de dos partidas simultáneas por correspondencia. Su primera jugada con las Blancas es P 4 D, y su dirección es: Santiago, Correo 22.

CLUB AJEDREZ CHILE

Como lo habíamos anunciado anteriormente, el sábado último se verificó la primera sesión ajedrecística que el Club de Ajedrez Chile, calle Moneda N.o 1061 (altos), ha ofrecido a los aficionados a este bello deporte, todos los sábados, de 21 a 24 horas.

A pesar del mal tiempo reinante esa noche, a la hora indicada y ante un buen número de aficionados, el socio doctor Siebenschein principió un partido de simultáneas contra las siguientes personas:

Señores Federico y Emilio Rutllant, Vicente Zablah, vecino de Melipilla, quien hizo viaje especial para tomar parte en este torneo; Oscar Pohl P., Samuel Rojas, Luciano Lazowsky, Roberto Muñoz, Abraham Bauman y Pablo Krassa, profesor de la Universidad del Estado.

Entre otros, presenció el match el cónsul de Austria, señor Walter Scholermann, jugador de méritos, que en otra oportunidad se hará presente.

La característica del juego inicial del Dr. Siebenschein es de un fuerte y continuo ataque a fondo, en que el contendor no tiene tiempo sino de defenderse (como se verá en las publicaciones que haremos próximamente), hasta tomar una posición que le permita, a su vez, contrarrestar el ataque.

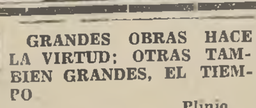
Así desarrolló el juego contra sus nueve contendores, quienes, aun cuando le presentaron tenaz lucha, uno a uno fueron vencidos, a excepción del socio señor Bauman, quien, con una defensa muy bien combinada, fué tomando una sólida posición que le dió el triunfo.

Terminadas las simultáneas, el Dr. Siebenschein organizó una ciega, presentándose en lucha los hermanos Rutllant y el señor Zablah, a quienes venció en hermosa forma.

En resumen, la sesión ajedrecística nocturna de los sábados, organizada por el Club de Ajedrez Chile, ha constituído todo un éxito, y creemos que en las próximas la asistencia será superior, ya que para la primera concurrieron aficionados hasta de los pueblos vecinos.

El Sábado próximo, de 21 a 24 horas, la sesión estará a cargo del socio señor Luis Muñoz, quien cuenta a su haber con el segundo puesto en el Campeonato de Ajedrez de Chile.

El Dr. Siebenschein hará una sesión de ciegas a lo menos contra cinco tableros.



GRANDES OBRAS HACE LA VIRTUD: OTRAS TAMBIEN GRANDES, EL TIEMPO

Plinio.

HOY

Sta. Juana Fca. de Chantal, y S. Fidel, mr.

MAÑANA

Stos. Antonio, Mauro y Félix, mr.

EN LA LEGACION DE CUBA. — El Ministro de Cuba y la señora de León Valdés, no recibirán esta tarde a sus relaciones como es costumbre los jueves en la Legación.

TE. — El señor Emilio Becker, ofreció ayer un te a un grupo de sus relaciones, con motivo de su onomástico, en su residencia de Almirante Barroso 670.

COMIDA. — El sábado próximo se llevará a efecto en el Club de la Unión la comida que se organiza en honor del Encargado de Negocios de Chile en Suiza, don Jorge Saavedra Agüero y señora Yolanda Livoni de Saavedra, que se dirigen a Suiza el 27 del presente.

DEL EXTRANJERO. — En los primeros días de septiembre llegará a Chile el doctor Víctor Wiren, señora y familia.

A EUROPA. — Se dirigirán a Europa en diciembre, los señores Eduardo Covarrubias Valdés, Luis Nébel Fernández y los Pbros. señores Manuel Menchaca Lira, Damián Symon Lorca, la señora Carolina Valdés de Concha y la familia Fontecilla Concha.

EN LA LEGACION DE HOLANDA. — Anoche el Encargado de Negocios de Holanda y la señora Gerda von Treu de Lamping, ofrecieron una recepción a un grupo de sus relaciones, a la cual asistieron las siguientes personas:

Excmo Embajador de los Estados Unidos y Sra. de Culbertson, Excmo. Sr. Marqués de Berna, Embajador de España, Excmo., señor Embajador de Italia y la Condesa Durini di Monza, Excmo. señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora Filomena Sarratea de Nieto, Excmo. señor Ministro de Francia y señora des Longchamps, señor Carlos Vicuña y señora Natalia Vial de Vicuña, señor Juan Enrique Concha, señora Luz Pereira de Correa, señora Elena Pereira de Ferrari, señor Patricio Irarrázaval y señora María Correa de Irarrázaval, Hon. señor Claudio Vicuña, Introductor de Diplomáticos, Hon. señor Encargado de Negocios de Brasil y señora de Fonseca, capitán y señora de Jackson, señor Mariano Puga y señora Elena Concha de Puga, Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, señor Andrés Balmaceda y señora de Balmaceda, Adicto Naval de los Estados Unidos y señora de Mayfield, señor Juan Casanova y señora Edith Larraín de Casanova, secretario de la Embajada de Brasil y señora Lina Larraín de Murtinho, señor Mario González y señora Inés Tonkin de González, Adicto Militar de los Estados Unidos y señora de Wooten, señor Fernando Claro y señora María Tocornal de Claro, señor Fernando Valdivieso y señora Carolina García Huidobro de Valdivieso, señor Bonsal y señora, señor Alfredo Ureta y señora Carmen Mackenna de Ureta, señor Luis Alemparte y señora Rebeca Claro de Alemparte, señor Carlos Landa y señora Carmen Concha de Landa, señor Rafael Correa y señora Magdalena Huneeus de Correa, Monsieur et Madame de Vilmorin, señor Samuel Wilshaw y señora Celia Claro de Wilshaw, señor Jorge Besa y señora Rosa Pereira de Besa, señora Celerino Pereira y señora María Cristina Lyon de Pereira, señor y señora Heuser, señorita Elisa Balmaceda, señorita Carmen Martínez señorita Lucy Claro, señorita Raquel Barros, señorita Junia Culbertson, señorita Jane Culbertson señor Pedro Igual, Consejeros de la Embajada de España, señor Antonio Allievi, Consejero de la Embajada de Italia, señor Domingo Toro, señor Harris, señor Eduardo Balmaceda, señor von Strempel, Secretario de la Legación de Alemania, señor Augusto Errázuriz, señor Huneeus, señor Ricardo Lecaros, señor Emilio Toro, señor Delgado, Secretario de la Embajada de Perú, señor Mario Balmaceda, señor Raúl Aldunate, señor Martínez Prieto, etc.

NACIMIENTO. — Ha nacido una hija del señor Daniel Guzmán Iriarte y de la señora Ximena Tagle de Guzmán.

—Ha nacido una hijita de don Labán Callejas Rojas y de la señora Olga Guerrero de Callejas.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE. — Por orden de la presidenta, se invita a todas las socias de la insttiución a una conferencia que sobre "Vacunas y Sueros como medios profilácticos y curativos en las enfermedades infecciosas", ilustrada con proyecciones luminosas, dictará el doctor Kraus, en el Dispensario, el 22 del presente, a las 5.30.

DE NUEVA YORK. — Por el vapor "Santa María" llegó de Nueva York el domingo último, la señora Jewell Cooper vda. de Harding, cuyo matrimonio con don Charles Herbert Gee se llevará a efecto próximamente.

EL TE DE MAÑANA EN HONOR DE LOS SEÑORES FOSSA CALDERON Y TAPIA. — Mañana viernes tendrá lugar en el Tea Room de Gath y Chaves la manifestación organizada por "La Sociedad Nacional de Bellas Artes en honor de los distinguidos artistas señores Julio Fossa Calderón y Lucas Tapia.

CLUB DE LA UNION. — Biógrafo. — Esta sala anuncia para hoy jueves, a las 11.30 horas, el estreno de la producción pasional "¿Debe Casarse la Niña?", creación de Helene Foster.

Sábado próximo, "La Mujer Disputada" (copia nueva), por Norma Talmadge.

Orquesta Alex.

ENFERMA. — Continúa enferma de cuidado la señora Hortensia Grez de Garland.

IN MEMORIAM. — El viernes 22 del presente, a las 9 horas, en la Parroquia de Lourdes, se celebrará una misa por el alma de don Fernando Troncoso Olva.

—Mañana, segundo niversario del fallecimiento de don Carlos R. del Río Villalobos, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los Padres Carmelitas, a las 9 A. M.



CLUB DE SEÑORAS. — Película que se exhibirá hoy en este cine. — Hoy a las 18.15, se estrena "El Danubio Azul", producción de Nils Asther, Leatrice Joy y Joseph Schildckraut. Tomada de la célebre obra de Strauss.

El recital de mañana en esta institución. — Alejandro Flores y su esposa señora Carmen Moreno, ofrecerá un recital mañana en este Teatro. El señor Flores desarrollará un programa lírico y poético compuesto de Nervo, Darío,, Lugones, Gabriela Mistral, Fernández, Moreno y Alejandro Flores. La señora de Flores cantará hermosas canciones regionales chilenas y argentinas. Esta fiesta será a las 17.30.

NOTA. — Las socias tendrán sus asientos reservados adelante.

La entrada es libre y pueden asistir las personas que deseen.

Clases de hoy. — Inglés, Francés, Pintura, Arte Decorativo, Literatura en castellano y sombreros.

El sábado se estrenará "La senda del 98", por Dolores del Río.

EL GRAN TE-CONCIERTO DE HOY PARA LOS CIEGOS DE SANTA LUCIA. — Un verdadero acontecimiento social será hoy el te concierto que a beneficio del Hogar de Ciegos Santa Lucía, se efectuará en el tea room de Gath y Chaves a las 17, y para el cual han tomado mesas las más distinguidas familias santiguinas.

Entre las atracciones del programa figuran numeros de zapateo y cantos por el famoso negro Kid-Cabritilla un acto cómico inimitable y divertidísimo, Troncoso y sus habilidades, canciones por el distinguido cantante señor Fco. Flores del Campo, cuyas regias dotes artísticas son ya conocidas de nuestro publico y además, se sorteará entre las señoritas asistentes un retrato al pastel hecho por el artista señor Manuel G. Huidobro, notable pintor y retratista que goza de merecida fama en nuestro ambiente social y artístico.

La orquesta del tea-room amenizará además, con un escogido programa musical este te-concierto que promete resultar magnifico bajo todos sus aspectos.

Estación RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

C. M. A. O.
ONDA 298.50 — CASILLA 3396 — TELEFONO 80640

PROGRAMA DE HOY

DE 12 A 14 HORAS

Concierto "LOS TIEMPOS"

INFORMACIONES DE LA TARDE

DE 12.30 A 13.
CONCIERTO OFRECIDO POR LA "FONOGRAFIA DEL PASAJE MATTE 25

Sunny side up, shimmy de la pelicula "Ensueños".
Cabaret, shimmy, por la Orquesta Internacional
Sobre las olas, vals cantado por Juan Arvizú.
La Tempestad, romanza del acto 1.o, por Miguel Ruggeri.

DE 12.30 A 13 HORAS.— CONCIERTO OFRECIDO POR
SAAVEDRA BENARD Y CIA. LTDA.
Sociedad Comercial
Importadores de maquinarias agricolas, camiones International, lubricantes y mercaderías en general
CATEDRAL 1063

DE 13 A 13.30 HORAS
CONCIERTO OFRECIDO POR
INSTITUTO SANITAS
RYTARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955. — TELEFONO 82438

DE 18 A 18 1|2. CONCIERTO OFRECIDO POR LA
"VIÑA LINDEROS"
(Gazitúa-Braun)
(El vino francés de Chile)
AGENTES EN VALPARAISO, NORTE Y EXTRANJERO. — Wagner, Chadwick y Cía. AGENTES EN CONCEPCION Y SUR, Weir Scott y Cía.— Agentes en Santiago, Federico Bierwith.— Teatinos 390. Teléfono 88809, Sub-Agente en Santiago (vino suelto).— Raúl Gazitúa, San Pablo 1123.— Teléfono 83813

DE 18.30 A 19
CONCIERTO OFRECIDO POR
Central Electric
ARTICULOS DE RADIO Y ELECTRICOS.
AHUMADA 60

DE 20 A 20 1|2 HORAS. CONCIERTO "PHILLIPS RADIO"
Fabricantes de Receptores
Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas
PENTODOS
Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

DE 20.30 A 21
PROGRAMA OFRECIDO POR
RADIO SERVICE
TECNICOS ESPECIALISTAS
APARATOS Y ACCESORIOS DE CALIDAD
BANDERA 176 —:— CASILLA 1489



DE 21 A 21.30 HORAS, CONCIERTO "VICTOR", OFRECIDO POR LA
Casa Curphey y Jofré Ltda.
AHUMADA 200

DE 21 1|2 A 22
CONCIERTO OFRECIDO POR
MORRISON & Co.
REPRESENTANTE
PHILLIPS.— MAGNAVOX. — BRIGHT STAR
RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

CONCIERTO OFRECIDO POR LA CASA
BESA Y CIA. LTDA.
IMPORTADORA DE LOS AUTOMOVILES Y CAMIONES DODGE BROTHERS Y DE LOS RECEPTORES MODERNOS ATWATER KENT

1. Chopin, mazurca, solo de piano por L. Alvares.
2. Si vous l'aviez compris, cantado por Carlos Puelma.
3. Humorismos, por Pepe Rojas.
4. Luigini, ballet egiptienne, por la orquesta.



DE 21.30 A 23.30 HORAS
"CASA COLUMBIA"
Estado esq. Plaza de Armas

Concierto "LA NACION"

1. Suppé, Pique Dame, orquesta sinfónica, disco Columbia 5000444-D.
2. Chopin, mazurka, solo de piano por L. Alvares.
3. Sibelius, vals triste por la orquesta.
4. Si vous y'Aviez Sompris, cantado por Carlos Puelma
5. Humorismos por Pepe Rojas.
6. HORA OFICIAL.
7. La pulpera, ranchera, cantado por Marcelita Velásquez.
8. No me digas adiós, cantado por Carlos Puelma.
9. Angel Caritti, solo de violoncello.
10. Humorismos por Pepe Rojas.
11. Raquel, vals orquesta Columbia, disco Columbia 5068-C.
12. Puccini, selección de Boheme, por la orquesta.
13. Prenda del alma, cantado por Marcelita Velásquez.
14. Alma no me digas nada, cantado por Carlos Puelma.
15. Humorismos por Pepe Rojas.
16. Barbero de Sevilla, obertura, banda sinfónica, disco Columbia 50044-D.
17. Luigini, Bellet Egiptiene, por la orquesta.
18. Boheme, Vechia Cimarra, cantado por Carlos Puelma
19. H. Bubbert, solo de violín.
20. Palomita mía, tonada cantada por Marcelita Velásquez.
21. Gavilán, canción por Consuelo de Guzmán, disco Columbia 5068-C.
22. Luigini, Ballet Egiptine por la orquesta.
23. Chopin, preludio, solo de piano por L. Alvares.
24. Luigini, Ballet Egiptiene, por la orquesta.
25. Mañana de sol, fox-trot, por la orquesta Viva Tonal, disco Columbia 5086-C.
26. BOLETIN METEOROLOGICO.
27. NOTICIAS DE ULTIMA HORA.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

Un funcionario diplomático argentino predice

QUE SU PATRIA SE RETIRARA DE LA UNION PANAMERICANA

WILLIAMSTOWN. 220.— El señor Honorio Justo, ex-Canciller de la Embajada argentina en Washington, pronunció hoy un discurso en el Instituto de Ciencias Políticas, en el cual predijo el retiro de su país de la Unión Panamericana "tan pronto como la nueva generación empuñe las riendas del Gobierno, o quizá antes".

Explicó que el fundamento de su predicción era la falta de "igualdad y sinceridad" en las relaciones entre Estados Unidos y Argentina.

Dijo que, antes de la guerra, Argentina consideraba a Estados Unidos como "un gran hermano y un modelo".

Agregó que su país había entrado al espíritu del "nuevo invento americano—el panamericanismo"—y había tratado de obtener un mejor entendimiento entre la Unión y los países del Caribe cuando surgieron conflictos.

"Sin embargo, añadió, cuando Estados Unidos instituyó su política agresiva en el Mar Caribe, o hizo revivir las antiguas doctrinas en beneficio propio, empezamos a darnos cuenta de nuestra posición en el Hemisferio Occidental".

Añadió que su patria preguntaba "el por qué del panamericanismo". "Cuál es la razón fundamental para unir a las naciones de un Continente. ¿Simplemente porque estén en él?

"¿Qué problema internacional particular tenemos en el Continente americano que no sea común al resto del mundo como perteneciente al Derecho Internacional?

"¿Ha impedido el panamericanismo que Estados Unidos levante una muralla aduanera que hace casi imposible la importación de productos argentinos?"

En seguida, el orador recordó que Argentina había dejado la Liga de las Naciones porque estimó que se trataba de una institución enteramente europea, y preguntó por qué su país debía seguir en una "institución puramente estadounidense". —(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

FALLO FAVORABLE A ESTADOS UNIDOS EN UNA DISPUTA CON GUATEMALA

WASHINGTON, 20.—El Departamento de Estado anuncia que el árbitro, el Presidente de Sala de la Corte de Justicia de Honduras Británicas, Mr. Herbert Sisnett, falló el 24 de julio la disputa entre Guatemala y Estados Unidos acerca de una concesión para la extracción de chicle.

El fallo arbitral indica que el Gobierno de Guatemala debe pagar al de la Unión, a favor de la firma P. W. Shufeldt, la suma de 225,468 dólares por la cancelación de la concesión Shufeldt para la extracción de Chicle en una zona del territorio guatemalteco.—(U. P.)

WASHINGTON, 20.— Los Gobiernos de Guatemala y Estados Unidos acordaron, en noviembre último, someter las pretensiones de la firma Shufeldt al fallo arbitral de Mr. Herbert Sisnett, quien decidió que el Gobierno de Guatemala "debe pagar en justicia" a la firma Shufeldt la suma de 225,468 dólares, la que había concedido a los predecesores de dicha firma el derecho para extraer chicle por un cierto período de años en una zona definida.— (U. P.)

UN PLAN DE SOCORRO A LOS AGRICULTORES DAMNIFICADOS POR LA SEQUIA

WASHINGTON, 20.— La Comisión Federal de Ayuda a la Región Damnificada por la Sequía, en una reunión que celebró esta tarde en la Casa Blanca, a la cual asistió el Presidente Hoover, redactó un plan destinado a proporcionar ayuda financiera y a hacer préstamos de granos a los agricultores damnificados por la sequía.

Los banqueros y los representantes de los Comitées de Socorros de varios Estados, se reunieron ayer en esta capital para discutir los medios de llevar a la práctica el plan citado anteriormente.

Mientrastanto, el plan en referencia sera desarrollado por la Junta Federal de Crédito Agrícola, a base de préstamos voluntarios. Este sistema fué puesto en práctica ya para aliviar la situación provocada por las inundaciones del Mississipi en 1927.— (U. P.)

FRANCIA

VIAJE DEL LEADER REPUBLICANO ESPAÑOL A PARIS

PARIS, 20. — El leader republicano español, señor Marcelino Domingo, llegó a esta capital. Viene a organizar una reunión de los españoles anti-monarquistas residentes en Francia.

La fecha de esta reunión no ha sido fijada aun.—(U. P.)

SUECIA

FALLECIO EN ESTOCOLMO UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD

ESTOCOLMO, 20.—El doctor H. H. Turner, profesor de astronomía de la Universidad de Oxford, falleció hoy en esta capital.

Su fallecimiento se debió a un derrame cerebral que le vino el sábado último.—(U. P.)

COLOMBIA

EL ESTUDIO DE LA NUEVA LEY DE PETROLEOS

BOGOTA, 20. — El Ministro de Industrias, señor Chaux, informó a la United Press que el estudio de la Ley de Petróleos que efectúa la Comisión Inter-Parlamentaria estaba inconcluso; pero que, probablemente, sería presentado al Congreso en la semana próxima.—(U. P.)

Perú organizará una Olimpiada Sudamericana en Lima,

EN HOMENAJE AL LIBERTADOR BOLIVAR

LIMA, 20 — El proyecto presentado al Director de Educación Física y Sanidad Escolar por el atleta peruano pedro J. Gálvez, campeón sudamericano de los 400 metros vallas, de realización de una Olimpiada Sudamericana, con motivo de la conmemoracion en esta capital del primer centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, ha encontrado buena acogida.

En efecto, un decreto supremo, firmado por el Presidente Leguía y el Ministro de Educación, señor L. A. Escalante, autoriza al Director de Educación Física y Sanidad Escolar, señor Carlos Cáceres Alvarez, para que, asesorado por una comisión especial, organice una Olimpiada Sudamericana en homenaje al Libertador.

La Comisión estará formada por el presidente del Comité Nacional de Deportes, señor Alfredo Larrañaga; por el doctor Luis Alberto Sánchez, en representación de la Universidad Nacional de San Marcos; por el Director de la Escuela Naval, el Director de la Escuela Militar, o un delegado de ellos; por el doctor Luis Gálvez, que actuará como secretario, y por los jefes del Personal de Control de la Dirección de Educación Física.

La Olimpiada se efectuará entre el 25 de diciembre del presente año y el 6 de enero del próximo, y a ellas serán invitadas las universidades e institutos armados de las naciones respectivas.

El torneo será dedicado principalmente a los países bolivarianos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), y será invitada a él en forma especial la República de Chile.

Es probable que las invitaciones se hagan extensivas a Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, con lo cual la Olimpiada tendría carácter sudamericano.

Se ha incluido a los institutos armados, porque Perú tiene sus mejores atletas en la Escuela Militar de Chorrillos, en la Escuela Naval y en la Escuela de Ingenieros.— (U. P.)

Se cree que Mahatma Gandhi pide el completo control de la India por los nacionalistas

CALCUTTA, 20.—En una sesión que celebró hoy la Asociación Oficial Europea se produjo una división definitiva entre sus miembros, lo cual dió lugar a escenas tempestuosas.

Por lo menos la mitad de las personas que asistían a la reunión vetaron una proposición de que la Asociación apoye las insinuaciones contenidas en el informe de la Comisión Simon que estudió hace dos años las condiciones de la India envíe una representación a la conferencia anglo-india que se reunirá en breve en Londres.

Los opositores desaprobaron la concesión de nuevas reformas a la India.

La Asociación suspendió sus sesiones hasta el viernes próximo.—(U. P.)

BOMBAY, 20.—Se tiene entendido que Mahatma Gandhi pide el completo control de la India por los nacionalistas a excepción de ciertas reservas durante el período de transición, tales como la mantención de un ejército y una política británica en los Estados Indios. No obstante, se cree que no son definitivas sus peticiones de seguridades de apoyo del Gobierno de la India.

Se predice que, además, presentaría también otras peticiones de menor importancia, entre las cuales figuran la abolición del impuesto a la sal, la libertad de los prisioneros políticos y la devolución de las propiedades confiscadas.

Estas últimas demandas no son consideradas como vitales, si se las compara con la insistencia del Congreso en que la Conferencia anglo-india de Londres debe discutir un proyecto que dé a la India el control de sus propios asuntos. — (U. P.)

ALEMANIA

Renunció el Gabinete de Baviera

BERLIN, 20. — El Gabinete bávaro renunció a raíz de la negativa de la Legislatura a aceptar las medidas propuestas para cubrir el déficit del presupuesto. — (U. P.)

BERLIN, 20. — La derrota y renuncia del Gabinete bávaro, después de haber rechazado la Dieta Federal las medidas consideradas por el Gobierno, esenciales para cubrir el presupuesto del Estado, tienen importancia, puesto que la situación bávara es una reproducción de la del Gobierno Central, con la diferencia de que la Legislación estadual no ha sido disuelta.

El Premier sostiene que hará aplicar las medidas por medio de un decreto de emergencia, pasando sobre la Legislatura que las rechazó.

Sin embargo, tanto la Dieta Bávara como el Reichstag, deben ratificar los decretos.—(U. P.)

Los astilleros Deutsche Werke, de Kiel pierden un juicio con una firma armadora noruega

BERLIN, 20. — Comunican de Hamburgo que la firma armadora noruega Ivar Christensen ganó un juicio ante un tribunal arbitral contra los constructores de buques Deutsche Werke, de Kiel, a los cuales subvenciona el Gobierno.

La causa del juicio es que dos buques motores encargados por la citada firma a los constructores, no desarrollan la velocidad de 17 nudos por hora estipulada en el contrato respectivo.

El valor de los buques rechazados es de 10 millones de marcos, y la Dausche Werke debe pagar las costas del juicio, que ascienden a 80,000 marcos. — (U. P.

SE RUMOREA QUE EL GENERAL HEYE RENUNCIARA

BERLIN, 20. — Circulan rumores de que el comandante en jefe del ejército, general Wilbelm Heye, presentará en breve la renuncia de su cargo.—(U. P.)

HUNGRIA

Inesperado regreso del archiduque Alberto al país

BUDAPEST, 20. — Ha causado sensación el inesperado regreso del Archiduque Alberto, llegado anoche a esta capital.

El Archiduque, pasadas sus vacaciones en Sud América, suspendió su feriado y regresó apresuradamente a ésta.

En algunos círculos se atribuye significación política a esta medida; pero en otras fuentes más seguras se dice que esta repentina llegada tiene relación con su proyectado matrimonio morganático con la ex-esposa de un prominente diplomático húngaro, proyecto que la Archiduquesa Isabella, madre de Alberto, trata de impedir a toda costa.—(U. P.)

JAPON

ERUPCION DEL VOLCAN AHAMAYAMA, AL SUD-OESTE DE TOKIO

TOKIO, 20. — A causa de una erupción del volcán Ahamayama, a 150 kilómetros al sud-oeste de esta capital, resultaron seis muertos.

El volcán Ahamayama es uno de los más activos del país, y se producen en él varias erupciones al año, la más reciente de las cuales ocurrió el 8 del presente; pero no ocasionó desgracias personales. — (U. P.)

ESPAÑA

Juraron los nuevos Ministros

SANTANDER, 20. — El Rey tomó el juramento de estilo al señor Julio Wais, como Ministro de Hacienda, y al señor Luis Rodríguez Viguri, como Ministro de Economía Nacional.

El Rey, el general Berenguer y los señores Wais y Rodríguez Viguri, discutieron la situación financiera actual del país.

Poco después de esta reunión, un corresponsal de la United Press conversó con el Premier y los nuevos Ministros, quienes se mostaron optimistas.

El señor Wais, dijo:

"Prefiero que los actos hablen por sí mismos, en vez de predecir el éxito de los proyectos.

"Creo, sin embargo, que la situación financiera mejorará rápidamente".

El señor Rodríguez Viguri dijo que proyectaba cooperar estrechamente con el señor Wais.

"Nuestros Ministerios — agregó — están íntimamente ligados; el de Economía Nacional maneja las cuestiones relativas al comercio, la industria y la balanza comercial".

El general Berenguer manifestó que el Gabinete seguiría su política actual y expresó la esperanza de realizar las elecciones tan pronto como fuera posible.

El señor Wais expuso al corresponsal que presentará varios proyectos al Gabinete en la reunión que éste celebrará el viernes próximo. — (U. P.)

NAUFRAGIO DE UN VAPOR EN LAS CERCANIAS DEL CABO PALOS

CARTAGENA, 20.— En las cercanías del Cabo Palos, naufragó el vapor "Izaro", de la matrícula de Bilbao.

Se salvó la totalidad de la tripulación de la nave, compuesta por 26 personas.— (U. P.)

DISTRIBUCION DEL LEGADO DE LA FUNDACION GOYENECHE

SAN SEBASTIAN, 20.— Se firmó el acta de distribución del legado de la Fundación Goyeneche, la cual destina la suma de tres millones de pesetas a las obras benéficas de Madrid, otros tres millones a las de San Sebastián y 350,000 a las de Arequipa, Perú.— (U. P.)

AVIACION

VUELO EUROPA - NORTE AMERICA CON ESCALAS

REYKJAVIK (Islandia), 20. — El aviador alemán capitán Groenau llegó ayer en aeroplano desde las islas Faroes. Proyecta seguir su vuelo con destino a Frederikdal (Groenlandia), y desde allí hasta Norte América. — (U. P.)

REYKJAVIK (Islandia), 20.— El capitán alemán von Gronau, tiene el proyecto de partir el viernes con destino a Bergen.

Como se informo, el capitan von Gronau hace un vuelo a Norteamérica y llegó hoy a esta ciudad. — (U. P.)

Un nuevo servicio aeropostal norteamericano

PARA EL CARIBE Y EL ATLANTICO

WASHINGTON, 20.—El Departamento de Correos abrió las propuestas para la concesión de un contrato de transporte de correspondencia por la vía aérea entre Paramaribo (Guayana Holandesa) y Santos (Brasil).—(U. P.)

WASHINGTON, 20.—El Departamento de Correos indica que las propuestas para servir la línea aérea entre Paramaribo y Santos se abrirán el 11 de setiembre a mediodía.

Agrega que "la nueva línea proporcionará facilidades para el transporte de la correspondencia aerea, además de las ciudades de la ruta Paramaribo-Santos, a las localidades de Cayena (Guayana Francesa), Pará, Maranaho, Fortaleza, Natal, Recife, Bahía, Victoria, Río de Janeiro y otras poblaciones brasileñas de la costa del Atlántico".

El nuevo servicio sera semanal; pero el Departamento se reserva el derecho de aumentar su frecuencia a dos viajes por semana.—(U. P.)

BRASIL

TEMPERATURAS INFERIORES A CERO GRADO EN EL SUR DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20. — Comunican de Porto Alegre que se han registrado temperaturas inferiores a cero grado en varias ciudades del Estado de Río Grande do Sul y que han caído algunas nevadas en las poblaciones de Caixias y Canela.—(U. P.)

ITALIA

FALLECIO UN SOBRINO DE MUSSOLINI

GRESENATICO, 20. — Alejandro Mussolini, de 18 años de edad, hijo de Arnaldo Mussolini, hermano del Duce, falleció a las 19.20, a causa de una aguda leucocitis.—(U. P.)

La Chile Telephone Company explica el alcance de sus nuevas tarifas

Por Decreto Supremo N.o 2971, fecha 30 de junio de 1930, se autorizó a la Chile Telephone Company para poner en vigencia, a contar desde el 1.o de octubre, nuevas tarifas por su servicio urbano y de larga distancia, y de acuerdo con la ley, estas tarifas fueron publicadas en los diarios de esta capital en sus ediciones de 7 y 8 del corriente mes. Como esta publicación se limitó a consignar las tarifas mismas, sin entrar a analizarlas, ella pudo dejar lugar a ciertas malas comprensiones e interpretaciones en lo relativo al efecto de las nuevas tarifas sobre el público. Para salvar este inconveniente, la Compañía se propone publicar una serie de artículos informativos en la prensa, destinados a ilustrar al público sobre las nuevas tarifas y su aplicación. En el presente se consigna un breve resumen de la materia que se tratará en estos artículos.

Las tarifas que actualmente tiene en vigencia la Chile Telephone Company son las autorizadas por el decreto de la Dirección de Servicios Eléctricos N.o 546, fecha octubre 15 de 1925, y ellas están encuadradas sobre la base del suministro de un servicio de carácter muy restringido, y sin la mira de llegar a establecer una red telefónica universal a través de la República. La Chile Telephone Company ha dedicado sus esfuerzos durante los últimos tres años, al mejoramiento general de los servicios telefónicos y a procurar la intercomunicación de todos los teléfonos existentes dentro de su sistema y que cubre la mayor parte del territorio nacional. Es un hecho reconocido ya desde hace algún tiempo, que las tarifas actualmente en vigencia no son equitativas hacia los suscritores y que, además, ellas son un obstáculo para el debido desarrollo de los servicios de la Compañía. En dichas tarifas se tomó por base que todos los susbscriptores — estuvieren ellos situados en una ciudad como Santiago, con acceso a 10,000 teléfonos, o en una aldea con diez o quince suscritores y con servicio del tipo magneto — deberían pagar la misma tarifa. Mas aun, en el cuadro de tarifas se comprendió el derecho a ciertos radios de servicio de larga distancia, gratuito, y donde éste era pagado, sus precios eran tan reducidos como para hacer completamente imposible el proporcionar ni el tipo de circuitos necesarios desde el punto de vista de una buena transmisión de la voz, ni el número de líneas necesarias para suministrar una atención expedita. El suscritor que por razón de sus negocios hacía un consumo considerable de este servicio troncal gratuito, pagaba la misma tarifa de arriendo que el suscritor que no necesitaba hacer ningún uso de él, de modo que el grueso de los suscritores debía soportar el costo de suministrar el referido servicio en beneficio de una minoría.

Ha sido también un hecho reconocido que la tarifa que se ha cobrado por el servicio en los pueblos pequeños ha hecho prohibitivo el teléfono a un subido número de personas.

El sistema de tarifas expuesto está ya caduco en aquellos principales países del mundo en que el desarrollo del teléfono ha progresado notablemente. La Compañía comprende estos hechos, y deseando poner el teléfono al alcance del público en general, ha proyectado un nuevo sistema de tarifas, dentro del cual los suscritores han sido clasificados en tres categorías: la primera, aquellos que disfrutan de servicio automático, como los de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; la segunda, los que tienen servicio tipo Batería Central, como en Iquique, Antofagasta, Serena, Talca, Concepción, Temuco y Chillán; y la tercera, los pueblos en que se proporciona servicio magneto. Las tarifas urbanas de la primera categoría conservan aproximadamente el mismo nivel que las actuales; y las de las categorías segunda y tercera han sido rebajadas en forma considerable. Los cambios específicos se detallan en el cuadro inserto a continuación:

TARIFAS ACTUALES Y PROPUESTAS

I. — Santiago, Valparaiso y Viña.	ACTUAL	PROPUESTAS		REBAJA		AUMENTO	
AUTOMATICO	Individual solamente	Individual	2 por línea	Individual	2 por línea	Individual	2 por línea
Suscritores de la 1.a categoría	$ 590	$ 588	$ 396	$ 2	$ 396	$ ...	$ ...
Suscritores de la 2.a categoría	420	444	396	...	386	24	...
Suscritores de la 3.a categoría	280	306	240	...	240	26	...
II. — Antofagasta e Iquique BATERIA CENERAL							
Suscritores de la 1.a categoría	$ 840	$ 480	$ 360	$ 360	$ 480	$ ...	$ ...
Suscritores de la 3.a categoría (Salitreras)	716	480	360	236	356	...	...
Suscritores de la 2.a categoría	520	396	360	124	160	...	...
Suscritores de la 4.a categoría	390	288	216	102	174	...	...
III. — Talca, Chillán y otros pueblos con Batería Central, excepto Antofagasta e Iquique.							
Suscritores de la 1.a categoría	$ 590	$ 480	$ 360	$ 110	$ 230	$ ...	$ ...
Suscritores de la 2.a categoría	420	396	360	24	60	...	...
Suscritores de la 3.a categoría	280	288	216	...	64	...	...
IV. — Oficinas con Servicio Magneto.							
Suscritores de la 1.a categoría	$ 590	$ 360	$ 300	$ 230	$ 290	$ ...	$ ...
Suscritores de la 2.a categoría	420	360	300	60	120	...	...
Suscritores de la 3.a categoría	280	240	180	40	100	...	...

A fin de poder suministrar servicio telefónico a un precio aun inferior, no solamente en los pueblos pequeños sino también en ciudades como Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, la Compañía se propone establecer el servicio denominado de "dos-por-línea". La tarifa correspondiente a este servicio también está comprendida en el cuadro aludido.

La Chile Telephone Company ha invertido durante los años 1928 y 1929, en mejoramientos de la planta y en nuevas construcciones, la suma de cincuenta millones de pesos, y su programa de construcción correspondiente al año 1930 asciende a cerca de 23 millones de pesos. El objeto de estas ingentes inversiones ha sido el de proporcionar a los habitantes de la República un servicio telefónico del último tipo y al nivel de cualquier país del mundo. El programa de trabajos destinado a este fin ha hecho ya bastante progreso, pero deberá continuar su desarrollo si se ha de lograr el resultado apetecido.

La nueva concesión otorgada a la Chile Telephone Company por Decreto Supremo 4791, de 23 de enero de 1930, autoriza a la Compañía para percibir una utilidad de diez por ciento sobre su inversión. Las tarifas actualmente en vigencia no permiten percibir esta utilidad, ni lo permitirán tampoco las nuevas tarifas que se propone introducir la Compañía. Puede señalarse que estas nuevas tarifas producirán, según los cálculos de la Compañía, una merma de casi dos millones de pesos en las entradas por servicio urbano, debido a la rebaja en los arriendos de aparatos, pero la Compañía confía en el desarrollo del país, que permitirá una mayor expansión del negocio y un uso más extenso de sus líneas de larga distancia, y esto no sólo compensará justamente a la Compañía, sino también — lo que es más importante — proporcionará al público un servicio telefónico eficiente a un precio razonable.

Las tarifas que regirán desde el 1.o de octubre, han sido aprobadas por el Supremo Gobierno en el carácter de provisionales, con el fin de permitir un estudio destinado a fijar más adelante tarifas definitivas. Es generalmente reconocido que el nuevo sistema de tarifas tiene características mucho más equitativas y modernas que las actuales, y los resultados que de aquel se obtengan servirán de guía para las futuras normas. No obstante, como posiblemente personas no interiorizadas en el asunto se inclinan a hacer declaraciones exageradas respecto al efecto de las nuevas tarifas, la Compañía se propone dar a la publicidad una serie de artículos que explicarán las distintas fases de esta cuestión. El próximo artículo tratará sobre la aplicación de las tarifas de larga distancia, y los siguientes, sobre el servicio de dos suscritores por línea, tarifa de servicio urbano y tarifas especiales.

CHILE TELEPHONE COMPANY.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

CHINA

Continúa el avance de las fuerzas del Gobierno hacia el norte

NANKING, 20. — El Consejo de Estado y el Comité Ejecutivo del Kuo-Min-Tang han enviado comunicaciones a Chiang-Kai-shek, en las cuales lo exhortan a que siga sus victorias y que continúe presionando hacia el norte, hasta conseguir la completa exterminacion de los militaristas.

La vanguardia de las tropas del Gobierno ha llegado a Yu-cheng, segunda ciudad importante en el ferrocarril de Tientsin a Pukow, al norte del río Amarillo. — (U. P.)

URUGUAY

El comercio exterior en el primer trimestre del año

MONTEVIDEO, 20.— Las estadísticas oficiales indican que las importaciones en el primer semestre del presente año ascendieron a 44.023,104 pesos oro y las exportaciones a 64 millones 578,609 pesos oro.

Las exportaciones acusan un aumento de 11.000,000 de pesos oro, aproximadamente con respecto a las del mismo período de 1929; en cambio las importaciones disminuyeron en más de 3 millones.— (U. P.)

LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL COMITE POLITICO BOLIVIANOS CELEBRARON AYER UNA IMPORTANTE REUNION

EL GENERAL BLANCO GALINDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA, HIZO NOTAR EN UN DISCURSO LOS PROPOSITOS DE ESTA, Y PIDIO LA COOPERACION DEL PUEBLO HACIA LA REALIZACION DE ELLOS. — EL GENERAL ISMAEL MONTES, REPRESENTANTE DEL COMITE, HIZO DIVERSAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS.

LA PAZ, 20. — En el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, tuvo lugar, a las 15, un cambio de discursos entre el Presidente de la Junta de Gobierno, general Carlos Blanco Galindo, y el señor Ismael Montes, representante del Comité Político.

Asistieron a la ceremonia todos los miembros de la Junta, sus asesores, todos los componentes del Comité y numeroso público, que se estacionó dentro y fuera del Palacio.

El general Blanco Galindo, después de agradecer la presencia de las personalidades políticas que aceptaron el llamamiento de la Junta, puso de relieve la importancia histórica del acto.

Recalcó que era interés del ejército nacional y de la Junta Militar asegurar la libertad completa con garantías eficaces de absoluto respeto de las determinaciones de la voluntad nacional.

"La Junta — dijo — viene realizando una elevada función institucional y desea concluirla con la honestidad y buena fe que inspiró el movimiento del 25 de junio.

"El ciudadano armado no es un defensor ciego del orden público, tal como se ha entendido dentro de cierto concepto maleado de los intereses políticos; no está al servicio de personas, sino de la patria.

"El ejército de Bolivia no fué rebelde, sino restaurador del régimen legal.

"Su presencia en el Gobierno es transitoria y se limita a ser árbitro de elevada neutralidad y justicia y a dar garantías iguales a los ciudadanos y a los partidos para buscar la expresión popular.

"Os toca hoy, eminentes ciudadanos de Bolivia, cumplir con vuestro deber; estudiar las necesidades institucionales con apreciación sincera de las altas conveniencias políticas.

"El país exige iniciar una nueva etapa en la historia patria".

Se refirió también a la resolución de la Junta de abordar las reformas constitucionales, pedir su dictámen al Comité Político y entregar a un referéndum popular la decisión de los acuerdos de la Junta.

"Cumple a vuestro deber, autorizados estadistas de Bolivia, — añadió, —da prueba máxima de patriotismo y de capacidad política al abordar los estudios de las posibilidades y medios de constituir un Gobierno con gran autoridad, munido de poderes suficientes para conducir con honradez y acierto la administración pública".

El general Blanco Galindo terminó su discurso con las siguientes palabras:

"Confiamos en que este paso inicial será de proficuos resultados para la concordia boliviana".

El general Montes contestó con un extenso discurso, en el cual, después de hacer diversas consideraciones sobre la situación actual del país, dijo:

"Esos hechos proclaman en alto la consciencia militar, que se añade ahora al acto a que concurrimos, coronación cívica del movimiento militar realizado sin caudillos, en defensa de la Constitución de hace medio siglo. Esto representa la piedra angular en la cual reposan las instituciones que la nación ha organizado para su gobierno.

"Ningún político, por eminente que sea, tendrá la pretensión vesánica de su yo imperativo nacional en estos momentos.

"Ningún partido, cualquiera que sea su lustre y sus blasones, osará imponer sus propias directivas para romper el tácito acuerdo de union en que la nación ha consentido.

"Siguiendo el noble ejemplo de desprendimiento que la Junta de Gobierno ofrece en sus actos, la consigna política de hoy será: "Desinterés y Patriotismo".

El general pasó revista en seguida a dos brillantes actuaciones del ejército boliviano, una interna, durante la presidencia de don Agustín Morales, en la que le cupo restablecer el imperio de la Constitución, y la otra en la Guerra del Pacífico. Con respecto a esta última, dijo:

"En esta segunda actuación, el ejército aceptó valerosamente el sacrificio antes de abandonar el campo de operaciones frente al enemigo que aprestaba sus huestes para la gran batalla, en la cual, si la victoria no fué nuestra, el heroísmo y la gloria de nuestros soldados ha quedado iluminando en el porvenir, cual la tea de Murillo, sin apagarse, mientras no sean contemplados los derechos de Bolivia sobre el mar en su equitativo ajuste internacional". — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

Declaración de Winston Churchill sobre la India

LONDRES, 20.—En una fiesta del Partido Conservador efectuada en Kent, el ex-Cancilled del Tesoro, Mr. Winston Churchill, pronunció un discurso en el cual dijo que estaba seguro de que la India no podría alcanzar el Estado de Dominio dentro del límite de la vida de un hombre.

Agregó que era un error y un engaño que las clases políticas inteligentes de la India estuvieran pensando que podrían alcanzar pronto tal estado.

Puso de relieve que la conferencia anglo-india que se celebrará en breve no tenía facultades para conferir Constitución alguna, materia que corresponde al Parlamento.

"En vista de la actual situación parlamentaria—agregó—estoy seguro de que es imposible que la actual Cámara de los Comunes confiera el Estado de Dominio a la India y predigo que la próxima Cámara será menos favorable aun a tal ideas" —(U. P.)

"El Gobierno no desea abordar de frente la cuestión trascendental del momento"

Esta es la impresión que tienen muchos políticos españoles. — El plan de Berenguer, de reorganizar el Gabinete en octubre próximo. — Cooperación de los derechistas monárquicos.

(Correspondencia cablegráfica de Emilio Herrero, exclusiva para "La Nación")

SAN SEBASTIAN, 20. — El hecho de que en su mayoría los leaders políticos se hallen en las playas vecinas, ha facilitado al corresponsal suscrito la recopilación de opiniones sobre el momento político y económico. Muchos coinciden en que la solución de la crisis da la sensación de que "el Gobierno no desea abordar de frente la cuestión trascendental". Se opina que el señor Wais es otro Ministro provisional. Indudablemente se alude al plan de Berenguer, de reorganizar el Gabinete en octubre, y solicitar la cooperación de las primeras figuras de las derechas monárquicas.

El ex-Ministro señor Francisco Bergamin hizo la siguiente declaración:

"Es ciego quien no vea la realidad.

"No creo en las coaliciones de las fuerzas conservadoras, hoy virtualmente separadas por opuestas orientaciones.

"Es preciso liquidar la España del pasado, y borrar las negruras de la de hoy.

"El nuevo edificio es todavía posible con un Gobierno de carácter nacional, presidido por el señor Sánchez Guerra y con Cortes Constituyentes.

"Eso pudiera ser aún la brújula salvadora.

"Si las Constituyentes se declararan favorables a la monarquía, habría que aceptarla y terminar las luchas.

"Si, contrariamente, se declararan por la República, el país recobraría sus prerrogativas".

El Síndico de la Bolsa señor Agustín Peláez, rehusa hablar sobre política. Opina que es preciso abordar la cuestión de los cambios y "establecer contacto entre el Gobierno y el Banco de España".

"Hacen falta hombres como Poincaré, que estableció remedios heroicos, y comenzó por adquirir las divisas extranjeras.

"Nosotros tenemos crédito y riqueza positiva. Es menester administrar bien las cosas".—(Emilio Herrero".

El Gabinete alemán aprobó la nueva ley electoral propuesta por herr Wirth

BERLIN, 20. — El Gabinete aprobó la nueva ley electoral, propuesta por el Ministro del Interior, herr Wirth, hace algunos días. Ahora será presentada al Consejo Federal y, en seguida, al nuevo Reichstag.— (U. P.)

NICARAGUA

DECRETO DE AMNISTIA PARA LOS REOS DE DELITOS POLITICOS

MANAGUA, 20. — Un decreto presidencial, en vigencia a partir de ayer, concede la amnistía a los acusados de delitos políticos desde el 1.o de enero del presente año y les permite tomar parte en las próximas elecciones.

Los refugiados en el extranjero podrán regresar al país y los que se encuentran presos serán puestos en libertad.—(U. P.)

Financieramente, los primeros siete meses del año han sido desfavorables para Italia

Las diversas acciones han estado débiles. — El público se mantiene alejado de las operaciones bursátiles.— Influencia de la situación económica mundial.

(Correspondencia cablegráfica de Eward Storer, exclusiva para "La Nación")

ROMA, 20 — Con la reapertura de las Bolsas, efectuada ayer después del acostumbrado receso de verano, el mercado financiero nacional ha quedado sometido a un estudio general.

La prensa, en general, está de acuerdo en que los siete primeros meses del presente año han transcurrido desfavorablemente para la nación, salvo en lo que se refiere a unas pocas clases de acciones.

Se hace notar, sin embargo, que la debilidad en las acciones y diversos valores depende en gran parte del movimiento de depresión de los cambios extranjeros, con los cuales las Bolsas italianas están inevitablemente relacionadas.

Se cree que explica en parte la debilidad del mercado el gran derrumbe de la Bolsa de Nueva York, ocurrido el año pasado en el mes de octubre.

El público italiano, en general, se mantiene alejado de las actividades bursátiles.

En proporción considerable, las transacciones de los primeros siete meses del año han sido efectuadas casi enteramente por los profesionales.

Los fondos públicos, que se presentaban prometedores en los primeros meses del año, fueron afectados más tarde por las insistentes ofertas de parte de ciertos grupos. Sin embargo, el fondo consolidado ha mantenido su prestigio, sirviendo como piedra de toque para numerosas acciones.

Muchas acciones industriales bajaron considerablemente en comparación a los precios que tenían hace siete meses.

En resumen: a pesar de que la situación de las Bolsas en el país no es floreciente, no es peor que en la mayoría de los demás países afectados por la crisis económica mundial.—(Edward Storer).

Francia reorganiza sus bases navales en el mar Mediterráneo

Diversos cambios de personal ordenados por el Ministro de Marina, M. Dumesnil.

(Correspondencia cablegráfica de Stewart Brown, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 20. — Convencido de que la frontera del país no termina ya en la Riviera, sino que se extiende a través del Mediterráneo, el Ministerio de Marina, M. Dumesnil, ha reorganizado al personal a sus órdenes, a fin de reforzar y reorganizar las bases navales en ese Mar, con el propósito de quedar en condiciones de hacer frente a una situación de guerra

Tres vice-almirantes experimentados han sido designados Prefectos Marítimos de Brest, Tolón y Bizerta, plazas consideradas anteriormente como puertos ordinarios.

La designación del vice-almirante Breart de Boisanger, héroe de los Dardanelos, como Prefecto de Bizerta, es considerada especialmente significativa, ya que este puerto tunesino, muy cercano a Italia (Palermo y Nápoles. especialmente), comanda toda la costa

Por otra parte, el vice-almirante de Boisanger está a cargo de la erección de las fortificaciones de Turquía, Argelia y Marruecos, territorios que dan a Francia una situación privilegiada en el Mediterráneo.

Estos cambios, más la revisión de los servicios técnicos, indican que el país trata de vigilar sus aguas coloniales.—(Stewart Brown).

Al Singer y Jimmy Mc Larnin pelearán el 11 de setiembre, no por el título

NUEVA YORK 20.—Los pugilistas Al Singer y Jimmy Mc Larnin firmaron un contrato para sostener un encuentro a diez rounds, en el Yankee Stadium, el 11 de setiembre, sin disputar el título.

Los pugilistas se presentarán en el ring pesando 65 kilos 360 gramos.

Al Singer también aceptó enfrentarse con Tony Canzoneri por el título, el 14 de noviembre en el Madison Square Garden.—(U. P.)

MUERTE REPENTINA DE UN CONOCIDO CRICKETER EN AUSTRALIA

SYDNEY, 20. — Charles Bicerman, conocido jugador australiano de cricket, que participó en varios matches internacionales, cayó muerto en el Moor Park, después de asistir a unas carreras de caballos.—(U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fácil victoria de Mickey Walker

NEWARK (Nueva Jersey) 20.—El campeón mundial de peso mediano, Mickey Walker, obtuvo una fácil victoria por puntos en un match a diez rounds, que sostuvo contra Vincent Forgione, de Filadelfia.

El encuentro se disputó ante una multitud de 16,000 personas.

En los momentos de subir al ring Walker pesaba 77 kilos 980 gramos, y Forgione 75 kilos 440 gramos.—(U. P.)

BASE-BALL

NUEVA YORK, 20.— Hoy se disputaron los siguientes partidos de base-ball, con los resultados que se indican a continuación:

Liga Nacional:
Boubleheader: Brooklyn, 1; Cincinnati, 2.
Brooklyn, 1; Cincinnati, 2.
Boston, 0; Pittsburgh, 5.
Nueva York, 4; St. Louis, 5.
Filadelfia, 10; Chicago, 8.
Liga Americana:
St. Louis, 4; Washington, 14
Detroit, 6; Filadelfia, 10.— (U. P.)

CARRERAS EN EL HIPODROMO DE STOCKTON, INGLATERRA

STOCKTON, 20. — En el hipódromo de esta localidad se corrió hoy el Hardwicke Plate.

El siguiente fué su resultado:

1.o Ojalá, del mayor Dermot Mc-Calmont, con 53 kilos 360 gramos de peso.

2.o Find Horn, de Mr. D. Crossman, con 51 kilos 520 gramos de peso.

3.o Twelfth Night, de Mrs. W. Beer, con 55 kilos 660 gramos de peso.

Además de estos caballos, sólo corría Lyndley, de Mr. R. Renton, con 56 kilos 580 gramos de peso.

Las apuestas a favor de los tres primeros estaban, respectivamente, en proporción de 10 a 11 (favorito), 9 a 2 y 2 a 1.

El 1.o ganó por cabeza al 2.o, y éste, por 4 cuerpos al 3.o—(U. P.)

Melitón Aragón derrotó por K. O. al 2.o round a Bobby Monaco

NUEVA YORK 20.—El pugilista peruano Melitón Aragón, derrotó por K. O. a Bobby Monaco, a los dos minutos ocho segundos de iniciado el segundo round de la pelea sostenida esta tarde, mediante un terrible derecho al cuerpo.

El peruano dominó por completo a su contrincante desde el primer sonido del gong, y se concentró en el ataque al cuerpo.

Monaco cayó K. D. cerca de veinte veces en la primera vuelta, a pesar de sus desesperados esfuerzos para resistir el ataque.

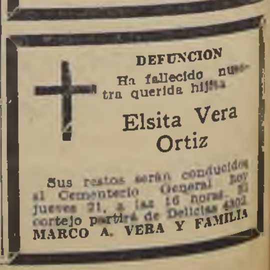
El encuentro, que se verificó en la Bronx Park Arena, fué presenciado por 2,000 personas, quienes tributaron una ruidosa ovación al peruano.—(U. P.)

DEFUNCION

Ha fallecido el señor
Julio Arancibia Mena
Sus restos fueron sepultados privadamente.
LA FAMILIA.

DEFUNCION

Monsieur Jean Ladrix, a la douleur de vous part de la mort de son Oncle.
Pierre Haudeville
Les obsèques seront privées.



INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO



Una lluvia de diez horas fué una catástrofe en Taltal

Se han derrumbado algunas casas y otras han resultado seriamente dañadas. — La Escuela N.º 4, de Niñas, fué arrastrada al mar por el aluvión que se formó en las calles. — Naufragaron varias embarcaciones menores. — En la pampa ha nevado. — La línea férrea está interrumpida hasta el kilómetro 21. — No hay desgracias personales. — La oficina Chile y la mina Silesia están cubiertas de nieve.

TALTAL, 20.— Grandes perjuicios ha producido la lluvia torrencial que ha caído en la ciudad desde anoche a las 22.30 horas.

Ha llovido sin escampar durante diez horas consecutivas.

NUMEROSAS CASAS DESTRUIDAS

El agua ha penetrado por los techos de tablas o calaminas viejas y ha socavado las paredes de las casas, que se han derrumbado en gran número.

La plaza y la Gobernación de Taltal.

Las casas son de material ligero en su mayoría y no tienen defensa contra la lluvia, que es un fenómeno casi desconocido en la región.

DIFICILMENTE SE HAN SALVADO LOS MORADORES

Los moradores de estas casas se han salvado difícilmente. Muchos de ellos no han tenido tiempo ni para salvar sus ropas.

UN ALUVION

Las calles carecen de desagües y el agua formó arrolladores torrentes en ellas. El barrio más perjudicado es el comprendido entre las calles O'Higgins y Atacama. El aluvión se precipitó por estas calles y arrasó cuánto encontró a su paso.

El torrente ocasionó el derrumbe de la escuela de niñas dirigida por la señorita Celia Silva. Se desplomó primero el frontis del edificio y luego sus departamentos interiores. El aluvión arrolló los escombros y los muebles y los arrastró hacia el mar. La escuela ha desaparecido casi completamente. No queda de ella en el sitio que ocupaba más que un montón de escombros que poco a poco va siendo deshecho por el agua que lo arrastra al mar.

EL SALVAMENTO

Los carabineros han trabajado eficazmente en el salvamento, lo mismo que los bomberos y los scouts.

Las autoridades, el gobernador, el Alcalde, el comisario de carabineros, etc., han dirigido las cuadrillas de salvamento, que han auxiliado eficazmente a las personas en peligro y hecho lo humanamente posible por salvarles sus ropas y muebles.

EL SERVICIO DE TRENES ESTA PARALIZADO

TALTAL, 20.— El servicio ferroviario se encuentra interrumpido debido a que los derrumbes producidos por las fuertes lluvias han cortado la línea en varios sectores.—(Naveas).

LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS AL INTERIOR ESTAN INTERRUMPIDAS Y LA CIUDAD NO TIENE LUZ ELECTRICA

TALTAL, 20.— Las comunicaciones telegráficas al interior se encuentran interrumpidas como consecuencia de la caída de numerosos postes.

Debido a la misma causa la ciudad se encuentra también sin alumbrado eléctrico.—(Naveas).

LA CATASTROFE NO TIENE PRECEDENTE EN TALTAL

TALTAL, 20. — La desgracia que aflige a esta ciudad, no tiene precedente y sólo es comparable a la ocurrida el año 1905, pero ha adquirido mayores proporciones.—(Naveas).

NO HAY DESGRACIAS PERSONALES

TALTAL, 20. — Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, pues todas las personas que estuvieron en peligro de perecer fueron auxiliadas con toda oportunidad.

Sólo hay tres carabineros accidentados pero no de gravedad.—(Naveas).

EN ANTOFAGASTA HA LLOVIDO EN FORMA TORRENCIAL

ANTOFAGASTA 20.—A media noche comenzó a llover en forma torrencial como no se había visto nunca en esta ciudad. La lluvia ha continuado durante el día de hoy con más violencia.

Los habitantes de este puerto se encuentran justamente alarmados, pues los edificios no están construídos con las condiciones requeridas para soportar este temporal de agua, que hace recordar las más fuertes lluvias que caen en el sur.

Si continúa lloviendo con la misma fuerza, habrá que lamentar desastrosas consecuencias para Antofagasta, especialmente para la gente de escasos recursos, cuyas habitaciones serán las más perjudicadas.—(Asmussen).

TEMPORAL DE VIENTO EN CALAMA

CALAMA 20.—Un fuerte temporal de viento que se desencadenó en esta ciudad voló varios cierros de calaminas, pero no causó mayores perjuicios. — (Montenegro).

EN ANTOFAGASTA HA LLOVIDO CON EXTRAORDINARIA FUERZA

AYER NEVO EN EL INTERIOR DE CALAMA

EN COLLAHUASI LA NIEVE PARALIZO EL TRAFICO

CALAMA 20.—Comunicaciones recibidas del interior anuncian que desde San Pedro está nevando con poca fuerza, lo cual no ha interrumpido la línea férrea.

En Collahuasi la nevada ha adquirido mayores proporciones, pues la nieve ha alcanzado en los cortes hasta cuatro metros, obligando a paralizar el tráfico.

La superioridad del Ferrocarril anuncia que mañana saldrán desde Baquedano el Internacional y el Ordinario a las horas de costumbre.—(Montenegro).

En el departamento del Loa no hay perjuicios

CALAMA, 20.— La lluvia no ha producido perjuicios de consideración en el departamento de El Loa. En esta ciudad está nevando.— (Montenegro).

EN VALLENAR CAYERON 38 MILIMETROS DURANTE EL ULTIMO GUACERO

VALLENAR 20.— Durante el último aguacero cayeron 38 milimetros de agua, con lo cual quedan asegurados los campos para los agricultores y pastores del valle.—(Rivera).

EN CALDERA HAN CAIDO FUERTES LLUVIAS

CALDERA 20. — Durante los dos últimos días han caído fuertes lluvias en esta ciudad.—(Corresponsal).

TALTAL 20.— La lluvia cesó en la mañana, pero el agua siguió corriendo por las calles hasta después de mediodía.

EL BARRIO MAS PERJUDICADO

Los mayores perjuicios se han producido en las calles O'Higgins y Atacama, principalmente en la parte sur de esta última calle, desde Prat al mar, y en la manzana ocupada por la Escuela N.o 4 de Niñas. La mayoría de los edificios de este sector han perdido su estabilidad, pues el aluvión ha hecho zanjas de cuatro metros de hondura en las calles y ha socavado sus cimientos.

EL PUENTE BREAS DESTRUIDO

La línea férrea se encuentra interrumpida hasta el kilómetro 21. El puente Breas está destruído.

NOTICIAS INCOMPLETAS DEL INTERIOR

Las líneas telefónicas están interrumpidas, de manera que no se tienen noticias completas sobre los perjuicios que ha producido la lluvia en el interior del departamento.

HA NEVADO EN LA PAMPA

Sin embargo, se sabe que ha llovido y nevado en toda la pampa, y que en la Oficina Chile la nieve alcanza a 1.30 m. de altura.

La mina Silesia, que permanece en la inactividad desde algún tiempo y que es custodiada sólo por una pareja de carabineros, está también cubierta de nieve.

LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO MAS PERJUICIOS

Entre las propiedades que han resultado más perjudicadas figuran la Escuela N.o 4 de Niñas, que materialmente ha desaparecido; la Barraca Alemana y la casa habitación del martillero público señor Alfaro Paguerra.

Las canchas del estadio de la Asociación Departamental de Football han quedado inservibles.

SE PERDIERON ALGUNAS EMBARCACIONES MENORES

A causa del temporal, se hundieron en la bahía dos lanchas cargadas con corderos y otras ocho embarcaciones menores.

GUARDIA ESPECIAL

Los carabineros y los bomberos harán una guardia especial esta noche en las calles, en previsión de que se repita el aluvión.

Las autoridades no han omitido recurso para aliviar la situación de la población.

Los habitantes han recibido la catástrofe con serenidad y estoicismo.—(Naveas).

EL CAMINO DE TOCOPILLA A GATICO SEMI-DESTRUIDOS

En Tocopilla los perjuicios son de importancia

TOCOPILLA 20. — Los daños ocasionados por la lluvia son de importancia en esta ciudad y en el departamento. Se han llovido numerosas casas y hay algunas habitaciones obreras que amenazan derrumbarse.

El camino de Tocopilla a Gatico ha quedado en pésimas condiciones. Está intransitable en muchas partes.

Un accidente al caminero del departamento

El caminero mayor del departamento, señor Eladio Ferrera, salió a recorrer el camino a Gatico en las primeras horas de la mañana. Al pasar por una parte de él que queda a los pies de un cerro, rodó el carro en que viajaba el señor Ferrera, el cual, milagrosamente salió ileso.

Los trabajos de reparación de este camino se iniciaron hoy mismo. — (Murillo).

EN ANTOFAGASTA LLOVIO SEIS HORAS

ANTOFAGASTA, 20. — A la una de la madrugada empezó a llover en esta ciudad con intensidad nunca vista. Esta lluvia duró seis horas y produjo perjuicios considerables.

El agua penetró a las casas y dañó seriamente las habitaciones y los amoblados. Los establecimientos comerciales han sufrido cuantiosas pérdidas por deterioro de mercaderías y en los barrios obreros, formados por casas mal techadas; el desastre ha sido completo.



La Plaza Centenario, de Antofagasta.

PARALIZADO EL FERROCARRIL A BOLIVIA

La empresa del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia ha paralizado el tránsito de trenes. El tren internacional a Bolivia que debía partir hoy, no salió del puerto. Tampoco salió el tren a Mejillones. De Calama tampoco salieron trenes.

En Baquedano se encuentran detenidos el tren internacional que bajaba de Oruro a Antofagasta, el tren de Calama a Mejillones y el tren directo de Iquique a Santiago.

LAS ESCUELAS INUNDADAS

Mañana funcionarán en esta ciudad sólo dos escuelas. Todas las demás están completamente inundadas.

Todos los edificios públicos se han llovido.

48 CASAS COMPLETAMENTE INUNDADAS

Hay cuarenta y ocho casas completamente inundadas, las cuales han tenido que ser abandonadas por sus moradores.

La cañería matriz del agua potable se rompió en dos partes.

UN CAMINO DESTRUIDO

El camino a Salar del Carmen ha quedado completamente destruído desde Portezuelo al interior. El ingeniero de la provincia, señor Erazo, partió a reconocer este camino y comprobó que está deshecho, intransitable del todo, y que esto fué motivado por un aluvión que corrió por él como por un cauce.

Mañana partirá una cuadrilla de obreros a hacerle algunas reparaciones de emergencia. Llevará las maquinarias necesarias y tratará de construir en él una huella de tres metros de ancho para restablecer medianamente el tránsito.



Vista panorámica de Taltal.

Ñ U B L E

El aniversario del nacimiento de O'Higgins

FUE CELEBRADO AYER EN CHILLAN

CHILLAN, 20. — Una brillante romería patriótica se realizó hoy a la casa en que nació el general O'Higgins, con motivo de su aniversario. Formaron en el desfile el regimiento, los carabineros, boy-scouts, liceos, escuelas y obreros.

Las autoridades presidieron este acto, en el que hizo uso de la palabra el teniente señor Alfaro.

El aperitif danzant del Regimiento O'Higgins fué otro acto conmemorativo de la fecha que hoy se celebró. Asistieron: el Intendente, el Alcalde, jefes y oficiales del Regimiento y numerosas damas de la sociedad. — (Troncoso).

T A L C A

Dos gañanes perecieron carbonizados en "Convento Viejo"

Se presume que un cigarrillo prendió fuego a la parva en que dormían

CURICO, 20. —El agricultor don Javier Ortiz Duarte se presentó al retén de carabineros de Tutuquén, a cuyo jefe, sargento 2.o don Benjamén Ortiz, comunicó que a las 24 horas de sábado se incendió una parva de paja, en una propiedad que posee en Convento Viejo. Cuando las llamas disminuyeron, los trabajadores que habían acudido al sitio del incendio, pudieron comprobar que en medio de la hoguera yacían carbonizados los cuerpos de los gañanes Alberto Molina Barrero, de 40 años y Víctor Aris Silva, de 24, sin domicilio conocido.

Se presume que ambos gañanes, sin tener dónde pasar la noche, se encaminaron a la parva, donde se quedaron completamente dormidos; seguramente el cigarrillo que fumaba algunos de ellos prendió fuego a la paja y se produjo el incendio, que terminó con sus vidas.

Por orden del juez del crimen los cadáveres fueron traídos a la morgue de esta ciudad.—(Corresponsal).

Con generales plausos ha recibido Talca

LA DESIGNACION DEL INTENDENTE INTERINO

TALCA, 20. — La designación de don Adriano Iturriaga como Intendente interino de Talca ha sido recibida en esta ciudad con generales aplausos, especialmente de las clases obreras.

El señor Iturriaga ha servido el cargo en varias ocasiones y en todas ellas ha demostrado capacidad, competencia y actividad poco comunes en un funcionario joven. Se confía que en esta oportunidad el señor Iturriaga se interesará y trabajará en beneficio de numerosos problemas de interés regional, que él conoce como ninguno otro.

Los diarios, editorialmente, abogan por su pronto nombramiento como Intendente en propiedad.

El señor Iturriaga ha recibido numerosas y entusiastas felicitaciones por la nueva prueba de confianza que le ha dispensado el Gobierno. —(Corresponsal).

Facilidades para los préstamos prendarios del proletariado

TALCA, 20. — Consecuente con su finalidad y conforme a recientes instrucciones de la Dirección, la Caja de Crédito Prendario consagrará en lo sucesivo preferente atención a los préstamos solicitados por el proletariado, a quien se ofrece aquí servicios excepcionales. — (Iturriaga).

Se estudia la forma de proteger al obrero local

TALCA, 20. — La Intendencia, de acuerdo con el secretario de Bienestar Social, estudiará la mejor forma de evitar a los obreros locales que continúen siendo desplazados por los que vienen de otras ciudades, lo que actualmente los tiene amenazados de hambre para sus hogares, sin razón aceptable alguna.

El Intendente interino, señor Adriano Iturriaga, ha concedido a este asunto una importancia económico-social.—(Iturriaga).

ÑUBLE

Notario suplente

BULNES, 20.—Se ha concedido un mes de licencia al notario y conservador de bienes raíces de esta localidad, don Héctor Candia, y se ha nombrado en su reemplazo al oficial de la secretaría, don Domingo González.—(Corresponsal).

C O N G R E S O   N A C I O N A L

CAMARA DE SENADORES

SESION 41.ª ORDINARIA EN 20 DE AGOSTO DE 1930

Presidencia del señor Opazo.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:
Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Barros B. Alfredo, Barros J. Guillermo, Bórquez Alfonso, Carmona Juan L., Concha Luis E., Cruzat Aurelio, Dartnell Pedro Pablo, Echenique Joaquín, Estay Fidel, González C. Exequiel, Gutiérrez Artemio, Hidalgo Manuel, Jaramillo Armando, Korner Víctor, Lyon Peña Arturo, León Lavín Jacinto, Letelier Gabriel, Marambio Nicolás, Núñez Aurelio, Opazo Pedro, Piwonka Alfredo, Ríos Juan Antonio, Rivera Augusto, Rodríguez Mendoza Emilio, Schürmann Carlos, Urzúa Oscar, Valencia Absalón, Viel Oscar, Villarroel Carlos, Yrarrázaval Joaquín, Zañartu Enrique.

SUMARIO:

1. El señor Lyon formula observaciones sobre las contribuciones que gravan la agricultura y manifiesta la conveniencia de modificarlas.
2. El señor Barros Errázuriz habla sobre la conveniencia de fomentar en los momentos actuales el desarrollo de la producción nacional y proteger la industria.
3. El señor Núñez Morgado hace ver los inconvenientes de la reducción de los sueldos del personal de la educación pública en las provincias del norte.
4. El señor Concha formula observaciones sobre el atraso en el pago de viáticos al personal de Correos.
5. Los señores Concha, Zañartu y Carmona adhieren a las observaciones del señor Barros Errázuriz sobre protección a la industria nacional.
6. El señor Zañartu formula observaciones sobre la necesidad de tomar en consideración el costo de la vida en las diversas regiones del país al fijar la reducción de los sueldos.

—Se suspendió la sesión.
—A Segunda Hora se constituyó la Sala en sesión secreta.

PRIMERA HORA

INCIDENTES

1.—MODIFICACION DE LAS CONTRIBUCIONES QUE GRAVAN A LA AGRICULTURA

El señor LYON.—En la crisis actual, honorable Presidente, una de las industrias más afectadas es sin duda alguna la agricultura. Y esta situación es de suma gravedad por cuanto la crisis de la agricultura afecta a todas las demás industrias y al comercio del país. Es fácil comprender que cuando la agricultura se encuentra en situación precaria, sufre, también, la minería y las manufacturas, cuya materia prima proporciona la agricultura; el comercio, los Bancos y, en general, todas las actividades económicas del país.

Por esto es que la opinión pública se siente alarmada ante esta crisis; y es por esto también que todas las instituciones que tienen relación con la agricultura y los poderes públicos en general se preocupan de proponer soluciones que atenúen en lo posible esta crítica situación. Así por ejemplo, la Sociedad Nacional de Agricultura hizo presente hace dos meses al Gobierno, la conveniencia de modificar la actual contribución de haberes en el sentido de rebajar el monto de las hipotecas, del pago de ella.

Hace pocos días en la Cámara de Diputados se hicieron observaciones sobre la necesidad que hay de reducir los impuestos que gravan a la agricultura.

Pero, honorable Presidente, es fácil comprender que en estos momentos en que la crisis afecta, no sólo a la economía particular sino, también a la fiscal, es muy difícil patrocinar medidas que signifiquen una rebaja a los impuestos fiscales; no se puede pretender semejante resolución en momentos en que el Gobierno tiene que realizar grandes esfuerzos para disminuir en doscientos millones de pesos el presupuesto anual de gastos públicos a fin de obtener su equilibrio.

Se hace necesario, entonces, buscar algunos medios que permitan reducir los gravámenes que pesan sobre la industria agrícola, sin que para eso sea menester rebajar los impuestos.

Voy a proponer, pues, una idea que a mi juicio, contempla ambas situaciones. Hace diez años nuestro régimen tributario estaba basado sobre las contribuciones reales, y, entre estas contribuciones, la principal, sin duda, era la de haberes. La contribución de haberes se pagaba rebajándose de ella el monto de las hipotecas, situación que era contradictoria, por cuanto la diferencia que hay entre las contribuciones reales y las personales, es que tratándose de las primeras, no deben rebajarse las deudas hipotecarias que gravan a las propiedades respectivas; en cambio cuando se trata de las contribuciones personales, se hace esa rebaja. Esta diferencia teórica tiene sus consecuencias en la práctica y las tenía hace diez años. La primera es que contraría el principio constitucional relativo a la igual repartición de los impuestos. En efecto, a todo aquel que tenía invertida su fortuna en bienes raíces se le rebajaba el monto de las deudas hipotecarias que los gravaban para el efecto del pago de las contribuciones, y, en cambio, al que tenía invertida su fortuna en valores mobiliarios no se le rebajaban sus deudas para el cobro del impuesto. Por consiguiente, había una desigualdad en cuanto al pago del impuesto entre los contribuyentes que tenían sus fortunas invertidas en bienes inmuebles y los que las tenían invertidas en valores mobiliarios.

Posteriormente, del régimen de las contribuciones reales, pasamos al de las contribuciones personales, cuando se estableció en Chile la contribución sobre la renta.

La contribución sobre bienes raíces pasó a figurar en la primera categoría de la contribución sobre la renta, y entonces, como es natural, se rebajó del avalúo el monto de la hipoteca, como se rebajó en todas las demás categorías del impuesto sobre la renta el valor de las deudas que afectaban a los dueños de esos bienes.

Pero a los pocos años el Gobierno, con el propósito de aumentar las rentas fiscales, desglosó de la primera categoría de la contribución sobre la renta la referente a los bienes raíces y restableció la contribución de haberes. Una vez restablecida la contribución sobre los haberes, siendo esta contribución real, lógicamente se llegó a la conclusión de que no debían rebajarse las hipotecas para el pago de las contribuciones.

Esta situación proviene de que en la actualidad tenemos en nuestro país un sistema mixto de impuestos; por una parte, el impuesto real; y, por otra, el impuesto personal. El hecho de no rebajarse las hipotecas para el pago de la contribución de haberes es perfectamente lógico y normal; está en perfecto acuerdo con la ciencia económica y con todos los tratados sobre economía política, por cuanto la contribución de haberes, como lo he dicho, es una contribución real. Pero este estado de cosas trae gravísimas consecuencias, como se verá por el siguiente caso que paso a exponer. Un propietario que tiene en la actualidad un fundo avaluado en un millón de pesos y que está hipotecado en la suma de 400,000 pesos—situación bastante corriente en la industria agrícola — obtiene por ese fundo una renta anual de 60,000 pesos. No es esta una cifra al aire, como se dice. La Sociedad Nacional de Agricultura hizo, hace algún tiempo, un estudio muy prolijo acerca de la productibilidad de la industria agrícola, que demoró cerca de dos años, y en el cual intervinieron personas muy competentes en la materia, habiéndose consultado a cerca de dos mil agricultores del país, y se llegó a la conclusión de que el término medio de productibilidad de la industria agrícola es de 6 por ciento. Este estudio se hizo, naturalmente, en tiempo normal, pues en la actualidad, a causa de la crisis que azota el país, creo que la agricultura no produce el 5 por ciento de interés, y acaso ni el 4 por ciento.

Ahora bien, el servicio de esa deuda de 400.000 pesos en bonos del 8 por ciento con 1 por ciento de amortización, importa un desembolso anual de 36,000 pesos, siendo de advertir que el propietario del fundo hipotecado no ha recibido los 400,000 pesos, sino una suma mucho menor, que fluctúa entre 370 y 380,000 pesos, pues es muy raro el caso de que los bonos del 8 por ciento estén a la par.

Por consiguiente la renta de 60,000 pesos a que antes me he referido, se reduce a 24,000 pesos, debido al servicio de la deuda, que he calculado en 36,000 pesos, y el propietario tiene que pagar el 4 por mil sobre el avalúo de un millón, o sea 4,000 pesos; es decir, el 16 3|4 por ciento de su renta.

En cambio, otro ciudadano que tiene un millón de pesos y lo invierte en acciones de una sociedad cualquiera, paga por ellos, una vez deducidos todos los gravámenes, deudas y demás contribuciones, un impuesto de 6 por ciento sobre las utilidades que correspondan a esas acciones. Tenemos, por consiguiente, que un particular que tiene invertida su fortuna en valores mobiliarios, para un impuesto de 6 por ciento sobre las utilidades que ellos le reporten, mientras que un agricultor para una contribución de 16 3|4 por ciento, y aún más todavía, pues los agricultores deben en muchos casos pagar contribución de patente, sobre viñas, sobre caminos, so pretexto de que se benefician con los buenos caminos, siendo que, en realidad, éstos benefician a todos los habitantes que los aprovechan. Pero no quiero entrar en estos detalles, pues deseo concretarme sólo al estudio de la contribución de haberes.

Los contribuyentes de las demás categorías del impuesto sobre la renta pagan también una proporción muy inferior a la de los agricultores. La segunda categoría del impuesto sobre la renta, referente a los capitales mobiliarios, paga el 6 por ciento; la tercera, relativa a los beneficios de la industria y del comercio, el 5 por ciento; la cuarta categoría, explotación minera y metalúrgica, el 6 por ciento; la quinta categoría, o sea el impuesto sobre sueldos, salarios, pensiones, montepíos, etc., paga el 2 por ciento; y la sexta categoría, correspondiente a las rentas de profesiones y ocupaciones lucrativas no comerciales, el 3 por ciento. Hay, por consiguiente, una desproporción verdaderamente inexplicable entre el impuesto que pagan todos los ciudadanos de la República y el que se aplica a los agricultores.

Esta situación, señor presidente, es completamente contraria a las condiciones tributarias en que se encuentran los agricultores en todos los demás países del mundo, porque los gobiernos se preocupan siempre de aliviar en cuanto sea posible la situación de la agricultura, por las razones que daba al iniciar estas observaciones; es decir, porque ella es la industria madre, la que proporciona la materia prima para la actividad y desarrollo de las demás industrias nacionales.

Además, señor presidente, esta desigualdad importa un desconocimiento absoluto de aquel principio económico o financiero fundamental reconocido por nuestra Constitución, que se refiere a la igual repartición de los impuestos. No se puede hablar de que exista esta equivalencia ni equidad tributaria en un país en que una parte de los ciudadanos pagan un impuesto de 16,5 o|o sobre su renta, en tanto que la otra paga impuestos que fluctúan entre el 2 o|o y el 6 o|o de ella.

Ahora bien, señor presidente, ¿cuál sería la manera de corregir esta situación arbitraria y en qué forma se podría aliviar esta condición enteramente anormal en que se halla nuestra industria agrícola? A mi juicio, sería necesario suprimir la actual contribución de haberes y reemplazarla por la contribución que pagaba la propiedad territorial dentro de la contribución sobre la renta, restableciéndola, por consiguiente, en la primera categoría de esa contribución. Esta es, además, la única manera de tener un régimen tributario normal, porque no es razonable que en un mismo país se confundan dos regímenes, el de las contribuciones reales y el de las contribuciones personales. Creo que se debe optar por uno u otro si quieren evitarse serias injusticias provenientes de su coexistencia y confusión.

Por consiguiente, señor presidente, mi idea sería que se restableciera la primera categoría de la contribución sobre la renta incluyendo en ella la contribución que grava a los bienes inmuebles. Esto significaría, sin duda, algún sacrificio para el erario nacional, porque al restablecer la primera categoría de contribución sobre la renta quedaría desde luego eliminado el impuesto sobre las hipotecas que se aplica en el momento actual. Esta suma es de cierta consideración, pero no creo que sea muy cuantiosa. Creo que no pasaría de tres millones seiscientos mil pesos.

Por otra parte, al entrar la propiedad rural y urbana a pagar la contribución sobre la renta de la primera categoría, se produciría también otra menor entrada debido a que la tasa del impuesto recaería sobre la renta y no sobre el capital.

¿Cómo podría salvarse esta diferencia? A mi juicio, sería aceptable y justificado elevar en la proporción necesaria todas las categorías de impuesto sobre la renta incluyendo también la que afecta a los bienes raíces. Así, con muy poco sacrificio para los demás contribuyentes, se establecería un régimen tributario verdaderamente equitativo sin que esto significara ningún perjuicio para el Fisco.

En esta forma se eliminaría esa desproporción inaceptable que existe hoy día entre el impuesto que paga la industria agrícola y el que pagan las demás actividades industriales profesionales o comerciales.

Una de las razones que se dió para desglosar de la primera categoría de la contribución sobre la renta el impuesto sobre bienes raíces, fué que esto facilitaba los cálculos correspondientes a las oficinas de la Dirección de Impuestos Internos. No creo que éste sea motivo razonable, como no lo sería tampoco decir que facilitaría las tramitaciones judiciales la supresión del derecho de apelación de las sentencias judiciales. La razón dada por la Dirección de Impuestos Internos no puede servir de pretexto para establecer contribuciones que no son razonables ni justas.

Estas son las observaciones que deseaba formular y desearía que en alguna forma llegaran a conocimiento del señor Ministro de Hacienda, a fin de conocer, si fuera posible, su opinión sobre ellas, y a la vez las observaciones que le merecerían las ideas aquí desarrolladas, para presentar en pocos días más en la Cámara de Diputados,—ya que no podría iniciarse en el Senado—un proyecto que venga a modificar esta situación anormal en que se encuentra nuestro régimen tributario.

El señor OPAZO (Presidente). — Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría, acompañándole un ejemplar del Diario de la presente sesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Deseo decir unas pocas palabras relacionadas con la conveniencia que hay en los momentos actuales de fomentar el desarrollo de la producción nacional.

Se ha dicho que en los últimos tiempos ha disminuído considerablemente la exportación de productos nacionales, y según he oído, esa disminución alcanza a la suma de quinientos millones de pesos, cifra que apunta también la exposición sobre el estado de las finanzas públicas hecha por el señor Ministro de Hacienda. Yo entiendo, señor Presidente, que la importación no ha disminuído en la misma proporción, y si esto fuera así, estaríamos corriendo el peligro de ver de un momento a otro desequilibrada nuestra balanza comercial, y, junto con eso, desvalorizada nuestra moneda, lo cual sería muy grave.

Estimo que, así como todos los países se están preocupando hoy de proteger efectivamente sus industrias nacionales, nosotros debemos también iniciar una política de franca protección a las nuestras, como un medio de compensar la disminución que ha experimentado la exportación, que puede influir desfavorablemente en nuestra balanza comercial.

Al decir esto, me refiero especialmente a las industrias fabriles, sin que esto importe excluir a las industrias relacionadas con la agricultura.

Se hace indispensable hacer un serio estudio de todas las industrias establecidas en el país, a fin de conocer lo que producimos, y las necesidades de nuestros industriales y tomar las medidas del caso para mejorar sus productos o aumentar la producción. Deberíamos tener, en una palabra, la monografía de todas y cada una de las industrias nacionales.

Para este efecto, tengo desde hace tiempo una idea, que consistiría en realizar una gran exposición de industrias nacionales, aprovechándose de esta circunstancia para realizar un estudio minucioso de la producción industrial del país. Estoy seguro de que si este torneo se efectúa, las personas que a él concurrieran y pudieran conocer los artículos expuestos, quedarían gratamente sorprendidas de su buena presentación y calidad, pues algunos de ellos son superiores a los productos similares que nos vienen del extranjero, pero a fin de no encontrar tropiezos en el mercado, llevan etiqueta de fabricación extranjera.

Creo que el Gobierno, o más bien dicho el señor Ministro de Fomento, podría organizar esta exposición de productos nacionales manufacturados para conocer la obra que realizan nuestras industrias, como también para estudiar cuáles otras pueden implantarse, pues muchas personas no tienen idea del progreso que nuestra industria ha alcanzado en los últimos años.

Hay una industria que no requiere un gran esfuerzo ni mucho capital para su instalación, y que, sin embargo, todavía no ha logrado establecerse en el país. Me refiero a la de fabricación de vidrios planos, producto de primera necesidad para las habitaciones, y que aún no se ha logrado fabricar aquí, a pesar de existir una ley que concede primas a su fabricación.

Aceptada por el Gobierno la idea de celebrar esta exposición y mediante la dictación de un reglamento bien estudiado que exigiera a cada uno de los industriales concurrentes al torneo, una monografía de su industria, los productos expuestos pondrían de manifiesto el grado de progreso que éstas han alcanzado.

Yo, que fuí miembro de un Consejo de una institución bancaria que facilitaba dinero en préstamo a industriales y comerciantes, he podido notar que actualmente hay cierta decadencia en la producción agrícola, minera y en otras ramas de la actividad nacional; pero, en cambio, no existe esta decadencia en las industrias fabriles, que por el contrario, prosperan año a año en forma notable.

Dejo insinuada esta idea y ojalá ella llegue a conocimiento del señor Ministro de Fomento, para que, si Su Señoría la estima conveniente, se sirva ponerla en práctica. Sé que los industriales recibirían con júbilo la realización de una exposición de esta índole.

Hace algunos años se efectuó en el país una exposición de la industria minera, que constituyó un verdadero éxito. Hoy día podría celebrarse una exposición industrial de carácter netamente nacional de mucho mayor importancia y con un costo relativamente pequeño; cada industria costearía el local que ocupara y sus instalaciones, etc., sin contratar empleados, porque no habría para qué gravar con esto al erario nacional.

El señor OPAZO (Presidente). — Se enviará oficio al señor Ministro de Fomento, comunicándole las observaciones de su señoría e incluyéndole un ejemplar del Diario de la presente sesión.

Nos ha sido imposible publicar la versión íntegra de la sesión de ayer, porque la Secretaría de la Cámara de Senadores nos entregó con retardo los originales. Para completar esta información, publicaremos en otra página la versión resumida que hemos acostumbrado publicar.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 39.ª ORDINARIA EN MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1930.

Presidencia de los señores Montecinos y Ortega.

INDICE GENERAL DE LA SESION:

I Sumario del debate.
II Texto del debate.
I Sumario del debate.

1. El señor Montecinos, Presidente, da las razones por las cuales no se publicó la versión taquigráfica de la sesión de ayer en la prensa diaria. Con este motivo, se produce un debate acerca de la prórroga de la hora de las sesiones y acerca del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias relativas a la duración del debate.
2. El señor Torres (don Luis), pide que se reitere un oficio sobre el camino entre el mineral Schwager y Coronel, y acerca de un puente sobre el Bío-Bío.
3. El señor López pide ayuda para los damnificados de un temporal reciente en Taltal y además el envío de un oficio.
4. Se aprueba el proyecto que reforma la ley de constitución de la propiedad austral.
5. Continúa la discusión del proyecto que fija el texto definitivo de la ley de educación primaria y queda pendiente.
6. El señor Lois lee un telegrama sobre un temporal en Taltal y adhiere a las peticiones del señor López. Adhiere también a ellas el señor Mejías.
7. El señor Venegas formula observaciones relacionadas con el problema educacional.
8. Los señores Pradenas y Araya, don Fco. hacen indicación para que el proyecto sobre desahucio al personal cesante de Ferrocarriles vuelva a comisión.
9. El señor Veliz formula observaciones sobre las poblaciones obreras, en provincias y pide el envío de un oficio sobre la materia.
10. El señor Véliz se refiere al estado ruinoso de algunos edificios en Curicó y a la construcción de un puente carretero sobre el río Lontué.
11. A petición del señor García Henríquez, apoyado por tres Honorables Diputados, queda para segunda discusión la indicación de los señores Pradenas y Araya, don Fco., para enviar de nuevo a comisión el proyecto sobre desahucio a los obreros de Ferrocarriles.
12. El señor Edwards Matte contesta una observación del señor Venegas sobre el problema educacional.

II TEXTO DEL DEBATE

1. Publicación de las sesiones de la Cámara en la prensa diaria. Prórroga de la hora de las sesiones. Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias relativas a la duración de los discursos.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que la versión taquigráfica de la sesión de ayer no alcanzó a ser publicada en "La Nación" de hoy por haberse prorrogado esa sesión hasta las 20 horas 35 minutos, y no haber sido posible, en consecuencia, enviar los originales a la imprenta antes de las 24 horas.

Este ha sido el motivo por qué la versión taquigráfica de la sesión de ayer no aparece publicada en "La Nación" de hoy.

El señor JORQUERA (don Francisco). — ¿Me permite, señor Presidente?...

El señor MONTECINOS (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor JORQUERA (don Fco.). — Este antecedente podrá servirnos en adelante para no prorrogar la hora más allá de lo conveniente...

Comprende que, por razones de carácter excepcional, se prorrogue la sesión por cinco o diez minutos; aún, por un cuarto de hora; pero no llevar esta prórroga a extremos tan exagerados, como los que vimos en la sesión de ayer.

De todos modos, que la experiencia nos sirva...

El señor GUZMAN GARCIA. — Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA. — Es para dar una explicación por adelantado a mis Honorables colegas... En lo sucesivo me opondré, por múltiples razones, a toda prórroga de la hora de la sesión, y doy esta explicación por adelantado para que, cuando llegue el caso, no se estime que hay falta de deferencia de mi parte para con mis Honorables colegas.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor RETAMALES. — Yo también quiero prevenir con tiempo a mis Honorables colegas que me voy a oponer terminantemente a que nos excedamos de los límites que establece el Reglamento en cuanto a la duración de las discusiones en la orden del día.

Los discursos de los señores Diputados no deben extenderse más allá de 1|4 de hora en la orden del día; sin embargo, por la buena voluntad de la Cámara, esos discursos suelen extenderse hasta 1|2 hora y más... Y, como hay proyectos de importancia pendientes en la carpeta de la Cámara, al paso que vamos, sin duda, no se los va a alcanzar a despachar en el período ordinario.

De modo que yo también advierto a los Honorables Diputados que, terminado el primer cuarto de hora que corresponde a cada orador en la orden del día, me voy a oponer a que se les prorrogue el tiempo que el reglamento les acuerda...

El señor EDWARDS MATTE. — Señor Presidente, siempre sobre el asunto de carácter o de orden reglamentario, desearía, por mi parte, decir dos palabras...

El señor MONTECINOS (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE. — Creo perfectamente justificadas las observaciones que en la Cámara se han oído y que, por mi parte, apoyo, en el sentido de que, por regla general, en la orden del día se cumpla estrictamente el Reglamento en cuanto a la extensión de los discursos.

Conviene dejar, desde luego, establecido que la interpretación generosa del Reglamento, que ha sido práctica usual de la Cámara, en los últimos tiempos, y que llevaba hasta entender que un Diputado tenía el derecho de acumular el tiempo de los dos discursos que puede pronunciar sobre cada materia en la orden del día, iba a dejar sin efecto de hecho seguramente la genuina disposición reglamentaria.

Digo esto porque, en realidad, como se dice, el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones, y yo desearía que estas buenas intenciones, en cuanto al cumplimiento reglamentario que ahora se exteriorizan, cuando llegue el momento de cumplirlas no sufran reservas ni olvidos oportunos que autoricen acuerdos de forma diferente de los que la Cámara aspira a sentar en esta hora feliz...

El Reglamento dispone que en la Orden del Día cada diputado podrá pronunciar dos discursos sobre cada materia; pero, en la generalidad de los casos, el señor Presidente, inspirándose en la benevolencia que lo caracteriza y que, por lo demás hace muy bien en tener quien dirige los debates de la Cámara, insinúa al diputado: "Si Su Señoría lo desea, con el asentimiento de la Cámara, puede hacer uso del tiempo que el Reglamento le concede para su segundo discurso". Esta es una trasgresión benévola del Reglamento, que no se repetirá porque yo adhiero a los propósitos que aquí se han manifestado de ceñirse estrictamente al Reglamento.

Creo que realmente, salvo casos excepcionales, hay ventaja en que, en la Orden del Día, se observe rigurosamente lo establecido en el Reglamento. Por regla general, dentro del cuarto de hora que corresponde a cada diputado, pueden decirse, pueden condensarse las ideas matrices que realmente valen la pena de ser conocidas en un debate.

Sin embargo, señor Presidente, creo que estas determinaciones, respecto de la hora de incidentes no pueden ser tan rigurosamente establecidas.

Cuando un honorable diputado pronuncia un discurso, por ejemplo, como el que pronunciara en la sesión anterior el honorable señor Orrego Puelma, no creo que la Cámara procediera bien diciendo: que se dé tiempo solamente para que se pronuncie la mitad del interesante discurso.

Hay materias que por su amplitud, por grande que sean los deseos de los señores diputados de acortarlas, por grande que sea el talento de síntesis de cada cual, no pueden ser condensadas dentro de un breve espacio de tiempo.

Digo esto para que si, en el futuro, un honorable diputado por su erudición, por su altura de miras, por su alta comprensión rebalsa con su discurso los límites rigurosos del Reglamento, no se le aplique este marco rígido establecido en la hora de incidentes. Mi deseo es que desde ya no se adopte una determinación que, en la práctica, seguramente derogaríamos antes casi de ser puesta en vigencia.

El señor QUEVEDO.—Pido la palabra, sobre este mismo punto.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al honorable diputado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUEVEDO.—La idea de hacer cumplir en forma estricta el Reglamento, no hay duda que merece respeto; pero si el Reglamento se va a cumplir con tanta estrictez, va a suceder lo siguiente: que muchos proyectos que son difíciles, que son complicados, van a ser mal estudiados.

El defecto de exceso en los discursos sólo ocurre en aquellos proyectos de fácil comprensión, en que hablan numerosos diputados; pero hay otros proyectos sobre materias financieras, por ejemplo, sobre cuestiones económicas, que son precisamente los más importantes, en los cuales si se va a reducir el tiempo que corresponde a cada diputado al estricto cuarto de hora que concede el Reglamento, van a ser aprobados sin suficiente estudio y discusión.

A esto atribuyo gran parte de las leyes defectuosas que se dictaron durante la pasada legislatura, que hubo que reformar una y otra vez, perdiéndose en esto mucho más tiempo del que se habría perdido si durante su discusión se hubiera podido desarrollar un debate más amplio.

Era lo que quería manifestar.

2.—CAMINO ENTRE EL MINERAL DE SCHWAGER Y EL PUERTO DE CORONEL.—CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL BIO-BIO.—ABARATAMIENTO DE FLETES ENTRE CONCEPCION Y CURANILAHUE.—REITERACION DE OFICIOS

El señor TORRES (don Luis).—Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Con la venia de la Cámara puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor TORRES (don Luis).—En la sesión del 29 del mes pasado, solicité de la Mesa que se oficiara al Ministerio de Fomento para que informara a la Cámara sobre el estado en que se encontraba una solicitud de los obreros de la región carbonífera, relativa al camino entre el Mineral de Schwager y el puerto de Coronel.

La Gobernación de Coronel informó sobre este particular a la Intendencia, y ésta a la Dirección General de Puentes y Caminos el 26 del mes pasado; de modo que creo que el Ministerio de Fomento está en conocimiento de esta situación, ya que a él se mandaron todos los datos relacionados con este asunto, datos que establecen que es necesario construir un camino entre el puerto de Coronel y el Mineral de Schwager.

Solicité en esa misma sesión que se oficiara a ese mismo Ministerio a fin de que se sirviera remitir a la Cámara los datos relacionados con la iniciación de los estudios correspondientes para la construcción de un puente carretero sobre el Bío-Bío y al mismo tiempo, pedí en aquella sesión que se enviara un oficio rogando, a nombre del diputado que habla, a ese mismo Ministerio, iniciar las gestiones para el abaratamiento de los fletes entre Concepción y Curanilahue; pero hasta la fecha no ha llegado ninguna contestación a la Cámara sobre los puntos a que me refiero.

Ruego, pues, a la Mesa, que se sirva reiterar los oficios a que me he referido.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Se reiterarán los oficios a nombre de Su Señoría.

3.—PERJUICIOS CAUSADOS POR UN TEMPORAL EN TALTAL.—AYUDA A LOS DAMNIFICADOS.—PETICION DE OFICIO

El señor LOPEZ.—Pido la palabra.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Con el acuerdo de la Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOPEZ.—Señor Presidente, los pueblos del norte del país parece que vinieran siendo castigados por no sé qué mala estrella que les traen desgracias de esas que sobrevienen de vez en cuando para arruinar algunas regiones del mundo.

A la paralización de las salitreras que se está produciendo desde tiempo atrás, se ha venido ahora a unir un fenómeno que muy pocas veces se ve en el Norte del país: se ha desencadenado un temporal de lluvias allí y hasta se han producido avenidas que han tenido graves consecuencias y que han llegado a inundar algunas ciudades.

Así ha ocurrido anoche en la ciudad de Taltal, a consecuencia de un gran temporal de lluvia que ha venido a arruinar casi completamente la población.

Se me dice en telegrama que tengo a la vista, que ha sido afectada gran parte de la población y que hay una cantidad inmensa de damnificados.

En vista de esta desgracia, me permito pedir a la Mesa que tenga a bien oficiar al señor Ministro del Interior, para que a su vez pida informes a los representantes del Ejecutivo en ese departamento, a fin de que tenga conocimiento cabal de la magnitud de esta desgracia, y tome las medidas del caso para ir en auxilio de los damnificados; porque, como digo, estas poblaciones están ya arruinadas con la paralización de los trabajos en las salitreras y en las minas, y es evidente que esta gente no tendrá con qué atender a sus necesidades primordiales, y mucho menos con qué trasladarse a otras ciudades.

Por esto espero que el Gobierno, con la presteza que acostumbra en estos casos, preste ayuda a estas poblaciones que en este caso están en la más aflictiva miseria.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el honorable diputado.

4.—CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

El señor MONTECINOS (Presidente).—Entrando en la orden del día corresponde seguir ocupándose en el proyecto que fija el texto definitivo de la ley sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor SILVA (don Javier María).—Permítame una palabra, señor presidente, con el asentimiento de la Cámara.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Con la venia de la Cámara y de los honorables diputados inscritos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Javier María).—Era para hacer una brevísima observación...

El proyecto en debate, va a ocupar bastante tiempo a la Cámara. En cambio, ha vuelto en segundo informe de la Comisión respectiva, el proyecto sobre constitución de la propiedad austral.

Este proyecto, que se refiere también a una materia interesante, podría quedar despachado en breve tiempo, tal vez en la sesión de esta tarde. Considero que en media hora podría despacharse ese proyecto y se podría continuar en seguida con la discusión del otro proyecto, que estimo no menos interesante que éste, sobre la instrucción primaria obligatoria.

Rogaría al señor presidente tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para ver modo de despachar en los primeros treinta minutos el proyecto a que me he referido.

El señor LEYTON.—Creo que quedará tiempo suficiente para tratar en seguida de este proyecto a que se refiere el honorable señor Silva.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar el proyecto sobre constitución de la propiedad austral.

El señor LEYTON.—Insisto en mi oposición, señor presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Hay oposición.

El señor LEYTON.—El honorable diputado sabe que ese proyecto se va a tratar a continuación de éste, y como Su Señoría dice que es un asunto interesante, precisamente creo que por eso será despachado rápidamente.

El señor MONTECINOS (Presidente).—El honorable diputado sabe que se necesita la unanimidad para alterar la orden del día.

El señor ORTEGA.—Si me permite, señor presidente, yo rogaría al honorable señor Leyton consintiera que se tratara en primer lugar de la orden del día el proyecto sobre constitución de la propiedad austral, en atención a que el otro que ocupa el primer lugar de la tabla, por ser de lato conocimiento, seguramente va a dar margen a un extenso debate, y no se avanzará gran cosa con destinar la sesión de hoy a este proyecto de la instrucción primaria obligatoria, mientras que el de la propiedad austral puede quedar despachado en cortos minutos.

El señor LEYTON.—No tendría inconveniente en acceder a la petición de mi honorable colega, siempre que no se ocupen más de veinte minutos en la discusión de ese proyecto.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría destinar los primeros veinte minutos de la orden del día a tratar del proyecto sobre constitución de la propiedad austral.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—El segundo informe de este proyecto está repartido a los señores diputados; figura con el boletín N.º 246.

Los artículos 1.º, 3.º, 6.º y 7.º no han sido objeto de indicaciones en la discusión general, ni de modificaciones en su segundo informe.

Dicen así esos artículos:

"Artículo 1.º Renuévase, hasta el 2 de enero de 1931, el plazo concedido para solicitar el reconocimiento de validez de títulos en los casos a que se refiere el inciso 1.º del artículo 4.º del decreto supremo número 4,444, de 4 de octubre de 1929, que refunde en un solo texto las leyes números 4,310, 4,510 y 4,660, de 11 de febrero y 28 de diciembre de 1928 y 25 de setiembre de 1929, respectivamente, sobre Constitución de la Propiedad Austral".

Art. 3.º Reemplázase el inciso 1.º del artículo 12 del decreto supremo número 4,444, por el siguiente:

"Los que ocupen y cultiven tierras fiscales, siempre que hayan entrado en su tenencia directa antes del 16 de abril de 1928, podrán solicitar del Presidente de la República que les otorgue título gratuito de dominio, con arreglo a las disposiciones de la presente ley".

Art. 6.º Reemplázanse los tres primeros incisos del artículo 3.º transitorio del decreto supremo número 4,444, por el siguiente:

"Art. 3.º Las personas que litiguen en juicio de dominio con el Fisco, sea que figuren como demandantes o como demandados, podrán acogerse a cualquiera de los beneficios que acuerda la presente ley, siempre que se sujeten a los plazos en ella contemplados".

Art. 7.º Agrégase a continuación del artículo 15 del decreto supremo número 4.444 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Se reducen a la mitad los derechos arancelarios que correspondan a los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces en las escrituras públicas, inscripciones de dominio o su cancelación y en los demás trámites o actuaciones que procedan en la constitución y perfeccionamiento de los títulos gratuitos concedidos por el Estado."

El señor MONTECINOS (Presidente).—En consecuencia, quedan estos artículos aprobados.

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión el artículo 2.o

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice la Comisión en este informe:

El artículo 2.o ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 2.o Agrégase al artículo 5.o del decreto supremo número 4444, el siguiente inciso:

"Las personas que tengan títulos de dominio inscritos antes del 1.o de julio de 1930, sobre predios ubicados en la antigua provincia de Chiloé o en el antiguo departamento de Carelmapu, y cuya cabida no exceda de cien hectáreas, quedan también eliminados de la obligación antedicha, y sus títulos reconocidos por el Ministerio de la Ley, sin perjuicio de que puedan pedir el reconocimiento expreso de ellos, si los creyeren conveniente."

El señor QUEVEDO.—¿Se trata del artículo 2.o, señor presidente?

El señor MONTECINOS (presidente).—Efectivamente, honorable diputado; ese artículo es el que se está tratando.

El señor QUEVEDO.—En ese artículo 2.o se rechazó una indicación que yo hice, en el sentido de extender los beneficios que ya se han establecido para los pequeños propietarios de Chiloé, a toda la zona en que va a tener sus efectos la ley sobre constitución de la propiedad austral. Esto es lo que yo he creído de justicia; lo demás es establecer una especie de privilegio para un determinado sector de esa zona.

En la Comisión se me manifestó que el señor Ministro no tenía inconveniente para extender estas disposiciones a toda la zona a que me he referido, prometiendo presentar en el futuro, un proyecto que comprendiera mis aspiraciones. He quedado conforme.

También se rechazó otra de las disposiciones que yo propuse, para que gozaran de los beneficios de eximirse de las obligaciones de anotaciones de títulos y de las cargas que impone esta ley, sólo aquellos que sean realmente pobres y que por lo mismo no estuvieran en condiciones de poder soportar las cargas de la ley. Tampoco se aceptó esta idea, que creía justa, señor presidente. ¿Por qué? Porque se ha tomado para favorecer a determinadas personas, sólo la extensión de suelo y no el valor de la productibilidad de los terrenos. Esto, a mi juicio, es una injusticia, porque, si un ciudadano tiene 80 ó 90 hectáreas vecinas a un puerto o a una ciudad importante, es poco menos que millonario; en cambio, si otro ciudadano tiene 120 hectáreas en terrenos de limaje, estériles a veces en la cordillera, no tiene ni para vivir con ellos y no va a gozar de este beneficio.

Yo creo que no se ha procedido con equidad.

Quería hacer presente este vacío que ha quedado en la ley y dejo la palabra.

El señor MONTECINOS (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Sobre el artículo 4.o no se han renovado indicaciones.

El señor MONTECINOS (presidente).—En discusión el artículo 4.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate..

En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo 4.o

Aprobado.

—Dice así el artículo aprobado:

"Artículo 4.o Reemplázase el inciso 1.o del artículo 16 del decreto supremo número 4444, por el siguiente:

"Las personas que ocupen materialmente desde de diez años, por lo menos, cualquiera extensión de terreno fiscal y acrediten haber efectuado trabajos en la forma y condiciones que se señalaren en el reglamento, podrán pedir que el Estado les venda las tierras que ocupan, hasta la cantidad máxima de 2.000 hectáreas. Dentro de esta cabida el ocupante sólo podrá tener derecho a que el Estado le venda hasta 1,000 hectáreas de terreno clasificado como agrícola por el Departamento de Mensura de Tierras."

El señor PRO-SECRETARIO.—Sobre el artículo 5.o tampoco se han renovado indicaciones.

Dice así el artículo 5.o:

"Artículo 5.o Agréganse a continuación del artículo 24 del decreto supremo número 4444 los siguientes:

"Artículo... Podrán pedir, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, el reconocimiento de la validez de los títulos de dominio, la venta directa o la concesión gratuita, en favor del ocupante, no sólo los directamente interesados, sino también los acreedores hipotecarios, con respecto a los terrenos que les han sido hipotecados; y el decreto que se dicte, sea o no favorable, producirá los mismos efectos que si se hubiere dictado a solicitud del ocupante."

"Artículo... Los derechos reales o personales, fideicomisos y prohibiciones, y que afecten al inmueble en virtud de actos o contratos celebrados por el que obtiene la compra directa o la concesión gratuita o por sus antecesores y que hubieren sido inscritos con anterioridad a la fecha del decreto de venta o de concesión, subsistiría en el mismo orden en que fueron constituidos y conforme a sus títulos."

El señor MONTECINOS (Presidente).—En discusión el artículo 5.o

El señor QUEVEDO.—A este artículo 5.o se agregaron disposiciones nuevas que, en mi concepto, van a perjudicar a los ocupantes de tierras fiscales en el sur, ocupantes que son gente modesta, trabajadora que con su propio esfuerzo, con sus propios capitales ha trabajado aquellas tierras, las ha valorizado y las ha hecho producir.

Estos ocupantes, hasta la fecha no habían tenido ninguna disposición en la ley en su contra, sino que todas las disposiciones les habían sido favorables.

¿Y por qué estos ocupantes merecen estas disposiciones favorables a ellos? Porque ellos no pretendieron desconocer el derecho que tiene el Fisco sobre aquellos suelos. Es gente de lo más honrada, trabajadora, que, por tanto, es digna de toda clase de protección.

Y repito, en otra ocasión, en el pasado Congreso o en la pasada legislatura, cuando se intentó imponerles gabelas o gravámenes, o introducir en la Ley disposiciones que fueran a perjudicar a esta gente, no se aceptó la idea. Y para mí es muy honroso decir que defendí hasta donde me fué posible a esta gente en el seno de las Comisiones.

Ahora estos hombres modestos, que tanto han contribuído al progreso de las tierras fiscales, están amenazados con el artículo de la Comisión que reconoce la validéz de las hipotecas, las cuales, en su mayor parte, son, a todas luces, ilegales, mejor dicho, fraudulentas.

Creo que es necesario poner remedio a esta situación, a este peligro para los ocupantes, y debo llamar la atención a este punto, principalmente a los partidos populares, que, creo, tienen el deber moral de defender a esta gente modesta del sur del país.

Hasta la fecha, jamás se ha aceptado una disposición en contra de esta gente, y no considero explicable que sea esta Cámara, que tiene un alto porcentaje de representantes obreros, la que acepte esta disposición que va contra de personas de las clases populares.

No repito las varias argumentaciones que hice sobre este punto en vez pasada; pero quiero hacer ver, una vez más, a la representación popular de esta Cámara, el gran peligro de esta disposición para la gente modesta de la región austral, a fin de que en este momento, que todavía es oportuno, se renueve mi indicación, porque yo solo no lo puedo hacer.

El señor SILVA (don J. María).—Entiendo que el honorable colega se ha referido al derecho que se da a los acreedores hipotecarios.

El señor QUEVEDO.—Sí, señor Diputado.

El señor SILVA (don J. María).—En las sesiones pasadas tuve la satisfacción de acompañar a Su Señoría en las observaciones que [illegible] pero ahora he hecho un estudio detenido de esta cuestión, y me he encontrado con otros antecedentes, cuyo conocimiento creo que rectificará la opinión de Su Señoría.

Suponga Su Señoría que no se reserve el derecho a los acreedores hipotecarios, ¿en qué situación van a quedar los beneficiados con esta omisión? Quedan sin hipoteca...

El señor QUEVEDO.—En condición de solicitar un título gratuito sin estar sujeto a este gravamen, porque el derecho real de la hipoteca debe constituírse sobre un suelo que sea propiedad del deudor hipotecario, y en este caso el suelo era fiscal, y, por consiguiente, no ha podido servir para constituír hipoteca sobre él. Entonces, al acreedor hipotecario le queda la acción personal, ya que es el deudor hipotecario, que ha sido víctima de esta hipoteca, la manera de salvar su situación. Y en todo caso la cuestión relativa a estos contratos con garantía hipotecaria es materia que debe resolver la justicia ordinaria, y no la Cámara. Pero que lo que debe hacer el legislador es definir la propiedad entre el Estado y los particulares y proteger al que trabaja el suelo y no a los acreedores... Este ha sido el espíritu de mis indicaciones.

El señor SILVA (don Javier María).—Supongamos... Pero nos encontramos con este caso... la hipoteca... Su Señoría que el deudor no reconoce la acción personal; entonces, el acreedor tiene la acción real, con la cual puede ejecutar instantáneamente su terreno al beneficiado con la concesión y quitarle su terreno. Ahora bien, para salvar esta situación, Su Señoría nos dice: allá verá el beneficiado de los

[illegible]

la mano.

El señor MANDUJANO. — ¿Y por qué no se hace la votación nominal?

El señor MONTECINOS (Presidente). — Porque ya estaba cerrado el debate cuando se pidió.

El señor PRO-SECRETARIO. — Se vota el artículo 5.o.

—Votado en forma económica el artículo 5.o, fué aprobado por 42 votos contra 13.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor ORTEGA. — Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor MONTECINOS (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

5.—EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA. — TEXTO DEFINITIVO DE LA LEY

El señor MONTECINOS (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre educación primaria obligatoria.

Está con la palabra el honorable señor Leyton. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.—Antes de entrar en materia quiero levantar un cargo que se ha hecho al profesorado y a la enseñanza pública.

Ha dicho el honorable Diputado, señor Venegas, que en todas las escuelas primarias "se nota una especie de estancamiento, falta de entusiasmo, poco deseo de trabajar impulsado por un anhelo grande, ciertamente sentido que lleve a los maestros la conciencia de saberse forjadores de una nación más enérgica, más fuerte y más optimista".

Señor Presidente, conozco la labor abnegada y tesonera que desarrollan los maestros chilenos, bajo la inspiración y estímulo de las autoridades educacionales. En ningún período de nuestra historia educacional ha habido tanto entusiasmo creador, tanto espíritu de sacrificio, tan intenso deseo de perfeccionarse.

Los profesores, además, de sus 30 horas de trabajo, desempeñan labores docentes en cursos de analfabetización en las noches, en las tardes, o en los días Domingos. Actividad vinculadora de escuela y hogar. Como si esto fuera poco, las brigadas de boy-scouts, los roperos y desayunos escolares, los centros de estudios, Cruz Roja, etc., cuentan no tan sólo con el concurso personal del profesorado sino también con su ayuda económica.

Yo rindo, señor Presidente, un tributo de admiración y de aplauso a la labor fecunda y patriótica que despliega el profesorado nacional en estos momentos.

Dijérase que—llevada, en buena hora, la tranquilidad y el orden a las filas del magisterio—éste, agradecido, ha centuplicado sus esfuerzos, y desde el más alto jefe educacional hasta el maestro de la más apartada escuela rural, todos, sin excepción, laboran empeñosamente en la forja de un Chile nuevo. Es que hoy día el magisterio ya no está dividido en asociados y no asociados, sino que todos se sienten solidarios de una misma causa, esto es, efectuar la reforma en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno y a la que Su Excelencia el Presidente de la República ha prestado su más viva atención, sin reparar en sacrificios.

Cerca de una cincuentena de cursos de perfeccionamiento de toda índole funcionan actualmente, a iniciativa de la Dirección General de Educación Primaria, a lo largo del territorio, y como para demostrar que esta iniciativa de las autoridades corresponde a una necesidad real, intensamente sentida, los propios maestros han ofrecido costear ellos mismos nuevos cursos de perfeccionamiento.

En esta labor de mejoramiento de los métodos de enseñanza—han tenido participación muy especial esos establecimientos de reciente creación a quienes el señor Venegas—se refiriera en términos tan condenatorios. Me refiero a las escuelas experimentales, esas "pequeñas obras maestras de la pedagogía", como las llamara Ferriere en un informe oficial al señor Ministro de Educación.

En efecto, de esos establecimientos han partido las primeras iniciativas tendientes a implantar en nuestras escuelas las practicas de la orientación profesional, con lo cual nuestros niños, antes y después de abandonar las aulas escolares son objeto de atenciones especiales tendientes a guiarlos en la elección de aquellos estudios o profesiones que más se adapten a su mentalidad, a sus aptitudes, a sus aspiraciones, y a sus medios económicos. Esta sola conquista que, gracias a las escuelas experimentales, está en vías de generalizarse a todo el sistema escolar, bastaría para justificar plenamente la creación de esos establecimientos.

En las Escuelas Experimentales el trabajo se hace en forma seria, metódica, científica, al revés de lo que ocurría el año 28.

En el haber de la labor ya realizada por esas escuelas hay, no obstante, muchas otras actividades que merecen citarse, como ser, los trabajos de clasificación científica de los alumnos en cursos homogéneos partiendo de la determinación de su capacidad mental; confección de pruebas típicas (tests) para la medición de los conocimientos de los alumnos de las escuelas primarias; examen de un gran numero de niños sospechosos de retraso mental de las escuelas de Santiago, para su clasificacion e ingreso a la Escuela Experimental de Desarrollo; estudio científico de los conocimientos o habilidades que se requieren para el correcto desempeño de las diferentes profesiones y oficios, estudio que permitirá ajustar el contenido de los programas de educación primaria a las necesidades reales de la vida del trabajo; reforma sustancial de los métodos por demás anticuados que se usaban en la educación de los sordo-mudos, mediante la implantación del novísimo método belga de desmutización; ensayo y adaptación al niño chileno de los métodos Decroly y Dalton de enseñanza; organización de cursos para la preparación del profesorado especial para la enseñanza de los niños retardados, de los ciegos y de los sordo-mudos; organización de un curso para consejeros de orientación vocacional; adaptación chilena y standardización de los tests mentales de Myers y otros sobre la base de 15,000 estudios individuales; revisión cuidadosa del material escolar existente con el objeto de determinar tipos o colecciones standard que se caractericen por su durabilidad, pequeño costo y adecuada adaptación a su uso, y, finalmente, numerosas investigaciones de carácter pedagógico destinadas a arrojar luz sobre las dificultades que ordinariamente se encuentran en la enseñanza de los diferentes ramos.

Demás está decir que mediante el ensayo en escala reducida de todos estos materiales e innovaciones, se evita el despilfarro económico y los daños morales que una experimentación en vasta escala traería consigo, si desgraciadamente fracasara.

Señor presidente: con profunda extrañeza ha escuchado el diputado que habla, las observaciones que sobre este problema educacional ha vertido en el seno de esta Cámara, el honorable diputado por Tarapacá, señor Arturo Venegas Sánchez. Y digo profunda extrañeza, porque no puede ser sino profundamente extraño escuchar en los actuales momentos el elogio del mayor período de desquiciamiento que haya asolado la vida educacional chilena, junto a una censura a todo lo que el actual Gobierno, sacando partido de los yerros pasados, ha venido construyendo desde fines del año 29 a esta parte.

Ha hecho el señor diputado, el elogio del estado de cosas existente en 1928; ha dicho que esa reforma significaba un gran paso en la mejor organización de la enseñanza; ha dicho que ha sido la más conveniente para el país, y ha elogiado, al pasar, las disposiciones del decreto 7500, que, felizmente, por ulterior resolución del Supremo Gobierno, fué dejado sin efecto.

Los que, como el diputado que habla, hemos vivido en carne propia, desde una modesta sala de clases, las vicisitudes de ese período nefasto, no podemos menos de llamarnos de estupor ante la amenaza que las palabras del honorable diputado traen consigo, y que su señoría seguramente desconoce.

La organización administrativa y la orientación ideológica dadas al servicio en 1928, adolecían de tales errores, que sería un crimen de lesa patria procurar revivirlas.

Para que se aprecie el espíritu económico que informó a la desgraciada reforma educacional del año 1928, me voy a permitir dar algunos datos:

1.o La antigua Dirección General de Educación Primaria, incluyendo los servicios que no fueron atendidos por los Departamentos Central y Primario, creados durante la reforma del señor Barrios (decorado y proyecciones escolares, secretaría del Consejo, servicio médico y dental) costaba en 1927 alrededor de 480,000 pesos. En la misma época, el Ministerio costaba unos 380,000 pesos, con lo cual se entera en total de gastos en la Dirección de los servicios de enseñanza fundamental, 860,000 pesos.

Veamos ahora como se aplicó el espíritu económico de los reformadores del año 28 en esta organización administrativa: el Ministerio o Departamento Central, elevó su cuota en 1928, a 732,000 pesos. El Departamento Técnico Primario, por su parte, destinó a sueldos del personal directivo, 140,000 pesos, que, con al parte que le correspondía del personal auxiliar (consultada en conjunto para los tres departamentos técnicos cuyos sueldos subían a 144,000 pesos) han de haberse elevado, a lo menos en 80,000 pesos, o sea, a un total de 220 mil pesos.

El total de costo, pues, entre Departamento Central y Departamento Técnico Primario, fue de unos 955,000 pesos, es decir, superior en casi 100 mil pesos al costo de la antigua organización.

Al Departamento Primario se agregarán en la mencionada reforma, un Departamento de Educación Secundaria y otro de Educación Artística. Estos dos departamentos, con el de Primaria y Central, importaban 1.346,600 pesos. Cierto es que el Departamento Artístico incluía la antigua sección de decorado y proyecciones escolares de la Dirección General de Educación Primaria (cuyos sueldos en conjunto, no alcanzaban a igualar el sueldo del solo jefe del nuevo Departamento, y que el Departamento Secundario puede haber incluído uno que otro empleado de las antiguas reparticiones a las cuales ese Departamento reemplazaba; pero en todo caso, la cifra de 1.346,600 pesos, representa un aumento de, a lo menos, $ 300,000, con relación al costo de la anterior organización directiva.

Por otra parte, el número de empleados del Ministerio, antes de la reforma del año 28, era de 31, de Ministro a portero, y el de la Dirección General de Educación Primaria, de 33, sin contar el decorado y el Consejo de Educación Primaria, o sea, un total de 64 empleados. Con la reforma del año 1928 hubo 58 en el Departamento Central, o sea en el Ministerio, y no menos de 12 en el Departamento Técnico Primario, es decir, un total no inferior a 70. Agregando a estos, los Departamentos Secundario y Artístico se llega a un total de 93 empleados contra 64 de la antigua organización.

El presupuesto de 1929, elaborado durante el Ministerio del señor Barrios, sobre la base de la organización implantada por esa reforma, había elevado todavía más el costo de los servicios directivos por concepto de personal, haciéndolo llegar a $ 1.695,000, o sea, $ 350,000 más que en 1928 y 650,000 más que en 1927.

Actualmente se ha gastado más o menos 80 mil pesos en todas las Escuelas Experimentales. El ano 1928 en la sola Escuela Normal cerca de el total d efondos consultados para publicaciones de 31,000 pesos.

Tampoco fué modesta esa reforma en los gastos variables. Basta un ejemplo: los $ 18,000 que antes solían darse para la publicación de la revista de Educación Primaria, se elevaron a $ 70,000, y el total de fondos consultado por publicaciones llamadas técnicas, llegó a $ 330.000!!!

Se desprende de lo anterior, que una organización directiva igual o parecida a la implantada en 1928, es decir, con un Departamento Central, y una serie de departamentos técnicos, no es necesariamente una organización económica. Puede, al contrario, resultar dispendiosa en alto grado.

Y una organización así no es tampoco necesariamente eficiente.

Considérese, por ejemplo, ese ensayo de reforma desde el punto de vista de la difusión de la enseñanza. Según la síntesis Estadística de la República de Chile, publicada por la Dirección General de Estadística, la matrícula en las escuelas públicas ordinarias fué en 1926 de 443,840 alumnos; en 1927, de 486,960, y en 1928, de 496,253. A un aumento de 43,000 alumnos en 1927, correspondió, pues, en el año de reforma, un aumento de sólo 9,300, que estaba muy lejos de representar el 25 por ciento sobre la matrícula anterior, como se anunció a todos los vientos en los diarios de la época.

De los datos contenidos en esa misma Síntesis Estadística, se desprende, además, por otra parte, que en el año de 1928 la matrícula de las escuelas anexas a las Normales (a causa, sin duda, de la reducción de estas últimas) disminuyó en 3,800 alumnos. Es lógico suponer que estos 3 800 alumnos se hayan ido a las escuelas primarias comunes. Tenemos entonces, que el aumento de matrícula en el año de 1928 sobre los 43,100 del año 1927, alcanzó solamente a 5,500 alumnos.

Este dato, señor presidente, deja muy en claro la aceptación que le dispensó el publico a esa reforma...

El señor MARTONEZ.—¿Me permite una interrupción Su Señoría?...

No puede apreciarse el valor que aquella reforma haya tenido por el mayor o menor aumento en la matrícula de los alumnos. Hay que comprender que la totalidad de los padres de los muchachos que iban a la escuela en aquella época no estaban en condiciones de comprender y valorar la reforma que en aquella ocasión se implantaba.

Por lo demás, Su Señoría analiza el problema educacional desde un punto de vista exclusivamente materialista, y el problema educacional es un problema espiritual, de alma, de sentimientos...

No se puede decir que la reforma fué buena o fué mala ateniéndose a miles o centenares de miles de pesos que haya gastado un Ministerio.

Puede gastarse mucho menos teniendo un mal sistema educacional como puede gastarse lo mismo teniendo un perfecto sistema educacional. Los resultados dependerán en gran parte de la bondad del sistema y no sólo de la cantidad que se gasta.

Lo que hay en el fondo—y ya lo dijo el honorable señor Venegas—es que en la educación pública, la escuela primaria hace el papel de Cenicienta. Esta es la verdad, y no la podemos desconocer nosotros que formamos la clase más modesta; no podemos negar que los hijos de los obreros reciben una educación pésima, por falta de preparación de los maestros primarios, que no se dedican a su apostolado, y por falta de métodos de enseñanza más nuevos y modernos.

El señor WILSON.—Y por falta de orientación pedagógica en la educación en general.

El señor MARTONEZ.—Exacto. Y con 4 o 5 años de estudios los hijos de los obreros salen tan ignorantes como sus padres, que no tuvieron ni seis meses de escuela.

Este es un mal general.

Yo apelo a la hidalguía de Su Señoría, que conoce este problema, ya que es profesor, para que no trate de condenar algo que no se ha puesto en práctica en definitiva en nuestro país por los maestros y que afecta tanto a la clase a que pertenecemos Su Señoría y el que habla.

El señor LEYTON.—Es que en este momento yo estoy tratando únicamente la parte material del problema; en otra oportunidad me referire a la orientación y a los principios pedagógicos que predominan en esta materia.

Por otra parte, no debe olvidar Su Señoría que dentro del recinto de esta Cámara se ha atacado a la actual reforma educacional, que, en mi concepto, es buena; y se le ha atacado porque se han hecho gastos dispendiosos e inútiles. Y a este respecto se recuerda la reforma del año 28, que se considera la más apropiada para el país y la mas conveniente para el Estado, porque significaba economías en el Presupuesto.

El señor MARTONEZ.—No se ha visto todavía el fruto de esa reforma.

El señor LEYTON.—Lo que estoy tratando de probar, señor presidente, es que esa reforma del ano 28 no fué económica ni respondió tampoco a la mentalidad de nuestro pueblo; sus principios tampoco eran convenientes para nuestros educandos.

El señor WILSON.—No lo está probando Su Señoría.

El señor LEYTON.—Y esa síntesis deja todavía testimonio de un hecho relacionado con la matrícula y que no es, sin duda, indicativo de una mayor confianza pública en la obra de las escuelas del Estado durante la época de mi referencia...

El señor WILSON.—¿No la obtendría el señor Izquierdo por su manera de obrar?...

El señor LEYTON.—Y quiero contestarle a Su Señoría que yo no defiendo hombres, sino únicamente los principios educacionales.

El señor WILSON.—Ha existido favoritismo, honorable colega.

El señor LEYTON.—La matrícula de las escuelas primarias particulares, que no había crecido sino en 1,700 alumnos en 1927, subió de golpe, el ano de la reforma, en 11,500 alumnos. ¡Una reforma, señor presidente, que pretendía de democratica produjo el desbande de alumnos hasta llegar a aumentar en 10 mil alumnos la matrícula de las escuelas particulares! ¡Valiente reforma y valiente exito, senor presidente!

No mejoró tampoco con esa reforma la situación económica del profesorado puesto que fué en abril de 1929 cuando el Ministro senor Ramirez intervino en el restablecimiento de la renta del profesorado. ¿Y para qué hablar de estabilidad y garantías? Sabido es que se removió al personal de Norte a Sur de la República y que en las nuevas designaciones influyó más que los méritos y las pruebas de eficiencia, el hecho de pertenecer o no a la institución que había entrado a regir los destinos de la enseñanza.

Desde el punto de vista administrativo nada hubo que no se resintiera. Las escuelas no pudieron funcionar sino desde abril; faltó en ellas el material de enseñanza; muchas carecían de personal necesario en el momento de su apertura, y la confusión entre las atribuciones de un funcionario y los de otro, y entre los de los Departamentos Técnicos y los del Departamento Administrativo fué causa permanente de desorganización y de irresponsabilidad.

Los resultados pedagógicos son difíciles de apreciar. Se despertó, es cierto, sobre todo en el primer tiempo considerable interés en el público en general por las cuestiones de enseñanza. El profesorado, gran parte de ellos por lo menos, leyeron a Ferrier y a algún otro corifeo de la educación nueva.

De cómo los entendieron, y en qué proporción y en qué forma aplicaron sus ideas, lo mejor que puede decirse es que ello no se ha sabido nunca bien. Pero hay un hecho revelador de la capacidad técnica de los reformadores del año 28 y es el haber entregado a las escuelas los programas que habían preparado sus antecesores y haber ordenado que les fueran infieles.

¿Para qué entregar programas tachados de inservibles? Y si esos reformadores eran esencialmente técnicos como lo indicaba el Departamento que atendían y el alarde que de tales gastaban, ¿por qué no mostraron su sabiduría en programas adecuados y que estaban obligados a discurrir y a implantar? ¡Hé aquí un interrogante muy sugerente!

En todo caso no hubo cursos para el profesorado, ni instrucciones claras y precisas para orientar la acción docente, ni demostraciones prácticas de los nuevos métodos, ni tampoco trabajo alguno científico. Y aún cuando hayan podido producirse algunos resultados benéficos desde el punto de vista pedagógico, ellos no guardaron, sin duda, relación con los sacrificios que se exigió a los maestros, con las esperanzas que en ese ensayo se cifraron, ni con la tinta gastada y espacio que la descomunal propaganda ocupó en los periódicos y volantes y afiches.

Y no alcanzaron, sin duda, tampoco a compensar los trastornos producidos en el servicio, por lo menos en la educación primaria, cuyo profesorado en su inmensa mayoría recuerda como dolorosa pesadilla esa jornada del año 28, que el honorable señor Venegas desea revivir.

S. E. el Presidente de la República caracterizó bien esta aventura educacional y expresó el sentir de la opinión consciente del país y del profesorado, respecto de ella, según se desprende de una información publicada por el diario "La Nación", el 16 de agosto de 1929.

El señor MONTECINOS (Presidente). — ¿Me permite, Su Señoría? Debo advertir al Honorable Diputado que ha terminado el tiempo reglamentario en que puede usar de la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que continúe sus observaciones, señor Presidente.

El señor MANDUJANO. — ¿Por qué no se le prorroga el tiempo al Honorable Diputado?

El señor MONTECINOS (Presidente). — Como se ha pedido el cumplimiento del Reglamento...

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para que el Honorable Diputado pueda terminar su discurso.

—Acordado.

El señor LEYTON. — Dice "La Nación" del lunes 16 de agosto de 1929:

"Un organismo que en Valdivia se hace llamar PARTIDO NACIONALISTA, se dirigió hace poco a S. E. el Presidente de la Republica, intercediendo por la reposicion de cinco profesores primarios que habían sido separados por el anterior Ministro de Educación, en razón de antecedentes que [illegible] minio público.

El Excmo. señor Ibáñez ha con[illegible] ción de los "nacionalistas" por med[illegible] en la cual se contienen conceptos [illegible] do, por cuyo motivo conviene darles [illegible] cidad.

Dice el Presidente que el probl[illegible] es uno de los que más lo han preoc[illegible] está en el Gobierno, pues, siendo M[illegible] rra, se interesó por su estudio, y [illegible] por la cual llamó entonces a su lado [illegible] primarios de criterio pedagógico m[illegible] fin de que le explicaran personalme[illegible] ciones y anhelos en materia de edu[illegible]

Dichos profesores, admitidos en [illegible] confianza, le dieron repetidas confer[illegible] ideales, demostrando tanto entusias[illegible] llegó a creer había conveniencia en [illegible] tema que preconizaban.

Más tarde, cuando fué posible col[illegible] cipios en el terreno de la realidad y [illegible] aplicación a sus propios corifeos, se [illegible] completo fracaso, porque, salvo ra[illegible] ellos fueron desleales con las normas [illegible] bierno; fueron, además excesivament[illegible] tendiendo implantar en los estableci[illegible] cionales normas y costumbres recha[illegible] lencia por la enorme mayoría del país.

El Presidente termina expresando que [illegible] cometido injusticia en la exoneración de [illegible] profesores primarios, él es el primero en la[illegible] y que, consecuente con sus normas de aqui[illegible] una investigación sobre los antecedentes [illegible] maestros amparados por los "nacionalista[illegible] riendo el correspondiente informe del señ[illegible] dente de Valdivia.

Las declaraciones que dejamos transcr[illegible] talizan el alto, justo y honesto concepto q[illegible] mer Mandatario tiene respecto de nuestr[illegible] educacional, y pueden servir como una [illegible] conducta para los que, en las aulas, están [illegible] do el alma nacional".

La organización directiva que sustituyó [illegible] acaba de describirse, no fué más costosa, a [illegible] en sus proporciones primitivas, ni ocupó [illegible] número de personas. En cambio ha sido [illegible] mente más eficiente. La Dirección General [illegible] arrollado una labor ordenada y progresista [illegible] ción técnica y la administrativa han podi[illegible] buírse entre los funcionarios subordinados [illegible] mento Técnico y Administrativo Primario), [illegible] ejercicio superior de esas dos funciones, ha [illegible] una sola mano responsable en cada rama. [illegible] como debe ser. Primero, porque en la ens[illegible] función administrativa superior es insepara[illegible] técnica: nada puede resolverse en lo relati[illegible] terial de enseñanza, útiles, mobiliario, loca[illegible] más aspectos de la labor directiva que parece[illegible] ple administración, sin aplicar normas pe[illegible] o sea técnicas; ni se puede calificar al pe[illegible] señalar para qué sirve cada uno de sus mie[illegible] decir, indicarlo, para determinados emple[illegible] juicio del técnico.

El señor MARTONEZ. — Eso fue lo q[illegible] los funcionarios que llegaron a la Dirección [illegible] cación Primaria, en el año a que Su Seño[illegible] fiere.

El señor LEYTON. — En el año a que [illegible] hubo varios Departamentos: el Departamen[illegible] co, el Departamento Administrativo...

El señor MARTONEZ.—Hablo del año [illegible] norable Diputado. En ese año esos funcio[illegible] tuvieron los elementos necesarios para pone[illegible] tica su sistema de educación.

El señor LEYTON. — Ellos mismos no [illegible] las reglas y atribuciones que eran necesaria[illegible] tablecer la organización que ellos querían [illegible] desconocían en absoluto la organización d[illegible] vicio. Esta es la verdad de las cosas.

El señor MARTONEZ. — Es que no [illegible] dónde sacar los fondos necesarios.

El señor LEYTON.—Y segundo, porque [illegible] buen régimen de Gobierno, la responsabilid[illegible] da funcionario es esencial, y un jefe de [illegible] que no tiene a su cargo sino la función p[illegible] y no dispone de los medios para poner e[illegible] las normas que su criterio técnico le dicta [illegible] puede ser responsabilizado.

Se arguye que en la organización ac[illegible] unidad. Existe, sin embargo, o debe existi[illegible] ganismo creado junto con las direcciones [illegible] y cuya misión es, precisamente, la de [illegible] nar y dar unidad de rumbos a la enseñanza [illegible] sejo de Superintendencia de Educación. [illegible] funcionado, no es culpa de la organizació[illegible]

Se dice que en los últimos tiempos a[illegible] las direcciones generales han crecido desm[illegible] mente. Si esto es efectivo, ello no puede [illegible] sultado del hecho de reunir en una sola [illegible] trabajo técnico y administrativo, ya que [illegible] sucedió cuando, por lo menos, según la [illegible] decreto 7500, estuvieron esas dos funcion[illegible] das. Será corruptela; pero no un defecto [illegible] te a la organización misma. Esta última [illegible] por qué cambiarse. Bastará aplicar aquí [illegible] todas las demás ramas de la Administració[illegible] terio de la más severa economía compatib[illegible] eficiencia del servicio, sobre todo en las [illegible] siones, especialmente llamadas técnicas. [illegible] organismos lo importante no es el númer[illegible] pleados, sino su calidad. Pocos técnicos, [illegible] lo sean de veras. Basta pocos; porque fue[illegible] oficinas centrales hay quienes completa[illegible] bor: los inspectores escolares, a quienes [illegible] debe suprimir, y los visitadores, que son [illegible] ser todos ellos pedagogos y llenar funcion[illegible] palmente pedagógicas. Puede decirse que [illegible] los que han de llevar a cabo la reforma [illegible] han de responder de su éxito. ¡Tan gran[illegible] portante es su misión!

Señor presidente, al formular las obs[illegible] que ha tenido a bien oirme la Honorab[illegible] ra, no me guía ningún interés mezquino. [illegible] anima el alto interés educacional que se [illegible] con el alto interés de la patria. La ense[illegible] profesorado primario como el secundario, [illegible] tán muy lejos de tener la verdadera rent[illegible] ha de dar paz material y espiritual—tan [illegible] sables en la obra educadora—ciertos de q[illegible] tual Gobierno se preocupa con todo int[illegible] mantenerles sus escasos emolumentos, libre[illegible] des rebajas por lo menos, necesitan y exi[illegible] quilidad para el desempeño de sus delicada[illegible] nes. Nada hay más pernicioso que la in[illegible] bre en el profesorado. Le crea un estad[illegible] mo adverso a su misión, que es y debe se[illegible] optimista y constructora. El educador ne[illegible] cendiente moral y espiritual en la sociedad [illegible] alumnado. Las reorganizaciones con ren[illegible] personal—que no son tales—no hacen otra [illegible] desmoralizar al profesorado y colocarlo [illegible] cota de la discusión, del comentario a vec[illegible] de la opinión y aún del alumnado. Y est[illegible] bien. Si no podemos por ahora darle situa[illegible] nomica a este personal que tanto lo nec[illegible] mosle, por lo menos, situación moral y soc[illegible] tables, para bien de nuestros hijos y del [illegible]

El señor PROSECRETARIO.—Se han [illegible] do las siguientes indicaciones:

Por el señor Jorquera (don Francisco[illegible] mayor claridad de las referencias, se determ[illegible] letras los artículos numerados del proyec[illegible] Comision):

Artículo 1.o Para que se le coloque [illegible]

Art. a) Para que se le redacte en la [illegible] forma: "Ninguna persona podrá emplear [illegible] nores de 16 años que no hubieren cumplid[illegible] gación escolar. La infracción de esta dispos[illegible] incumplimiento de lo prescrito en el artícu[illegible] rán castigados con multa de 50 a 300 pes[illegible] sentenciado no tuviere bienes para satisface[illegible] ta, sufrirá, por vía de sustitución y aprem[illegible] na de prisión, regulándose un día por c[illegible] pesos".

Art. b) Se le redacte en la siguient[illegible] "El padre o guardador que, para eludir la[illegible] ciones que les impone esta ley o para limit[illegible] ríodo de cumplimiento de la obligación esco[illegible] información falsa acerca de la edad de s[illegible] pupilo en el momento de la matrícula, s[illegible] tigados con multa de 10 a 100 pesos. Por vi[illegible] titucion y apremio, la pena será de un di[illegible] sion por cada cinco pesos".

Art. c) Se sustituya la conjunción "y" [illegible] entre las palabras fiscal y municipal, en el [illegible]

Se suprima la palabra "empresa" la [illegible] vez que se le emplea en el inciso 2.o

Art. d) Se sustituya la frase "hubiere [illegible] blacion escolar que no pudiere atender a [illegible] cacion", por la siguiente: "hubiere una pob[illegible] colar a cuya educación no se pudiere aten[illegible]

Art. e) Se sustituya el inciso 1.o, p[illegible] guiente: "Los dueños de propiedades agríco[illegible] se refieren los artículos anteriores están [illegible] también a ceder una extensión de terreno a[illegible] escuelas extensión que en cada caso fijará [illegible] dente de la República", etc.

Art. f) Se reemplace la frase final [illegible] 1.o por la siguiente, "contado desde la fe[illegible] declaración que se haga por decreto del [illegible] de la Republica sobre la existencia de [illegible] ción".

En el inciso 2.o, se reemplace la fra[illegible] "En el caso de circunscripción escolar", [illegible] guiente: "Cuando se trate de circunscripció[illegible] [illegible]. Se reemplace la palabra "[illegible]" [illegible] "gubernativo".

Se reemplace el inciso 3.o, por el sigu[illegible] decreto que declare la existencia de la [illegible] o señale el monto de la deuda de cada p[illegible] tendrá mérito ejecutivo".

Art. g) Se redacte el inciso 1.o, en la [illegible] forma: "El gobernador del respectivo dep[illegible] hará notificar por los carabineros a los p[illegible] morosos, los decretos gubernativos a que [illegible] el artículo precedente, y les señalará un pla[illegible] meses para el cumplimiento de sus obl[illegible] Pasado este plazo, el Gobierno hará instal[illegible] tendrá la escuela por cuenta de los infract[illegible] [illegible] al cumplimiento de s[illegible] ciones".

Art. 1.o Reemplazar la palabra "par[illegible] por "personas" en el inciso 1.o

Reemplazar el inciso 2.o por el sigu[illegible] monto de la subvención se fijará previo i[illegible] la autoridad educacional respectiva".

Por el Diputado informante señor Ba[illegible]

"Para intercalar en el artículo 4.o, d[illegible] la frase "contribución territorial", la [illegible] 'descontado el importe de las deudas [illegible] rias con que se encuentren gravadas".

Por los señores Uribe, Rojas del Camp[illegible] Moreira, Lavín, Opazo y de la Jara:

Para modificar el artículo 2.o en la [illegible] forma

"Ninguna persona natural ni jurid[illegible] emplear niños menores de 14 años que n[illegible] cumplido con la obligación escolar en aqu[illegible] tos donde hubiere existido o se encuentre [illegible] nes una escuela pública o particular. La [illegible] de esta disposición y el incumplimiento d[illegible] crito en el artículo 10, será castigado con [illegible] cincuenta a quinientos pesos, o pena [illegible] treinta días de prisión".

El señor MONTECINOS (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el señor Merino Fuenzalida.

El señor MERINO. — Señor Presidente: Se debate en estos momentos en esta Honorable Cámara, uno de los problemas más interesantes y que mayor trascendencia pueden tener para el desenvolvimiento futuro del país: el de solucionar de una vez por todas el analfabetismo de nuestro pueblo, el de procurar que esos 130.000 niños de que nos habla el informe de la Comisión, que no asisten a clases por falta de las escuelas necesarias, puedan recibir también el pan de la instrucción.

Abundo, señor Presidente, en los mismos sentimientos de sano patriotismo de que demuestran estar inspirados mis honorables colegas de la Comisión de Educación Pública, al procurar que, si fuera posible, en un futuro próximo, no existiera un solo analfabeto en nuestro territorio, realizando así una obra que habrá de traducirse en progreso material y moral para nuestros conciudadanos.

Pero, señor Presidente, ¿es efectivo lo que afirma la Honorable Comisión en el preámbulo de su informe, de que las obligaciones que impondría la ley en estudio "en ningún caso constituyen contribuciones o impuestos en el sentido técnico de la palabra, sino más bien servidumbre o limitaciones del derecho de propiedad en beneficio colectivo?

Voy a procurar demostrar a mis honorables colegas que ésto no es así; que si cargas tributarias formidables tiene hoy la agricultura, ésta que hoy día se nos propone, puede no sólo duplicar, sino triplicar las actuales contribuciones; y que ésto que en teoría es muy hermoso y muy fácil de realizar, [illegible] de Comisiones, en el terreno de la práctica sería humanamente imposible de realizar en la forma establecida por este proyecto. Y, finalmente, procuraré demostrar también que, siendo necesaria la instrucción en los campos como en cualquier otra parte, el financiamiento propuesto no es justo ni equitativo, y es preciso buscar otros medios, o por lo menos atenuar las exigencias del presente proyecto, para hacer frente a los gastos que originaría la implantación de esta reforma a la ley.

Desde luego, señor Presidente, el proyecto en debate establece en uno de sus primeros artículos que: "Todo dueño de propiedad agrícola, cuyo avalúo, para los efectos del pago de la contribución territorial, fuere superior a $ 300.000 y dentro de cuyos límites hubiere una población escolar de más de veinte alumnos, que no fueren atendidos por una escuela fiscal o municipal, está obligado a construir o ceder gratuitamente al Fisco el uso de los edificios que fueren necesarios para el adecuado funcionamiento de una escuela primaria".

Y en el artículo siguiente se estipula que: "Si en dos o más propiedades agrícolas, cuyo avalúo conjunto no fuere superior (inferior, creo se habrá querido decir), a la suma indicada en el artículo precedente, hubiere una población escolar que no pudiere atender a su educación por falta de escuela fiscal o municipal, el Ministerio formará una circunscripción escolar. En este caso, los propietarios de los predios agrupados concurrirán al establecimiento de la escuela a prorrata del avalúo de sus propiedades".

Pues bien, señor Presidente, ¿qué es lo que ha querido decirse con eso de que los propietarios de los predios concurrirán al establecimiento de la escuela? Sencillamente, señor, que él o uno de los propietarios agrupados deberá ceder un retazo de terreno de superficie variable entre dos mil metros cuadrados y una hectárea; que en esa parcela deberá ceder gratuitamente o deberá construir él o los edificios que sean adecuados para el fin propuesto, edificios que estarán obligados a conservar en buen estado y aun a ensanchar en ciertos casos determinados; y que, además, deberá remunerar a los profesores respectivos y aun proporcionar los útiles y enseres de labranza a los talleres y herramientas necesarias para desarrollar una enseñanza adaptada a las necesidades de la localidad en que esté ubicada la escuela.

¿Y con qué contribuye el Fisco para ayudar al gasto que todo esto representa? Con una subvención anual de cincuenta a cien pesos por alumno, destinada a los particulares que cumplieren con las obligaciones que acabo de indicar.

En la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria dictada en el año de 1920, se estipulaba, si mil no recuerdo, señor Presidente, que debían mantener una escuela por su cuenta aquellos fundos que tuvieran una población infantil determinada, y cuyo avalúo no bajara de $ 500.000.

En el proyecto en debate, se rebaja esa cifra a $ 200.000, ahora en que el valor de la moneda es notablemente inferior y en que por lo tanto esta suma representa muchos menos pesos al cambio de los del año 20. Se rebaja esa cifra cuando el valor nominal de la propiedad se ha inflado, como lo decía anteayer nuestro distinguido colega el señor Orrego; pero yo agregaría que eso ha ocurrido no siempre por culpa de los propietarios, sino más bien por obra y gracia de las comisiones avaluadoras, puesto que, en general, en todas o casi todas las comunas del país dichas comisiones ganaban un [illegible] por ciento sobre lo que subieran los avalúos: y era humano que, ante tal expectativa, procuraran elevar las tasaciones lo más que les fuera posible. Se fijan ahora $ 200,000 cuando el rendimiento de la tierra es menor debido a su natural desgaste en virtud de las cosechas obtenidas en estos diez años; cuando para suplir ese desgaste se hace preciso el empleo de abonos que encarecen notablemente el costo de producción; cuando el costo de la mano de obra es notablemente superior al de entonces; cuando hasta los conejos y liebres se han convertido en terribles plagas que arrasan los sembrados y plantaciones; cuando tenemos diversas y fuertes cargas tributarias que antes no existían, tales como la ley de seguro obrero, la de accidentes del trabajo, la complementaria a la renta, el muy superior impuesto a los vinos, y ésto, aparte de otras indirectas. ¿Es ésto posible, señor Presidente?

En principio, no soy contrario a que los propietarios de predios agrícolas de un determinado valor cedan un retazo de terreno y aún edificio de su fundo, para el establecimiento de una escuela, contribuyendo así a la cultura general del país. Pero de ahí a que se trate de obligar a efectuar eso mismo a los propietarios de predios de un valor de $ 200,000, hay un mundo de distancia; y creo, señor Presidente, que es pedirles más de lo que humanamente puede exigírseles.

Y aún más, pretender fijarles el plazo impostergable de un año para que edifiquen una escuela, o dejen en condiciones adecuadas aquel edificio que cedan con tal fin, es, en las circunstancias actuales, de crisis agrícola, en que se está trabajando, a pura pérdida, crisis que tan claramente puso de relieve mi estimado amigo el honorable señor Escobar Moreira, en época reciente y con los aplausos unánimes de la Cámara, es, lo repito, encontrar el medio más seguro de lanzar a la bancarrota a innumerables de nuestros conciudadanos.

Se ha disminuído a $ 200,000 el valor de tasación de $ 500,000 que en la antigua ley se establecía para obligar a un propietario a mantener una escuela. ¿Por qué, señor Presidente? ¿Es, acaso, porque se ha visto en la práctica que a pesar de esa medida y aunque dichas escuelas están en pleno funcionamiento, siempre quedan muchos de nuestros niños sin instrucción por hacerse estrechos los locales habilitados? No, señor Presidente, y me atrevo a negarlo rotundamente.

Es, sencillamente, porque no se ha dado cumplimiento en ninguna parte, que yo sepa, a esa clara y terminante disposición de la ley del año 20; que si se hubiera exigido su cumplimiento, en aquella época, a nadie se le habría ocurrido presentar hoy día el proyecto que se discute, porque no habría sido necesario; porque no habría punto del país donde en la actualidad hubieran masas de niños que no estuvieran recibiendo instrucción.

Desgraciadamente, eso no se hizo; y hoy día, en razón del costo de edificación, del mucho mayor sueldo que hay que pagar al profesorado, y de diversos otros factores, en mi concepto ésto no podría exigirse ni aun a los propietarios de fundos cuyo avalúo sea de $ 500,000, sino que es preciso fijar una cantidad aún mucho mayor, o juntar a varios que en conjunto alcancen a esa suma alzada y que paguen a prorrata el costo de mantenimiento de la escuela, en conformidad al proyecto que en este momento debatimos.

Y voy a probar, señor Presidente, que es razonable lo que digo, que éstas no son simples leguleyadas, porque lo que menos entiendo es en cuestión de leyes.

La primera vez que tuve el honor de elevar mi voz en este recinto, fué para tratar un punto agrícola, para exponer a mis honorables colegas con números y con estadística en mano, la verdad de las pingues ganancias que los que están alejados del oficio creen que obtienen los agricultores con su trabajo. Y creo que en aquella ocasión logré establecer que eso no era sino una hermosa utopía, máxime con la desvalorización actual de los productos de la tierra, cuando con un costo de producción de $ 30 por quintal de trigo, se vendía éste en Curicó, que puse por ejemplo, a $ 25.40, descontado el flete del ferrocarril hasta Estación Providencia, que es como lo fijan las revistas agrícolas. ¡Hermosa utilidad la que se obtiene!. . .

Pues bien, señor Presidente, hoy no me valdré de la estadística, ni de los cálculos de producción como lo hice en aquel entonces. Utilizaré ahora para mi objeto el propio formulario en que se hacen las declaraciones de la renta y que todos mis honorables colegas conocen perfectamente.

En esos formularios se establece, señor, y ésto bien calculado lo tendrá el Supremo Gobierno, ya que se trata de cobrar una contribución: se establece, digo, que la renta probable que es dado obtener de una propiedad agrícola, es de sólo el seis por ciento. Esa es la realidad, eso está ajustado a la utilidad media verdadera en tiempos normales, más no en épocas de crisis de productos como en el momento actual.

Al establecer la renta del propietario hay que calcular ante todo, pues, el 6 por ciento del valor de tasación del suelo, sin tomar en consideración las hipotecas que lo graven, las cuales, según nos lo dijo hace un mes el honorable señor Escobar Moreira, ascienden en Chile, por lo que respecta a la industria agrícola y a la Caja Hipotecaria únicamente, a la insignificante suma de 504.541.000 pesos moneda corriente; a 5.413.661.25 dólares, y a 78.500 libras esterlinas.

A ese 6 por ciento ya obtenido se le rebajan las contribuciones e intereses hipotecarios que haya pagado el propietario, más no así lo que haya desembolsado en cumplimiento de las leyes sociales, que quedan como peso muerto. Y es la diferencia de esas cantidades, la renta verdadera que se estima haber obtenido de la explotación agrícola.

En el caso de un fundo avaluado en $ 500.000 (y ya he dicho que las tasaciones actuales están abultadas), el 6 por ciento alcanzará a sólo 30.000 pesos.

Pues bien, voy a considerar esta suma redonda sin disminuirle ni las contribuciones, ni los intereses hipotecarios como sería de rigor, considerando como inexistentes estas cargas o, más propiamente, como si el propietario obtuviera de su fundo una renta mayor igual a esa misma cantidad: y esto lo hago en obsequio de aquellos de mis honorables colegas que no crean en la realidad del 6 por ciento.

Y ahora pregunto: ¿Cuánto paga actualmente el Estado a una preceptora de escuela rural? Sé que son más de $ 700 mensuales; pero calcularé sólo ateniéndome a esta cantidad mínima, y tendremos que, en los doce meses del año, ya que no podría dejarse impaga a esa preceptora en el período de vacaciones, en el peor de los casos ganaría $ 8 400.

¿Con cuánto contribuirá el Fisco en una escuela de veinte alumnos? Con cien pesos como máximo por cada uno de ellos, o sea con $ 2.000 anuales en total.

En esa propiedad de $ 500 000 se tendrá, pues una nueva contribución equivalente a la diferencia de estos dos valores, o sea de $ 6.400, lo que no pasa de ser sino "una obligación que en ningún caso constituye impuesto en el sentido técnico de la palabra, sino más bien servidumbre o limitaciones de derecho de propiedad en beneficio colectivo", según nos lo afirma la Honorable Comisión de Instrucción Pública...

La renta de $ 30.000 calculada al propietario, se le ha disminuído de golpe a $ 23.600 anuales, o sea a menos de los $ 2.000 mensuales que en esta Honorable Cámara, cuando se discutió la indicación del honorable señor Lira Urquieta para rebajar la dieta, se dijo que era una cantidad muy módica para las necesidades actuales de la vida, pero que en este caso será la suficiente para el propietario de un fundo tasado en $ 500.000.

Ahora, señor Presidente, si en vez de ese hacendado dueño de un predio de medio millón de pesos, consideramos a aquel cuya propiedad no vale sino $ 300,000; si al pago del sueldo de la preceptora le agregamos en el mejor de los casos lo que para él representa ese pedazo de tierra que ya no explotará, ese edificio que deberá ceder y que seguirá reparando, y por el cual tendrá, sin embargo, que seguir pagando la contribución correspondiente, puesto que el proyecto que tenemos a la vista no hace alusión alguna a este respecto; a ese propietario, ¿qué le quedará, señor Presidente, como producto de su trabajo? Sin tomar en cuenta ninguno de estos últimos considerandos, sacará $ 3.600 anuales solamente, que es la diferencia entre el 6 por ciento del valor de su propiedad y el sueldo de la preceptora; suma más que suficiente para que sufrague a sus vicios menores... Y tome nota la Honorable Cámara que lo he considerado poseyendo de antemano el edificio apropiado para escuela, en vez de tener que construirlo.

El señor DEL CANTO.—Quiere decir eso que dejará sin educar a sus propios hijos para educar a los extraños.

El señor SILVA (don Javier María).—Permítame el honorable Diputado...

¿No habrá un error en esos datos que da Su Señoría?

El señor MERINO.—Me parece que no porque hace muy poco tiempo, a una preceptora de escuela de la comuna de Curicó del departamento del mismo nombre, le pregunté cuál era su sueldo, y recuerdo que me dijo que era de más de 700 pesos y que se extrañaba de la rebaja de los sueldos que se había hecho.

De manera que rebajado y todo, el sueldo era de más de 700 pesos.

El señor GONZALEZ ECHENIQUE.—Yo tuve oportunidad de preguntar al señor Ministro de Educación cuál era el sueldo mínimo de los preceptores, y me dijo que era el de 4.800 pesos anuales.

El señor MARTONEZ.—Los dueños de fundos, de quienes dependen los inquilinos y que se aprovechan de sus servicios, deben tenerles maestros.

Los que los explotan, tienen la obligación de darles educación.

El señor DUSSAILLANT.—No los explotar, honorable Diputado, en los fundos; les dan trabajo y se les paga su trabajo, que es cosa muy distinta a lo que dice Su Señoría. Así yo pago bien a mi gente y conozco a muchos agricultores que hacen lo mismo.

El señor MARTONEZ.—Pero no se preocupan de educar a los inquilinos...

El señor DUSSAILLANT.—No soy padre de ellos para tener que educarlos; sin embargo, le proporciono, en mi fundo, un edificio al Estado para que sirva de escuela.

El señor MARTONEZ.—Eso es lo que pide la Comisión, honorable Diputado.

El señor MONTECINOS (Presidente).—Está con la palabra el honorable señor Merino.

El señor MERINO.—Las cargas sociales, señor Presidente, tal cual lo expresa la Constitución y cual lo manifestó ayer el propio Diputado informante, deben pesar por igual sobre todos los habitantes de la República, y no en mayor escala sobre un determinado núcleo de ciudadanos.

Si aprobamos esta ley en la forma que la ha presentado la Comisión, los habitantes de las ciudades, los rentistas, los dueños de la propiedad urbana, los industriales que laboran en los pueblos tendrán instrucción gratuita, no sólo para sus hijos, sino para los de todos sus obreros. En cambio aquellos que lenta y cansadamente van amasando su fortuna que peso a peso arrancan del seno de la madre tierra: esos, señor Presidente, no tienen derecho a las mismas regalías del resto de sus compatriotas; esos deberán comprar con el sudor de su frente el pan de la instrucción para sus servidores, cual si formaran otra raza, cual si fueran parias, cual si estuvieran malditos dentro de su propio territorio.

Consideremos, señor Presidente, cuánto más cómodo sería para un agricultor invertir el valor de su fundo en bonos del 7 por ciento de la Caja Hipotecaria cuyo interés recibiría puntualmente, aunque se mantuviera mano sobre mano sin hacer absolutamente nada. Meditemos en si quedaría un sólo agricultor en nuestros campos si ellos vieran que ya no les sería posible obtener ni el mísero 6 por ciento, que es lo que se considera obtiene en la actualidad a costa de enormes sacrificios y preocupaciones. Pensemos en la desvalorización de la propiedad rural que esto acarrearía consigo, ya que no habría ningún interesado por esa clase de trabajo. Y, finalmente, pensemos en lo que todo esto en conjunto representaría para el país en general.

Yo invito a mis honorables colegas a que mediten sobre todo esto; a que piensen que con el alto valor artificial que ha adquirido el terreno, ya que no es raro que aún en lugares apartados del país se pague a $ 5.000 la cuadra de suelo, bastarían cuarenta cuadras al precio indicado, esto es un rectángulo de sólo 5 por 8, para que en tales lugares se alcanzara a los $ 200,000 que fija la Comisión.

Y ya que esta misma nos indica en el preámbulo de su informe que, según datos proporcionados por la Dirección General de Educación Primaria se necesitarían sólo 327 escuelas nuevas para hacer llegar los beneficios de la instrucción a todos los puntos de la República, yo preguntaría al honorable Diputado informante que si se adoptara la norma de los $ 200,000 fijados por la Comisión ¿qué haríamos con tanta escuela y de adonde sacaríamos preceptores y alumnado suficiente para dotarlas?

Termino, señor Presidente, formulando diversas indicaciones que irían a reemplazar los correspondientes artículos del proyecto en debate, y que me permito enviar a la Mesa.

He terminado.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación de los señores Rojas del Campo, Dussaillant, Lagos, Hoffmann, Echavarría, Alamos, Escobar Moreira y Uribe:

Artículo 2.o Reemplazar 16 años por 15 años. Reemplazar, igualmente, "de cincuenta" a quinientos pesos" por de "diez a cien pesos". Además agregarle "Esta multa o prisión podrá ser aplicada al mayordomo o empleado que haya cometido la infracción".

Artículo 4.o Reemplazar el inciso primero por el que sigue: "Todo dueño de propiedad agrícola, cuyo avalúo para los efectos del pago de la contribución territorial, fuere superior a $ 500.000 y dentro de cuya propiedad hubiere una población escolar de 30 alumnos a lo menos, que no fueren atendidos por una escuela fiscal o municipal, estará obligado a proporcionar al Fisco el uso de un edificio para el funcionamiento de una escuela primaria".

Artículo 5.o Que se refiere al caso de varias propiedades. Suprimirlo totalmente.

Artículo 6.o Sustituir "una hectárea" por "media hectárea" en el inciso primero. Al fin del inciso segundo agregar "de acuerdo con el dueño de la propiedad".

Artículo 7.o Reemplazar en el inciso primero "de la promulgación de esta ley" por "en que fueran notificados de la obligación de proporcionar el local".

Suprimir los incisos segundo y tercero.

Reemplazar el artículo 8.o por el siguiente: "Art. 8.o El propietario moroso en la entrega del edificio que según esta ley le quepa proporcionar, pagará una multa de cien pesos mensuales durante los tres primeros meses de mora, de ciento cincuenta pesos durante los tres meses siguientes o de doscientos pesos mensuales en adelante".

Artículo 9.o Suprimirlo totalmente.

Artículo 10. Suprimirlo totalmente.

Artículo 13. Reemplazar "de cincuenta a cien pesos" por "de 30 a 60 pesos".

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Urrutia Manzano:

"Para agregar a la ley el siguiente artículo: de la ley de 26 de agosto de 1920:

"Artículo 6.o Las únicas excusas que pueden eximir total o temporalmente del cumplimiento de la obligación escolar, en la forma de los artículos anteriores, son las siguientes:

a) Que no haya escuela o no haya lugar vacante en las escuelas situadas a menos de dos kilómetros o de cuatro si se proporcionaren medios de transporte; y

b) Impedimento físico o moral.

La indigencia no excusa de la asistencia escolar."

El señor URRUTIA MANZANO.—Esa indicación es para agregar a la ley vigente, de 26 de agosto de 1920, esta disposición, porque estimo que ella debe ser materia de la ley y no del reglamento.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Lira don Alejo y Toro:

"Para que se sustituya el artículo 2.o por el siguiente: "Ninguna persona natural o jurídica podrá emplear niños menores de 14 años en ocupaciones que le impidan cumplir con la obligación escolar."

El resto del artículo queda igual.

Indicaciones del señor Merino:

"Para que los artículos correspondientes del proyecto de ley en debate queden en la siguiente forma:

1.o Artículo... Ninguna persona natural ni jurídica podrá emplear niños menores de 14 años que no hubieren cumplido con la obligación escolar. La infracción de esta disposición será castigada con multa de 20 a 50 pesos, o pena de uno a diez días de prisión.

2.o Artículo... Todo dueño de propiedad agrícola, cuyo avalúo, para los efectos del pago de la contribución territorial, fuere inferior a quinientos mil pesos, y dentro de cuyos límites hubiere una población escolar de más de veinte alumnos que a la fecha no fueren atendidos por una escuela fiscal o municipal, está obligado a construir o ceder gratuitamente al Fisco el uso de el o los edificios que fueren necesarios para el adecuado funcionamiento de una escuela primaria, mas un retazo de terreno anexo que podrá variar entre dos mil metros y una hectárea como máximo.

3.o Artículo... Si en dos o mas propiedades agrícolas cuyo avalúo en conjunto no fuera inferior a la suma indicada en el artículo precedente, hubiere una población escolar de veinte o mas alumnos que no pudiere atender a su educación por falta de escuela fiscal o municipal, el Ministerio formará una circunscripción escolar. En este caso, los propietarios de los predios agrupados se considerarán como uno solo para los efectos del cumplimiento de lo estipulado en el artículo anterior, y pagarán a prorrata del avalúo de sus propiedades, los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley.

Si no fuere posible reunir propiedades con avalúo conjunto de quinientos mil pesos, el Estado contribuirá con una cuota proporcional a la suma que falte para la construcción del edificio.

4.o Artículo nuevo. Tanto el terreno como el o los edificios cedidos para escuela, quedarán eximidos del pago de toda contribución, debiendo descontarse su valor al avalúo de la propiedad a que pertenezcan desde el momento en que se entregue la escuela al servicio público."

El señor MONTECINOS (presidente).—En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el señor González Echenique.

El señor ESCOBAR MOREIRA.—¿Me permite dos palabras, señor presidente?

El señor MONTECINOS (presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra el honorable señor Escobar Moreira.

El señor ESCOBAR MOREIRA.—Estoy de acuerdo con muchas de las observaciones de mi distinguido colega por Santa Cruz, señor Merino Fuenzalida. Veo, señor presidente, que se pretende incorporar a nuestra legislación, una disposición que tiende a hacer gravitar sobre la mayor parte de nuestros agricultores la más onerosa y más desproporcionada de las contribuciones.

Yo estimo, señor presidente, que la Cámara no puede desentenderse de la gravedad que esta disposición tiene para la situación de la industria agrícola.

Yo estoy cierto que todos, absolutamente todos, estamos de acuerdo en que existe la necesidad imperiosa de extender la instrucción lo más posible, que es indispensable difundir la enseñanza a través de todo el territorio sin limitación alguna; pero rechazo la idea de que pueda haber opiniones sinceras que juzguen posible gravar por, en esta forma, la más afectada de nuestras industrias en la actual crisis.

Señor presidente: frescos están los recuerdos de lo que dijera en esta Cámara el diputado que habla, sobre la verdadera situación de la agricultura en el momento actual; ahí están los boletines con las interesantes observaciones de mi colega el doctor Uribe, y ayer, en la hora de incidentes, el talentoso diputado señor Edwards Matte, con toda franqueza, dijo en este recinto que la agricultura estaba fuertemente gravada, lo que equivale a decir que no resiste más impuestos.

No me voy a extender en mayores observaciones; tengo la seguridad de compartir con todos mis honorables colegas, en las apreciaciones sobre la importancia que tiene el problema educacional y también en cuanto a las razones que [illegible] al pedir que si deseamos hacer un bien muy grande al país, no debemos ocasionar, al mismo tiempo, un mal mayor.

El señor MONTECINOS. — Tiene la palabra el Honorable señor González Echenique.

El señor GONZALEZ ECHENIQUE. — El proyecto de ley que nos ocupa impone a los agricultores dos clases de obligaciones.

La primera de estas obligaciones es la de adaptar o construir un edificio donde pueda funcionar una escuela.

Esta obligación, que se trata de imponer por una sola vez, no encontrará, a mi juicio, resistencia entre los agricultores.

Con el objeto de que esta contribución o gasto no sea muy gravoso, en la Comisión se estudió el punto de que sería conveniente proceder de acuerdo entre el propietario y el visitador local acerca de las reformas que hubieran de hacerse en el edificio destinado a escuela; o bien, acerca de la clase de edificio que podría construirse para el funcionamiento de esa misma escuela, dejando con esta disposición amplio margen para que el visitador, de acuerdo con las autoridades educacionales, sólo imponga al propietario un gasto que a éste le sea posible hacer conforme a sus fuerzas económicas.

Pero la otra obligación o gasto que se impone al agricultor, en el sentido de mantener la escuela tiene un carácter permanente; y, por eso mismo exige un estudio especial por parte de la Honorable Cámara.

Esta obligación de mantener una escuela es de un peso tal, que si no recibe la ayuda del Fisco el particular llamado a mantener esa escuela, en forma de una subvención prudente y satisfactoria necesariamente va dicha obligación a traer el fracaso de la ley.

tados, que acaban de hacer uso de la palabra, la

Como acaban de decirlo los Honorables Diputados, agricultura está muy gravada y, por consiguiente no hay posibilidad alguna de que soporte un nuevo tributo, como sería el de mantener a costa de los agricultores una escuela, en cada caso.

De ahí la necesidad de la subvención fiscal abundante y segura. No basta que esta subvención se otorgue por medio de una ley; es necesario que ella se dé realmente, consultando los fondos respectivos en el Presupuesto Nacional.

También la subvención ha de ser suficiente para la mantención de la escuela. Si esta subvención no se concede, podemos tener la seguridad del fracaso de la ley. Aunque se le impongan multas, seguramente el agricultor no va a cumplir con esta obligación.

Es inútil, pues, pretender que funcione una escuela rural en un determinado fundo contra la voluntad del propietario.

Aunque las autoridades educacionales coloquen un profesor en un fundo para que enseñe a los niños, si el dueño del fundo no da facilidades para vivir, si no pone a disposición del profesor la leña que éste necesita, o el uso de medios de comunicación, ese profesor habrá necesariamente de irse.

Ahora el gravamen que se trata de imponer a los agricultores es muy pesado, y es de temer que ocurra el caso lamentable de que algunos agricultores, para librarse del gasto que les impone la ley, despidan a operarios que tengan numerosa familia. Podría suceder, por ejemplo, que un agricultor en cuyo fundo hubiese 25 niños en edad escolar, con despedir a una familia que tuviera seis niños quedaría eximido de esa obligación que se le quiere imponer.

La Cámara comprenderá la gravedad que esto tiene y el peligro de que lo que ocurre con las familias numerosas en la ciudad, se extienda a los campos y venga una nueva dificultad para aquéllas.

Nos ha sido imposible publicar la versión íntegra de la sesión de ayer, porque la Secretaría de la Cámara de Diputados nos entregó con retardo los originales. Para completar esta información, publicaremos en otra página la versión resumida que hemos acostumbrado publicar.

La Cámara aprobó la reforma de la Ley de Propiedad Austral

Se formularon diversas observaciones sobre el Mensaje que modifica el texto de la Ley de Educación Primaria Obligatoria

Tal como damos cuenta en el texto del debate de la Cámara que publicamos en esta edición, la Corporación aprobó en la sesión de ayer el proyecto que modifica la Ley de Propiedad Austral.

A continuación informamos en resumen acerca de otras materias que ocuparon la atención de la Cámara.

INCIDENTES

Inundación en Taltal

El señor LOIS.—Pide que se transcriba al Ministerio del Interior un telegrama que ha recibido de Taltal, en que se le comunica que un temporal de viento y lluvia ocurrido la noche anterior, ha producido allí inundaciones con serios perjuicios, haciéndose necesario el auxilio del Gobierno.

Observaciones sobre Instrucción

El señor VENEGAS. — Volviendo sobre observaciones que ha venido formulando en sesiones anteriores, sostiene que la verdadera reforma educacional será aquella que más efectivamente encarne el espíritu actual. Vamos hoy, dice sin rumbos precisos, y la enseñanza primaria, como la secundaria y superior, marchan por diferentes caminos, sin armonizarse, sin compenetrarse, ni encauzarse hacia el bien público.

Se extiende en consideraciones destinadas a demostrar que el Decreto-Ley 7500, junto con remover intereses creados, vino a plantear la situación más conveniente a las necesidades educacionales del país. Hace algunos recuerdos de la participación que, a su juicio, cupo al actual Director de Educación Primaria, señor Riquelme, en la eliminación de numerosos profesores, y sostiene que hoy existe en las filas del profesorado un ambiente de descontento por la actual situación.

El señor EDWARDS MATTE. — Por el momento se limita a hacerse cargo ligeramente de una de las observaciones formuladas en sesión anterior por el señor Venegas, quien dijo que los liceos seguían preocupados solamente de lanzar a la calle a elementos superficiales que van a encontrarse con la atmósfera fría de la Universidad, y que hoy se forman profesores mediocres, egoístas y desarraigados del alma nacional. Por su parte, pregunta dónde se habrá educado el señor Venegas. Le gustaría también saber si el señor Venegas será o no el producto de uno de esos liceos, y si el señor diputado no ha oído decir nada del alto concepto que en general se tiene a los profesores egresados de nuestra Universidad, varios de los cuales acaban de obtener, desde luego, buenos triunfos en el Congreso de Arquitectura celebrado en Río de Janeiro.

DESAHUCIO A FERROVIARIOS CESANTES

Se dió cuenta de una indicación formulada por los señores Pradenas y Fco. Araya, para volver a Comisión por ocho días, el proyecto relacionado con el pago de desahucios a los ferroviarios cesantes.

El señor EDWARDS MATTE. — Desearía saber las razones por las cuales se formula esta indicación, pues por su parte ha recibido, momentos antes, la visita de un grupo de ferroviarios cesantes que piden a la Cámara que despache el proyecto en los términos que ha sido informado por la Comisión respectiva.

El señor LEZAETA. — Expresa que el Ministro del ramo y el Director de los Ferrocarriles manifestaron, en el seno de la Comisión, que la situación económica de la Empresa no permitía pagar desahucios en proporción mayor de la que se propone en el informe respectivo.

El señor PRADENAS. — Declara que su indicación tiene por objeto dar oportunidad a la Comisión informante para que haga un último esfuerzo en orden a mejorar las condiciones del desahucio; pues de otra manera va a ocurrir que muchos de los beneficiados no van a alcanzar a recibir un centavo.

El señor ALEGRIA. — Opina que la Empresa de los Ferrocarriles podría suspender por este año el pago de gratificaciones al personal en servicio, para destinar los fondos respectivos a mejorar la situación de los cesantes.

El señor CASTILLO. — Declara que por su parte, es partidario de que el proyecto vuelva a Comisión, pues contiene varios puntos obscuros.

—La indicación de los señores Pradenas y Araya quedó para 2.a discusión, a pedido de los señores Edwards y otros.

POBLACIONES OBRERAS DE CURICO. — EDIFICIOS PUBLICOS EN MAL ESTADO

El señor VELIZ. — Da a conocer a la Cámara la situación especial en que se encuentran algunas poblaciones obreras de Curicó, como la Caupolicán, y la de Artesanos, las cuales, en igual forma que otras poblaciones obreras que se construyen en el país, presentan defectos de diverso orden, no respondiendo a los fines que se tuvieron en vista al emprender su edificación.

Pide también al Gobierno que procure la pronta reparación de diversos edificios fiscales de Curicó, que se encuentran en mal estado desde el tiempo del terremoto.

—Se levantó la sesión.

Otras materias tratadas por el Senado en su sesión de ayer

Sesión ordinaria en 20 de agosto de 1930.

Presidencia del señor Opazo.

Se abrió la sesión a las 16.10, y asistieron 28 señores senadores.

(En esta misma edición damos el texto íntegro del debate desarrollado anteriormente en la sesión de ayer).

REDUCCIONES EN INSTRUCCION PUBLICA

El señor NUÑEZ MORGADO.—Manifiesta que diariamente le llegan informaciones serias que afectan a la estabilidad de muchos hogares y las cuales no puede dejar pasar sin hacer algunas observaciones.

Es notorio que pasamos por una situación económica grave, para remediarla el Gobierno ha resuelto rebajar los sueldos de la Administración Pública.

Refiriéndose sólo a una de sus ramas, la de Instrucción Pública dice que es bien sabido que la Zona Norte del país presenta la vida más difícil de llevar y puede decirse que ella es como una especie de destierro para los funcionarios que allá van a prestar sus servicios. De ahí se justifica que cada servidor tenga una asignación, asignación que se conoce para las necesidades de la vida.

La reducción de sueldos ha incluído al personal de Instrucción que sirve en la Zona Norte, rebajándole considerablemente la gratificación de que gozaba.

Estima que esta medida afecta seriamente a muchos hogares y cree que la reducción de las asignaciones ha sido el producto de un error. Por esto, pide que el actual Ministro de Educación, cuyo espíritu de justicia es bien reconocido, tenga a bien revisar las reducciones.

AMBULANTES DE CORREO

El señor CONCHA (don Luis). — Recuerda que el año pasado tuvo oportunidad de referirse a la irregularidad con que se pagaba los viáticos al personal de empleados ambulantes de Correos y el señor Ministro del ramo de esa época, encontrándole toda la razón a ese personal envió un mensaje a las Cámaras sobre pago de viáticos, el que fué despachado.

Agrega que últimamente este personal vuelve a sufrir el retardo en el pago de sus viáticos y, además, no se le ha pagado el sueldo del mes de julio y le parece que tampoco se le pagará el de agosto.

Desea que el señor Ministro del Interior arbitre las medidas necesarias para que se pague al personal de ambulantes de correos todo lo que se le adeuda con la oportunidad debida.

—Terminados los incidentes.

SESION SECRETA

A segunda hora, pasa la Sala a constituirse en sesión secreta para tratar del despacho de solicitudes particulares.

Chacarero asaltado en Chena

En el camino de Calera de Tango, a las tres de la madrugada, el chacarero Francisco Quiroz Gil, que viajaba hacia la Vega Municipal en una carretela con repollos, fué asaltado frente a las puertas del fundo La Rinconada de Chena, por un desconocido que andaba de choco.

Al primer y único disparo, le mató uno de los caballos; después le quitó los únicos seis pesos que llevaba, la manta de castilla y un cortaplumas. En seguida emprendió la fuga, sin ser habido.

Robo de bencina

La Prefectura de Investigaciones está haciendo las diligencias del caso para establecer el denuncio hecho al Juzgado por don Manuel Palacios Diglis, en representación de la Compañía de Tracción Eléctrica, sobre robo de bencina.

Ese denuncio pasó solamente ayer a la Prefectura y él se refiere a la falsificación de vales para el retiro de la bencina de los depósitos que posee la compañía.

Contrariamente a lo dicho, en un diario de la capital, la denuncia no ha sido retirada; por el contrario, el parte fué ratificado en el Juzgado y las investigaciones ya están iniciadas.

Detenido un falso oficial de carabineros

La Prefectura de Investigaciones está averiguando cuáles han sido las actividades últimas de un sujeto llamado V. M. G., detenido ayer por haber sido sorprendido haciéndose pasar por oficial de Carabineros.

Fué hace dos días a la zapatería de don Juan Solís Reyes, y pidió un par de zapatos de señora; luego mostró un carnet en que aparece vestido de oficial.

En vista de ésto, el señor Solís no tuvo inconveniente en entregarle las mercaderías; pero al día siguiente, cuando envió a su empleado a cobrar la cuenta, supo que no existía en la dirección anotada el famoso oficial.

Comprobada esta estafa, los detectives quieren saber cuántas otras habrá cometido el joven M.

Lo dejó con conmoción cerebral

Después de un cambio de palabras, bastante agrio por cierto, el peluquero Juan de Dios Ocaris, domiciliado en Santa Isabel 173, dió una bofetada en pleno mentón a su contrincante Juan Bautista Castro, el que cayó con una conmoción cerebral.

Este hecho ocurrió en la mañana de ayer y de él fueron testigos numerosos vecinos, los cuales comentaron en diversa forma lo ocurrido.

En el parte oficial se dejó constancia de este hecho: el agresor tiene 37 años y la víctima cerca de sesenta.

Falleció en la Cárcel Pública

El ciudadano José Figueroa Vergara falleció ayer en la [illegible] Pública. Este individuo [illegible] damente unos cincuenta [illegible] edad. Llegó a este recinto [illegible] ca pocos días, enviado [illegible] la 10.a Comisaría. Iba enfermo.

Se sabrá la causa probable de su muerte una vez que el doctor Rafael [illegible] le haga la autopsia, lo que se efectuará en la mañana de hoy.

Murió atropellado por el tren expreso

La Comandancia del 5.o Regimiento de Carabineros recibió ayer la noticia de que el tren expreso N.o 1, a Valparaíso, a la altura del kilómetro 46, frente a Tiltil, atropelló y dió muerte instantánea a un desconocido.

Volcamiento de un camión de carga

En la mañana de ayer, a las 9.40, se volcó el camión 75589, gobernado por Rafael Opazo Fuentes, quien llevaba a su lado al comerciante don Pedro Novoa Novoa. Este último resultó con lesiones graves.

Según declaración del chofer, el accidente se debió al mal estado del camino a Vitacura.

Entraron ladrones

En la madrugada de ayer entraron ladrones al domicilio de don Julio López Valenzuela, en la calle Gálvez 641.

Según declaración del dueño de casa, los audaces se llevaron especies, documentos y dinero, todo lo cual representa un valor de tres mil ochocientos pesos.

Se dió aviso a la Prefectura de Investigaciones para que haga las averiguaciones del caso.

En la Morgue está el cadáver de una muchacha desconocida

Fué hallado en el lecho del río Mapocho

En el Instituto Médico Legal está el cadáver de una muchacha joven, de la edad de 21 años, bien vestida, la cual encontró la muerte en las aguas del río Mapocho.

El hallazgo de los restos de esa infortunada mujer lo hizo el señor [illegible] Vergara Flores, empleado de la Chacra Lo Contador.

En el Instituto se hizo ayer la autopsia y el informe del doctor dice que la muerte se produjo por asfixia en el agua. No hay herida que permita creer en la perpetración de un crimen.

¿Qué enorme tragedia encierra el trágico final de esa muchacha? Eso es lo que se trata de establecer por medio de la investigación ordenada por el Juez del Crimen.

En las ropas de la desconocida no se encontró documento alguno que permitiera su filiación.

Otro carabinero víctima del automóvil

Fué atropellado antenoche en 10 de Julio esq. de Santa Rosa

En Santa Rosa esquina de 10 de Julio, el auto 90506, manejado por Octavio Malga González, atropelló al cabo de la 2.a Comisaría, Ramón Uribe Díaz, quien estaba dirigiendo el tránsito en ese punto.

La víctima de este accidente fué llevada a la Asistencia Pública y el responsable a la policía.

Según varios testigos, el accidente se debió a la imprudencia de Malga, quien no obedeció la orden de detención que le diera el carabinero.

Con este atropellamiento, ya son tres los carabineros que caen en el servicio por la misma causa.

Atropellamiento en la calle Agustinas

En la calle Agustinas, entre Estado y Ahumada, el auto N.o 12318, gobernado por su dueño don José Ariztía Bascuñán, atropelló al anciano Francisco Rozas, quien resultó con lesiones de gravedad, por lo que quedó en el Hospital de San Vicente.

Este accidente ocurrió en la mañana de ayer, a las 0.10 y él se debió, según los carabineros, a descuido de la víctima que pretendió atravesar la calle en mitad de cuadra.

Los cocainómanos perseguidos

ALCANCE DE NOMBRES

Ayer dimos cuenta de la campaña que ha emprendido Investigaciones en contra de los consumidores y traficantes en drogas heroicas. Anunciamos que estaba detenido Belisario Villagrán Pardo. Anoche estuvo en nuestra imprenta el señor Belisario Villagrán Villarroel, corredor en cosechas de vinos, Galería Edwards, a pedirnos hiciéramos presente que él nada tiene que ver con el traficante en cocaína detenido. Queda cumplido su deseo.

Le quemó las manos a su hija

Custodio Zurita Saldaño pasó ayer a la Cárcel Pública acusado de haber quemado las manos de su hijita Lidia, por haber tomado ésta una caja de polvos, sin su autorización.

El detenido compareció ante el Juez don Juan de Dios Valdés, a quien no supo dar explicaciones respecto del acto criminal que cometió. Tal es la vergüenza que siente.

Robaron toda la ropa de Mariano Latorre

El conocido escritor, Mariano Latorre, fué víctima ayer de un audaz robo. Un desconocido entró a su domicilio de la calle Buenos Aires 237, y le sacó ropa de vestir, ropa blanca, quinientos pesos en dinero, llaves y una cartera con documentos importantes para él.

Los ladrones aprovecharon el sueño del señor Latorre para hacer de las suyas en la casa.

El Juzgado del Crimen en conocimiento de este robo ordenó a la Prefectura de Investigaciones haga las diligencias del caso para dar con sus autores.

Trágicamente murió un alumno del Internado Salesiano

En la mañana de anteayer se notó en el Internado de los Salesianos, en Chacarilla de Macul, el desaparecimiento del estudiante Fernando Droguett Poblete, joven de dieciséis años que siempre se distinguió por su buena conducta y su dedicación al estudio.

De orden del Rector del Colegio, se buscó por todas partes al joven Droguett. Cuando ya se desesperaba por su suerte, uno de los alumnos entró a una dependencia interior, y cuál no sería su sorpresa al ver al compañero muerto, pendiente de una barra.

Aparte de la gran consternación producida por este lamentable suceso, nadie se explica en el Colegio, los móviles que llevaron al muchacho a tomar tan extrema resolución.

De orden del Juez del Crimen, el cadáver fue remitido al Instituto Médico Legal.

El estado mental de Juan Perelló

El doctor Letelier conferenció ayer con el Juez don Manuel Oyarzún, sobre el caso del triple parricida Juan Perelló.

Según nuestras informaciones, el facultativo en cuestión habría manifestado al magistrado que, según su manera de apreciar las cosas, el parricida es un individuo anormal, y, en consecuencia, irresponsable de la muerte de su esposa y dos hijitas.

La mayoría de la Cámara desea colaborar a la acción del Presidente de la República

Un grupo considerable de diputados ha suscrito ayer un compromiso en tal sentido.

Un grupo considerable de Diputados ha iniciado en el seno de la Cámara, un movimiento tendiente a unificar las opiniones de la mayoría necesaria para legislar y cuya aspiración fundamental consiste en la cooperación decidida que se desea prestar a la política del Presidente de la República.

Esta iniciativa, cuyas formas sólo empezaron a ser conocidas en la tarde de ayer, cuent ya con la adhesion de más de sesenta parlamentarios, los que han estampado sus firmas al pie de una declaración que resume en breves términos los propósitos de labor patriótica y levantada que se persiguen.

Uniformadas así las opiniones de la Cámara alrededor del principio de cooperación que señalamos, el Ejecutivo— según se nos dijo— verá facilitada su labor en beneficio del país, y la Corporación, por otra parte, tendrá una oportunidad más para demostrar ante la opinión pública sus patrióticos deseos de hacer obra legislativa esencialmente progresista.

Fuimos además informados de que tan pronto como estén reunidas las adhesiones de todos los diputados que coincidan con la tendencia que ha cristalizado ayer en el compromiso suscrito, se designará un Comité encargado de proponer una pauta de acción legislativa, en el sentido que ya mencionamos.

Este comité se acercaría, además, a las esferas del Gobierno, con el fin de imponerlo del acuerdo que, como decimos, reune hasta el momento a un número considerable de diputados de los diversos partidos políticos.

La acción parlamentaria en beneficio de la agricultura

Ayer se reunieron nuevamente los congresales que se interesan por tal iniciativa

De acuerdo con lo que habíamos adelantado, a las tres de la tarde de ayer se reunieron en una de las salas de la Cámara de Diputados alrededor de treinta parlamentarios, entre los que se contaban representantes de ambas ramas legislativas, para continuar en el estudio del programa de acción sobre nueva política agrícola.

En el curso de la reunión de que damos cuenta,. se, cambiaron ideas acerca de los puntos que forman la minuta elaborada hace algunos días por el Comité Directivo.

Además fueron estudiados los siguientes aspectos del plan de entonacion agrícola, que se ha impuesto este grupo de congresales: legislación social agraria, crédito agrícola, empleo de abonos en general, como medio de aumentar el rendimiento de las tierras, situación de los deudores morosos ante las Instituciones. de Credito Hipotecario, agrario y prendario, régimen cooperativista, y muchos otros problemas que dicen estrecha relación con el impulso de la agricultura.

Sabemos que tanto los diputados como los senadores que apoyan esta iniciativa, continuarán estudiando detenidamente un vasto plan que tiende, en sus líneas esenciales, al desenvolvimiento de una política agrícola adecuada al momento.

En la reunión de ayer, se dió también cuenta de una nota enviada por el diputado señor Escobar Moreira a las Instituciones de índole agrícola del país, en la que solicita, en nombre del comité de parlamentarios agricultores, su apoyo para el mejor logro de tan patrióticos propósitos.

La Comisión Organizadora de la Cosach volvió a reunirse ayer

La próxima reunión será el lunes

En la mañana de ayer volvieron a reunirse los miembros de la comisión organizadora de la Compañía de Salitre de Chile (Cosach), con asistencia de todos sus miembros.

Estuvo reunida durante dos horas, durante las cuales cambiaron ideas sobre la organización legal de la Compañía y de sus estatutos.

De acuerdo con la resolución adoptada en la primera sesión, la comisión no se reunirá hasta el lunes próximo, a la hora de costumbre.

Las renuncias de los dirigentes conservadores

Han sido retiradas, después de la reunión de parlamentarios del Partido

Hace algunos días dimos cuenta de algunas desinteligencias producidas en el seno del Partido Conservador, las que trajeron como consecuencia la renuncia que formularon de sus cargos varios miembros del Directorio General.

Tanto los parlamentarios del partido, como algunos otros elementos que forman en sus filas, iniciaron con tal motivo las gestiones del caso, con el objeto de obtener el retiro de esas renuncias, por estimar que el momento político exige que la disciplina interna no sea quebrantada.

Según nuestras informaciones, con la última reunión celebrada por los diputados del Partido Conservador en una de las salas de la Cámara, a la cual concurrió también el presidente señor González Cortés, se habrían dado por terminadas las diferencias que motivaron la presentacion de aquellas renuncias, siendo éstas, en consecuencia, retiradas por los miembros dirigentes renunciantes.

Dos comisiones de Diputados conferenciaron con el Ministro de Hacienda

En la tarde de ayer fué recibida por el Ministro de Hacienda, señor Julio Philippi, una comisión de diputados, compuesta de los señores Guillermo Correa, Humberto Martónez, Héctor Alvarez y Juan Pradenas Muñoz.

Los diputados celebraron una conferencia con el señor Philippi, y durante la cual se trató del proyecto de cesantes salitreros.

Más tarde era recibida también por el señor Philippi, una comisión compuesta del senador don Nicolás Marambio y de los diputados señores: Pena y Lillo y Urquieta, quienes conferenciaron con el Ministro sobre el proyecto de reforma del Código de Minería.

Todos los automóviles en desuso, de los empleados públicos,

Deberán ser entregados en un plazo de 60 días a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.— Texto del decreto dictado ayer por el Ministerio del Interior.

El Ministerio del Interior ha dado curso ayer a un decreto por el cual dispone que los servicios públicos entregarán a la Dirección de Aprovisionamiento todos los automóviles en desuso, de empleados públicos, no comprendidos en el art. 18 del decreto con fuerza de ley número 3588 de 5 de agosto último.

El plazo para dar cumplimiento a lo ordenado en el decreto será de sesenta días contados desde el 5 de agosto. Dentro de este plazo los diferentes Ministerios transcribirán a la Dirección de Aprovisionamiento los decretos que el Presidente de la República dicta, autorizando a otros funcionarios para usar automóviles pagados los gastos de conservación, con fondos fiscales.

Igualmente los Ministerios trascribirán a dicha Dirección los decretos que el Presidente de la República dicte, autorizando el uso de automóviles por empleados públicos, siendo los gastos de mantenimiento de cargo al peculio personal del empleado que lo use.

En los decretos de autorización deberá consignarse: la marca del automóvil, modelo, número del motor, valor y fecha de la adquisición.

Se autoriza a la Dirección de Aprovisionamiento para requerir de los servicios públicos el cumplimiento de lo ordenado en el presente decreto.

Queda prohibido en atención a lo dispuesto en el decreto N.o 3588, el efectuar por la Dirección de Aprovisionamiento adquisiciones de elementos para el mantenimiento de automóviles a empleados no comprendidos en la enumeración del art. 18 o por decretos posteriores.

Se solicitará la extradición del victimario de un carabinero

La Corte Suprema acogió la petición del Juzgado Militar

Con fecha de ayer, la Corte Suprema ha resuelto solicitar de las autoridades argentinas la extradición de Manuel J. Poblete, que se encuentra procesado ante el Juzgado Militar.

Según los antecedentes que obran en poder de la Corte, dicho Juzgado instruyó sumario contra Moisés González y Manuel Poblete, los cuales, en circunstancias que se encontraban presos en Curicó, trabajando en el corte de maderas, dieron muerte con un hacha al carabinero Guillermo Godoy Osorio, que los vigilaba.

Aprehendido Moisés González, confesó su delito, y por no haber sido habido Poblete se le declaró rebelde.

Posteriormente se supo que éste se encontraba detenido por las autoridades policiales de Malalhue, provincia de Mendoza, por lo que el Juzgado Militar pidió a la Suprema que solicitara su extradición.

Después de oír al Fiscal y una vez que se hubo acreditado que Poblete era ciudadano chileno, la Corte resolvió pedir a las autoridades la remisión del reo prófugo. En tal sentido se enviará un oficio por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Franquicias sobre infracciones del tránsito para los socios del Automóvil Club

Los que cometan faltas simples no serán detenidos ni se les retirarán los documentos. — Los detenidos por faltas graves gozarán de algunos privilegios especiales

Recientemente, la Dirección General del Cuerpo de Carabineros ha decretado las siguientes franquicias para los socios del Automóvil Club de Chile y de la Asociación Automovilista de Valparaíso:

—Los socios del Automóvil Club de Chile y de la Asociación Automovilista de Valparaíso, que lleven en sus coches las insignias correspondientes y que acrediten su calidad de tales por medio del carnet que les otorgan expresamente, el que deberá llevar su fotografía, no tendrán la obligación de hacer depósito en efectivo en garantía de las multas que pudieran aplicárseles por las infracciones simples que cometan en el tránsito, ni serán llevados por lo tanto, a la Comisaría respectiva.

—Acreditado el hecho de ser socio de las expresadas Instituciones en la forma indicada en el número anterior, el infractor no sufrirá el retiro de sus documentos que lo acrediten como piloto chauffeurs.

—En los casos de infracciones graves en que, a juicio de la autoridad que intervenga, haya necesidad de detener al socio infractor, se le permitirá tener consigo los objetos indispensables a su higiene personal y aún aquellos que puedan implicar una relativa comodidad; asimismo, se les permitirá el uso del teléfono para el sólo efecto de dar a conocer su arresto a personas de su familia o relaciones.

—Los socios en referencia que incurran en la vía pública de las ciudades de Santiago y Valparaíso o comunas de las Provincias de Santiago y Aconcagua en simples infracciones de las disposiciones sobre tránsito tendrán la obligación de comparecer a los respectivos Juzgados de Policías Local, Intendencia o Gobernación, según corresponda, en el plazo que la autoridad que lo denuncie le señale.

—El socio que no concurra a esta citación, quedará de hecho en rebeldía y deberá pagar la multa que le aplique el Juez de la causa, el Intendente o Gobernador, según el caso, multa que deberá ser cancelada dentro de los diez días siguientes a la fecha de la sentencia.

—El Automóvil Club de Chile y la Asociación Automovilista de Valparaíso, se obligan a pagar, por conducto de la persona que designen para este trámite y dentro del plazo de 48 horas siguientes a la expiración del plazo señalado en el número que precede, la multa que no fuere pagada oportunamente por el socio condenado, para cuyo efecto se les hará la notificación correspondiente en su debida oportunidad.

—Los socios que faciliten sus coches para que sean manejados por personas agenas a la Institución a que pertenecen, no gozarán de las franquicias anotadas anteriormente.

—El Automóvil Club de Chile y la Asociación Automovilista de Valparaíso, enviarán a las Prefecturas Generales de Santiago y Aconcagua, en el curso de los meses de abril y octubre de cada año, por duplicado, una lista general de los socios, indicando en ella el domicilio de cada uno, el número de su carnet y la numeración de los coches que maneja.

—El Automóvil Club de Chile tiene su domicilio en Santiago, Avenida de las Delicias N.o 1171, y la Asociación de Automovilistas de Valparaíso, en el puerto de este mismo nombre, calle Blanco N.o 653.

A este respecto, el Automóvil Club de Chile, ha nombrado su abogado que es el que se preocupa de todos los asuntos que dicen relación con las infracciones sobre el tránsito. De esta forma los asociados se ven libres de las molestias y preocupaciones que motivan las citaciones a los Juzgados correspondientes.

Por su parte, los socios que hayan incurrido en faltas multadas, deberán integrar a la institución el valor que ella haya pagado para responder al monto de la infracción.

Don Moisés Poblete Troncoso habló ayer sobre cuestiones sociales

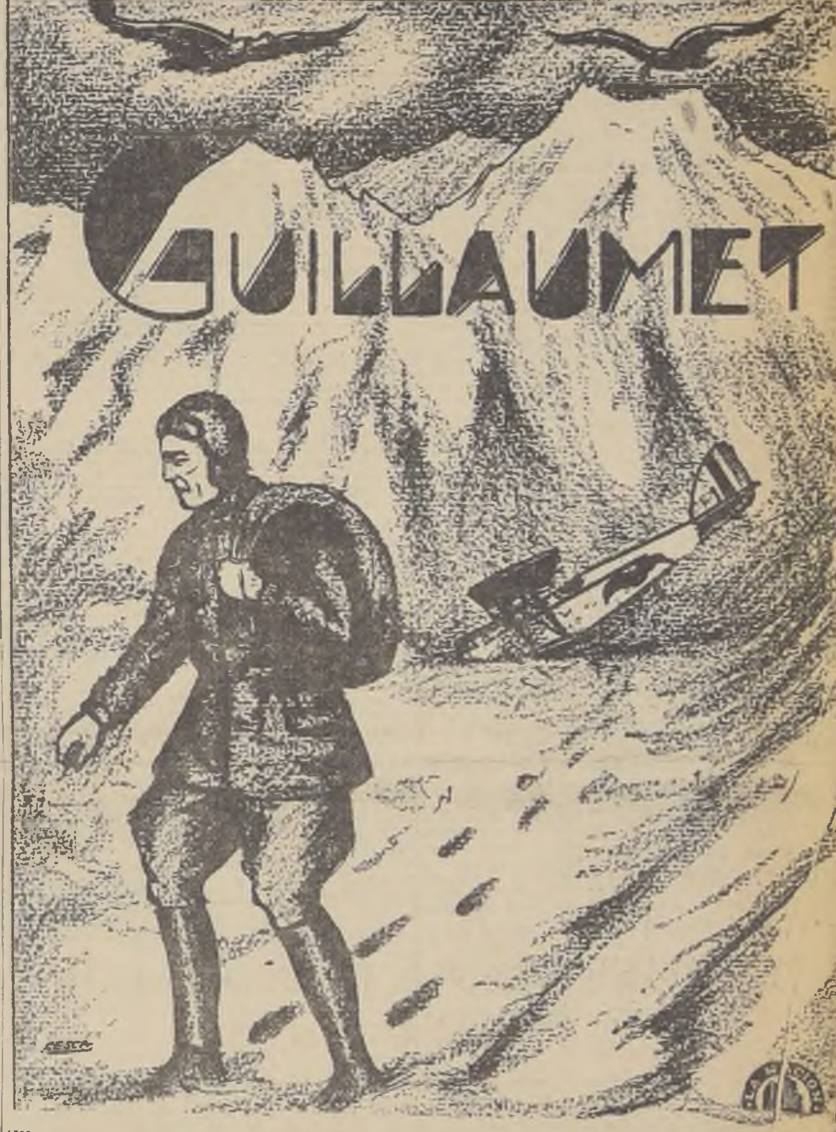
Esta conferencia, auspiciada por la Asociación Chilena Pro-Liga de las Naciones, se verificó en la Biblioteca Nacional

A las 6 de la tarde de ayer, en uno de los salones de la Biblioteca Nacional, dió una conferencia sobre cuestiones sociales el delegado de la Oficina Internacional del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso.

Presidieron la reunión don Emilio Bello Codesido, presidente de la Asociación Chile Pro-Liga de las Naciones, institución propiciadora de la conferencia; don Armando Quezada Acharan, presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual; don Eduardo Barrios, Director General de Bibliotecas y don Francisco Walker Linares, representante en Chile de la Sociedad de las Naciones.

El señor Poblete Troncoso habló de los diversos problemas de que se ocupa la Oficina Internacional del Trabajo, con el objeto de llegar a la más perfecta organización de las instituciones sociales en cada país.

Los contratos internacionales del trabajo suscritos ya por Chile y los principios cooperativistas que propicia la Oficina, ocuparon la mayor parte de esta conferencia, que fué oída con sumo interés por una concurrencia numerosa.





Antes de Fiestas Patrias estarán terminadas las obras de la nueva Plaza de la Moneda

Más de 4 mil metros de pavimentos en las calles circundantes. — Excelente alumbrado de este paseo. — Habrá un espacio para estacionamiento de vehículos

Con actividad se prosiguen las obras del Barrio Cívico, que comprenden la construcción de la Plaza ubicada frente a la fachada posterior de la Moneda.

Los trabajos están bastante avanzados y se piensa terminarlos indefectiblemente antes del 18 de setiembre próximo.

En la actualidad está casi concluida la nueva fachada del Palacio de la Moneda, como también las obras de pavimentación de las calles que circundan la plaza, obras que abarcan más de cuatro mil metros cuadrados de macadám sobre base de concreto.

Frente a la Moneda, la calle tendrá veinte metros de ancho lo que permitirá el establecimiento de autos.

La fuente ornamental que se construye en el centro de la plaza está también por terminarse. Es de piedra canteada y tendrá un juego de agua formado por tres grandes chorros.

Las empresas de Agua Potable y de Alumbrado hacen también sus instalaciones en la nueva plaza. La iluminación constará de 28 lámparas de 600 bujías cada una.

Las Avenidas laterales de la plaza serán pavimentada con lozas imitación piedra. Los caminos interiores tendrán provisoriamente pavimento de maicillo.

El trazado de los jardines ya está hecho y dentro de pocos días comenzarán las plantaciones de los prados y jardines.

Es posible que la inauguración de esta plaza sea uno de los números del programa de las próximas fiestas patrias.

Aspecto actual de la Plaza de la Moneda, que estará terminada para las Fiestas Patrias.

"Rodearemos a los artistas de un ambiente de tranquilidad y de trabajo"

dijo el Director de la Escuela de Bellas Artes, don Julio Fossa Calderón.— La orientación de la enseñanza se inspirará en el arte sano y de las tradiciones.— Proyectos que se realizarán durante el presente año

Se ha hecho cargo de su puesto de Director de la Escuela de Bellas Artes, el pintor don Julio Fossa Calderón, que llegó a esta ciudad el sábado de la última semana.

Estaba ayer sentado a su mesa de trabajo y entregado a la labor de organización de los servicios de ese establecimiento, cuando le pedimos que se sirviera darnos a conocer, en rasgos generales, los proyectos que trata de realizar en el cargo para el cual ha sido contratado por el Gobierno, y los rumbos que imprimirá a las actividades relacionadas con las diversas manifestaciones artísticas que se desarrollan en Santiago.

—Sólo hace pocos días que he tomado contacto con este centro de cultura—nos dijo el señor Fossa Calderón—y, como es natural, estoy imponiéndome en todos sus pormenores y detalles, de lo que existe en la Escuela y del rodaje acostumbrado hasta la fecha.

El conocimiento de esos detalles



Julio Fossa Calderón.

y pormenores adquirido hasta este momento, me ha permitido, ya, formarme una impresión respecto de las condiciones actuales en que se desenvuelve la acción de la Escuela.

TRANQUILIDAD Y TRABAJO

—Factor principal, y sin duda indispensable para el mejor aprovechamiento de todas las aptitudes artísticas, es el ambiente de tranquilidad y de trabajo, y yo creo que aquí hay necesidad de establecerlo en forma muy amplia.

Rodearemos a los artistas de dentro y de fuera de la Escuela, de ese ambiente, que hará prosperar, sin tardanza, entre ellos, la más perfecta armonía, con lo cual llevaremos estas artes por una senda de más señalados triunfos.

LAS ORIENTACIONES

—¿Qué orientaciones piensa dar a la enseñanza?

—La más noble de todas, la del arte sano y de las tradiciones. Necesitamos mantener la pureza de las concepciones pictóricas. Es preciso librar al artista de aquellas tendencias nacidas despues de la guerra al impulso de los sobresaltos y exacerbaciones espirituales, derivadas de los acontecimientos producidos durante y después de la gran conflagración. Así, por ejemplo, necesitamos mantener las excelencias del arte griego en escultura, y en pintura la escuela del Renacimiento que perdurará siempre por su belleza inimitable.

—¿Cuenta con los medios que se requieren para la realización de esos propósitos?

—El sentimiento del patriotismo me ha devuelto al país para trabajar con el mayor entusiasmo por estas aspiraciones, y para satisfacerlas debo contar con la cooperación de todos los elementos que se relacionen con las actividades culturales.

En esta tarea trataré de aprovechar todos los valores artísticos con que cuenta el país, y pediré a todos que trabajemos unidos y en la más perfecta armonía no sólo por conservar el prestigio que las bellas artes chilenas se han ganado en el exterior, sino que también por acrecentarlo y conquistar nuevos laureles, para la satisfacción espiritual de todos los chilenos.

TRABAJOS DE ORGANIZACION

Dentro de los recursos económicos con que, por este año, cuenta el establecimiento que dirijo, se hará el mayor trabajo posible, y, desde luego, estoy empeñado en terminar pronto la labor de organización de todos los servicios dependientes de la Escuela, a fin de asegurar, sin pérdida de tiempo, su correcto y eficiente funcionamiento.

El año próximo creo que contaremos con mayores medios, dado el interes que ha demostrado el Gobierno en todo lo que se refiere a las actividades artísticas, nos dijo finalmente el señor Fossa Calderón.

El Rector del Seminario hablará el sábado sobre San Agustín

MERITO DE ESTE TRABAJO.—SE HAN REPARTIDO NUMEROSAS INVITACIONES PARTICULARES Y COLECTIVAS

El Centro de Estudios ha repartido numerosas invitaciones para la conferencia sobre San Agustín que el Rector del Seminario, don Juan Subercaseaux Errázuriz, dará el sábado próximo en el Teatro Miraflores.

La Nunciatura Apostólica, el Arzobispo y los obispos residentes en Santiago, han firmado también invitaciones especiales que han sido enviadas a las altas personalidades del Gobierno y sociales. Asimismo se han dirigido invitaciones colectivas a los Liceos y establecimientos de educación superior y secundaria del Estado y particulares.

La conferencia del señor Subercaseaux no es un sermón ni una biografía del santo, sino que su trabajo tiene el alcance de un ensayo sobre religión, filosofía, moral e historia. Es, además, un estudio sobre el corazón humano, teniendo presente el de San Agustín.

El Ministro de Educación visitó la Escuela Técnica Superior Femenina

Y DE CIEGOS Y SORDO-MUDOS

En la mañana de ayer el Ministro de Educación Pública General Blanche, acompañado del sub-secretario don Aristóteles Berlendis, visitó las escuelas Técnica Superior Femenina y la de Ciegos y Sordo-Mudos.

En ambos establecimientos fué atendido por el personal administrativo y docente.

El señor Blanche y el señor Berlendis se impusieron detenidamente del funcionamiento de las diversas secciones de los indicados planteles.

Tanto en la Escuela Técnica como en la de Ciegos, visitó diversos talleres profesionales y anexos correspondientes.

Nombramientos de Justicia

Los firmados ayer

El Ministro de Justicia don Humberto Arce, dictó ayer los siguientes nombramientos:

Procurador del Número de San Fernando, a don Alberto Sánchez Puentealba; secretario Suplente de la Corte de Iquique, a don Galo Pérez Lavín; Relator Suplente de ese mismo Tribunal, a don Ramón Vargas Lafrentz.

El señor Eduardo Cienfuegos, corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires

"La Nación" de Buenos Aires ha confiado recientemente su corresponsalía en esta capital, al periodista, señor Eduardo Cienfuegos.

Honra esta distinción, que es, a la vez, un reconocimiento de competencia, a uno de los periodistas mas aplicados a su oficio, y es una garantía de que el gran diario bonaerense podrá ofrecer a su público un servicio informativo de primer orden.

El señor Cienfuegos dirigió por mucho tiempo la sección de informaciones locales de "El Mercurio", cargo de responsabilidad e iniciativas al que llegó por merecimientos comprobados.

Actualmente presta sus servicios en la misma empresa periodística, a cargo de la sección de Biblioteca y Archivos.

A lo largo de sus actividades ha recogido el señor Cienfuegos un acervo de experiencia que hacen de él un genuino personero del periodismo chileno.

Organización del Departamento de Industrias Fabriles

El Ministro de Fomento, don Edecio Torreblanca, pondrá término hoy al estudio de la organización definitiva que se dará al Departamento de Industrias Fabriles de ese Departamento de Estado.

En la Academia de Bellas Letras

EL P. RAIMUNDO MORALES HABLARA SOBRE "EL ARTE"

Mañana viernes, a las 6.30, en el salón de la Biblioteca de la Universidad Católica el Reverendo Padre Frai Raimundo Morales, miembro de la Academia de Bellas Letras de la Universidad Católica, dará una conferencia sobre arte, en la que se sujetará al siguiente sumario:

¿Qué es el arte?—Definiciones de estéticos notables.— Concepto cristiano del arte.—¿Qué es la moral?—Relaciones entre el arte y la moral. —¿La inmoralidad es inherente al principio mismo del arte?—Refutación de la teoría de Brunetière.— Origen y examen de la fórmula: "El arte por el arte".—Teoría del arte independiente.— Teoría del arte docente.— Consideraciones generales sobre la importancia social del arte.

LA SEMANA DE LA FAMILIA CRISTIANA

Programa, temas y relatores.

Organizada por la Archicofradía de las Madres Cristianas, se efectuará entre el 1.o y el 6 de setiembre, la Semana de la Familia Cristiana, en la que tomarán parte señoras y jóvenes de Santiago. Las reuniones se realizarán diariamente de 15 a 16.30, en el Teatro Miraflores.

Lunes 1.o—Temas y relatores:

a) La piedad y la madre.—Señora Blanca Subercaseaux de Valdés.

b) La piedad y la joven.—Señorita Raquel Urrejola Rozas.

c) Lo que la piedad les pide y les ofrece a las madres y a las jóvenes. — Iltmo señor Obispo de Concepción, señor Gilberto Fuenzalida G.

Martes 2:

a) El hogar y la madre.—Señora Margarita Errázuriz del Campo.

b) El hogar y la joven.—Señorita María Aldunate Phillips.

c) La vida de hogar, salvación de la madre y de la joven.—Sr. Pbro. don Oscar Larson, profesor del Seminario Pontificio.

Miércoles 3:

a) La madre ante la formación de sus hijos.—Señora Blanca Walker de Pérez.

b) La joven debe escuchar y seguir los consejos de la madre.—Señorita Carolina Correa Pereira.

c) La madre, apoyo de sus hijos, y los hijos, corona de la madre.—Sr. Pbro. don J. Aníbal Carvajal, profesor del Seminario Pontificio.

Jueves 4:

a) La vida social y el apostolado de la madre.—Señora María Luisa Fernández de García Huidobro.

b) La vida social y el apostolado de la joven.—Señorita Teresa Ossandón Guzmán.

c) La madre y la joven, cristianizando la sociedad.— Iltmo. señor Obispo Castrense y Auxiliar del Arzobispado, Monseñor Rafael Edwards.

Viernes 5:

a) Conducta de la madre ante las libertades modernas.— Señora Adela Edwards de Salas.

b) La joven no debe contaminarse con las libertades modernas.—Señorita Lola Calvo Badilla.

c) El carácter y la modestia conservarán a la madre y a la joven.— Sr. Pbro. don Francisco Javier Valdivia P., párroco de Santa Ana y director de la Archicofradía de las Madres Cristianas.

Sábado 6:

a) La Eucaristía y la madre.—Señora Sara Izquierdo de Philippi.

b) La Eucaristía y la joven.—Señorita Jesusa Ruiz Tagle Mena.

c) La sociedad salvada por la Eucaristía.—Iltmo. señor Obispo de Chillan, Monseñor Martin Rücker S.

NUEVA JUNTA DE VECINOS DE CARTAGENA.

El Intendente de Santiago envió ayer una nota al Ministerio del Interior, en que remite la renuncia que ha hecho de su cargo el alcalde de Cartagena, general don Aurelio Carvallo.

Al mismo tiempo, el Intendente propone en la siguiente forma la constitución de la nueva Junta de Vecinos que atendera la administración comunal de Cartagena: alcalde, don Santiago Webb; y vocales los señores Arturo Valenzuela y Sebastián Villator Oliva, este último representante obrero de la comuna.

Entrega de la Gobernación de Melipilla

El Intendente de la provincia, señor Huneeus, dictó ayer un decreto en que nombra al Secretario de la Intendencia, don Domingo Rivera Parga, interventor en la entrega de la Gobernación de Melipilla que deberá hacer el ex-Gobernador don Lucio Aníbal Concha al nuevo Gobernador señor Tomas Allende Castro.

El porvenir de la fruticultura en Chile

Este es el tema de la conferencia que dará hoy, a las 21.30 horas, en los salones del Club Deportivo Nacional el señor Luis Bastidas ingeniero-agrónomo del Departamento de Agricultura.

El sumario de la conferencia es el siguiente:

1.o Importancia de la industria frutícola. Consumo mundial de la fruta.

2.o Influencia benéfica de la propaganda hecha por los medicos y dietistas en favor del consumo de las frutas. Efectos saludables de la fruta en el organismo, como corrector de las funciones gástricas y regulador de las secreciones en el organismo, y como elemento generador de energía física y nerviosa.

3.o Programa de fomento de la industria frutícola que esta desarrollando el Gobierno por intermedio del servicio de arboricultura y fruticultura.

4.o Fomento de las plantaciones frutales. Propaganda de consumo. Labor de "standardización" de las variedades frutales y difusión de los conocimientos técnicos relativos a esta industria.

La audiencia presidencial de ayer

En el día de ayer S. E. el Presidente de la República, concedio las siguientes audiencias:

A los senadores señores Exequiel González Cortés y Vicente Adrián.

A los diputados señores: Ramon Salas Edwards, Enrique Lira Urquieta, Luis Letelier del Campo, A. Muñoz Moyano, Manuel Araya, Manuel J. Navarrete, Francisco Araya e Ignacio García Henríquez.

Al jefe de la II División, general don Julio Ollivares.

Al director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Oscar Salas Letelier.

Al Inspector general del Trabajo señor Tomás Lawrence, y

Al Rector de la Universidad de Chile, don Armando Quezada Acharan.

CASAS HABITACIONES PARA FERROVIARIOS DE ARICA.

Mensaje al Congreso

El Ejecutivo envió ayer un proyecto de ley al Congreso, por el cual se autoriza al Presidente de la República para enajenar, a favor de los empleados y obreros de la Seccion Chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz, hasta 40.000 metros cuadrados de terrenos situados al pie del Morro de Arica, con el objeto de destinarlos a la construcción de casas para dicho personal.

163 nuevos alumnos para las diversas Escuelas Normales del país

La Universidad de Chile ha nombrado ayer, para diversas escuelas normales del país, a 163 nuevos alumnos, los cuales deberán ingresar a estos establecimientos en el presente mes.

En honor del Consejero de la Embajada en Argentina

A mediodía de ayer, el diputado por Santiago, señor Ismael Edwards Matte, ofreció un almuerzo al Consejero de la Embajada de Chile en Buenos Aires, señor Joaquín Fernández Fernández, en uno de los comedores del Club de la Unión.

Asistieron las siguientes personas: Joaquín Fernández Fernández, Ismael Edwards Matte, Arturo Montecinos, presidente de la Cámara de Diputados; Jorge Orrego Puelma, Hermógenes Labbé, Manuel Escobar Moreira, Fernando Valdivieso Barros, Arturo Lavín y Capitán Gustavo Luco, Edecán de S. E.

Sociedad Chilena de Tisiología

Mañana viernes, se efectuará la reunión clínica de la Sociedad Chilena de Tisiología, en el anfiteatro del Hospital de San José.

La reunión se iniciará a las 11 horas y se ceñirá a la siguiente tabla: Cavernas pulmonares, tema que será desarrollado en la siguiente forma:

Dr. Félix Bulnes: Presentación de casos clínicos.

Dr. Rolando Castañón: Aspecto clínico.

Dr. Sótero del Río: Anatomía patológica.

Dr. Salomón Margulis: Terapéutica.

Presidirá el director de turno, Dr S. del Río.

Biblioteca de Escritores de Chile

Hoy celebrará sesión la comisión que tiene a su cargo la Biblioteca de Escritores de Chile.

En esta sesión se tratará, entre otras materias, sobre el costo de la impresión del volumen correspondiente a Daniel Riquelme, que está ya muy adelantado en la recopilación de sus numerosos artículos esparcidos en diversos diarios y revistas.

La reunión se verificará a las 5 de la tarde, en la Biblioteca Nacional.

Concurso para la propaganda del Ahorro

La Sección de Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, ha organizado de acuerdo con el Comité Permanente Pro-ahorro Popular, un concurso literario y otro de afiches, sobre un tema relacionado con el ahorro y sus beneficios. Este concurso ha sido favorecido por interesantes trabajos literarios y artísticos.

La Caja Nacional de Ahorros, considerando el éxito de este concurso, y a pedido de algunos de los profesores de dibujo, ha resuelto hacer extensivo el concurso de afiches a todos los Liceos, Escuelas Industriales, Profesionales y demás establecimientos de enseñanza que deseen participar en dicho torneo.

Los trabajos deben enviarse hasta el 15 de setiembre, a la secretaria del Comité, Alameda 427 o a la Caja Nacional de Ahorros Central, Huérfanos 930.

Terminado el concurso, se hará una gran exposición pública de los trabajos presentados, que como hemos anunciado, deben tener un tamaño de medio Mercurio, emplear los colores que deseen sus autores y colocar en el conjunto una lectura o máxima sobre el ahorro.

Se premiarán los 8 mejores trabajos pudiendo aún aumentarse este número.

11.882,827 kilos de trigo se exportaron en junio

Otros productos exportados. — Informe de la Inspección de Control de Valparaíso sobre las exportaciones de julio

La Dirección General de Estadística ha enviado a la Subsecretaría de Comercio el total de las exportaciones realizadas durante el mes de junio. En este informe se indican las siguientes cantidades de kilos exportados de los productos que se expresan:

Avena, 5.016,483 kilos; cebada, 5.288,935 kilos; trigo, 11.882,827 kilos; frejoles, 5.525,221 kilos; arvejas, 686,220 kilos; lentejas, 953,727 kilos; ajos 525,394 kilos; descarozados, 143,103 kilos y naranjas, 134,189 kilos.

Por su parte la Inspección de Control de Valparaíso ha informado que por dicho puerto se han exportado en el mes pasado los siguientes productos en la cantidad que se expresa, en kilos:

Cebada, 526,666; avena, 15,680; frejoles, 31,670; lentejas 41,598; garbanzos 12,220; tomates en pasta, 58,710; duraznos en latas, 17,227; frutas surtidas, 7,580; cebollas, 66 mil; ajos, 19,860, y naranjas, 6,295.

CONMEMORARA SUS 11 AÑOS DE VIDA, EL BANDO DE PIEDAD.

Mañana hablarán los campeones de oratoria en el Teatro Miraflores.—Banquete en El Llano.

El Bando de Piedad de Chile ha preparado una serie de festividades para conmemorar sus 11 años de vida, aniversario que se celebra oficialmente el lunes próximo.

PARTICIPARAN LOS ORADORES ESTUDIANTILES

Mañana viernes se efectuará en el Teatro Miraflores una fiesta en honor de los vencedores del torneo estudiantil de oratoria, organizado recientemente por las autoridades educacionales, a fin de practicar la eliminatoria del representante ante el concurso que se celebrará en Estados Unidos.

Los alumnos Sres. Antonio Cifuentes Grez, Clemente Pérez Zañartu y Luis Claro Lagarrigue improvisarán interesantes temas relacionados con la educación de la juventud. Posiblemente presentará a los conferenciantes el presidente del Consejo del Bando de Piedad de Chile, Excelentísimo señor Eugenio Martínez Thedy.

A la fiesta se ha invitado a distinguidas personalidades y concurrirá la Reina de la Belleza de Santiago, señorita Aida López Buendía. Un programa artístico y la orquesta del Bando de Piedad amenizarán el acto. Las personas que se interesen por concurrir a esta fiesta pueden solicitar entradas en el Bando de Piedad, Alameda 427.

EN EL ESTADIO "EL LLANO"

El Domingo se efectuará en el Estadio "El Llano" el banquete anual de los socios. Las adhesiones se reciben hasta el sábado. En la mañana del mismo día se efectuarán interesantes partidas de football entre los equipos del Bando de Piedad, del Liceo Alemán, del Instituto Nacional, Luis Campino y Padres Franceses.

EN LA CASA DE HUERFANOS

Como número oficial del programa del aniversario del Bando, figura una visita de caridad a la Casa Nacional del Niño, acto que se efectuará el Domingo a las 15. Se festejará a los huerfanitos y se desarrollará un buen programa artístico.

CON LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Otro número del programa consistirá en un match de football entre el equipo oficial del Bando de Piedad y el de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad. Se jugarán 11 medallas donadas por un consejero de la institución.

Retiro al teniente coronel Arturo Fuentes

Se ha concedido retiro temporal de las filas del Ejército al teniente coronel, don Arturo Fuentes Rabe.

EL 1º DE SETIEMBRE ASUMIRA SUS FUNCIONES EL INTENDENTE DE ACONCAGUA.

El 31 del presente se dirigirá a Valparaíso el Intendente de Aconcagua, señor David Hermosilla Guerra, señora y familia.

El señor Hermosilla asumirá sus funciones al día siguiente, o sea el 1.o de setiembre próximo. Mientras tanto, se ha preocupado de varios asuntos de importancia que se encontraban pendientes, como también ha conseguido algunos fondos para caminos y otras obras.

Inauguración de la Cruz Roja en la Escuela 136

El 6 del próximo mes se llevará a efecto una velada que las profesoras de la Escuela 136 han organizado para inaugurar la Cruz Roja en este establecimiento. Este acto se efectuará en el local del teatro de los RR. PP. Sacramentinos.

En el Centro de ex-Alumnos del Liceo Amunátegui

El viernes pasado celebró asamblea general el Centro de Ex-Alumnos del Liceo M. L. Amunátegui para nombrar el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución en su nuevo año de labor y quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, señor Eduardo Julliet Izquierdo; vice-presidente, señor Manuel Macaya Martínez; secretario general, señor Astolfo Tapia Moore; pro-secretario, señor Marcial Cáceres Ugarte; tesorero, señor Abraham Etramwasser Pimstein; pro-tesorero, señor Luis Martínez; directores, señores Víctor Acevedo Lecaros, Santiago Wilson Hernández, Daniel Frías, Rafael Garbarini Vallino y Rodolfo Paine Bravo.

Este directorio se reunió por primera vez anoche en el local del Liceo y acordó concentrar las actividades del Centro en la preparación de las fiestas del Día del Colegio (11 y 12 de octubre), continuar el programa de conferencias culturales y atender la marcha de la Escuela Nocturna para Obreros y Empleados.

Cooperativa de ventas constituirán los tabaqueros

Reunión celebrada ayer en la Sociedad Nacional de Agricultura

Ayer se reunieron en los salones de la Sociedad Nacional de Agricultura los productores de tabaco con el objeto de estudiar la posibilidad de formar una cooperativa y venta de sus productos.

En esta misma reunión se acordó designar un Comité compuesto por los señores Ismael Irarrázaval, Eduardo Matte, Antonio Morales, Salvador Cataneo, Ricardo Riesco y Dr. José Antonio Huidobro, que tomará a su cargo el estudio y reglamentación de la Cooperativa que se desea constituir.

Se acordó, al mismo tiempo, que el Comité diera cuenta de su misión en una próxima reunión a fin de difundir en seguida entre los productores las bases sobre las cuales se ha estimado conveniente solicitar la unión de los productores de tabaco.

EL ROTARY CLUB RINDIO HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON DIEGO BARROS ARANA.

Asistirán a la fiesta del sábado en la Casa de Orates.— La asamblea celebrada en Quillota.

En la sesión de ayer del Rotary Club, además de los socios de Santiago, estuvieron presentes los señores Osvaldo Donoso, subdirector de la Casa de Orates, y Walter K. Howe, auditor de la Singer Machinery Co. en Nueva York, de paso por Chile, y los rotarios de otros clubs, señores Agustín Turner, de Valparaíso; Esteban Morales y Rafael Rodríguez, de San Fernando; Octavio Astorquiza, de Lota; Clemente Holzapfel, de Valdivia; Carlos Yung, de La Unión; Emilio Martín y José María Sotomayor, de Osorno; y Belarmino Alonso, de Magallanes.

Luego de abrirse la sesión el presidente, señor Gaete Fagalde, ofreció la palabra a don Gabriel Amunátegui, quien rindió, en nombre del Rotary Club, un sentido homenaje a la memoria de don Diego Barros Arana, con motivo del centenario de su nacimiento.

Agradeció la manifestación de los rotarios, en representación de la familia del historiador, don Jorge Valdivieso Blanco.

Acerca de la asamblea rotaria que acaba de celebrarse en Quillota, hicieron uso de la palabra los señores Manuel Gaete F., Francisco Mardones, Eduardo Moore, Armando Hamel y Octavio Astorquiza, quienes comentaron muy favorablemente el enorme desarrollo e indiscutible importancia alcanzados por el rotarismo en el país, lo que quedó de manifiesto en la expresada convención.

El subdirector de la Casa de Orates, don Osvaldo Donoso, hizo uso de la palabra para elogiar la labor que realiza el Rotary Club y para invitar a los socios a una fiesta que se verificará el próximo sábado, a las 15, en el Manicomio, invitación que fué aceptada con todo interés.

Quedó acordado que la sesión que ha de celebrar el Rotary Club en la semana proxima, en lugar del miércoles 27, se verificará el sábado 30 en el Estadio Francés, a las 13.

Reglamento para la aplicación de la ley 4054

Se prorrogó en treinta días el plazo establecido por el decreto 1172 para que la comisión citada en el decreto de que se trata, presente un reglamento para la aplicación de la ley 4054.

Sociedad Chilena de Pediatría

SESION DE CONFERENCIAS

Esta tarde a las 19, celebra sesión de conferencias la Sociedad Chilena de Pediatría en su local de la calle Merced 565.

En primera hora el profesor Scroggie disertará sobre la Profilaxis del Sarampión.

En segunda hora se desarrollará la tabla siguiente:

1. — Doctor Infante Yávar. Sobre reontgenterapia en la linfegranulomatosis.

2. — Doctor Inostroza. Tumor vesical.

3. — Doctor Bambach. Eritema nudoso.

CONFERENCIAS EN TODOS LOS BARRIOS

COMPRENDE LA CRUZADA DE EXTENSION CULTURAL DE LA UNION DE CENTROS DE LA J. C.

Dos torneos de brillante trascendencia educativa.

Actualmente trabajan los dirigentes de la Unión de Centros de la Juventud Católica, en la organización de la Cruzada de Extensión Cultural que se iniciará el próximo lunes 1.o de setiembre bajo los auspicios de esta entidad central.

La primera asamblea corresponderá a los centros Joaquín Barros, San Ignacio, Corazón de María y Virgen del Carmen. En ella ocupara la tribuna el actual presidente de la Unión de Centros, don Humberto Pinto, quien disertará sobre "La juventud católica frente a la moral de nuestros tiempos".

Este acto se efectuará en el teatro que posee el Centro Joaquín Barros en Avenida Matta 1041.

En los demás sectores hablarán los señores Francisco Castillo, Clotario Blest, los Pbros. Lizana y Ramírez y el R. P. Carlos de Santis.

Quedarán clausuradas las actividades de la Cruzada de Extensión Cultural con la Semana de Estudios, que llevará a efecto la Unión de Centros del 29 de setiembre al 3 de octubre, y en cuyas reuniones participarán no menos de 200 dirigentes de las colectividades. Se abordara en este torneo cultural el tema "La juventud católica ante el problema de su vida".

Agregado a la lista de enfermedades transmisibles

OTRAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE BIENESTAR

El Ministerio de Bienestar dio curso ayer a los siguientes decretos:

En los casos de ausencia o inhabilidad del Director de la Direccion General de Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, será subrogado por el ingeniero jefe, señor Manuel Eguiguren Errázuriz.

—Martillero público del departamento de Castro fué nombrado don Roberto Andrade Andrade.

—Se aceptó la renuncia de miembro de la Junta de Beneficencia de San Javier de Loncomilla, al señor Alfredo Noguera P. y se nombró al señor Hernán Cerda O.

—Se agregó a la lista de enfermedades transmisibles indicadas en el Art. 13 del reglamento del ejercicio de la medicina y demás ramas del arte de curar: la tos convulsiva, sarampión, parotiditis epidémica, disentería bacilar y amibiana, erisipela, rabia y carbunclo.

—Se aceptó la fianza de los señores Manuel A. Bassalette M., Francisco J. Cerda S., Fernando E. Carrasco C., Luis A. Escobedo J. y Luis A. Vignolo, empleados dependientes del Departamento de Explotación e Inspección.

—Director ad-honorem del Laboratorio Central de Diagnostico Bacteriológico se nombró al Dr. Enrique Onetto.

—El Consejo de Previsión Social depositará en arcas fiscales 1.723.170 pesos y $ 400,000, que corresponden al pago de sueldos y otros gastos del personal de las Cajas de Seguro Obrero y de Empleados Particulares.

—Se modificó el presupuesto de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Juró el juez suplente del Cuarto Juzgado

Ayer juró ante el presidente de la Corte de Apelaciones, don Guillermo Silva Baltra, a fin de hacerse cargo de su puesto de juez suplente del Cuarto Juzgado Civil, que desempeñará mientras el titular señor Belarmino Ormeño sirve una suplencia en la Corte de Iquique.

Lo que dice el público

CRUCE DE CALLES PELIGROSO: BRASIL ESQUINA DE CATEDRAL

Varios vecinos de la Avenida Brasil nos han enviado una comunicación en la que llaman la atención sobre la forma peligrosa como se hace el tránsito de vehículos en el cruce de esta Avenida con la calle Catedral.

Nos manifiestan que en este cruce hay tránsito en tres direcciones y que los automóviles pasan generalmente a bastante velocidad, lo que ha provocado numerosos accidentes.

Los vecinos solicitan que se destaque en este punto un carabinero permanente, a fin de que dirija el tránsito, tal como se ha hecho en otras calles de intenso movimiento.

Hoy presenta Berta Singerman, en La Comedia, un programa combinado de tres de las obras ya estrenadas

Dos de las obras últimamente estrenadas por Berta Singerman, suben a escena hoy nuevamente: "Después del entierro", de I. L. Peretz, y "Pantalón", de J. M. Barrie.

La primera de estas obras, de ambiente denso, poéticamente escenificada, nos muestra, a través del alma atormentada de una joven viuda, el sentimiento inmortal del amor a través del recuerdo. Su autor ha colocado la escena en gente de su raza—Peretz es israelita—en las festividades sabatinas. Y ha encontrado la expresión dramática más certera para realizar un trozo hondamente sugestivo. Berta Singerman hace una interpretación impecable de esta obra. Todo el peso de la representación recae en ella y mantiene la atención y transmite su emoción con la cálida inflexión de su voz musical.

La segunda, "Pantalón", es una farsa lírica en dos cuadros, un prólogo y un epílogo, debida a la pluma de J. M. Barrie. Su principal interés está en la realización escénica a base de mímica. Sólo dos de los cuatro personajes hablan. Colombina y Arlequín, bordan con actitudes el pequeño drama de hondo sentimentalismo y vibrante fuerza poética. El cuadro de Berta Singerman, consigue uno de sus triunfos más ponderados en esta verdadera filigrana lírica.

Estas dos obras ocuparán la segunda y tercera parte del programa, que comenzará con "Un hombre del tipo de Napoleón", gracioso y picaresco diálogo de Sacha Guitry, en el que Berta Singerman y Oreste Caviglia tienen amplio campo de lucimiento.

"Karl y Anna" y "Malvaloca", en el Teatro Santiago

El reestreno de la obra dramática de Leonhard Frank, titulada "Karl y Anna", llevó anoche al Teatro Santiago una concurrencia abundante que aplaudió a los intérpretes de esta obra.

—"Karl y Anna" irá nuevamente en la vermouth de esta tarde, anunciándose para la nocturna, una nueva representación de la preciosa obra de los Alvarez Quintero, titulada "Malvaloca".

La Compañía Rullan-Torres-Villanova en Valparaíso

ANOCHE ESTRENO CON EXITO "CARDO NEGRO", DE ACEVEDO HERNANDEZ.

La sección teatral de la prensa de Valparaíso, nos llega muy amplia en informaciones, acerca del éxito que en el vecino puerto ha alcanzado la Compañía Rullán-Torres-Villanova, que desde su debut en el Teatro Condell se mantiene con un público numerosísimo y distinguido, desarrollando una temporada social a precios baratos de repertorio cosmopolita.

El crítico porteño, señor Peláez de Tapia, ha tenido entusiastas críticas para Francisco Rullán y Esteban Villanova, quienes, según su concepto, son dos de los mejores artistas, en sus respectivos géneros, que han actuado en los escenarios de Valparaíso.

Ya han estrenado varias obras argentinas, uruguayas y rusas, con muchísimo éxito de público y de crítica y cada semana— según nos informa nuestro corresponsal— ofrecerán una obra chilena, y ha correspondido la iniciativa a la obra costumbrista "Cardo Negro", de Antonio Acevedo Hernández, estrenada anoche con unánime aceptación.

"Cardo Negro" ha gustado al público porteño y se cree que se mantendrá en el cartel del Condell por varios días.

Para el martes 26, tiene en anuncio otra obra chilena "Espérate, corazón", del señor Yáñez Silva, que la Compañía tiene en cuidadoso ensayo bajo la dirección de Rullán. Después, en la primera semana de setiembre, estrenará "Cuando canta el zorzal", de René Hurtado Borne; entre las obras extranjeras que tienen en cartel para estos días figuran "En un burro, tres baturros", que se estrena el viernes en un festival en honor del Círculo de la Prensa de Valparaíso; "Los Mirasoles", de Sánchez Cardell; "El Rosal de las Ruinas", de Belisario Roldán, y "El Viejo Hucha", de Dartes y Dammel.

Mañana se estrena en el Santiago "La amenaza", de Pierre Frondaie

Los que hemos seguido el movimiento artístico europeo, estamos enterados del éxito que ha constituído en las principales capitales de ese continente, el estreno de la apasionante obra dramática de Pierre Frondaie, titulada "La Amenaza", que se estrenó en el teatro Renaissance de París, el año 25, y que nos será dada a conocer por la Compañía de Alejandro Flores, en el Teatro Santiago, a través de una versión española debida a Gabriel Tejel.

Si nos atenemos a las recomendaciones de la dirección artística del conjunto de la calle Merced, el traductor habría logrado conservar todas las bellezas de la hermosa comedia de Frondaie.

"La Amenaza" irá en la función de la noche de mañana viernes.

Hoy se despide la Compañía de Grand Guignol, Pedro Sienna, del Esmeralda con el estreno de "Sin novedad en el frente".

Hoy termina la temporada de ocho funciones que la Compañía de Grand Guignol Pedro Sienna, tenía contratadas con la empresa del Teatro Esmeralda. Para estas funciones de despedida ha reservado una obra de novedad absoluta, como lo es "Sin novedad en el frente".

Esta emocionante pieza está inspirada en la famosa novela de Remarque, y presenta cuadros descarnados de la guerra. El autor, que hizo la campaña en la frontera franco-alemana, relata los acontecimientos sin la aureola de gloria que generalmente les dan los historiadores. Es la parte horrible de la guerra la que el espectador conocerá.

La Compañía Sienna ha ensayado cuidadosamente esta fuerte obra y, seguramente, será para ella uno de sus mejores éxitos en el género que explota.

Para fin de fiesta se ha escogido el sainete "¡Maldita sea mi suegra".

Este programa de despedida se hará tanto en vermouth como en la nocturna.

Próximos estrenos de Berta Singerman

Para el próximo cambio de cartel, se anuncian las siguientes novedades: "Romeo y Julieta" (la escena del balcón), de Shakespeare; "Antes del desayuno", monólogo del genial dramaturgo O'Neil, cuya interpretación estará a cargo de Ilde Pirovano, y "Rosalinda", una deliciosa comedia de J. M. Barrie. Berta Singerman interpreta en esa comedia uno de sus papeles más acabados y además se presentará en ella como galán, el actor Julio Ferrando.

Reprises y novedades de Alejandro Flores

Al anunciado estreno de "La Amenaza", notable obra de Frondaie, seguirán el ensayo pirandelliano "Era un señor del sur", de Mariano Casanova; "La amorosa aventura", de Eugenio Orrego Vicuña, y "Natacha", de Armando Moock.

Como reprises igualmente interesantes, se anuncian "La oveja negra", de Rafael Frontaura, que irá el sábado, y "A toda máquina", de Flores, que subirá a escena en estos días.

Gina Maggi presentará a sus alumnas en el Politeama

En la tarde del 29 del presente se efectuará en el Teatro Politeama una función extraordinaria organizada por la gentil maestra coreográfica Gina Maggi, para presentar a sus alumnas en un festival que abarcará las mas diversas modalidades del género.

Se presentará una cincuentena de muchachas de nuestra sociedad, en un programa de baile y danzas nutridas.

Las entradas están en venta desde luego en el Lucerna.

El negro Sam Brown vuelve a Santiago

La empresa del señor Julio Benvenuto, que trae a Santiago un notable circo, formado con elementos espléndidos contratados en los más prestigiados centros de atracciones de París, Viena y Berlín, ha tenido la oportuna idea de incorporar a su elenco al famoso negro Sam Brown, que volverá a recrear nuevamente a sus admiradores santiaguinos.

El debut de este circo se hará en los primeros días del mes que viene, en el local espléndido de la Plaza Baquedano, y su temporada abarcará hasta las clásicas festividades patrias chilenas.

Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros

Para hoy, a las 24 horas, en su secretaría, Bandera 830, se cita a los componentes de esta organización a junta general ordinaria, para trater varios asuntos de urgencia y de importancia, como ser: Suspensión de carnet; reglamentación en las casetas; descanso dominical, y otras asuntos internos.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

Teatro Club de Señoras

Compañía 1263 — (Cintas escogidas)

Hoy, a las 6.15 se estrenará la bellísima cinta titulada "EL DANUBIO AZUL", la hermosa producción de Nils Asther, Leatrice Joy y Joseph Schildckraut, tomada de la célebre obra de Straus y será acompañada por la música del famoso autor vienes Lunsa Cinta.

El sábado se estrenará la espléndida película "LA SENDA DEL 98", por DOLORES DEL RIO.

Domingo: "LA FLOTA AEREA", sincronizada por la Orquesta Alex.

Dos últimas funciones de Fú-Manchú en el Teatro Imperial

Con las dos funciones que ofrece hoy en vermouth y noche, en el Teatro Imperial, se despedirá del populoso barrio Avenida Matta-Matadero, el famoso mago chino Fu-Manchu.

El chino Fu-Manchú se propone justificar hoy, mejor que nunca—ya que se trata de la despedida de un público que le ha sido tan grato—sus condiciones de Doctor Demonio en las artes de ocultismo, por lo que brindará a los espectadores del Imperial con una vermouth y una función nocturna llena de sorpresas novedosas.

"La voz humana", de Cocteau

Esta gran producción de un famoso escritor francés, será dada a conocer al publico de Santiago dentro de algunos días.

Como expresión de arte, esta obra es quizá de lo más acabado que registra el moderno repertorio del teatro europeo. Cada una de sus escenas y cada uno de sus detalles, son sobresalientes. No hay en ella una frase demás y se logra el máximo de emoción que es posible sugerir al público desde un escenario.

Será presentada fastuosamente y constituye uno de los grandes éxitos del conjunto de Berta Singerman.

MAÑANA

LOCALIDADES en VENTA

IMPERIO

FOX Movietone Presenta Una cautivante y Social producción Sonora de Atrayente Música y Maravillosos efectos de Ruidos, con hermosos paisajes de la perla de las Antillas.

LA JOVEN DE LA HABANA

extra programa el prólogo de la Opera PAGLIACCI cantado por el célebre barítono BONELLI

extra programa. Noticiario Fox. movietone Nº 15. El mundo al día, - Oirá, Ud. hablar a MISS-CHILE en el Concurso de Bellezas de MIAMI. EE.UU.

- IMPERIO -

HOY: EMPRESA GRAZIOLI-QUENDOZ

El Imperio le proporciona al público ratos de efectivo entretenimiento, porque sus espectáculos son los mejores y están sostenidos por el moderno y sin rival equipo

Western Electric — VOZ IMAGEN — SISTEMA SONORO

A LAS 6.30 Y 9.40. — ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA GRAN FOX MOVIETONE

HABLADA, CANTADA Y BAILADA, CON GRUPOS DE 100 BAILARINAS Y NUMEROS EN QUE INTERVIENEN 50 TIPLES Y 20 TENORES, CREACION ASOMBROSA DE LOIS MORAN, DAVID PERCY Y TOM PATRICOLA

ILUSIONES DE JUVENTUD

PARA TODO ESPECTADOR

Extra-programa: "LA BELLA SAMOA", por Lois Moran y actualidad "FOX MOVIETONE N.o 10, con novedades de interés, en las cuales se destaca la presentación de una CUECA CHILENA.

MAÑANA ESTRENAMOS La joven de La Habana gran FOX Movietone, para la cual ya están en venta las localidades. Apresúrese Ud. a tomar la suya.



TEATROS "AVENIDA MATTA" y "RIALTO"

AVDA. MATTA 618 — P. DE VALDIVIA 2510

ESTRENAN SIMULTANEAMENTE EN AMBAS FUNCIONES LA SUPER PRODUCCION DE ARTISTAS UNIDOS

"UNA NOCHE ROMANTICA"

CREACION SUPREMA DE LA RECORDADA ACTRIZ DE "LA MONJITA", LILIAN GISH, SECUNDADA POR ROD LA ROQUE Y CONRAD NAGEL

POLITEAMA

Portal Edwards— Teléf. 6. Estación.—Emp. Dante Betteo.
EL TEATRO MAS CONCURRIDO DE SANTIAGO

HOY VERMOUTH 6.05.— NOCHE 9.20.— GRAN DIA POPULAR DE CINE MUDO (Sólo para mayores)

PLATEA $ 1.10 BALCON . . . $ 0.80 GALERIA. . . 0.40

Dos super producciones sensacionales:

AMOR A TOQUE DE CORNETA

por HARRY LIEDTKE y LILIAN HARVEY

Y la emocionante tragedia pasional

El Proceso Mata Hari

Mañana: La hermosa película cantada, hablada y bailada

"Ilusiones de juventud"

por LOIS MORAN, DAVID PERCY y TOM PATRICOLA

O'HIGGINS

HOY

Platea: $ 4.40 Para Mayores

ESTRELLADOS por Buster Keaton

Hablada y cantada en español

SETIEMBRE DELICIAS 404

Emp. Palroa y Martínez

HOY: VERMOUTH A LAS 6.30 Y NOCHE A LAS 9.30.—$ 4.40 PLATEA

Exito brillante del peneca DAVEY LEE en la super-producción cantada y musicada:

SONNY BOY

secundado por la encantadora BETTY BROMSON

ROTATIVAS A LAS 3 P. M. — PLATEA: $ 1.10
"TU AMOR ES TODO PARA MI"

Mañana funciones populares. — Platea: $ 1.50
"LOS PECADOS DE SOR ANGELICA"

Los mejores espectáculos **CLARO Y PEREZ** En los mejores Teatros

CARRERA

EL CINE DE MODA—EL MAS CONCURRIDO

Western Electric — VOZ IMAGEN — SISTEMA SONORO

HOY — Sólo para Mayores
PLATEA $ 6.60 — EN VENTA EN EL TEATRO Y EN EL LUCERNA DESDE LAS DIEZ

DOS PELICULAS SONORAS FESTIVAS ESTRENADAS AYER CON EXITO COMPLETO.

MARIANA

Precioso romance frívolo cantado por MARION DAVIES

RADIOMANIA

Cómica hablada en español por LAUREL y HARDY

ROTATIVAS A LAS 2.45 Y 4: "TRES PASIONES", POR IVAN PETROVICH —:— PLATEA: $ 1.10 —:— PARA MAYORES.

Santiago

Cía Alejandro Flores

VERMOUTH: "KARL Y ANNA" — Traducción de JOSE VIZCAYA

NOCHE: "MALVALOCA" — De los ALVAREZ QUINTERO

MAÑANA LA AMENAZA

Esmeralda

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE GRAND-GUIGNOL PEDRO SIENNA

El sensacional drama inspirado en la famosa obra de REMARQUE:

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

Además: "MALDITA SEA MI SUEGRA", record cómico.

MAÑANA: LA PELICULA SONORA "VIRGENES MODERNAS" POR JOAN CRAWFORD.

MAÑANA

TOME HOY SU LOCALIDAD

SONORA

con escenas

CANTADAS

Oiga Ud. la dulce voz de CORINNE GRIFFITH y el maravilloso acompañamiento musical de este Film.



Exclusividad MAX GLÜCKSMANN

Sólo para Mayores



VICTORIA

presenta a la bellísima y admirable actriz dramática, la Diosa del Cine

CORINNE GRIFFITH

en la más formidable película del siglo, la obra gigante, de costo fabuloso, que reviva en toda su magnitud el famoso combate de Trafalgar.— La historia de aquella joven que gracias a su imponderable belleza se convirtió en Lady Hamilton y después sus amores y su pasión por Lord Nelson, quien en aras de ese inmenso amor fué el héroe del más memorable de los combates.

La película mascota

LA DIVINA DAMA

HOY  **TEATRO VICTORIA**  HOY

La sala predilecta de nuestra sociedad

ESPECIAL: 6.30. — NOCHE: 9.40

SOLO PARA MAYORES

ULTIMAS FUNCIONES

de la gran producción sonora que presenta a las muchachas de hoy en su loco afán de amor y de placeres. Visión maravillosa de la vida de los multimillonarios en sus noches de orgias y frenéticos placeres.

EL HOMBRE Y LA OCASION

Creación suprema de la exquisita estrella, reina del amor y la belleza

El favorito galán, cuya mirada no resiste la dama más altiva

BILLIE DOVE y ROD LAROCQUE

EXTRA PROGRAMA

La joya del arte lírico

EL CUARTETO DE RIGOLETTO

por los célebres divos de fama mundial

GIGLI, DE LUCA, LA TALLEY y GORDON

Carnet para HOY

ACTUALIDADES "LA NACION"

EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 193.—'El Milagro de la Cinematografía permite descubrir el proceso de la germinación, crecimiento y floración de las plantas, a través de su lento desarrollo.

TEATROS DIECIOCHO—ATENAS.

N.o 192. — "En la colonia bávara de Peñaflor se efectúa el primer matrimonio y con ello el primer eslabón de una nueva familia".

TEATRO COUSIÑO.

N.o 191. — "Las primeras manifestaciones en La Paz que culminaron con la última revolución boliviana.

TEATRO INDEPENDENCIA.

GUIA DEL ESPECTADOR

T E A T R O S

COMEDIA.—Temporada de teatro de cámara de Berta Singerman.—Vermouth y noche: Un hombre del tipo de Napoleón, de Sacha Guitry; Después del entierro, de J. L. Peretz; y Pantalón, de J. M. Barrie.

SANTIAGO.—Compañía nacional de comedias Alejandro Flores.—Vermouth: Karl y Anna. Noche: Malvaloca.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: Dos funciones de despedida del famoso mago chino Fu-Manchú, con programas totalmente nuevos.

ESMERALDA.—Compañía de comedias Pedro Sienna.—Vermouth y noche. Sin novedad en el frente, y Maldita sea mi suegra.

C I N E S

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: Una noche romántica, por Lilian Gish, Rod La Rocque y Conrad Nagel, y Los Tres Mosqueteros, por Max Linder.

APOLO.—Vermouth y noche: Porque te amo.

AVENIDA.—Vermouth y noche: El Diablo Blanco, por Ivan Mojouskine y Lil Dagover. (Sonora).

COUSIÑO.—Vermouth y noche: En las garras del Beni, por Milton Sills, y El Tren Perdido, por Red Hoves.

CAPITOL.—Vermouth y noche: El Danubio Azul, por Letrice Joy, Nills Asther: Bajo el Cielo de Arizona, por Tom Tyler.

CARRERA.—Rotativas a las 3.45 y 4. Tres pasiones. Vermouth y noche: Mañana, por Marion Davies, y Radiomanía (sonora), por Laurel y Hardy

CLUB DE LA UNION.—Vermouth: ¿Debe casarse la niña? por Helene Foster

COLISEO.—Vermouth y noche: Sonny Boy (sonora) por David Lee.

CLUB DE SEÑORAS.—Vermouth: El Danubio Azul.

DELICIAS.—Vermouth y noche: Don Juan, por Jhon Barrymore y Sangre en la nieve.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche El precio del amor, por Jane Novak, y programa cómico.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Sonny Boy (sonora).

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: La venganza del huerfano, por Hoot Gibson; Desafía de la muerte, por Jack Perrin, y cómicas.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Ilusiones de juventud, por Lois Moran y David Percy. (Sonora).

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche: La Ciudad de los Sueño de Oro. En guardia (3.a) y comicas.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Ilusiones de Juventud, y Noticiario Fox N.o 10.

LATORRE.—Vermouth y noche: Los rebeldes, por el Rayo de Plata; Bajo el sol de Arizona, por Tom Tyler; El Pibe Darro y cómica.

MINERVA.—Vermouth y noche: El precio del amor, por Jan eNovak, y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: Amor a toque de corneta, por Hardy Liedtke, y Mata Hari.

ÑUÑOA.—Vermouth y noche: Idilio de Carnaval, por Norma Terris. (Sonora).

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: Estrellados (sonora), por Buster Keaton.

PROVIDENCIA.—Vermouth y noche: Mi hombre, por Fane Brice y Edna Murphy, y programa cómico.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: Amor a toque de corneta, por Hardy Liedtke y Lilian Harvey; El proceso Mata Hari, por Lillian Constantini.

RIALTO.—Vermouth y noche: Una noche romántica, por Lilian Gish Rad La Rocque; Lotie y su cuerpo de baile Desfile de los niños fascistas ante Mussolini.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Una mujer galante, por Greta Garbo y John Gilbert.

RECOLETA.—Vermouth y noche: Esposas modernas, por Mary Carr; El dolor de las otras, por Dorothy Mc Kall.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: Veya un desfile, por Larr ySemon, y programa cómico.

VICTORIA.—Vermouth y noche: El hombre y la ocasión, (sonora), por Billie Dove y Rod La Rocque, y cuarteto de Rigoletto.

TEATRO DIECIOCHO

HOY 6.40 — Western Electric SISTEMA SONORO — HOY 9.40

SONNY BOY

-NACIONAL-

INDEPENDENCIA 801

INICIACION DE LOS JUEVES POPULARES: $ 1.10 PLATEA con un colosal programa mudo doble: La brillante película semi-picaresca:

AMOR a TOQUE de CORNETA

por el simpático Harry Liedtke.

2.o La historia de la trágica bailarina espía de la gran guerra

MATA - HARI

(PARA MAYORES)

MAÑANA ESTRENO SONORO:

"ILUSIONES DE JUVENTUD"

Los beneficiosos resultados de los AVISOS CLASIFICADOS de "LA NACION" hacen que éstos aumenten cada día.

Teatro INDEPENDENCIA

AV. INDEPENDENCIA 373

VERMOUTH Y NOCHE: LA FORMIDABLE REVISTA MUSICAL,

Ilusiones de Juventud

TODA HABLADA, CANTADA Y BAILADA POR

LOIS MORAN Y DAVID PERCY

100 ESCULTURALES BATACLANAS, 50 TIPLES, 20 TENORES

(SOLO PARA MAYORES)

La Comedia

Empresa Baeza y Cía. Ltda.

TEMPORADA DE TEATRO DE CAMARA DE

BERTA SINGERMAN

HOY: VERMOUTH A LAS 6.30 NOCHE A LAS 9.15

Gran programa de selección de obras:

1.o "Un hombre del tipo de Napoleón"

Gracioso diálogo de Sacha Guitry.

2.o "Después del entierro"

Drama de J. L. Peretz, creación de Berta Singerman y O. Caviglia.

3.o "Pantalón".

farsa en dos cuadros, un prólogo y un epílogo de J. M. Barrie.

PLATEA: $ 10.—

En venta desde las 10.

BRASIL

VERMOUTH a las 6.35.
NOCHE a las 9.45.

La grandiosa super-producción de ambiente ruso

EL DIABLO BLANCO

sonora y sincronizada por el gran

Ivan Mosjoukine

(PARA MAYORES)

T. ÑUÑOA

HOY 6.40 Y 9.40 estreno de la gran producción sonora FOX, toda cantada y bailada

El Idilio de Carnaval

"LOS TIEMPOS"

Suscrición anual

$ 48.00

Suscrición semestral

¡¡LEA UD!!

¡OFERTA SENSACIONAL!

$ 1.40

solamente y Ud. tiene la mejor lectura.

"BIBLIOTECA ZIG-ZAG"

Publicación quincenal edita obras escogidas de los mejores autores extranjeros.

¡MAÑANA VIERNES!

Lea el

N.o 3

JADSI MURAT

o

EL DIABLO BLANCO

la excelente novela de

LEON TOLSTOI

Suscripciones:

Anual: 26 N.os. . . . $ 32.—

Semestral: 13 N.os. . $ 16.50

¡NO OLVIDE!

Adquiera mañana el N.o 3 DE

"BIBLIOTECA ZIG-ZAG"



AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

Vida social porteña y viñamarina

BRIDGE A BENEFICIO.— En los salones del Club de Viña se llevará a efecto hoy el bridge a beneficio del patronato de los hospitales de Aconcagua.

ENFERMOS.— Ha experimentado una franca mejoría la salud del señor Juan Jordana Badía.

LA VELADA DE MAÑANA EN EL CONDELL.— La celebrada compañía Rullan Torre Villanova celebrara en la nocturna de mañana un hermoso festival en honor del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

Esta función en el Teatro Condell que ha encontrado entusiasta acogida en los círculos sociales porteños se verá prestigiada además del sainete de Novión "En un burro tres baturros", con el concurso expontánea de conocidos artistas y del conocido conjunto orquestal del maestro Salvatierra, que tendrá a su cargo un atrayente programa de música chilena argentina y uruguaya.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DAVILA. — Brillantes proporciones promete alcanzar la manifestación que un grupo de amigos ofrecerá mañana en honor del Embajador don Carlos Dávila, con motivo de su partida a los Estados Unidos.

Entre las personas de la sociedad porteña y viñamarina que se han adherido a esta manifestación anotamos los nombres de las siguientes:

Manuel Ossa S. M., Guillermo Condon, Moisés Astoreca, Alvaro Santa María, Ricardo López Pérez, Gustavo Rivera, Francisco Metzner, Fernando Gándara, Nicanor Señoret, Carlos M. Jofré, Adolfo Ibáñez, Joaquín Lepeley, Marcial Nieto E., Manuel Barrios, J. Molanphy, Pascua. Baburizza, J. B. Harkins, H. L. Rees, H. Tomas, Manuel Prieto N., Lincoln Salvo, Enrique Arrate S. A., Cónsul Deichman, John Mackeil, Gastón Hamel, Guillermo Purcell, Juan E. Lyon, Gmo. López Pérez, José Besa, Eduardo Hamel, Alberto Robinson, Gustavo Rogers, Oscar Garretón, Renato von Schroeders, José María Raposo Alfredo Rodríguez R., Francisco Montaner U., Rafael Torres, Hernán Vigil, B. J. Lejeune, J. H. Coleman, Jorge Vidla de la Fuente, Sergio Prieto Nieto, David Blair Carlos Bustos H., Guillermo Condon M., David Ducnan, Arturo Searle W. Jiménez.

Vida obrera porteña

EL SINDICATO PROFESIONAL DE PANIFICADORES DE VIÑA DEL MAR.—Aprobó un voto de aplauso a las publicaciones obreras de "La Nación".—El Sindicato Profesional de Panificadores de Viña del Mar, celebró sesión últimamente, presidido por don Juan Francisco Donoso, con asistencia de don Domingo Maureira, directores señores Humberto Arancibia y don Manuel Pérez y un gran numero de asambleistas.

Leída el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, se pasó a dar lectura a las notas de los Sindicatos de Panificadores de Arica, Valdivia, Quillota, Santiago y de la Junta Cooperadora de los Sindicatos.

Se aprobaron varios asuntos que se encontraban en tabla y se acordó tributar un voto de aplauso al agente de "La Nación" en Valparaíso, por la implantación de la Sección Obrera, que tantos beneficios aporta a la clase obrera.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SOCIEDAD MARITIMA DE NAVEGANTES.—En la última sesión celebrada por la Sociedad Marítima de Navegantes, el secretario de prensa don Arturo Barría, oficial del vapor "Aconcagua", dió cuenta de una reunión celebrada a bordo de esta nave por el personal de los departamentos de máquina, cubierta y cámara, en la que se trataron importantes temas, como el descanso de los tripulantes, al regresar de viajes de los enseres de la ex-Federación de Gente de Mar, de los artículos de uso personal que puede traer cada tripulante del extranjero y otros de sumo interés, que serán puesto en conocimiento del Sindicato para que se llegue a un acuerdo con la autoridad.

SINDICATO DE OBRERAS DE LA AGUJA.—El Sindicato de Obreras de la Aguja se reunió en su local social, San Francisco 57, presidiendo la señora Lucinda P. de Reitz.

Se tomó nota de los diversos trabajos, que han sido presentado para ser exhibidos durante la Semana del Trabajo.

Se acordó continuar la propaganda, para solicitar de todas las personas que deseen concurrir a la exposición con trabajos de costuras, bordados a mano o máquina, mallas u otros trabajos de arte, que pueden pasar a inscribirse al local social.

Las personas que deseen recibir clases, pueden hacerlo los días lunes de 16 a 17 horas y los días jueves desde las 18 a las 20 horas.

SINDICATO DE DUEÑOS DE CAMIONES. —El Sindicato de Dueños de Camiones, fundado el 7 del presente, continúa trabajando con todo entusiasmo para darle una vida firme y próspera, para así obtener los beneficios que otorga la ley respectiva a las colectividades que a ella se acogen.

El primer programa de trabajo y que se encuentra en tabla, es el siguiente:

1 Estatutos. 2 Seguro y 3 Inscripción.

A la próxima sesión se ruega la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

SOCIEDAD SANTA ROSA DE COLMO.—Hoy a las 19 horas celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Santa Rosa de Colmo, con el objeto de continuar estudiando el contrato y los reglamenos por el cual debe regirse el concesionario del nuevo local, a que se trasladará la sociedad y en el que se instalará el casino.

Como se trata de la segunda sesión extraordinaria, se ruega a los socios asistir a esta reunión, que se llevará a efecto con el número que asista.

SOCIEDAD AMANTES DEL PROGRESO.—Circula la siguiente invitación:

"Valparaíso, agosto de 1930.—La Sociedad Amantes del Progreso tiene el honor de invitar a Ud. a la sesión solemne y recepción del directorio para el 24 del presente que esta Sociedad efectuará en su salón social, Avenida Yerbas Buenas número 31, a las 15 horas.

De Ud. Attos. y SS. SS.—Roberto Pérez, presidente.—Enrique Leighton, secretario.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE VIÑA DEL MAR. — El Sindicato Profesional de Choferes de Viña del Mar ha presentado al señor Alcalde una solicitud, en la que entre algunos considerandos, pide a la autoridad edilicia la abolición del tercer carnet, que se les exige, cuando toman el cuidado de otros autos, en la temporada de invierno, en que escasea el trabajo, pues la mayoría de los patrones guardan sus autos en esta época, viéndose en la necesidad los choferes de buscarse trabajo con otros patrones. Agrega a la solicitud, que conforme al artículo 12 de la Constitución Política del Estado, en caso de juzgamiento, deben ser juzgados por el Tribunal que le señale la Ley y no por comisiones especiales.

El señor Alcalde dejó en estudio la solicitud.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S. M.— Ayer se efectuaron los funerales del antiguo socio don Wenceslao Arancibia, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado entre las Sociedades en que militaba y entre sus relaciones.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio de Caleta Abarca, concurriendo a sus funerales representantes de varias colectividades obreras y un buen numero de amigos del extinto.

Presentamos a la familia y Sociedad doliente nuestro más sentido pésame.

SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO DE VIÑA DEL MAR.— En la ultima sesión celebrada por la Sociedad Gremio de Abasto, de Viña del Mar, se acordó dar facilidades a los socios que deseen reincorporarse, para lo cual les devolvera su atigüedad, siendo el plazo para acogerse a esta franquicia de dos meses.

Los socios interesados pueden obtener mayores detalles del presidente don Enrique Videla, o del secretario, señor Sabino Cisternas.

LUIS VICENTINI HARA DOS EXHIBICIONES ESTA NOCHE EN EL TEATRO VICTORIA

FRENTE A LOS CAMPEONES CARLOS UZABEAGA Y K. O. BRISSET.

Hoy se presentará en exhibición ante el público porteño el campeón chileno Luis Vicentini, que enfrentará el 7 de setiembre próximo a Estanislao Loayza "El Tani", en la capital.

Vicentini efectuará dos exhibiciones. Una a cuatro rounds, frente al campeón Carlos Uzabeaga, y la otra también a cuatro rounds, frente a K. O. Brisset, vencedor de Bernardo Torrijos.

Entre la afición porteña y público en general existe entusiasmo por presenciar este espectáculo.

EL INTENDENTE DE ADUANAS

REGRESARA MAÑANA DEL NORTE

Mañana regresará a este puerto, el intendente de Aduanas, señor Francisco Solar.

El señor Solar, se encontraba desde hace algun tiempo atrás en visita de inspección por las diferentes Aduanas de la zona norte del país.

LA JUNTA DE VECINOS

CELEBRARA HOY SESION

Esta tarde de 17 a 19, celebrará sesion ordinaria en la Sala de la Alcaldía la H. Junta de Vecinos.

RENTA ADUANERA

Durante el día de ayer, la Tesorería Comunal, recaudó por cobro de derechos aduaneros la cantidad de 911.879.10 pesos.

EL "SANTA MARIA" ZARPO PARA NUEVA YORK

A las 13.30 de la tarde ayer zarpó de este puerto, con destino a Nueva York, el buque-motor expreso "Santa María" de la Grace Line.

REFLOTAMIENTO DE UN FALUCHO

En el último temporal se fue a pique en la bahía de este puerto el falucho S. 20 de la Compañía Muelles de la Población Vergara, con un mlportante cargamento de azúcar consignado a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

En la última semana, se empezaron los trabajos de reflotamiento con los remolcadores "El Poderoso", de la Cía. Inglesa de Vapores y el "Caupolicán" de la Cía. Sud Americana de Vapores, trabajo que se efectuó con muy buen éxito. El falucho en referencia, que carga 120 toneladas se encuentra ya a flote.

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

LA MOTO-NAVE "COLOMBO", PROCEDENTE DE GENOVA,

ARRIBARA MAÑANA. — VIAJAN EN ESTE VAPOR UNA DELEGACION DE MARINOS ITALIANOS Y "MISS PERU".

Mañana arribará a este puerto, la moto-nave "Colombo" de la Navigazione Generale Italiana, procedente de Génova.

OFICIALES ITALIANOS

Cmoo se informó, en este vapor viene una delegación de oficiales de la marina de guerra de Italia, compuesta por el teniente de navío, señor G. B. Sciacca; teniente de fragata, señor Veglo Ascoli, y los guardiamarinas, señores Luigi Coltahi, Ernesto Notari y Luigi Zamponi. Los expresados oficiales serán objeto de especiales festejos por la colectividad residente durante su estada en este puerto.

"MISS PERU"

En esta nave, llegará también a Valparaíso, en viaje al Brasil, "Miss Perú", señorita Enriqueta Burgos Avila, quien representará a su país en el concurso de belleza patrocinado por el diario "A Noite", para elegir a "Miss Universo".

El crucero británico "Dragón" fondeará mañana en este puerto

Adelantó su itinerario de viaje por enfermedad del comandante, capitán de navío, Bevan, quien se hospitalizará en Valparaíso. — Proseguirá viaje el Domingo, y regresará nuevamente a este puerto el 3 de setiembre

Mañana entre 11 y 12 horas, largará anclas por primera vez, en este puerto, el crucero británico "Dragon", que realiza una visita de cortesía a nuestro país.

Como lo anunciamos en su debida oportunidad, el crucero tenía anunciada su llegada a Valparaíso, el 3 de setiembre próximo. En el Consulado de Gran Bretaña, fuimos informados que la nave arribará mañana, en atención a que el comandante se encuentra enfermo de cuidado.

EL COMANDANTE DEL "DRAGON"

Al mando del crucero, viene el capitán de navío, Mr. L. H. B. Bevan.

El comandante Bevan, cuenta en la marina inglesa, con una brillante hoja de servicios, y es uno de los jefes que ha llegado a uno de los mas altos grados de la Armada británica, gracias a su preparación y méritos profesionales.

—Inmediatamente de que el barco, fondee en la poza de abrigo, se procederá a trasladar al capitán Bevan, al Hospital Británico, donde quedará hospitalizado.

LOS FESTEJOS

En vista de la enfermedad que aqueja al comandante del "Dragón", es posible que los festejos que se tenían preparado en honor de los marinos ingleses se suspendan.

EL ZARPE DEL BARCO

Respecto a la permanencia del crucero, en Valparaíso fuimos informados ayer, que el Domingo próximo zarpará de este puerto con destino a Talcahuano, con el objeto de continuar su itinerario de viaje.

VISITA A LAS AUTORIDADES

Después de realizados los saludos a la plaza, los jefes del "Dragón", bajarán a tierra con el objeto de hacer las visitas protocolares a las autoridades navales y Cónsul General de Gran Bretaña en este puerto.

REGRESARA EN SETIEMBRE

Cumpliendo su itinerario, la nave después de visitar los diferentes puertos del norte, emprenderá nuevamente viaje a Valparaíso, donde llegará el 3 de setiembre próximo.

Permanecerá hasta el 15 del mismo mes, siguiendo después viaje a Antofagasta.

EL 154.º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS

CELEBRO AYER CON VARIADOS FESTEJOS LA ESCUELA N.o 11 DE VIÑA DEL MAR

Ayer, en la Escuela N.º 11 de Viña del Mar, hubo un día de fiesta íntima, en celebración del aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins.

A las 9 de la mañana, en el 1.er año A, se inauguró la "Sala O'Higgins", la profesora señora Yolanda Tolosa de Vélez.

A las 2 de la tarde se inició un novedoso programa de educación física, que se prolongó hasta las 4.

A las 6 P. M., se realizó un acto de extensión cultural.

Anotamos entre los números sobresalientes, la conferencia histórica sobre O'Higgins, del profesor don Juan Cisternas A.

La orquesta del profesorado primario de Valparaíso, dirigida por el profesor, don Gerónimo Figueroa Alvear, ejecutó diversas composiciones. Además, las escuelas 15 y 50 presentaron números de danzas y declamación, que fueron del agrado de la numerosa concurrencia.

Situación y movimiento de los vapores

Aconcagua. — En Valparaíso, y saldrá para Nueva York el 23 de agosto.

Teno. — En Nueva York, de donde saldrá el 23 de agosto para Valparaíso e intermedios.

Bío-Bío. — En San Antonio, en viaje a Corral, donde amanecerá el 22 de agosto.

Cautín. — En Salaverry y Chimbote, en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde llegará el 1.o de septiembre.

Huasco. — En Salaverry, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde llegará el 23 de agosto.

Aysen. — En Iquique, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde debe llegar el 30 de agosto.

Palena. — En Valparaíso. Saldrá hoy para Guayaquil e intermedios.

Imperial. — En Valparaíso.

Mapocho. — En Valparaíso. Saldrá el 28 de agosto para Lota e intermedios, para regresar a Valparaíso el 2 de septiembre.

Maipo. — En Iquique, en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde llegará el 26 de agosto.

Atacama. — En viaje de regreso a Valparaíso. Saldrá nuevamente para Buenos Aires el 26 del presente mes.

Santiago. — En viaje de regreso de Buenos Aires. Saldrá con destino a Montevideo y puertos del Brasil, a principios de septiembre.

Valparaíso. — En Puerto Montt.

Coquimbo. — En los puertos del Brasil.

Santa María. — Salió el 20 de Valparaíso, para el norte.

Santa Inés. — Salió de New York el 5 de agosto. Llegará a Arica el 24 de agosto.

Santa Teresa. — Salió de Nueva York el 19 de agosto. Llegará a Arica el 7 de septiembre.

Nosa King. — Salió el lunes 18 de Puerto Montt para Magallanes.

Nosa Queen. — Llegara a Arica alrededor del 23 de agosto y a Valparaíso el 28.

Nosa Chief. — Salió de Nueva Orleans el 15 de agosto, y llegará a Arica alrededor del 2 de septiembre.

Charcas. — Cargando el 20 en Caldera. Tocará después en Huasco y Antofagasta.

Cuzco. — Salió de San Francisco el 2 de julio. Llegará a Arica alrededor del 30 de agosto.

Coya. — Salió de San Francisco el 2 de agosto. Llegará a Arica alrededor del 22 de septiembre.

Colombo. — Salió el 20 de Antofagasta para Valparaíso, a donde llegará el viernes 22.

Virgilio. — Salió el 21 de la Guayra; estará el 3 de septiembre en Callao y el 9 en Valparaíso.

Orazio. — En Génova.

Orbita. — Salió de Cristóbal para Callao. Llegará el 26; llega a Arica el 30 de agosto, a Iquique el 31, a Antofagasta el 1.o de septiembre y a Valparaíso el 3 de septiembre.

Oroya. — Llega a Arica el 14 de septiembre, a Iquique el 14, a Antofagasta el 15 y a Valparaíso el 17.

Orduña. — Salió de Arica el 20 de agosto para Europa.

Orcoma. — Salió de Arica el 16 de julio para Europa.

Ebro.— Llega a Arica e Iquique el 25 de agosto; Tocopilla, 26; Antofagasta, 27; Chañaral 28, y Valparaíso el 30 de agosto.

Essequibo.— Salió de Arica el 14 de Agosto para Nueva York.

Loriga, A.— Llegó a Londres el 16 de agosto.

Lautaro, A-B. — Salió de Iquique el 20 de julio para puertos peruanos y Europa, vía Canal.

Lobos, A-A.— Salió de Arica el 1.o de agosto para puertos peruanos y Europa, vía Canal de Panamá.

La Paz, A-B.— Sale hoy de Valparaíso para puertos del sur.

Lagarto, A-A.— Esperado en Arica el 29 de agosto, Iquique el 30, Tocopilla 31 de agosto, Antofagasta 3 de setiembre, Coquimbo 5, Valparaíso 6, Talcahuano 10 y Corral el 12 de setiembre.

Loreto, B.— Salió de Glasgow el 14 de agosto, para Corral, Talcahuano, San Antonio y Valparaíso, vía Magallanes. Esperado en Magallanes el 3 de octubre.

Laguna, B.— Saldrá de Swansea el 25 de agosto para Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano, vía Canal de Panamá.

Lóriga, B.— Saldrá de Liverpool el 23 de setiembre (de Londres m|m. el 14 de setiembre), para Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano, vía Canal.

Poljama.— Cargando en puertos del sur, en viaje de regeso a Amberes, Hull, Hamburgo y puertos escandinavos, vía puertos peruanos y Panamá.

Marie Balke.— Salió de Amberes el 25 de julio y debe llegar a Valparaíso el 11 de setiembre. Para salir de Valparaíso alrededor del 13, de San Antonio el 17, de Talcahuano el 20 y de Corral el 22 de setiembre, en viaje de regreso a Londres, Amberes, Hamburgo y puertos escandinavos, vía Panamá.

Gelsha.— Salió de Gothemburgo el 1.o de agosto, en viaje directo a Chile, vía Magallanes y debe llegar a Corral alrededor del 13 y a Valparaíso el 25 de setiembre.

Sveajarl.— Debe haber salido de Amberes en viaje para esta costa.

John Bakke — Descargando en puertos peruanos y debe llegar a Antofagasta alrededor del 3 de setiembre. Cargará en Antofagasta, Caleta Buena y Junín para las Islas de Hawaii y San Francisco.

Apple Branch.— Sale de Liverpool en setiembre 25 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso el 9 de noviembre.

Cedar Branch.— Salió de Guayaquil en Agosto 17 en viaje a Valparaíso. Esperado en Valparaíso en setiembre 8.

"Cherry Branch". Salió de Palta agosto 15 en viaje a Europa, vía Panamá.

"Elder Branch". En Inglaterra.

"Hazel Branch". Sale de Liverpool, setiembre 4 en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso, octubre 22.

"Maple Branch". En viaje de Corral a Antofagasta, a donde llega el 20 en Mejillones, agosto 26, en viaje de regreso a Europa.

"Oak Branch". Salió de Liverpool agosto 14, en viaje a Valparaíso, vía Panamá. Esperado en Valparaíso, setiembre 30.

"Pear Branch". En Valparaíso, salió agosto 20 en viaje a Corral e intermedios.

"Plum Branch". Llegó a Liverpool, agosto 13.

"Poplar Branch". En Inglaterra.

"Bodegraven", en viaje a Europa.

"Bennekom" saldrá de Iquique el viernes 22 para Caleta Buena y Perú, en viaje a Europa.

"Jason" salió el 19 de este puerto para llegar a San Antonio el 20.

"Barnevelo", llega a Arica el 21, a Valparaíso el 28.

"Haarlem" salió de Amsterdam el 31 de julio; debe llegar al Callao el 1.o de septiembre, a Arica el 7, a Valparaíso el 13.

"Boskoop", salió el 13 de Amsterdam; debe llegar al Callao el 13 de setiembre, a Arica el 19, a Valparaíso el 25.

"Brielle", saldrá de Amberes el 20 y de Amsterdam el 26; debe llegar al Callao el 27 de setiembre, a Arica el 3 de octubre, a Valparaíso el nueve.

"Ares" saldrá de Hamburgo el 29 de agosto, de Amberes el 3 de setiembre y de Amsterdam el 9; debe llegar al Callao el 11 de octubre, a Arica el 17, a Valparaíso el 23.

"Baarn" saldrá de Hamburgo el 12 de setiembre, de Amberes el 17 y de Amsterdam el 23; debe llegar al Callao el 25 de octubre, a Arica el 31, a Valparaíso el 6 de noviembre.

"Helder" saldrá de Hamburgo el 26 de setiembre, de Amberes el 1.o de octubre y de Amsterdam el 7; debe llegar al Callao el 8 de noviembre, a Arica el 14, a Valparaíso el 20.

"Adolf von Baeyer", en Valparaíso saldrá hoy el 21 de agosto a Europa, tocando Corral, Coronel, San Antonio, Caldera, Antofagasta, puertos peruanos, Buenaventura, Colón.

Albert Vogler en Europa.

Amasia salió el 13 de agosto de Amberes, vía Panamá. Escala en Chile: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso. Esperado en Arica el 19 de setiembre, en Valparaíso el 27.

Carl Legien salió el 2 de agosto de Amberes vía Panamá. Escala en Chile: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso. Esperado en Arica el 10 de setiembre, en Valparaíso el 19 de setiembre, para seguir m|m. el 20 de setiembre al sur, hasta Corral.

Emil Kirdorf salió el 11 de agosto de Colón a Europa.

Itauri salió el 10 de agosto de Hamburgo, vía Magallanes, tocando en Magallanes, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso. Esperado en Magallanes el 10 de setiembre, en Valparaíso el 22 de setiembre, para salir m|m. el 25 de setiembre a Europa.

El Kellerwald en puertos peruanos, en viaje a Europa.

Nitokris en puertos ecuatorianos, en viaje a Chile. Escala en Chile: Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso. Esperado en Arica en 26 de agosto, en Valparaíso el 2 de setiembre.

Planet salió el 15 de agosto de Colón a Europa.

Poseidon, ha fijado salir para el 20 de setiembre de Hamburgo, vía Magallanes.

Rhein ha fijado para salir el 6 de setiembre de Hamburgo, vía Magallanes.

Rhodopis en puertos peruanos, en viaje a Europa.

Ruhr ha fijado para salir el 20 de agosto de Amberes, vía Panamá.

Sachsen salió el 27 de julio de Hamburgo, vía Magallanes, tocando en Magallanes, Puerto Montt, Corral, Talcahuano, Valparaíso. Esperado en Magallanes el 25 de agosto, en Valparaíso el 6 de setiembre.

Spreewald salió de Valparaíso el 19 de agosto a Europa, tocando en San Antonio, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Antofagasta, Arica, puertos peruanos y Colón.

Wasgenwald en Europa.

CINCUENTA MILIMETROS DE AGUA

CAYERON EN LA ULTIMA LLUVIA

En la Oficina Meteorológica de la Armada, fuimos informados que el agua caída durante la última lluvia fué de 0.50 milímetros.

El total del agua caída hasta la fecha en el presente año es de 407,0 milímetros.

Hasta igual fecha en el año 1929 fué de 362.1 milímetros.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO

Con motivo de haber sido declarado vacante el cargo de Conservador de Bienes Raíces, de este puerto, la Ilustrísima Corte, con fecha 5 del actual, llamó a concurso para proveer dicho puesto.

Hasta ayer se habían opuesto los siguientes señores:

Armando Labra Carvajal, ex-Subsecretario del Interior y Conservador interino de Valparaíso.

Plácido Letelier Núñez, Notario y Conservador de Constitución.

Jorge Soffia, archivero judicial de Valparaíso.

Ricardo Escobar Cerda, secretario de la Corte de Valparaíso.

Arturo Bissig, archivero de Chillán.

Victor Vargas, Notario de Concepción.

Samuel Anríquez, abogado de Valparaíso.

Ernesto Cuadra, Notario y Conservador de Limache.

EL CAPELLAN ABARZUA

Por el expreso de la mañana de hoy, regresará a la capital el capellán del Ejército, don Bernardino Abarzúa, que se encontraba desde el martes último en este puerto.

FUE SUSPENDIDO EL TRAFICO DE CAMIONES

EN EL CAMINO DE CASABLANCA A ZAPATA

Por reciente disposición de la Intendencia, se ha prohibido el tráfico de camiones de carga en los días de lluvias, y en las 24 horas siguientes, de camiones de carga en el camino de Casablanca a Zapata.

Estado del tiempo en las últimas 24 horas

Hasta mediodía del miércoles 20.

ZONA NORTE: (Arica a Coquimbo) Mal tiempo y lluvia. Vientos variables. Visibilidad mala. Marejada.

ZONA CENTRAL: (Aconcagua a Maule): Mal tiempo y lluvia. Vientos moderados del norte y NE. Visibilidad mala. Mar llana.

REGION TRANSANDINA: (Cordillera, Estación Caracoles) Mal tiempo y nieve.

SANTIAGO: Lluvia. Máxima 11 grados C. Mínima 6 grados C. Agua caída 12 mm.

Agua caída hasta esta fecha 235.9 mm. en igual fecha del año anterior 278.6 mm.

ZONA SUR: (Ñuble a Chiloé). Mal tiempo y lluvia. Vientos moderados del Norte y NE. Visibilidad mala. Marejada en Corral.

EXTREMO SUR: (Aysen a Magallanes) mal tiempo y lluvia en el Norte de la zona, con vientos de regular fuerza del Norte y NE., variable y vientos moderados del NE. y W. en la parte Sur. Visibilidad regular. Mar gruesa de isla Guafo.

TIEMPO PROBABLE PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS

Válido hasta la tarde del jueves 21.

ZONA NORTE: (Arica a Coquimbo) Buen tiempo. Nublados matinales. Calmas, vientos débiles del Sur y SE. Visibilidad buena. Mar llana.

ZONA CENTRAL: (Aconcagua a Maule) Buen tiempo frío. Nublados aislados. Vientos moderados del Sur y SW. Visibilidad buena. Mar rizada.

REGION TRANSANDINA: (Cordillera, Estación Caracoles) Variable y muy frío.

ZONA SUR: (Ñuble a Chiloé) Mal tiempo declinando. Chubascos. Vientos de regular fuerza del NW. y W. Visibilidad mala. Marejada.

EXTREMO SUR: (Aysen a Magallanes) Mal tiempo y lluvia declinando. Vientos de regular fuerza del NW. y W. Visibilidad mala. Mar gruesa. — (Oficina Meteorológica de Chile.)

Escuela Técnica Femenina N.o 2

El sábado 23 del presente, se llevará a efecto el beneficio a favor de las obras de la Escuela.

El acto se verificará en el Teatro Nacional (Independencia).

Al programa ya publicado hay que agregar un número en guitarra a cargo de las señoritas Luz Castro, Ana Salazar, Elvira Bisquertt y Leontina Cuevas.

La fiesta se efectuará impostergablemente en la fecha indicada, previamente autorizada por el señor Ministro del ramo, quien concedió ese permiso tomando en consideración que las entradas habían sido ya solicitadas en gran número, pues el acto estaba anunciado y preparado con anterioridad al decreto del mismo, que prohibe los espectáculos de biógrafos y bailes, auspiciados por establecimientos escolares.

Los últimos accidentes del Tránsito

En el camino de Santiago a Lonquén, frente a Las Cuatro Esquinas, la carretela 470, gobernada por Francisco Peñaloza Parraguez, fué estrellada primero por un automóvil que huyó y después por el camión 76812, cuyo chofer, al ver la magnitud del accidente, emprendió la fuga.

La carretela quedó totalmente destrozada y su conductor salvó milagrosamente.

VIDA OBRERA

Convención de empleados particulares celebrada en Linares

Acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por la asamblea realizada el Domingo pasado. — Amplio apoyo al movimiento del Comité Pro-Organización de los Empleados Particulares de Chile

ADHESION A LA OBRA DEL GOBIERNO

SE RESOLVIO SOLICITAR LA CANCELACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA de la UNION DE EMPLEADOS

Por acuerdo de los dirigentes de los Sindicatos de Empleados en los diversos departamentos de la provincia de Maule, de reunirse en asamblea provincial en la ciudad de Linares, para estudiar la situación en general del gremio en la provincia y en el país, se verificó una Convención el Domingo pasado.

LA MESA DIRECTIVA

Estaba formada por el presidente del Sindicato de Linares señor Sebastián Avendaño y por el secretario señor Pedro Carvajal. Asistió especialmente invitado a esta reunión el señor Mario Arredondo H., secretario del Comité Pro-Organización Sindical de los Empleados Particulares.

Se leyeron algunas adhesiones y la ultima acta de la convención celebrada en la ciudad de San Javier de Loncomilla.

FINALIDADES DE LA CONVENCION

La Convención tenía por objeto además, estudiar las reformas al Código del Trabajo que pende de la consideración de las Cámaras y especialmente el trabajo sobre este tema, del Comité en Santiago, que fué leido, por el señor Mario Arredondo y que la Asamblea declaró que reflejaba el verdadero sentir de los empleados de la provincia.

ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes:

Estudiar la nueva organización Sindical, sus estatutos y sus reglamentos;

Hacer una labor cultural, tendiendo a formar bibliotecas para sus asociados;

Que el fin de la convención era coordinar y solidarizar la acción de los asociados en todas las cuestiones relacionadas con el trabajo y que afecten al natural y legítimo desenvolvimiento del gobierno, comercio, industria, cultura, etc.

Que para nadie es un misterio. las dificultades penosas en que se desenvuelve el empleado particular, pudiendo decirse con razón que ellos forman, por hoy, el número más abandonado;

Que la institución denominada Uech, está completamente desorganizada a lo largo del territorio nacional;

Que elementos reaccionarios al actual Gobierno tratan de sembrar la cizaña en el país y que los más perjudicados con estos movimientos son los de la clase media:

Y que estos factores colocan a los empleados particulares del país en condiciones tales, resuelven:

1.o Condenar todo movimiento de reacción tendiente a desprestigiar el sistema actual de Gobierno:

2.o Un voto de adhesion incondicional al Gobierno:

3.o Apoyar ampliamente el movimiento de reorganización que persigue el Comité Pro-Organizacion Sindical de Empleados Particulares de Chile;

4.o Desarrollar una vasta labor de propaganda en la provincia tendiente a favorecer y apoyar la nueva organización sindical;

5.o Un sincero voto de aplauso a los compañeros de Concepcion por sus valientes actividades para castigar a los elementos perniciosos que destruyen a las organizaciones sociales y

6.o Que es necesario la urgente cancelación de la personalidad jurídica de la institución denominada Uech, para dar paso a la nueva organización que reflejará el verdadero sentir y valor de los empleados particulares de la República.

LA PROXIMA COMISION

Se acordó celebrarla en la segunda quincena de setiembre proximo en la misma ciudad de Linares.

COOPERATIVA DE PAN DE SANTIAGO

ACUERDA APLAUSO A "LA NACION"

En el local social, Eyzaguirre 718, se reunió el directorio de esta nueva institución, asistiendo, en carácter informativo, numerosas personas.

Presidió la reunión el señor José Gacitúa Peña, el cual dió cuenta al directorio de las actividades hechas a beneficio de la institución, lo cual fué aprobado.

Acto continuo, se dió lectura a las numerosas adhesiones recibidas, procediéndose en seguida a tratar los siguientes puntos:

1.o Someter al conocimiento de la Sección Cooperativa del Ministerio de Fomento, el proyecto de estatutos.

2.o Nombrar las comisiones de propaganda.

3.o Agradecer la cooperación prestada por el diario "La Nación".

4.o Celebrar sesiones de directorio todos los lunes, en el local social, a las 18 horas.

5.o Celebrar una junta general el jueves 21 del presente, a las 18 horas, en el local ya referido de la calle Eyzaguirre, y

SINDICATO EN PIELES EL PROGRESO

FIESTA SOCIAL EN TARAPACA 721

Esta organización realizará una gran reunión de sociabilidad el sábado próximo, a las 21 horas, en el local de la Unión de Peluqueros, Tarapacá 721, contando con un programa artístico para seguir después con un baile social, amenizado por una buena orquesta. Comisiones de entusiastas señoritas del gremio están haciendo activa propaganda para el éxito de esta fiesta social.

Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros

Para hoy, a las 24 horas en su secretaría, Bandera 830, cita a sus socios a junta general ordinaria para tratar varios asuntos de urgencia y de importancia, como ser: suspensión de carnet; reglamentación en las casetas; descanso dominical y otros asuntos internos.

Labores de la Artesanos La Unión

Sesión, velada y próximos bailes sociales

Sesión de directorio. — Hoy, jueves, celebra sesión el directorio de esta colectividad a las 21 horas.

INTERESANTES REUNIONES SOCIALES

La comisión de fiestas prepara con todo entusiasmo un extraordinario baile social para el Domingo en matiné, que dará principio a las 17 y media horas y concluirá a las 20 y media horas, en punto, para dar el intervalo de tiempo necesario para que en la noche realice su interesante velada artística y baile de 21 a 24 y media horas, la Federación Cultural Obrera de Chile que tan merecidamente se tiene ganada las simpatías del público asistente de ambos sexos, por el desinteresado concurso que siempre ha prestado a las numerosas veladas culturales que ha realizado la Artesanos la Unión, en su hermoso Salón Teatro, Riquelme 851.

Por su parte la comisión de fiestas de la Artesanos ha acordado prestar todo su concurso y facilidades a la FOC., en prueba de gratitud y reconocimiento a sus componentes; por lo que promete todo un brillante éxito, para el beneficio de la Federación Cultural Obrera de Chile.

Festejos a don Moisés Poblete Troncoso

El té de esta noche en la Casa del Pueblo

Una manifestación de especial significado será ofrecida hoy, a las 22, en honor del distinguido conferencista y delegado de la Oficina Internacional del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso, en la Casa del Pueblo.

Los dirigentes sindicales, mutuales, cooperativistas, etc., tendrán oportunidad de dejar constancia esta noche de sus simpatías al prestigioso compatriota que desde hace algunos años viene desarrollando tan destacada labor en el organismo creado por la Sociedad de las Naciones.

Al acto de hoy, organizado por el Congreso Social Obrero de Chile, pueden adherir todos los presidentes, secretarios, delegados y miembros de las diversas organizaciones sociales. Las adhesiones se recibirán hasta las 19, en la secretaría, Agustinas 2450.

Actividades de Gremio de Panificadores

La concentración de hoy, a las 16 horas

Debido al mal tiempo reinante, la concentración que había anunciado para el martes el Sindicato Profesional de Panificadores, la verificará hoy jueves a las 16 horas, en el Teatro Carmelo y Praga, ubicado en Independencia 180. Este acto se realizará impostergablemente, dada la importancia de las materias que se trataran.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

En la asamblea de hoy se dara amplia cuenta de la última entrevista del directorio del Sindicato, con el señor Ministro del Interior. La comisión en referencia, la formaban don Armando Vargas, presidente interino del Sindicato; don Humberto Concha, Secretario General y don Humberto Díaz, director de organismo, los cuales expusieron al señor Ministro, los deseos de que se derogara el decreto transitorio del ex-Ministro señor Hermosilla, en el que se autorizaba el trabajo nocturno, temporalmente, en las establecimientos del ramo que reunieran ciertas prescrinnes. Las peticiones formuladas por la delegación de panificadores fueron oídas deferentemente por el señor Ministro, prometiéndoles a ellos, que se preocuparía atentamente del asunto.

Después de agradecer los delegados al señor Ministro, y reiterarle los saludos de reconocimiento a su labor y del actual Gobierno, se retiraron gratamente impresionados.

La asamblea de hoy debe pronunciarse también sobre las materias de que se preocupará la VI Convención del gremio a realizarse el día 1.o en Concepción; como así sobre el estudio elaborado por la comisión respectiva sobre asistencia social en el gremio a través del país.

Se invita a todo el gremio, ya sean éstos libres, mensuales u organizados, aunque llueva, se realizará esta concentración.

DOS LABORIOSAS SESIONES CELEBRO LA UNION DE TIPOGRAFOS

El Directorio aceptó nuevos asociados y tomó interesantes acuerdos. —En la junta general, el Presidente, señor Alfredo Sánchez, dió lectura a la memoria semestral, que registra efectivos progresos sociales y económicos de la institución

Como estaba acordado, el cuerpo directivo de la Unión de Tipógrafos celebró sesión el domingo último. Concurrieron los señores Alfredo Sánchez A., presidente, Ricardo Gallardo A., J. Lorenzo Pacheco, Arturo Díaz, Pedro P. Bermedo, Humberto Valenzuela, Romelio Román, Marcial Barrera, Luis A. Rodríguez, directores, Federico Martínez, tesorero, Rogerio Rosas, secretario.

Excusaron sus inasistencias, los señores Albino Zúñiga, Humberto Muñoz y Carlos Gaensly.

El acta de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones.

Fueron aceptados como miembros de la institución los señores Juan Fuentealba Romero, patrocinado por el señor Luis H. Cremenessi, Ruperto Aqueveque Solís, por el señor Rogerio Rosas O.; y señorita Juana Poblete Márquez, por el señor J. Lorenzo Pacheco.

Se dió lectura al movimiento de tesorería habido durante el mes de julio, siendo aprobado.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas relacionadas con el servicio de sanidad, estando todos los enfermos en franca mejoría.

Se dió lectura a la correspondencia, acordando contestar al señor Ramón García Cupeiro, sub-gerente de "La Nación", agradeciendo su cuota pro-aniversario social, como igualmente responder al socio cooperador señor Enrique Borchert. Las demás comunicaciones pasarán al archivo.

Por asentimiento unánime se aprobó la cuenta dada por el señor presidente relacionada con el cobro de la cuota vitalicia acordada por el miembro honorario señor Agustín Edwards, que asciende a la suma de quinientos pesos anuales, que seran incrementados todos los años con la suma de cinco pesos a contar desde el año 1927.

A continuación se aprobó la colocación del retrato del señor Edwards en el salón de sesiones, como un homenaje de gratitud a tan esclarecido servidor de la institución.

Hacer los arreglos ordenados por la autoridad local en el salón social.

Aceptar los servicios profesionales para los niños de los socios del doctor Raúl Ortega, y enviarle una comunicación de reconocimiento.

En la orden del día se aprobó el balance semestral.

Y finalmente, se acordó enviar nota al socio señor Pedro Le-Mebel, pidiéndole que quiera seguir actuando de secretario, retirando la renuncia que había presentado. A continuación se levantó la sesión para celebrar la

JUNTA GENERAL ORDINARIA

a la cual concurrió fuera del cuerpo directivo, un buen número de socios, que deseaba imponerse de la marcha de la sociedad.

Abierta la sesión, el secretario, señor Rosas Ortega, dió lectura al acta de la última sesión, la que fué aprobada. Inmediatamente el señor presidente dió lectura a la memoria semestral, la que fué escuchada con suma atención por los asociados. Hizo especial mención al ingreso de 71 nuevos consocios, debido al entusiasmo con que se trabajó; luego se refirió a los saludos enviados a los obreros argentinos y peruanos; a la fructífera labor desarrollada en las sesiones; a los nuevos médicos que tiene la corporación y a la forma como es atendida la biblioteca. También dejó constancia del interés con que han contribuido con trabajos y útiles de secretaría los señores Carlos Délano y Federico Lathrop, socios cooperadores.

Sobre el estado financiero de la institución dijo que había en dinero en dos instituciones bancarias la suma de 9.997.45 pesos, tomando en cuenta que durante el semestre hubo que hacer subidos gastos en la mejor presentación del edificio y sus dependencias.

Terminó la exposición semestral manifestando a los asociados "que no se ha podido hacer más. El directorio se ha preocupado de corresponder a vuestra confianza y logra conservarla. Seguirá trabajando empeñosamente, a fin de terminar su periodo en forma honrosa, dejando cimentados no solo las finanzas sociales, sino el merecido prestigio de la institucion que como herencia hemos recibido de los dirigentes anteriores".

Una salva de aplausos coronaron las últimas palabras del señor presidente

Después de usar de la palabra en los incidentes, se restablecieron los subsidios, como también se aprobó la cuenta dada por el delegado al Congreso Obrero señor Generoso Hernández, sobre la marcha de ese organismo. Se faculto al cuerpo directivo para varios asuntos de interés que a medida que se vayan presentando se irá informando a los asociados

Se acordó recomendar que los asociados secunden al directorio en lo relacionado con el aniversario social.

Baldosistas y albañiles

Celebrarán una asamblea general. – La invitación

A iniciativa del Sindicato Profesional de Baldosistas se llevará a cabo el próximo Domingo, a las 9.30 horas, en Chiloé 1125, una asamblea amplia de obreros de este ramo, tuberos, graniteros y albañiles, para cambiar ideas sobre importantes materias que afectan los intereses de todos estos gremios.

La reunión es de gran importancia, por lo cual el Sindicato indicato invita a todos los trabajadores del cemento y de la albañilería, rogándoles asistir puntualmente a la hora y local que quedan referidos.

FESTIVAL ARTISTICO

SE EFECTUARA EN RIQUELME 851, CON UN BAILE SOCIAL

Un buen programa de bailes y un acto artístico de interés, constituirán el desarrollo del festival que el Domingo próximo, a las 21 horas, se iniciará en la sala-teatro de la Artesanos La Unión, Riquelme 851, con fines de cooperación social y económica, a la Federación Cultural.

La conocida orquesta Lupetti, que ameniza los bailes en ese hogar social, ejecutará esta vez un lucido y nuevo carnet musical.

La entrada importará sólo $ 2.20 para caballeros, siendo libre para las señoritas.

Informaciones Diversas

Citaciones y reuniones culturales y artísticas de diversas instituciones

UNION DE PELUQUEROS.—Junta general hoy a las 21.30, para tratar la tabla anunciada. Si no hubiera número se sesionará en segunda citación a las 22.30, con los socios que concurran.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—Comisión de escuela, a las ... Encarece la asistencia de sus miembros.

SINDICATO DE OBREROS Y TRANVIARIOS DE LA COMPAÑIA ... TRACCION.—Deberán concurrir el sábado a las 18.30 a la secretaría ... Bienestar, Compañía 1447, los directorios del Sindicato Industrial ... de la Asociación de Tranviarios y del Sindicato de Tracción y Mae...

SINDICATO PROFESIONAL, SECCION BOMBAS DE LA SHE... CHILE LTDA.—Reunión general hoy a las 15, en San Diego 165.

CONJUNTO ARTISTICO HUMBERTO BARAHONA.—Reunión ...yo hoy, a las 20, en San Alfonso 875.

SINDICATO PROFESIONAL DE FOTOGRABADORES.—Junta ... el próximo domingo a las 10, en Bandera 830.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES Y RA... SIMILARES.—Ha cambiado su secretaría al local de la Confederación ... la Alimentación, Morandé esquina de Rosas 742.

CONJUNTO ARTISTICO RENAISSANCE.—Prepara con todo entusiasmo la celebración de su 5.o aniversario, iniciándolo con un gran baile social el domingo 24, a las 21.30, en Tarapacá 721.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.—Comisión de fiestas, hoy a las 21. La misma institución avisa que desde setiembre próximo la cuota social subirá a 5 pesos.

SINDICATO INDUSTRIAL DE OBREROS EN CATRES CUATRO NACIONES.—En su local, Club Hípico 1510, habrá hoy a las 17 una interesante conferencia por el señor Guillermo Opazo.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.—Sesión de directorio hoy a las 21.

FEDERACION CULTURAL OBRERA.—Directorio, incluso dirección artística, reunión para hoy a las 21, a fin de tomar acuerdos sobre el baile y velada de beneficio del domingo en la noche.

COOPERATIVA DE EDIFICACION CARRERA.—Junta general extraordinaria el próximo domingo a las 10, en San Alfonso 437.

Federación Cultural Obrera

Concurso artístico en veladas sindicales. – Programas

Continuando su obra de difusión cultural y de cooperación a las actividades de este género de las instituciones sindicales y mutuales, la FOC ha aceptado desarrollar los programas que se indican a continuación:

SINDICATO PROFESIONAL DE SASTRES

Velada del sábado 23, a las 21 horas, en Puente 682, altos:

I. Señorita Dory Gallardo, recitación; II. Señor Fernando Nilo, baile; III. Señorita Elena Jiménez, couplet; IV. Señores Juan Araya, Ernesto Alvarez y Carlos Alonso, sketch; V. Señorita Marta Moscoso, tango; VI. Señor Enrique Romo, monólogo; VII. Señorita Ana Anavalón, charleston, y VIII. Señores Luis Cádiz y Carlos Alonso, diálogo "Los rotos choros". Dirección del programa a cargo del subdirector artístico, señor Armando Espinoza.

SINDICATO PROFESIONAL EN PIELES

Velada del sábado 23, a las 21 horas, en Tarapacá 721:

I. Señorita Marta Moscoso, tango; II. Señor Enrique Romo, presentación humorística; III. Señorita Ana Anavalón, charleston; IV. Señor Pedro Arrey, tango; V. Señoritas Cristina Ureta y Luisa Millar, canción; VI. Señor Osvaldo Vergara, humoradas, y VII. Señor Isidro Sajnovich, canto bailable. Dirección del programa a cargo del director artístico, señor O. Vergara. Los elementos que están en los dos actos del sabado deberán concurrir primero al Sindicato en Pieles.

SINDICATO WEIR, SCOTT Y CIA.

Concentración del Domingo 24, a las 10 horas, en Walker Martínez 198, Comuna de Yungay:

I. Señorita Zoila Morgan, couplet; II. Señor Julio Pizarro, recitación; III. Señorita Ana Anavalón, tango; IV. Señores Raúl López y Armando Velasco, charleston; V. Señorita Marta Moscoso, tango; VI. Señor Enrique Romo, número cómico, y VII. Señorita Ana Anavalón, exhibición de charleston. Dirección del programa a cargo del subdirector, señor A. Espinoza. Otro concurso para el Domingo 24, en la tarde en el Teatro Sagrada Familia, está pendiente.

ENSAYO DE "CORTA FIERRO"

El Domingo 24, en la mañana, se efectuará el cuarto ensayo general de la obra en cuatro actos "Corta fierro", en la Casa del Pueblo, donde deberán reunirse a las 10 en punto los señores Samuel Alegría, director de obras teatrales; Osvaldo Vergara, Carlos Alonso, Luis Cádiz, Elba Moscoso, Amelia González, Elena Jiménez, Dory Gallardo, Juan Vargas, Pepe Muñoz, Carlos Castillo, Carlos Vásquez y demás elementos que la interpretarán.

Sindicato Germán Zeizer

Esta nueva organización sesiona hoy a las 17.30 horas

Este sindicato, fundado recientemente, celebrará hoy una gran asamblea a las 5 y media de la tarde, en el salón social del Sindicato Industrial de Sombreros Cintolessi Hnos., ubicado en Mapocho esquina de Julio Bañados, de la Comuna de Yungay. Hablarán en esta asamblea, el Diputado obrero y presidente del Congreso Social Obrero, señor Humberto Martónez, y el delegado del Sindicato Braden Copper, de Rancagua, señor Jorge Flores Neira, que han sido invitados para que diserten sobre las finalidades del sindicalismo.

Cooperativa Miguel Angel

LA VELADA DE HOY

Esta noche, a las 21, aunque llueva, se efectuara la velada que la Sociedad Cooperativa Miguel Angel ha organizado en honor de su secretario señor Antonio Olmos, en el local del salón teatro Carmelo y Praga, Independencia 180.

La parte artística estará a cargo del Conjunto Nicanor de la Sotta.

Las entradas pueden solicitarse durante el día en San Diego 165, y en la noche, en el teatro.

PROGRAMA

1.a PARTE

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Rodolfo Encina, poesías.
3.o Paco Castillo, tangos, acompañado al piano por la señorita M. Cornejo.
4.o Humberto Barahona, monólogos.
5.o Bailes por los Hermanos Santibáñez.
6.o Jorge Reyes, parodias.
7.o R. Lira, recitación.
8.o Hernán Pérez, humoradas.
9.o Sketch, por todo el Conjunto.

2.a PARTE

Se pondrá en escena por el aplaudido Conjunto Artístico Nicanor de la Sott, el hermoso sainete de costumbres campesinas del autor nacional señor Larraín Cáceres, en un acto y en prosa, titulado: "El Santo de Ño Soto".

Valor de la enrada, $ 1.

Centro Cultural Gutenberg

Ha creado una Sección Deportiva. – Nuevo Directorio

En una de sus últimas sesiones el Centro Cultural Guntenberg acordó la creación de una sección deportiva, actividades para las cuales hay en su seno un número crecido de adeptos.

Para iniciarse en este nuevo campo de acción se ha constituido ya un equipo de football, el que entusiastamente prosigue sus sesiones de entrenamiento.

INTER-CENTROS DE PING-PONG

El número crecido de aficionados que tiene este deporte de gabinete ha inducido a los dirigentes de esta institución a prever la posibilidad de algún campeonato de inter-centros, por lo que hace gestiones en este sentido.

NUEVO LOCAL Y SECRETARIA

Con fecha reciente se ultimaron las gestiones al traslado de las actividades de gabinete del Centro Gutenberg al Hogar Social de la Cooperativa Gráfica, por lo que esta institución tien en Valentín Letelier N.o 6 su local oficial y secretaría.

NUEVO DIRECTORIO

El directorio que rige los destinos de esta institución, designado en reciente fecha, es el siguiente:

Presidente, señor Manuel Maldonado R.; vice-señor Luis A. Ortiz; secretario, señor Manuel Bravo; pro, señor V. Manuel Rojas; tesorera, señorita Yolanda Patrone, y directores: artístico, señor Pedro Ortega; de biblioteca, señorita G. Allaria, y de deportes, señor Luis Díaz.

Unión Social Mutualista

Acuerdos de su pasada junta ordinaria. – Citación

En la última junta general ordinaria celebrada por la Unión Mutualista, se acordó dejar pendiente la presentación del balance que debe hacer el señor tesorero, el cual sera entregado por el contador.

Se acordó también facultar ampliamente al actual primer vice-presidente, señor Fidel Díaz Navarrete, para que suscriba los documentos notariales que sea menester para la transferencia de la Población "La Universal" a la Cooperativa del mismo nombre.

Finalmente la junta general resolvio dejar pendiente para la continuacion de dicha sesión los siguientes puntos:

Admisión de socios; reforma del Reglamento de Elecciones; Funcionamiento de las dos escuelas nocturnas y de la Brigada de Boy-Scouts.

—Cítase al Consejo a sesión para hoy, a las 21 horas.

Sociedad de Chóferes Manuel Montt

Declara que su única revista oficial es "El Auto Chileno". – Una carta

La mesa directiva de la Sociedad de Chóferes Manuel Montt nos ha dirigido la siguiente comunicación que nos solicita publicar:

"Hemos tenido conocimiento que en varias ocasiones, por medio de cartas al público automovilista y al comercio, se ha pretendido hacer dudar de la autoridad que tiene la revista "El Auto Chileno", como órgano oficial de nuestra Sociedad, legalmene autorizado.

A este respecto en la memoria anual que publica la Sociedad Manuel Montt y que apareció el 10 de junio último, se dice lo siguiente:

"A fines del año 1929 todavía se tenía la revista "El Chófer" como organo oficial de la Sociedad, pero por aquella época el editor de la revista cometió ciertas incorrecciones y se aparto del rumbo señalado por esta institucion, además de no haber correspondido nunca a la misión periodísica que se le encomendaba, sin haber favorecido al gremio con lecturas de carácter educativo, social o tecnico. En vista de ésto el directorio en una de sus últimas sesiones, resolvió dejar sin efecto el acuerdo que acreditaba a esta publicacion como órgano oficial y la desautorizó, suspendiendo su circulación entre los miembros de nuestra Sociedad.

"Al mismo tiempo, comprendiéndose la necesidad de una revista propia de nuestro numeroso gremio se acordó crear una nueva publicacion mensual, bajo el título "El Auto Chileno", entregándose la edición de esta revista a cargo de la Empresa de Publicidad "Olympic" y bajo la dirección del señor Pascual Brandi Vera.

"El director de este nuevo órgano, desde el primer momento llenó las expectativas de nuestra institución y correspondió al prestigio que tiene en esta ciudad, como editor de varias publicaciones mensuales y quincenales.

"La orientación que se le ha dado a esta nueva publicación y las cláusulas establecidas en el contrato con la Empresa Editora han sido de positivo beneficio para la institucion, pues junto con procurar un medio de educación colectivo del gremio, permite mantener un intercambio de correspondencia y canje de revistas y periódicos con las instituciones congéneres de Europa y América".

Hasta aquí los informes de la memoria, y estimamos que con esto se puede formar una idea clara de lo que ocurre y del espíritu que encierran las cartas insidiosas, por lo que resolvemos poner punto final a estos asuntos tan poco varoniles.

Rogando a Ud. se sirva dar a conocer al publico esta aclaración definitiva, nos es grato saludarlo y quedar de Ud. muy Affmos. y SS. SS.—Por Sociedad le S. M. de Choferes Manuel Montt: A. Gana V., presidente.—Carlos Badilla, secretario".

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Telefono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellon, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellon, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.— Edificio del National City Bank.

Caja de Seguro Obligatorio.— Administración General: Huérfanos 1246.

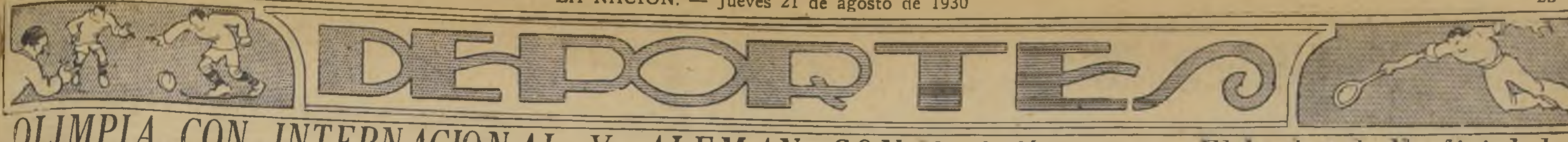
Beneficio de un actor obrero

El señor Rodolfo Encina, del "Conjunto de la Sotta", será favorecido con una velada

Los componentes del conocido Conjunto Teatral Nicanor de la Sotta, preparan para el domingo próximo un gran festival artístico en honor y beneficio de su secretario general y a la vez fundador de este prestigioso conjunto, señor Rodolfo Encina, que por espacio de diez años, viene cooperando al progreso nacional en el elemento aficionado.

Se ha preparado para esa fecha un escogido y atrayente programa de variedades a cargo de sus mejores exponentes, entre los que figuran H. Barahona, N. Jara, Elena Jara, Pérez, Campuzano, Cornejo, Paco Castillo y señora y otros.

El Orfeón Ferroviario ha ofrecido su desinteresado concurso para dar más brillo a este festival de compañerismo artístico.



OLIMPIA CON INTERNACIONAL Y ALEMAN CON PRINCE OF WALES

Inician el sábado el Campeonato de Tennis por la Copa "Huneeus"

De acuerdo con el sorteo practicado ayer, les corresponderá a los equipos del Aleman con Prince of Wales y Olimpia con Internacional, iniciar la competencia de tennis por la Copa "Antonio Huneeus", competencia en la cual, como es sabido, se disputa además el título de campeón de Chile.

El club organizador de este torneo —el Santiago— ha tomado todas las medidas tendientes a contribuir con la parte orgánica al éxito que está llamado a tener esta competencia, exito que ha de ser superior, indudablemente, al del año pasado.

OLIMPIA CON INTERNACIONAL

Elementos destacados del tennis local han sido designados para representar a esta institución en el torneo de nuestra referencia.

En efecto, les corresponderá actuar a los siguientes jugadores:

A las 13.45, en la cancha N.º 10: Salvador Deik con Felipe Weinstein.

Vicente Molinos con Carlos Doren.

Carlos Urrutia con Elías Deik.

Los dobles se jugarán en la mañana del Domingo.

ALEMAN CON PRINCE OF WALES

El sábado, en la cancha N.º 11 jugarán también los equipos de estas instituciones, que se verán representadas por elementos tan destacados como Bierwirth, Anwandter, Conrads, Bascunán, etc.

Indudablemente que las posibilidades de triunfo entre estos equipos están todas de parte del Alemán, que cuenta con jugadores sobresalientes.

ARBITRO GENERAL

Arbitro general ha sido designado don Lionel Page.

Don Francisco Ríos

En la última asamblea general celebrada por el Loma Blanca, fué designado como vice-presidente de esta institucion, el señor Francisco Ríos.

A los ciclistas que actuarán en Valparaíso

La Federación Ciclista de Chile nos pide citar para hoy, a las 19 horas, en Moneda 1380 a los aficionados que intervendrán en la prueba de 100 kilómetros que se llevará a efecto el próximo domingo en Valparaíso.

A esta reuninó deben concurrir: Juan Estay, Mario Gangas, Camilo Bermejo, Arturo Donoso, Carlos Velozo, Alfonso Salas, Leoncio Minchelli, Javier Campos, Rafael Martínez, Mateo Ferrer, Daniel Azocar y Pedro Aguirre.

También se nos pide citar al señor Desiderio Cárcamo.

Diversas actividades en football

SERENA CON APOLO.—El próximo Domingo, en la cancha principal del Estadio Policial, jugarán los equipos principales de estas instituciones, la revancha del partido en que venció el segundo por la cuenta mínima.

CAMPEONATO "MIGUAL ETCHEPARE". — El 27 del mes en curso se cierran las inscripciones para este campeonato. Se reciben en Amunátegui 916 y en Recoleta 467.

Comisión Nacional de Arbitros

Una Amplia reunión celebrará hoy este organismo dirigente de los árbitros chilenos, a las 21.30 horas, en los salones de la calle Agustinas 1250.

Las diferentes comisiones deberán encontrarse presente, ya que en esta reunión se tratará ampliamente sobre las actividades que corresponde a cada una de ellas.

Por esta razón, se recomienda la asistencia a los siguientes árbitros:

Sub-Comisión Auxiliar, señores Vargas, Hernández y Troncoso.

Asuntos de provincias, señores Tesada, Aguirre y E. Macdonald;

Disciplina, señores Fortunati, Zapata y Escalona;

Cursos, señores Galdames, Malbrán y J. B. Macdonald.

Green Cross y New Cruzaders de Valparaíso jugarán el sábado

Las gestiones que habían iniciado los dirigentes del Green Cross, a fin de efectuar un partido intercity con un club porteño, han tenido un franco éxito, pues el sábado en la noche, en la cancha del Deportivo Nacional, tendremos oportunidad de presenciar un interesante match entre los muchachos de la Cruz Verde y los del aguerrido New Crusaders, de los registros de la Asociación Valparaiso.

El club visitante es uno de los equipos más fuertes de Valparaiso, pues cuenta en sus filas con numerosos jugadores que han defendido los colores porteños en los últimos campeonatos, y que, en el próximo torneo, representarán nuevamente a Valparaíso. Por su parte, el Green Gross cuenta también con muy buenos y destacados elementos, prueba de ello es que en la selección local aparecen tres do sus hombres.

Participarán por el equipo visitante los siguientes jugadores: Pedro Olmos, capitán; Víctor Pereira, Eugenio Montalva, Eric Cheetham y Roberto Lindsay, todos ellos han actuado en campeonatos naciones; completan la delegación los jugadores Alex MacDonald y Mario Barral, elementos también muy destacados.

El Campeonato Nacional Escolar de Tiro

En conformidad con el reglamento de la Asociación de Tiro Escolar vigente, en la última quincena de agosto y en la primera de setiembre, se efectuará simultáneamente en toda la República el Certamen Nacional de Tiro Escolar, en el cual disputarán superioridad equipos compuestos de los 5 mejores exponentes que pertenezcan a diferentes clubs escolares del país.

Al efecto, la Dirección General de Educación Física ha enviado oportunamente las bases por las cuales ha de regirse este certamen.

Se ha fijado como fechas para su desarrollo:

Sábado 23 de agosto, los colegios de segunda enseñanza, en el tiro de guerra.

Sábado 30 de agosto, los colegios de segunda enseñanza en el tiro reducido.

Miércoles 3 de setiembre, los colegios primarios en el tiro reducido.

Se ha dispuesto, además, que en las ciudades donde existen dos o más clubs de tiro escolar, deben reunirse en un mismo local a fin de dar cumplimiento a las bases del certamen.

EL CERTAMEN EN SANTIAGO

Los colegios de la capital se reunirán el próximo sábado a las 14 horas en el Polígono Nacional, Recoleta esquina Salto, para efectuar el certamen en tiro de guerra.

LOS EQUIPOS CAMPEONES EN AÑOS ANTERIORES

Este es el tercer año que se disputa el campeonato nacional.

El año 1928 se clasificó campeón el equipo del Liceo de Quillota:

En 1929, el equipo del Liceo N.º 1 de Valparaíso, en tiro de guerra; y el Liceo de Los Angeles en el tiro reducido; la Escuela de Hombres N.º 5 de Santiago se adjudicó el campeonato en tiro reducido para escuelas primarias.

CITACIONES

Badminton F. C. — Directorio, hoy a las 19 horas, en la secretaría.

Morning Star F. C.—Junta general, hoy a las 21 horas, en Manuel Rodríguez 950.

Salvador Vásquez F. C. — Junta general hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Club Ciclista Centenario. — Directorio, hoy a las 21 horas, en Moneda 1158.

Teniente Godoy F. C. — Junta general mañana a las 21 horas, en Eucaliptus 530.

Deportivo Magallanes. — Directorio hoy a las 21.30 horas, en Independencia 1499.

Loma Blanca Infantil. — Junta general. hoy a las 20 horas, en Sotomayor 578.

Aliro González F. C.—Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 16[illegible].

Juvenil Obrero F. C. — Directorio, hoy a las 21 horas, en Mapocho 4568.

Juvenil Población Huemul F. C. — Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Manuel Acevedo F. C.—Primer equipo, Domingo a las 14.30, cancha Ferroviaria.

Deportivo Apolo. — Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Apolo. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

Mayo Aston Villa. — Directorio, hoy a las 20.30 en Delicias 3449.

Asociación Ciclista de Santiago

El miércoles 27 del presente el Consejo de Delegados de esta institución se reunirá extraordinariamente para elegir la nueva Mesa Directiva.

Para que los delegados tengan derecho a voto es indispensable que la institución que representen esté al día en el pago de sus cuotas y, además, deberán llevar un poder especial.

La reuninó se efectuará en la Secretaria, Moneda 1380.

CALENDARIO DE TORNEOS

Los torneos que se organizarán próximamente estarán a cargo de los siguientes clubs, en el orden que se indica: Veloz, Audax Italiano, Centenario, Royal, Cóndor, Green Cross, Chile, Chacabuco y U. D. Española.

Olímpico F. C.

Este club de los registros de la Liga de Football de La Cisterna, celebrará el próximo domingo su segundo año de vida, para lo cual ha confeccionado un programa deportivo que se iniciará a las 9 horas en su cancha.

Habrá competencias de atletismo, football y algunos juegos populares.

Unión Deportiva Española

Con el fin de formar los equipos que concurrirán al certamen que se celebrará en Valparaíso, entre los clubs "Salinas", Deportivo Naval, "Flor de Chile" y Unión Deportiva Española, se cita a los siguientes tiradores para hoy a las 21.30 horas, en el Círculo Español:

Antonio Martín, Cayetano Pinedo, Pedro López, Luis Abella, Custodio Rojas, José Verdugo, Crescencio Valcarcel, Marcelino Urquiza, Juan Frutos, José Froimovich, Jorge Castro C., José Frutos, Vicente Leria y Fructuoso León.

Se encarece la asistencia.

El basketaball oficial del Domingo

El próximo Domingo se realizan los siguientes partidos oficiales por las competencias de la Asociación de Basketball:

PRIMERA DIVISION:

Gath y Chaves v. Internacional; estadio Carabineros; hora, 11; árbitro, señor Juan Pinto.

Y. M. C. A. v. Deportivo Nacional; cancha, Deportivo Nacional; hora, 11; árbitro, señor Erasmo López.

SEGUNDA DIVISION A.:

Y. M. C. A. v. Deportivo Nacional; cancha, Deportivo Nacional; hora, 10; árbitro, señor Alberto Trefault.

TERCERA DIVISION:

Y. M. C. A. v. Deportivo Nacional; cancha, Deportivo Nacional; hora, 9; árbitro, señor Alberto Trefault.

Gath y Chaves v. Green Cross; cancha Gath y Chaves N.º 1; hora, 11; árbitro, señor Ramón Quintana.

CUARTA DIVISION A.:

Deportivo Apolo v. Gath y Chaves; cancha Gath y Chaves N.º 2; hora, 11; árbitro, señor Edmundo Quenelle.

CUARTA DIVISION B.:

Deportivo Olea v. Gimnasia y Deportes; cancha Gath y Chaves N.º 1; hora, 10; árbitro, señor Edmundo Quenelle.

QUINTA DIVISION A.:

Magallanes v. U. D. Española; estadio Carabineros; hora, 10; árbitro, señor Ricardo Ferrada.

QUINTA DIVISION B.:

Green Cross v. Stade Francais; cancha Stade Francais; hora, 10; árbitro, señor Juan Las Heras.

Directores de canchas: en el Stadium Carabineros, el señor H. Aguilera, en la cancha Dep. Nacional el señor L. Retamales, en el estadio Gath y Chaves el señor Ramon Quintana, y en el Stade Francais el señor O. Goyenechea.

Liga de Football La Cisterna

LA CISTERNA, 19. — El domingo 24 habrá interesantes partidos de football en la cancha Municipal de la Avenida Esperanto esquina Gran Avenida.

El programa es el siguiente:

3.a División: D. Zeitung v. P. Huemul. Hora: 10.15; árbitro, señor Ernesto Jara.

Director de turno, señor Riquelme.

2.a División: D. Zeitung v. P. Biaut. Hora: 14; árbitro señor Aníbal Arriagada.

1.a División: D. Zeitung v. J. Estrella. Hora: 15.15; árbitro señor Francisco Rojas. Director de turno, señor Miguel Lazo. — Corresponsal.

Asociación de Jóvenes Israelitas

El primero y segundo equipos de basket-ball de esta institución deba concurrir los días miércoles, jueves y viernes a la hora de costumbre a la cancha del Estadio de Carabineros.

Además, los domingos se concertarán lances amistosos, a fin de ir seleccionando el cuadro que efrentará a la institución congénere de Valparaíso el próximo mes.

Actividades del Gath y Chaves F. C.

Los equipos de este club han concertado para el sábado y domingo próximos algunos encuentros amistosos que se llevarán a efecto en su cancha de Los Leones.

El tercer equipo jugará el sábado con el segundo del Daube F. C. y el domingo el cuadro A se medira con el conjunto superior del Transportes Unidos F. C.



Disputan la final Merino y Villegas en el Girardi B. C.

Los aficionados del peso medio, Humberto Merino, seleccionado de 1930, y Juan Villegas, campeon de novicios, debian haber peleado el martes pasado en el Hippodrome, pero inconvenientes insubsanables, impidieron la realización de este encuentro. La Comisión de Box Aficionado acordó agregarlo al programa de inter-clubs entre el Tracción Eléctrica y Girardi, a efectuarse el sábado próximo a las 21.30 horas en el ring de la calle Santa Isabel [illegible].

El programa completo de la velada sera el siguiente:

Alfredo Osses, del Tracción Eléctrica, con Germán Basaure, del Girardi.

Pedro González, del Tracción Eléctrica, con Luis Espinoza, del Girardi.

Oscar Gho, del Tracción Eléctrica, con Domingo López, del Girardi.

Pedro Leiva, del Tracción Eléctrica, con Juan Alfaro, del Girardi.

Gilberto Lillo, del Tracción Eléctrica, con Segundo Arias, del Girardi.

Carlos Henriquez, del Tracción Eléctrica, con Máximo Fuenzalida, del Girardi.

Match de fondo a cinco rounds entre los pesos gallos Luis Castro, del Tracción Eléctrica, con Gerardo Fernández, del Girardi.

Encuentro por la selección, entre Humberto Merino, seleccionado de 1930, y Juan Villegas, campeón de novicios.

En el ring del Franco

El próximo Domingo, a las 18 horas, se realizará en el ring del Rafael Franco, que está ubicado en Pedro Lagos, una gran velada a beneficio del Club Rodolfo Jaramillo, a fin de acumular fondos para instalar un gimnasio propio que sea el orgullo de sus asociados.

El encuentro de fondo estará a cargo de los conocidos aficionados de peso gallo, que son los amateurs Ricardo Lelande, del Jaramillo, y Enrique Jorquera, del Atenas, ambos de recordada actuación en los campeonatos de veteranos y novicios, respectivamente, donde llegaron hasta las semi-finales.

Seis interesantes preliminares completarán esta velada.

Gimnasio Aliro González B. C.

Cita a junta general para hoy a las 21.30 horas, en su local de costumbre, Olivares 1643.

A beneficio del Policlínico de Ñuñoa

Para el Domingo a las 18.30 horas, en el ring del Teatro Peñalolén, se realizará una gran velada pugilística, en la cual tomarán parte los mejores aficionados de la mayoría de los clubs de la capital, esta velada será a beneficio del Policlinico de la Comuna de Ñuñoa.

En el ring del Plutarco Muñoz

Siempre que han combatido los aficionados del Club Traccion Eléctrica, en el ring del Plutarco Muñoz, concurre buen número de amateurs.

Por parte del Tracción Eléctrica tomarán parte los conocidos amateurs Manuel Urbina, Segundo Farfán, Ricardo Jara, Oscar Gho, Juan Soto y varios más, y por parte del Plutarco Muñoz, los mejores con que cuenta en sus filas.

OSORIO Y HERNANDEZ YA HAN PELEADO OTRA VEZ COMO AMATEURS

El sábado próximo se encuentran como profesionales en el Hippodrome

El sábado se efectuará el match a diez rounds que sostendrán en el ring del Hippodrome Circo los profesionales Carlos Hernández y Domingo Osorio.

DOS VECES VENCIO HERNANDEZ

Carlos Hernández, que hace más tiempo que actúa como profesional y cuyos combates en esta nueva actividad aún cuando han sido brillantes, no han logrado favorecerlo, ha vencido a Osorio en dos oportunidades. Ha sido con motivo de la disputa de los campeonatos de aficionados cuando el fuerte pegador se logró clasificar vencedor por puntos de Domingo Osorio, considerándosele por estos triunfos como uno de los más capacitados elementos de la categoría gallo, que era en la que actuaba.

OSORIO UNA VEZ

Domingo Osorio, en cambio, ha vencido en una sola oportunidad a su rival del sábado próximo. En tal situación, se presenta Hernández al match que sostendrán el sábado, como el más indicado vencedor, pues si bien es cierto que Osorio posee mejores recursos, este es nuevo en el profesionalismo y lógicamente tendrán que afectarle los diez rounds que debe combatir ,en cambio, su contendor ha dado pruebas de la resistencia necesaria para luchar con éxito las vueltas que estipula el desafío.

EL DEBUT DE OSORIO

Con un empate con José Turra hizo Osorio su debut de profesional. Hace de esto sólo contados días, y según las críticas de la mayoría de la prensa, el debutante logró impresionar por su técnica y valentía para combatir.

De todas maneras Osorio agradó a la concurrencia y dejó el convencimiento en la mayoría de los asistentes que, en una nueva oportunidad podrá desempeñarse mejor, pues en su primera pelea, ante el temor de no resistir la lucha, máxime si se consideraba que el rival que tenía en ese día es muchacho que tiene fama de resistente y valiente, no hizo un despliegue máximo de sus energías.

HOY TERMINA EL TRAINING

Con los ejercicios livianos que realizarán esta tarde Hernández y Osorio, darán término al entrenamiento para entregarse al descanso hasta el momento del combate.

EL RESTO DEL PROGRAMA

Antes del match de fondo se realizarán los encuentros entre los pesos plumas, Luis González, con Luis Aguilera, y el de Heriberto Gutiérrez con Luis Arriagada, ambos a 4 rounds, y como semi-fondo la pelea de John Bull con Gabriel González, a 6 rounds.

Rodolfo Núñez con Esmeralda en San Joaquín

Varias veces ya han combatido los aficionados de los clubs que encabezan el epígrafe, sosteniendo reñidos encuentros en que han demostrado las especiales condiciones de que están dotado los valientes amateurs de los clubs Rodolfo Núñez y Esmeralda, y el próximo Domingo, en el ring que está en San Joaquín 1409, a las 18 horas, nuevamente se verán las caras y seguramente los cientos de admiradores con que cuentan los respectivos amateurs de ambas instituciones, se darán cita nuevamente con la confianza que presenciarán lindas peleas.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer los nombres de los aficionados que tomarán parte en esta interesante velada.

Pelearán la revancha

El J. Arévalo y el C. Ríos G.

Hace poco, estas instituciones se encontraron en un ring y sostuvieron combates que fueron del agrado de los asistentes por la habilidad que emplearon los muchachos que intervinieron en ellos.

El próximo sábado, a las 21 horas, en el ring de la Avenida Valdivieso, volverán nuevamente a medir sus fuerzas, y nos es difícil pronosticar a quiénes les corresponderá el triunfo, pues todos tratarán de comportarse en forma que les permita adjudicárselo.

En el semi-fondo actuarán: Luis Vidal, del J. Arévalo, y José Gutiérrez, del C. Ríos G., dos elementos de gran valor que llamarán justamente la atención.

El match de fondo está a cargo de Raúl Clavijo, del J. Arévalo, que posee una derecha de gran potencia y usa la izquierda con rapidez, y su defensa es hábil y segura. Su contendor, Armando Bustos, del C. Ríos G., con su agresividad, tratará de aventajar a su rival.

El San Gerardo y el Cóndor B. C.

El próximo Domingo, a las 15 horas, sostendrán un inter-club los aficionados del San Gerardo y el Cóndor B. C., en el Gimnasio de la calle de San Fernando, esquina de Bascuñán.

En los preliminares figuran:

Alejandro Jorquera, del San Gerardo, y Julio Gómez, del Condor.

Luis Vidal, del San Gerardo, y Rafael Abarca, del Cóndor.

Armando Hoot, del San Gerardo, y Ernesto Díaz, del Condor.

El match de semi-fondo está a cargo de Edmundo Córdova, del San Gerardo, y Luis Flores, del Condor.

El match de fondo entre los pesos livianos: Luis Bastías, del San Gerardo, y Ercilio Mendoza, del Cóndor, que son buenos exponentes de su categoría.

El Tani con Alfredo Rioja B. C.

Foubert con Troncoso en el match de fondo

En el ring del Tani, calle Santiago 1134, el sábado se llevará a efecto a las 21.30 horas un nuevo inter clubs entre las prestigiosas instituciones Alfredo Rioja y Tani B. C., en el cual el encuentro de fondo estará a cargo de los aficionados de reconocido cartel Humberto Foubert, del Tani, con Francisco Troncoso, del Rioja, encuentro de interés por las condiciones equiparadas de ambos, que esta principalmente en la agresividad que despliegan durante todo el encuentro, lo que da margen para presenciar un buen encuentro.

En el semi fondo tomarán parte los vallentes amateurs Carlos Díaz, del Tani, con Carlos Bilbao, del A. Rioja, que son decididos para el combate.

Cinco buenos preliminares completarán este programa.

Los trabajos efectuados en la mañana de ayer en el Club Hípico

PISTA DE ARENA. (MUY LIVIANA)

Freire
montado por M. Baeza y Sol Naciente por A. Cavieres, pasaron 1,600 metros en 1.44, ganó Freire por varios cuerpos.

Astuto
montado por J. L. Díaz, pasó 1,600 metros en 1.47.

Staretz
montado por E. Cáceres, atropolló 700 metros en 44 1|5; despues de un descanso, repitió igual distancia en 44 2|5.

Cantaflor
montado por aprendiz, paso 1,000 metros en 1.7.

Mazarino
montado por M. Villena, largó 700 metros en 46 3|5; después de un descanso repitió la misma distancia en 45 3|5.

Omoana
montada por aprendiz, movió 400 metros en 25 3|5.

Azul y Blanca
montada por J. Herrera, largó 700 metros en 45 2|5; después de un descanso, repitio igual distancia en 46.

Soplo
montado por W. Fuentes, pasó 700 metros en 47.

Plantagenet
montado por J. L. Díaz, pasó 1,400 metros en 1.32.

Jonia
montada por H. Moya, atropelló 700 metros en 45 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 46 2|5.

Caloría
montada por M. Baeza, largó 700 metros en 43 3|5; después de un descanso repitió 400 metros en 24 3|5.

Miramar
montado por aprendiz, Pilot, por E. Parra, y Manitoba, por A. Fletcher, pasaron 1,400 metros en 1.34 3|5; llegaron los dos primeros iguales, Manitoba llegó a un cuerpo.

Morro
montado por A. Fletcher, movió 500 metros en 30 3|5.

La Chinita
montada por J. Herrera, pasó 1,400 metros en 1.33.

Cut an Go
montada por A. Cavieres, pasó vuelta y 400 metros en 2.43 2|5, en la primera vuelta marcó 2.15 2|5.

Big Notice
montado por R. Olguín, movió 400 metros en 25; después de un descanso repitió 1,000 metros en 1.4.

Gayarre
montado por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.35.

Villalar
montado por L. Fuentes, atropelló 700 metros en 43 1|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 44.

Beau Dunois
montado por Alf. Silva, largó 400 metros en 24 2|5.

El Greco
montado por L. González, pasó 600 metros en 40.

Auco
montado por W. Fuentes, pasó 1,600 metros en 1.50.

Madre Perla
montada por A. Fletcher, largó 700 metros en 45 3|5.

Crillon
montado por A. Fletcher, pasó 800 metros en 52; después de un descanso, repitió igual distancia en 51.

Genesserine
montada por J. Herrera, pasó 1,400 metros en 1.36.



PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a CARRERA, A LAS 13.30

Premio BRICOLE.—1,400 metros. —Para potrancas de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5.000 a la 1.a

	Kilos		Kilos
Babilusa	56	Linda Chica	54
Ortigosa II	56	Orgía	54
Vienessa II	56	Petite Jole	54
Angora	54	Sal de Fruta	54
Azul y Blanca	54		

2.a CARRERA

Premio BRAZIL II.—1,400 metros. —Para potrillos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Filingo	58	Cheviot	50
Insulto	58	Da Vinci	56
Mansilla	58	Malvinas	56
Soberano	58	F. Marshall	56
Sopio	58	Ratoncillo	55
Abate Molina	56		

3.a CARRERA

Premio BURLESCO.—2,400 metros. —Para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre $ 10,000 y 60.000. —Handicap.—El top weight no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ 60 —Premio: $ 6,000 al 1.o

Tejo II	61	Rubanerie	53
Pontoise	57	Cuarterola	44
Cut and Go	56	Gobelino	44
El Monarca	55	Topa Topa	44

4.a CARRERA

Premio POLLA DE POTRILLOS.—Clásico.—1,600 metros.—Para potrillos de 3 años nacidos en Chile.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 250 en cuatro cuotas: $ 40 el 31 de enero de 1929; $ 40 el 1.o de julio de 1929; $ 60 el 31 de enero de 1930, y $ 110 el lunes antes de la carrera.—Premios: $ 25,000 al 1.o, 5,000 al 2.o y 2,500 al 3.o—Además, todo potrillo que corra pagará una cuota de $ 500 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 por ciento al 1.o, 30 por ciento al 2.o y 20 por ciento al 3.o

Astuto	56	Malle	56
Talmud	56	Miramar	56
Big Notice	56	Off	56
Crillon	56	Rico Moro	56
Freire	56	Staretz	56
Rodrigue	56	Villalar	56
Serraceno	56		

5.a CARRERA

Premio BEZIGUE.—1,600 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4.500 al 1.o

Caloría	61	Auco	45
Gayarre	61	Akbar	44
Pregonero	61	La Chinita	44
Oxford	53		

6.a CARRERA

Premio BERTINI. — 1,600 metros. —Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 45. — Premio. $ 4,500 al 1.o

Maud Victoria	59	Bonaldi	51
Nájera	59	Igriega	51
Palmpol	56	Bearnesa	50
Acróbata	55	C. a Cuerpo	50
Melgarejo	55	Ville Lumiere	50
Alma Fuerte	54	Omoana	45
Aletazo	53	Titine	45
El Grecco	53	Gobelino	44
Relaucheo	53	Manitoba	44
Vamp	53	Pax	44
La Razón	52		

7.a CARRERA

Premio BARATIJA.—1,100 metros. —Para caballos de 3 años y más ganadores de más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción. $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Bodas de Oro	62	Púdica	48
Desdémona	54	Pique	47
Villamayor	53	Conte Rosso	45
Beau Dunois	52	Burbujita	44
Weimar	52	Chenque	44
Wednesday	50	Lego	44
Baldufa	49	Rose Rouge	44
Cattiva	49	Vistoso	44
Allie	48		

HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA, A LAS 8.30

Premio MARTHA.—1.a serie.—Premio: $ 2,500.—Distancia: 1,400 metros.

El Borbollón	58	Pérgola	52
Fantipa	58	Alumno	51
Bayetón	56	Ascención	51
Aquilón	55	Montenotte	50
Faro	54	Miau	45
Naranjero	54	Escollera	44
Singapore	53	Platea	44
Neuilly	52	Pr. d'Orleans	44

2.a CARRERA

Premio MARTHA.—2.a serie.—Premio: $ 2,500.—Distancia: 1,400 metros.

Petit Paris	58	Recompensita	49
Monforte	57	Rucapillán	48
Jellina	55	Milgrs. Leal	47
Salt Ferry	53	Fr. a Frente	44
Allco	53	Estigma	44
Rubicela	52	Jacobine	44
Otra Volta	51	Moro Viejo	44
Tubpial	51	Pristina	44

3.a CARRERA

Premio MAULLIN.—5.a serie.—Premio: $ 2,500.—Distancia: 1,500 metros.

Ford	61	Autómata	48
Pimpe	59	Floja	40
La Pícara	57	Gobelino	46
Muja	56	Pretal	46
N. de Tolosa	56	Providencia	44
Puccini	55	Mar Bravía	44
Plebe	52	Ooringa	44
Tracia	50	Petróleo	44
Nemrod	49		

4.a CARRERA

Premio MAULLIN.—1.a serie.—Premio $ 4,000. — Distancia: 1,500 metros.

Macoco	56	Panurgo	49
Plantagenet	55	Lego	48
O'Connor	50	Altamira	46

5.a CARRERA

Premio MAULLIN.—4.a serie.—Premio: $ 2,500.—Distancia: 1,500 metros.

Mazarino	62	Rendida	52
Noctule	55	Alhué	51
False Alarm	54	Pillanlelbúm	51
Optimo	54	Sila	48
Quitucha	54	Flor Andina	47
Nap	53	Mechón	47
Sweet Mary	53	Perfidia	45
Calvo	52		

6.a CARRERA

Premio MAULLIN.—3.a serie.—Premio: $ 2,500.— Distancia: 1,500 metros.

Melgarejo	60	Franciscano	52
Don Fausto	56	Banderita	51
Naranjal	56	Hilachita	51
Admírame	54	Rimador	51
El Ouafi	54	Bagatela	50
Orlof	54	Remadorita	50
Livonia	53	Jonia	49
Réplica	53	Donnora	45
Aquclerra	52		

7.a CARRERA

Premio MAULLIN.—2.a serie.—Premio: $ 3,500.—Distancia: 1,500 metros.

Acróbata	56	Blandengue	52
Alaria	55	Cat. Bárcena	52
Relaucheo	55	Igriega	51
Mary's Trance	54	Ukelele	51
Ming	53	La Grele	50
Beauharnais	52	Me Consta	50

JUNTA DE COMISARIOS DEL CLUB HIPICO

Ayer se reunió extraordinariamente la Junta de Comisarios del Club Hípico, y tomó los siguientes acuerdos.

Retirar la patente, a pedido del Hipódromo Chile, al empleado de corral, Guillermo Mardones.

Hacer extensiva la suspensión impuesta por el Hipódromo Chile al jockey Calixto Pombet, y a la yegua Royal Beauty.

Multar en $ 500 al jockey Fernando Santander, por la forma torpe en que condujo a El Monarca en la reunión del 10 del presente.

Amonestar al preparador Juan Vaccaro, por las performances de su pupila Alma Fuerte.

Amonestar al preparador Reginaldo Astudillo, por presentar a correr fuera de condición a sus pupilos Akbar y Bearnesa.

Suspender por quince reuniones al jockey José M. Baeza, y pedir al directorio haga extensivo este castigo por otras quince reuniones más, autorizándolo para correr a Freire únicamente, en la Polla de Potrillos.

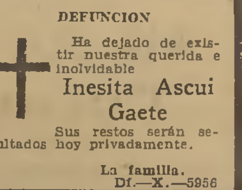
El castigo impuesto al jockey Baeza fué motivado por la forma en que condujo a Gran Jauja el Domingo pasado.









DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable
Inesita Ascui Gaete
Sus restos serán sepultados hoy privadamente.
La familia.
Df.—X.—5956

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable sobrino y primo
Angel Dalengas Vista,
Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Avenida Maipo 491.
Teané y Tomás Chapillas Vista.

DEFUNCION
Ha fallecido la señora
Octavia Benoit v. de Corbeaux
Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy jueves 21, a las 4 P. M.
El cortejo partirá desde su casa-habitación, Esperanza N.o 530.
La familia.
Df.—X.—5922

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra inolvidable y querida madre, señora
Frida Rantenberg v. de Bückle.
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, [illegible] 16.—Sus hijos.
Df-X-5994.

DEFUNCION
Ha dejado de existir, ayer, a las 9.30 A. M., nuestro querido deudo don
Francisco Ríos Otero.
Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy 21 de agosto, a las 10.30 A. M., desde su casa habitación, Antofagasta 2780.—La familia.
Df-X-5989

DEFUNCION
Ha dejado de existir
Humberto Basso Carvajal
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 4 1|2 P. M.
El cortejo partirá desde su casa-habitación, Barros Arana 1572 (Llano Subercaseaux).
LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION
Participamos que nuestro deudo,
Bernardo Sastre Calafell
ha dejado de existir en Mallorca (España).
LA FAMILIA.
Df.—X.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más sinceros agradecimientos al Cuerpo General de Bomberos y a los amigos que se dignaron acompañar los restos de mi querido padre y primo
Juan M. Frías
LA FAMILIA.

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 28 FLUCTUACIONES DE PRECIO, SUBIERON 8 Y BAJARON 20 TITULOS

Los papeles de bajo precio: Carahue y Dichas, continuaron absorviendo la atención del mercado durante el día de ayer.

Fuera de estos títulos se anotaron algunas transacciones en Minera e Industrial, Patiño, Disputadas y Batuco.

Hubo interés en Industriales y Bancarios, anotándose en las primeras: Electricidad Industrial, Telégrafo, Cervecería, Laboratorio, Tejidos El Salto y Club Hípico, y en las segundas: Central de Chile, Hipotecario y Nacional.

En Seguros se anotaron 10 Unión Chilena a 1,000.

No se efectuaron negocios en valores Ganaderos ni Salitreros.

Importantes ventas se hicieron en bonos hipotecarios, alcanzando la alzada suma de 2.688.700 nominales.

El cierre acusó 8 alzas contra 20 bajas en las cotizaciones.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS DEL ESTADO
Obras Públicas, de 90 a 90 1|2.

BANCOS
Nacional, de 78 a 80.

MINERAS
Carahue, de 7|8 a 1.
Minera, de 25 3|4 a 26 1|4.
Salvador, de 0.55 a 0.90.

INDUSTRIALES
Cervecerías, de 105 a 106.
Club Hípico, de 7,500 a 7,700.
Tejidos Salto, de 122 a 125.

BAJARON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 6-1, de 86 a 84.
Caja 7-1, de 89 a 88 1|2.
Caja 8-1|2, de 99 a 98 1|2.
Hipot. 8-1, de 94 1|2 a 94.
Valp. 8-1, de 95 a 94.

BANCOS
Concepción, de 90 a 88.
Hipotecario, de 650 a 635.

MINERAS
Colquiri, de 2 1|2 a 2 3|8.
Condoriaco, de 3 a 2 3|4.
Dichas, de 2 3|8 a 2.
Disputadas, de 16 a 15 7|8.
Ocuri, de 5 a 4 1|2.
Tocopilla, de 57 3|4 a 57 1|2.
Tres Puntas, de 4 3|4 a 4 1|4.

SALITRERAS
Lautaro, de 142 1|2 a 141.
Loas, de 16 a 15 1|2.

GANADERAS
Fuegos, de 115 1|2 a 115.

INDUSTRIALES
Electr. Ind., de 58 a 57.
Telégrafo, de 45 a 41 1|2.

SEGUROS
Consolidada, de 43 3|4 a 43.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

2000 Obras Públicas 7-1, 90.
16200 Caja 8-1, 98 3|4.
237600 Caja 8-1, 98 1|2.
60000 Caja 8-1|2, 99.
17000 Caja 7-1|2, 87.
48000 Hipot. 8-1, 94 1|2.
2 Bco. Central, 1410.
5 Bco. Hipotecario, 640.
88 Bco. Nacional, 79.
650 Bco. Nacional, 80.
1800 Carahue, 1.
500 Carahue, 1, Ag. 28.
1800 Carahue, 1, Set. 11.
1000 Dichas, 2 1|2.
300 Electr. Ind., 57 1|2.

Segunda rueda

44000 O. Públicas, 90 1|2.
11000 Hip. 8-1, 94 1|4.
10000 Hip. 8-1, 94.
2000 Hip. 7-1, 83.
3900 Caja 8-1, 98 1|2.
4000 Caja 8 1|2, 98 1|2.
2000 Caja 7-1, 89.
2000 Caja 6-1, 84.
50000 Caja 7 1|2, 87.
200 Minera, 26.
500 Minera, 26 1|4, St. 11.
25 Minera, 26.
600 Dichas, 2 1|2.
100 Patiño, 146, A. 28.
33 Gas, 60.
1 C. Hípico, 7,700.
15 Electra Ind., 57.
200 Telégrafo, 41 1|2, A. 28.
100 Cervezas, 106.
10 Unión Chilena, 1,000.

Tercera Rueda

64000 Hipot. 8-1, 94.
885000 Id. 7-1, 83.
5000 Caja 8-1, 98 1|2.
21500 Caja Id. 1915, 100.
890000 Caja 7-1|2, 87.
156000 Caja Id., III-928, 87 1|2.
15000 Caja 7-1, 88 1|2.
10 Banco Hipotecario, 635.
200 Banco Chile, 205 1|2.
1500 Carahue, set. 11, 1 1|8.
500 Carahue, 1.
2200 Batuco, 0.40.
500 Dichas, 2 1|4.
500 Dichas, 2 1|8.
2200 Dichas, 2.
200 Tres Puntas, ag. 28, 4 1|4.
200 Disputada, Ag. 28, 15 7|8.
40 Laboratorio, 79.
25 Tej. El Salto, 125.

OPERACIONES EFECTUADAS FUERA DE RUEDA:

30000 Hip. 7-1, 83.
8000 Hip. 8-1, 94 1|2.
100 Dichas, 2 1|2.
1000 Carahue, set. 11, 1.
2500 Carahue, set. 11, 1 1|8.
200 Disputadas, ag. 28, 16.
100 Disputadas, ag. 28, 15 7|8.
100 Patiño, set. 11, 147.
200 Patiño, set. 11, 145 1|2.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

Primera rueda

35000 Hipot. Valp. 8-1, 94.
10 Seg. Consolidada, 43 1|2.
200 Fuegos, set. 11, 115 1|2.
100 Fuegos, Ag. 28, 115 1|2.
100 Lautaro, set. 11, 141.
100 Loas, Ag. 28, 15 3|4.
20000 £, set. 2, 39.71.
1000 Id., 39.68.
100 Fuegos, Set. 11, 115.
100 Fuegos, A. 28, 115.
200 Melón, A. 28, 82.
500 Minera, A. 28, 26.
200 Loas, A. 28, 15 1|2.
700 Loas, Set. 11, 15 1|2.
3000 £ Set. 2, 39.75.
1000 £ Set. 2, 39.76.
5000 £ Set. 2, 39.77.

CAMBIO:
Vendedor 39.72
Comprador.. .. .. 39.71

2.a Rueda

130000 Caja 7 1|2, 87.

Cambio
Vendedor 39.78.
Comprador 39.77.

NUESTRAS PRINCIPALES INDUSTRIAS

Compañía Cervecerías Unidas

La 29.a Memoria y balance correspondiente al año comprendido entre el 1.o de marzo de 1929 y 28 de febrero de 1930, arroja los datos que insertamos.

Con un Capital y Reservas de $ 41.824,804, ha obtenido durante el ejercicio una utilidad de $ 14.579,081.

Además ha efectuado amortizaciones y castigos por un valor de $ 3.069,0497.

Ha invertido también en nuevas maquinarias y sus repuestos la suma de $ 2.984,000.

Durante el ejercicio repartió dos dividendos provisorios de $ 2.50 c|u., y uno final de $ 5, lo que da un total de $ 10.

En la actualidad las acciones se cotizan en la Bolsa de Comercio a 106, lo que equivale a un interés anual de 9.43 1|2 o|o.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.ª Y 2.ª RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.ª

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		94		
Apost. Naval 8-2		101		
Canaliz. Mapocho 8		101		
San Bernardo 8		99		
Punta Arenas 8-5		100		
San Antonio 8-5		98		
Concepción 7-3		90		
Puentes 7-10		92		
Regadío 8-2		98		
Regadío 8-1		98		
Regadío 7-1		90		
Reg. Tacna 8-1		99		
Obras Públicas 7-1		90 1/2		
Deuda Int. 7-1		90		
Av. España 8		100		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1	13000	84		
Caja 7-1	2000	88		
Caja 7 1/2	100000	87	10000	87 1/4
Caja 8 1/2	15000	98 1/2	10000	99
Caja 8-1			20000	98 3/4
Hipot. 7-1	100000	82 1/2	1000	82 3/4
Hipot. 8-1	10000	94	21000	94 1/4
Debentures	1000	45		
£ Eléctricas	100	40 1/4		
BANCOS				
Central	10	1410		
Chile	100	205	20	205 1/2
Español	100	98		
Hipotecario			10	640
Concepción			100	88
Nacional	72	80	200	80
MINERAS				
Batuco	1200	0.40	1000	0.45
Carahue Set. 11	1000	1		
Carahue			1000	1
Condoriaco, Set. 11	300	2 1/2		
Condoriaco, Ag. 28			500	2 3/4

TITULOS	COMPRADOR Cant.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cant.	VENDEDOR Precio
Dichas	1000	2 3/8	500	2 1/2
Disputada, Ag. 28	200	15 3/4		
Higuera, Set. 11	500	1 1/2		
Higuera			500	2
Minera e Ind., St. 11	300	26		
Morococala			100	6
Oploca	100	60		
Oruro			500	10 1/2
Ocuri			100	4 1/2
Plomo			10	23
Potasa	500	1 1/4	500	1 1/2
Patiño, Ag. 28	100	146 1/2	100	147 1/2
Salvador	2000	0.90		
Tocopilla, Ag. 28	500	56 1/2	500	57 1/2
Tres Puntas			300	4 3/4
SEGUROS				
Consolidada			50	43 1/2
Unión Chilena			10	1050
SALITRERAS				
Loas, Set. 11	100	15 3/4		
Loas, Ag. 28			100	15 3/4
GANADERAS				
Gente Grande	100	40		
Fuegos, Ag. 28	100	115		
Fuegos, Set. 11			100	116
INDUSTRIALES				
Austral Eléct.			100	22
Catres	50	41	100	41
Cem. Melón	25	82		
Cervecerías	100	105 1/2		
Club Hípico	1	7600		
Eléctr. Ind.	100	57	200	57 1/2
Electr. Pref.	100	47	100	48
Gas de Santiago	23	60		
Gas de Valparaíso			100	61
Laboratorio			40	80
La Rural			100	95
Papeles y C., A. E.	35	138		
Tabacos	100	107		
Tattersall	35	110	5	112
Tejidos Salto	100	122		
Telégrafo	100	41	100	41 1/2

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.75
Vendedor	39.77
Lautaro £	3.10.7 1/2
Delaware U/S. $	5 1/2
BONOS	
Obras Públicas	90 1/2 t
Caja 6-1	84 c
Caja 7-1	88 1/2 v
Caja 7 1/2	87 c
Caja 8 1/2	98 1/2 c
Caja 8-1	98 1/2 c
Hip. 7-1	83 c
Hip. 8-1	94 c
Valparaíso 8-1	94 t
Debentures	45 c
BANCOS	
Central	1410 c
Concepción	88 v
Chile	205 c
Español	98 c
Hipotecario	635 t
Nacional	80 v
MINERAS	
Batuco	0.40 v
Carahue	1 cc
Colquiri	2 3/8 vm
Condoriaco	2 3/4 vm
Dichas	2 vc
Disputadas	15 7/8 cm
Minera	26 1/4 vm
Morococala	6 vc
Ocuri	4 1/2 v
Patiño	146 vm
Potasa	1 1/4 cc
Salvador	0.90 c
Tocopilla	57 1/2 vm
Tres Puntas	4 1/4 cm
SALITRERAS	
Lautaro	141 tpv
Loas	15 1/2 tpv
GANADERAS	
Fuegos	115 cm
INDUSTRIALES	
Austral	22 vc
Cervecerías	106 cc
Catres	41 v
Cemento Melón	82 cc
Club Hípico	7700 tc
Electr. Ind.	57 c
Gas Santiago	60 v
Gas Valparaíso	61 v
Laboratorio	79 c
La Rural	95 v
Tabacos	107 c
Tattersall	110 c
Tejidos Salto	125 tc
Telégrafo	41 1/2 v
SEGUROS	
Consolidada	43 1/2 v
Unión Chilena	1000 tc

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	67	Corderos	617
Novillos	142	Cerdos	426
Vacas	87	Cabros	3
Q. vivos	69	Terneros	30
Id. en vara	53		
TOTAL	418	TOTAL	1076

PRECIOS DE LAS CARNES, POR KILO

Carne de buey, 1.a	2.15	a	2.25
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de novillo, 1.a	2.15	a	2.25
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de vaca, 1.a	2.15	a	2.25
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de cordero, 1.a	3.60	a	3.60
Id. de 2.a	3.20	a	3.40
Id. de 3.a	1.30	a	2.40
Carne de oveja, 1.a	2.80	a	3.00
Id. de 2.a	2.40	a	2.60
Id. oveja 3.a	1.30	a	2.00
Carne de cabro	1.60	a	1.00
Carne de cerdo, 1.a	2.00	a	2.10
Id. de 2.a	1.90	a	2.00
Id. de 3.a	1.80	a	1.90
Grasa en rama	1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno			1.00
Cuero de buey			0.80

CAMBIO

COMERCIAL 39.77
UN PESO VALE.. .. .. .. [illegible]

£ POR U|S. 4.87 1|8

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

	90 D/v.	Vista
Libra esterlina	39.72	39.96
Sol peruano		3.10
Dolar		8.20 1/2
Nac. argentino		2.98 1/2
Reichsmark		1.96 1/2
Boliviano		3.—
Franco francés		0.32.30
Franco suizo		1.59 5/8
Lira italiana		0.43.05
Corona checa		24 1/2
Peseta		0.89

Id. de novillo . . 1.00
Id. de vaca . . 1.00
Id. de ovejuno . 24.00 a 48.00 cada docena.

COTIZACION DE METALES

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 134.15.0 al contado y 136.2 6 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

Cobre Standard: 47.3.9 al contado y 47.6.3 a plazo.

Bajó: 0.1.3 al contado y 0.1.3 a plazo.

Plata: 16 13|16.

No varió.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Correspondencia: Santa Rosa 2250.— Embarques Feria Santa Rosa. — Estación San Diego. Teléfono 61313.— Princ. — Dirección Telegráfica: FERCERDOS. — Santiago

REMATES: — Lunes, miércoles y viernes

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer miércoles 20 de agosto de 1930:

CERDOS

12 con 1770 a $ 1.68
6 con 752 a $ 1.68
12 con 1712 a $ 1.67
12 con 1568 a $ 1.66
10 con 942 a $ 1.64.
7 con 598 a $ 1.64
6 con 634 a $ 1.63
10 con 944 a $ 1.61
7 con 592 a $ 1.53
18 con 2158 a $ 1.55.
10 con 880 a $ 1.55
9 con 576 a $ 1.55
3 con 316 a $ 1.55
6 con 846 a $ 1.54
19 con 1568 a $ 1.50
11 con 806 a $ 1.49
7 con 167 a $ 1.48.
13 con 884 a $ 1.45
1 con 88 a $ 1.41
1 con 66 a $ 1.39
3 con 302 a $ 1.30
8 con 512 a $ 1.26
1 con 56 a $ 1.20

LANARES

28 carneros a $ 68 cada uno.
115 capones a $ 67.50 cada uno
116 capones a $ 67. cada uno.
110 ovejas a 60.80 cada uno.
80 ovejunos a 58 cada uno.
107 ovejunos a 51 cada uno.
125 ovejunos a $ 41 cada uno.
32 ovejunos con 1,508 kilos, a $ 1 60
106 ovejas con 4,402 kilos, a 1.50.
100 ovejas a 3,500 kilos, a 1 34.

NOTA. — Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK, 20. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4 8663 dólares por libra esterlina.
Francia, 3 9306 centavos oro por franco.
Italia, 5.2312 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9750 centavos oro por franco.
Suiza, 19.4387 centavos oro por franco.
Alemania 23.8775 centavos oro por reichsmark.
España, 10.64 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.780 centavos oro por dinar.
Holanda, 40 2762 centavos oro por florín.
Argentina, 36.19 centavos oro por peso.
Chile, 12 10 centavos oro por peso.
Japón, 49 37 centavos oro por yen.
Perú, 3.70 dólares por libra peruana.
Brasil, 9 95 centavos oro por milreis.
Suecia, 26 8650 centavos oro por corona.
Noruega, 26.7950 centavos oro por corona.
Dinamarca 26.80 centavos oro por corona.
Portugal, 4.50 centavos oro por escudo.
Austria, 14.12 centavos oro por corona.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES 20. — La libra esterlina, en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.8697 dólares.
Francia, 123.795 francos.
Bélgica, 34.85 francos.
Alemania, 20.38875 marcos.
Finlandia, 193.40 marcos.
Austria, 34.455 chelines austriacos.
Holanda 12.08 27|32 florines.
Italia, 92.93 liras.
Suiza, 25.04 francos.
Suecia, 18.11125 coronas.
Noruega, 18.1675 coronas.
Dinamarca, 18.16375 coronas.
España, 45.35 pesetas.
Japón 9 8 yens.
Argentina, 13 01 nacionales.
Checoeslovaquia, 164 115 coronas.
Portugal, 108.24 escudos. —(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 20. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allis Chalmers Manfg. Co., 52.25.
American Metal Company Limited, 30.
American Radiator Corporation, 25.12.
American Smelting Refining News, 56.75.
American Telephone and Telegraph Company, 211.87.
American Woolen, 11.
Anaconda Copper Mining, 46.25.
Anglo-Chilean Nitrate Corporation, no se cotizó.
Armours and Co., Delaware, 73.25.
Armours and Co. Illinois, no se cotizó.
Atchison Topeka and Santa Fe Railwarg 216.
Bethlehem Steel, 80.62.
Bendix Aviaton, 31.75.
Canadian Pacific Railroad Co., 174.
Cerro de Pasco Copper, 46.
Chile, bonos del 6 o|o, con vencimiento en 1960, 91.25.
Chile, bonos del 6 o|o, con vencimiento en 1961, 90.25.
Chile, bonos del 7 1|2 o|o, de la Caja de Crédito Hipotecario, con vencimiento en 1957, 101.
Bonos peruanos del 6 o|o, con vencimiento en 1960, 72.
Continental Oil, no se cotizó.
Du Pont de Nemours and Co., of Pa. (E. I.), 113.25.
Fox Film, 42.75.
General Asphalt, 42.
General Electric, 70.25.
General Motors, 44.62.
Great Northern Railroad, 78 37.
Great Western Sugar, 17.25.
Hudson Motor Cars, 30.37.
Insoll Utilities Investmen, 59.
International Cement, no se cotizó.
International Harvester Corporation, 77.25.
International Telephone and Telegraph, 45.
Kennecott Copper Company, 34 50.
Montgomery Ward, 32.25.
Missouri Pacific Railway, 64 50.
National City Bank of New York, 129.50.
National Cash Register, 45.50.
Nort American Company, 99.62.
Packard Motors, 13.12.
Patino Mines and Enterprises Consolidated, no se cotizó.
Radio Corporation, 50.
Southern Pacific Railroad, 116.87.
Standard Brands, 19.25.
Standard Oil of California, 61.75.
Standard Oil of News Jersey, 71.
Studebaker Corporation, 29.25.
Swift International, 33.60.
Texas Gulf Sulphur, 57 12.
Transcontinental Oil Co., 21.75.
Union Pacific Railroad, 214.
United Aircraft, 59.25.
United Corporation, 31.75.
United Gas Improvement, 25.75.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 20.62.
U. S. Steel, 167.72.
Western Union Telegraph, 171.50.—(U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 20.—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento, de 1922, se cotizaron a 106, y los del 6 por ciento, de 1926, a 94.75.—(U. P.)

METALES

NUEVA YORK 20. — Cotizaciones de metales, en centavos oro por libra:
Plomo, de 5.35 a 5.50. Estuvo firme.
Estaño, para entrega en las fechas que se indican:
Agosto, 29.90.
Setiembre, 30.20.
Octubre, 30.50, todos precios nominales.
Zinc, de 4.30 a 4.45.
Cobre: las ventas para la exportación tuvieron mejores precios y parecían más firmes. El precio nominal para el interior fué de 10 3|4 para entrega a fines de noviembre. —(U. P.)

LONDRES 20. — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada de 2,400 libras:
Plomo, a la vista, 18-5-0: a 90 días, 18-2-6.
Estaño: a la vista, 134-15-0: a 90 días, 136-2-6.
Cobre en lingotes, a la vista, 47-3-9; a 90 días, 47-6-3.
Cobre electrolítico, a la vista, 50-10-0; a 90 días, 51-10-0.
Zinc a la vista, 16-2-6 a 90 días, 16-12-6. — (U. P.)

LONDRES, 20. -- Cotizaciones de metales:
Plata en barras, la onza, 16 11|16 peniques.
Mercurio, la botella, £ 22.18.9.
Tungsteno, la unidad, 16 1 2 chelines.
Bismuto, la libra, 4 chelines. — (U. P.)

NUEVA YORK, 20. — El estaño se cotizó a 29.95 centavos oro por libra y el cobre a 10.75.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO 20. — Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dolares por bushel, para entrega en las fechas que se indican:
Trigo, agosto, 039; octubre, 0.9375.
Maíz, agosto, 09750; octubre 0.9162.
Avena, agosto 0.3937, octubre, 0.4237. — (U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK, 20. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios, en dolares por bolsas de 100 libras, para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 1.12; diciembre, 1.21; enero, 1.24.—(U. P.)

GANADO

CHICAGO, 20.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:
Novillos, 11.25.
Terneros de un año, 11.50.
Terneras, 13.50.—(U. P.)

ALGODON

LIVERPOOL, 20. — Hoy se vendieron 4,000 fardos de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:
Agosto, 6.35; setiembre, 6.03; octubre, 6.09; noviembre, 6.13; diciembre, 6.29.—(U. P.)

LONDRES 20. — El algodón se cotizó como sigue, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.35.
Octubre, 11.34.
Diciembre, 11.45.
Enero, 11.59.
Marzo, 11.50.
Mayo, 11.57. — (U. P.)

CARNE

CHICAGO 20. — La carne de vacuno se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:
Primera clase, de 15 a 18.50.
Segunda clase, de 11.50 a 15.50.
Ternera, de 18 a 20. — (U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 20. — Los cueros de frigorífico se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Agosto, 9 80; setiembre, 10; octubre, 10.50; noviembre, 11.50; diciembre, 11.75.—(U. P.)

CAUCHO

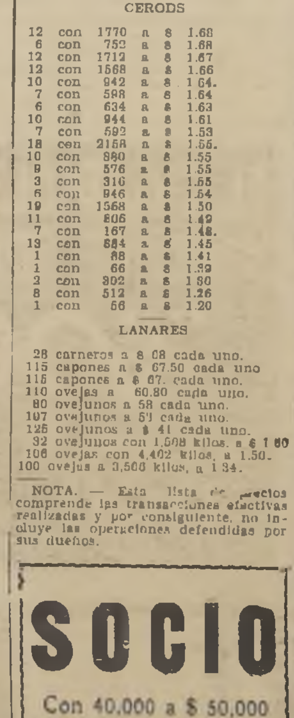
NUEVA YORK, 20. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Up river, de clase fina, 13.
Up river, de clase ordinaria, 6.50.
Caucho en bolas, 6.
Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 9.50.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 9.62.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO 20. — La linaza se cotizó a 1.9625 dólares por bushel. — (U. P.)







AVISOS CLASIFICADOS



Valor de la palabra, por día: $ 0.20

1.—Acciones, Alhajas, Monedas
2.—Arboles y Plantas
3.—Arriendos buscados
4.—Arriendos ofrecidos
5.—Automóviles y rodados en general
6.—Aves y Animales
7.—Balnearios y Veraneantes
8.—Citaciones y Notificaciones
9.—Compra y venta de mercaderías en general
10.—De interés para el hogar
11.—Diversos
12.—Educación e Instrucción
13.—Empleados particulares (Buscados y ofrecidos)
14.—Empleados domésticos (buscados y ofrecidos)
15.—Garages
16.—Hoteles y Pensiones
17.—Judiciales
18.—Maquinarias y Accesorios
19.—Materiales de construcción
20.—Muebles y Menaje en general
21.—Negocios e Instalaciones.—(Compra y venta)
22.—Objetos perdidos y personas buscadas
23.—Oficinas y locales comerciales
24.—Operarios y obreros (buscados y ofrecidos)
25.—Productos medicinales
26.—Profesionales diversos
27.—Propiedades (Compran)
28.—Propiedades (Venden)
29.—Propuestas
30.—Remates voluntarios
31.—Socios y Préstamos

2.—ARBOLES Y PLANTAS

SEMILLAS GARANTIDAS, GRAN SEmillería Dubelloy Lahaye Co. Puente 563, Santiago, lado Correo. Casa de confianza. Solicítese catálogo 5, gratis. 21 Ag.

CRIADERO "VATEL", ESPECIALIdad naranjos Thompson, paltos, olivos viveros en Maipo, depósito Santiago Irarrázaval 361, frente Seminario. No tiene sucursal. 5771—24 A.

DESEAN BARATO GARANTIDO PIdan las Semillas, almácigos, árboles producidos en su criadero a la Semillería Levy Mercado Central 120. — Despacha Provincias.

3.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO CHALET O CASA PEqueña con garage y baño instalado. Canon hasta $ 700. Oferta: Casilla 2571. 5554—A. 22

NECESITO CASITA DOS PIEZAS, cocina, baño, cerca tranvías. Antonia Madariaga, casilla 3457. 5808—22-A

EN CASA FAMILIA HONORABLE, sin pensionistas, con baño, deseo a la brevedad dos piezas N. N. Casilla 127-D. 5938

1.o SETIEMBRE NECESITO DEPARtamento bajos, 2 piezas, Recoleta o Independencia. Carnet 715350. Correo 12. 5782

EXTRANJERO DESEA ARRENDAR casa seis piezas, baño, garage $ 500 a 600. Casilla 99.

CASA CON DIEZ PIEZAS, BASTANte sitio, no muy lejos. V. Mackenna, deseo arrendar o comprar. Casilla 1611.

4.-ARRIENDOS OFRECIDOS

MANZANA RESIDENCIAL "LA AMEricana", Aven.da Brasil, San Pablo y Bequedano, se arriendan cómodas casas nuevas, canones 100. Tratar: Pasaje La Americana N.o 26. A 22

ARRIENDANSE CASAS MODERNAS, recién terminadas en calle Molina, una cuadra Delicias. Toda comodidad. Verlas y tratar: Carlos Ossandón B., Bandera 168. 22—A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 1 HAbitaciones, cocina, casa familia. Salvador 2220 21-Ag.

PIEZAS, DEPARTAMENTOS, CASA familia. Gálvez 265. 5312—A. 21

SANTA ISABEL 459, ARRIENDASE departamento una o dos piezas. Casa familia sin pensionistas. 5199—A. 21

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, SErrano 435. 5195—A. 21

400. ARRIENDO ESPLENDIDA CASA cinco dormitorios, todo confort, Avenida San Eugenio 94 una cuadra Irarrázaval. 5389.—21-ag.

100 ARRIENDO CASITA TRES PIEzas, luz. Cochrane 1423 A. 5253-23-A.

220, OFRECESE BUENA CASA. — Rogelio Ugarte 1118. 5223-22-A

ARRIENDO CASA EN ALTO, CINCO piezas 225. Maestranza 198. 5221-21-A.

CASA CONFORTABLE, PADRE MAriano 165. Providencia. 5270—A. 23

CASAS CENTRALES SE ARRIENDAN toda comodidad. Monjitas 321. 5313-23-A

800 — ALTOS DELICIAS 2298 ESquina República, seis dormitorios, hall, salón, escritorio, baño instalado dependencias. Tratar Delicias 2278. 5343-21-A

800 — ALTOS DIEZ PIEZAS, BAÑO, instalado, dependencias. Prat 22. — Llaves en el número 8. 5343-21-A

TOCORNAL 431, BAJOS, 300. 5404—21-A

CASA CENTRAL, EN ALTOS, SE arrienda, Teatinos 630, tratar Santo Domingo 1307. 5100—21-A

300, ARRIENDASE CASA, SANTA FIlomena 181. 5357—21 ag.

ALTOS, CENTRALES, RECIEN REfaccionados. Sto. Domingo 826, arriéndese. Tratar Sto. Domingo 848. 22 A

$ 330, ARRIENDASE CASAS NUEVAS, cómodas, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, gas, dependencias. Tratar: Avenida Manuel Montt 486. 24 A

ARRIENDO DEPARTAMENTO ESpecial para profesional. Artesano 743 21 A

$$ 410, ARRIENDO CASA MODERna, muy cómoda. Blanco Encalada 2100 22 A

90 ARRIENDASE CASAS, GONDOlas Mirador. Vergara Montt 2040 5585— A. 22

ARRIENDO PIEZAS PARA OFICINAS y caballeros. Bandera 647. 5578—A. 22

ARRIENDASE COMODA CASA OCHO piezas y dependencias, jardín y baño instalado. Madrid 845. 5577—A. 21

$ 350-330 ARRIENDO BUENAS CAsas en Catedral 2227. Maturana 542. 5555—A. 22

REGIOS ALTOS, CASTRO 319. —A. 22

ARRIENDO BUENA CASA. MIGUEL Claro 1599. 5633—A. 21

SE ARRIENDA LOCAL APROPIADO para bar o restaurant. Sama 1165. 5637—A. 21

360 SANTA ROSA 231 ... casa. 5625— A. 21

320 LAS HERAS 1675, LADO DIECIOcho, baño completo instalado. 5616— A. 21

ARRIENDASE BUENA CASA, CARmen 73. 5626—A. 23

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA compuesta living, comedor, dormitorios patio y dependecias. Canon $ 500. Santa Mónica esquina Brasil. 5600—A. 23

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS, arriendo. Herrera 255. 5588—A. 22

200 CASA 5 PIEZAS, HALL, DEpendencias. Carmen 1385. Camiones Carmen. 5537—A. 21

550, GALVEZ 117, CASA SEIS PIEzas, hall, dependencias, patios, parrón, gallinero. 22-A.—5359

$ 250, CURICO 96, MEDIA CUADRA Vicuña Mackenna, buena casa altos, tratar directamente: Agustinas 975, oficina 240. 24 A

$ 500, ARRIENDO LUJOSA CASA 5 dormitorios, salón, comedor, baño instalado. Riquelme 840. Llaves 836 5710—21-A

CASA CON TODO CONFORT Y AScensor, se arrienda en Galería Alessandri, administración. 27-A

OFICINAS EN ALTOS, ESPECIAL para profesionales, y una en bajos, se arrienda en Galería Alessandri.—Administración. 27-A

CASA AMOBLADA SE ARRIENDA, tratar Galería Alessandri. — Administración. 27-A

330, ARRIENDO ALTOS, SAN IGnacio 245. 21-A

330 — COMODA ASOLEADA, CORTA familia. Bellavista 0364. 5740-21-A

140, CASAS CUATRO PIEZAS, CARmen 197. 22-A

$ 280, SE ARRIENDA CASA REcien refaccionada, Cuevas 719. 22-A

$ 235, ANDRES BELLO 563, CASA cinco piezas, patio, dependencias. Tratar: Andrés Bello 563. 5843

$ 600, PURISIMA, ARRIENDO ESpléndida casa, muy limpia, parquets, jardines, numerosas habitaciones, 2 patios, carros puerta. Tratar: Morandé 291, oficina 17. 5839

$ 450, ARRIENDASE CASA, SALON, comedor, cinco dormitorios, servicios, recién pintada, patios asoleados, sin altos. Gálvez 141. 5825—22-A

ESPLENDIDAS CASAS NUEVAS, arriéndanse. Mujica 97. 5818

CASA ESQUINA, UNA CUADRA Alameda, barrio Brasil, arriendo a matrimonio extranjero; recién pintada, empapelada, baño califont instalado. Tratar: Merced 368. 5816—25-A

PIEZA PARA SEÑORAS DECENTES, matrimonio. Santo Domingo 1187. (sesenta pesos), tres cuadras Plaza. 5812

210, ARRIENDASE CASA, ASOLEADA. Maestranza 2073. 5887

125, CASITA, CITE MODERNO. SAN Luis 1423, (Independencia). 5884

ARRIENDO CHALET, CINCO HABItaciones, hall, dependencias, gran sitio. Irarrázaval 425. 5877

PIEZA AMOBLADA (CHALET), IRArrázaval 2191. 5870-A-22

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente con baño. Pío IX 164. 5865

230, ARRIENDO CASA. HUEMUL 2270. 5862-A-23

SE ARRIENDA CASA CHICA, EN BAjos $ 350. Miraflores 212. Tratar: Agustinas 603. 5855

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA CON garage. Lo Encalada 75, Irarrázaval. 5847-A-22

ARRIENDASE CENTRALISIMO DEpartamento, Catedral 1555. 5846-A-24

$ 300 — ARRIENDO CASITA INTErior independiente, cinco piezas y dependencias. Ejército 520. Tratar 518 5950-23-A

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas amobladas, baño anexo, familia honorable, sin pensionistas. — Dieciocho 469. 5932

DEPARTAMENTO OFREZCO MAtrimonio sólo. Piezas a jóvenes o señoritas empleadas, casa de respeto. Lira 239, de 11 adelante. 5784

$ 360 ALTOS, 7 PIEZAS. ROSAS 2654. 5779

ARRIENDO PIEZAS, CALLE. MAEStranza 198. 5776—22 A.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, patio, servicio (2 piezas calle), arriéndose. San Francisco 122. 5770

ARRIENDASE COMODA CASA BAjos, recién refaccionada. Toesca 1762, lado Ejército. Tratar altos. 5759—23 A.

$ 300 ARRIENDO CASA ALTOS, nueva, moderna, verla de 2 a 5. Lord Cochrane 821. 5757—24 A.

ARRIENDO CASA, 10 PIEZAS, 3 PAtios, Lira cerca Alameda. Tratar: llaves Galería Alessandri 6. 5631—23 A.

$ 400 — CASA NUEVA, BAÑO, INStalado arriéndase. Lucrecia Valdés 340. 5873-25-A

CASA ARRIENDO CINCO PIEZAS, asenda baño instalado, lámparas, dependencias. Rengifo 844. 5804-23-A

ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE CAsa respeto. Manuel Rodríguez 154. 5802-22-A

ARRIENDO PIEZA CAMA — RIQUELme 980. 5799-22-A

REGIAS PIEZAS MATRIMONIOS — Esmeralda 878. 5797-25-A

ALTOS INDEPENDIENTES, CUATRO ventanas calle Serrano 268. Tratar San Martín 138. 5796-22-A

ESPLENDIDAS PIEZAS — PUENTE 576. 6001-24-A

220 — 180 — CASAS NUEVAS ELEgantes, 5 piezas terraza. Delicias 4362 Pila.

170 — ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina. Rosal 374. 23-A

ARRIENDO CASA, 5 PIEZAS, HALL, toilette, dependencias. Dardignac 213 5993

PLACILLA 137, ENTRE DELICIAS Y Ecuador, buena casita (góndolas Pila). 5792

180, CASITA EN CITE, TODO SERvicio, cuatro piezas, apropiada dos matrimonios, Marcoleta 418. 5912

380, CASA SIN ALTOS, SEIS HABItaciones, todo servicio, patio, gas, electricidad, Marcoleta 422. 5912

PIEZAS SIN PENSION ARRIENDO, verlas, Lira 118. 5910—22-A

ARRIENDO PIEZA, COQUIMBO 1432 22-Ag.

$ 260 ARRIENDASE CASA LIRA 865 6018-22 A

ARRIENDO BAJOS ANTIGUOS, BAratos, Catedral 1642. 6014-22-A

340 GALVEZ, CHALET, 2 PISOS, moderno, 5 habitaciones, hall, baño instalado, servicios. Alberto Prado Molina. — Teatinos 333.

360 GENERAL MACKENNA AL LADO Amunátegui, bajos, 6 habitaciones, baño, 2 patios, servicios. Alberto Prado Molina. Teatinos 333.

480 NATANIEL, 5 HABITACIONES, hall, baño instalado, patio, servicios. —Alberto Prado Molina. Teatinos 333.

DEPARTAMENTO ARRIENDO, A profesional o matrimonio. Huérfanos 700. 6027

$ 160 ARRIENDASE COMODA CAsa bajos. Gorbea 2039. Tratar Benavente 388.

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTONIO 265.

ARRIENDO PIEZA BALCON. CARmen 43. 24 A

$ 280 ALTOS, TRES DORMITORIOS, comedor, hall y servicios. Porvenir 462. 22 A

$ 430 BAJOS MODERNOS, 8 PIEzas, hall, baño y dependencias. Molina 269.

ARRIENDO QUINTA, PIEZAS GRANdes, magníficos corredores, jardín. Santos Dumond 906.

$ 280, CASA ESQUINA PARA NEgocio arriéndase. Condell 1167.

$ 1,300 ARRIENDO HERMOSO CHAlet amoblado, todo flamante, entrada Ñuñoa. 600 Catedral, altos, espaciosos, piezas con parquet, terraza. 400 Av. Correa, gran casa esquina, residencia e industria. 200 Av. Correa, 6 piezas, 2 patios. Recibo inscripciones, arriendo, permuta o venta propiedades. Labarca Fellú. Morandé 291.

ARRIENDO PIEZAS INDEPENdientes. Gálvez 149. 22 A

$ 300 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, hall, fuera dependencias. Antonio Varas 297. Providencia. 24 Ag.

135, ESPLENDIDAS CASITAS CUAtro piezas. Libertad 774. 22 A.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS. SOtomayor 540. 23 Ag.

$ 90 ARRIENDO DOS PIEZAS. GARcía Reyes 779.

LINDAS PIEZAS ARRIENDO. UNION Americana 38.

5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automoviles Nash: Rene de Terán, Delicias 1327. Teléfono 84022. NIO

SI USTED QUIERE COMPRAR UN automovil o camión prácticamente nuevo a menos de la mitad de su valor, visite nuestro local. En automóviles hay Buick, Hudson, Nash, De Soto, Oldsmobile, etc., camiones Ford, Chevrolet, Whippet, International. Antonio Escobar W., Tarapacá 851. 22—A

SE VENDE CAMION FORD BUEN estado. Pinto 1610. 5254-22-A.

AUTO DODGE, FLAMANTE, VIdrios laterales, rueda repuesto, $ 3 mil, vendo. Independencia 618. 5411—21-A

REGIO FORD TURISMO, DEL 27, vendo de ocasión, y victrola mueble, muy barato. Castro 70. 5322—22 ag.

CAMION LECHERO DE OCASION compro. Lira 21. 5539-21-A

AUTO SIETE ASIENTOS, FORROS nuevos, por lo que ofrezcan o cambio dando diferencia, por Ford. Avenida Salvador 1063. 5574—A. 21

VENDO CHASSIS FORD CON PARTIda 700. Bezanilla 1277. 5647—A. 22

AUTO FORD, MODELO 27, VENDO de ocasión. Santo Domingo 1469-C 21-A.—5703

$ 6,500 BUICK MASTER, RUEDAS costado, fundas; $ 4,500 Hudson 1927; $ 4,500 Essex seis ruedas. San Francisco 1112. 21 A

ESSEX SEIS, 2,000, CINCO RUEDAS, 4,500 BUICK turismo 1927. Valparaíso 1151. 22 A

VENDO FORD MODELO 27, PINTUra y fundas nuevas. Blanco Encalada 2102. 21-A

CUATRO FORROS 33 por 4 1/2, flamantes, por 6, para foyeque, vendo baratísimo. Valdés 620. 5832

FORD TUDOR, MODELO 1929, flamante, véndese ocasión. Delicias 1655. 5822—22-A

VENDO DE OCASION: 2 COCHES americanos con arneses y carrocería para chasis Chevrolet, 2 camiones, 4 ruedas nuevas, 1 coche 2 ruedas, llantas goma, capa torno, 1 carretela lechera con llantas goma nuevas. Recoleta 1312. 5883-A-23

CARROCERIA NUEVA, CAMION chico, vendo barato. Fontecilla 166 A-22

AUTOMOVIL CERRADO, 7 ASIENtos, pintura, tapicería flamantes, patente 1930, regalo $ 1,600. Magdalena Vicuña 79, Llano Subercaseaux. 5863-A-22

CAMION ADMITE CARGA HASTA 4,000 kilos, atiende dueño, a cualquier parte. Trino 293, Las Brisas, Cisterna. 5861

FORD 27, VENDO OCASION. SAN Francisco 555. 5848-A-22

CAMION 1 1/2 PERFECTO ESTADO doy en arriendo. Vicuña Mackenna 1445. 5946

BUEN AUTO, CERRADO O ABIERTO necesito trabajar entrega anticipada. Santiago 1131. 5939

FORD TURISMO PARTICULAR EQUIpado neumáticos nuevos, ocasión mil pesos vendo. Chiloé 1496. 5937-22-A

CHASIS FORD 27, SEIS RUEDAS alambre, partida, parachoques, desarmado, vendo 400. Teatinos 14. 5934

CAMION CHEVROLET 1 GARANTIzado, vendo ocasión. Eleuterio Ramírez 750. 5915

$ 900 VENDO CAMION FORD BUEN estado. Catedral 4402. 5975

CAMION FORD NUEVO, VENDO EN $ 5,000, Maestranza 543. De 4 a 6. 5907—22-A

1,400 CARRUAJITO NUEVO "IDEAL", vendo. Delicias 4115. Tratar: Nataniel 1065.

2,500 HUDSON ROADSTER 6 RUEdas alambre, maquinaria, todo nuevo. Juan Miranda 818. 6015

ENSEÑO MANEJO PRACTICO AUTOmóvil. Irarrázaval 323.

ESSEX 6, $ 500 CONTADO; IDEM Chevrolet, resto facilidades. San Diego 1008.

ENSEÑO MANEJO AUTOMOVILES, dejando con documentos. Toesca 2527.

VENDO CARRETELA, APEROS. MApocho 2272.

OCASION VENDO CAMION DODGE, casi nuevo. Santa Isabel 83.

FORD 27, PERFECTO ESTADO, vendo. Romero 2730.

CAMION FIAT NUEVO VENDO DE ocasión. Verlo: Casa Pedro Medina. Tratar ahí mismo con Fernández.

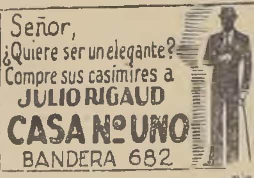
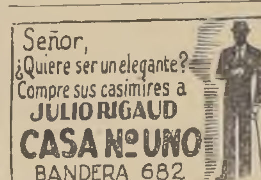
A PRECIO DE OCASION, VENDO: Dos enumáticos usados, 32x6, una bomba para aire, una gata, dos cámaras y dos tapabarros traseros. Barraca Unión, Vicuña Mackenna 1102 esquina Avda. Matta.

SE VENDE CASA EN ROGELIO Ugarte 1292. Moderna góndola a la puerta. Tratar: Sierra Bella 1301. 27-A.

6.—AVES Y ANIMALES

VACAS BUENAS LECHERAS, TERNEro chico vendo. Lira 21. 5538-21-A

CRIADERO AVICOLA, BIEN INSTAlado, véndese. Bandera 575, oficina 32. 24-A.—5705

REALIZO VEINTICUATRO GALLInas Rhode Island, con dos gallos. Victoria 826. 5349—21 ag.

CANARIOS FLAUTAS, VENDO. Huérfanos 2483 23 A

CABALLOS ARADORES TIRO SOlo, vendo, Santa Genoveva 371, comuna Yungay. 22-A

PRECIOSO PERRO PASTOR, DE Escocia, ocho meses, garantido, vende, mayordomo fundo Santa Elena, Lo Boza, camino Carrascal, teléfono 14. Renca. 21-A

HUEVOS GARANTIDOS INCUVAR, gallinas Rodhe Island gran postura $ 12 docena, $ 80 ciento, ofrece Semillería Levy Mercado Central 120, se exhiben las mismas gallinas, reproductores despacha Provincia.

GALLINAS GORDAS, 7.00; GALLOS, 5.00. Huevos frescos, ciento, 24.00; docena, 8.00. Eyzaguirre 1131.

8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes y carnicería de don Lorenzo Verme, en Agustinas y Claras, no respondemos por cuentas pasado tres días. Talebella Hnos. 5257-21-A.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de bar y restaurant de don Francisco 2.o Pizarro, ubicado en la calle Sama N.o 1186 y 1198, esquina de Morande, no respondo por cuenta alguna, pasado tres días. — Edelmira B vda. de Gorostiaga. 5272—A. 21

AVISO AL COMERCIO QUE POR balance en el negocio Esperanza numero 1366, presentar su cuenta en Juárez 802. 5833—23-A

HABIENDOME HECHO CARGO DE la peluquería del Regimiento Yungay N.o 3, en ésta, no respondo por deudas del antiguo concesionario. R. Jimenez. 5860-A-22

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio del señor Roberto Nobile, en Cochrane 798, no respondo de deudas por él adquiridas.—A. Martínez. 23 Ag.

CUERPO DE BOMBEROS

12.a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el jueves a las 9.30 y 10 P. M., en nuestro cuartel. Tenida de trabajo.—El Ayudante. 21 Agt.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI, "Pompa Italia".—D'ordine superiore convoco la Compagnia a riunione straordinaria per venerdí 22 del corrente, alle ore 21.30 in punto. Ordine del giorno: Riforma del regolamento; programma ricevimento del voluntario onorario e medaglia d'oro, Ennio Bucchi; pratiche varie. —Raccomandasi caldamente l'assistenza.—Il segretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Claro y Abasolo. — De orden del señor capitán, se cita a la Compañía a academia y ejercicio, para el día viernes 22 del presente, a las 21.30 y 22 horas. — Uniforme de trabajo. — Reunion en el cuartel. — El Ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— "CHILE Excelsior".— Cito a la Cía. a academia y ejercicio para hoy jueves a las 9 1/2 y 10 P. M., en nuestro cuartel. Tenida de trabajo.— El Ayudante.

9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

LA FABRICA GLOBOS DE GOMA desde ocho pesos gruesa. Arturo Prat 1296. 27-Ag.

CARBON ESPINO, MUY GRANADO, 60 k. arriba $ 17.50. Bodega "Las Delicias". S. Francisco 849. Reparto rápido. Vendo sacos vacíos. 5856

NECESITASE ALGUNOS TRONCOS de eucaliptus y álamo de los alrededores de Santiago, para fines de estudio. Taller de Resistencia de Materiales. Escuela de Ingeniería. 5935-24-A

CRIADEROS DE AVES
Sangre seca (85 50% de Proteína)
$ 45 SACO DE 80 kilos
Puesto en Santiago)
SOCIEDAD MATADERO MODELO DE VALPARAISO
Casilla 975
N.O.

COMPRO LECHE HASTA 500 LItros. Escribir indicando precios y condiciones. Lechero, Casilla 453. Santiago. 5898-A-22

CAJA FONDO, CHICA, EN BUEN estado, compro de ocasión, indicar dimensiones y precio.—S. Z. Casilla 1850. 5817

BOCINAS DE FONOGRAFOS VIEJOS compro. Monjitas 382. 5972

RADIO CON PARLANTE FUNCIOnando, ocasion vendo Irarrázaval 325, casa 15. 5800-22-A

Es el aceite PURO de OLIVA que todo el mundo pide POR SU CALIDAD y PUREZA
21-Agosto

COMPRO VASIJA USADA, DE ROble americano. Rosas 3233 5639—A. 21

BODEGA CARBON Y LEÑA SE VENde, la mejor situación de San Pablo, o se admite socio. Tratar Delicias 3420. 21 A

EXPOSICION INTERNACIONAL DE Avicultura. — Con el fin de dar facilidades a las personas que no alcanzaron a hacer sus inscripciones, éstas se seguirán recibiendo hasta pasado mañana, sábado 23. - Asociación Chilena de Avicultores, Huérfanos 880, oficina 7, Pasaje Balmaceda. 22-A

LANA PARA TEJER, REGALO $ 20 kilo, Campo Marte 89, casa O. 22-A

LECHE CONDENSADA MIRAFLORES
El mejor de los alimentos
GRAHAM, ROWE & CIA
19—Octubre

LEÑAS MUY SECAS EUCALIPTUS $ 10 quintal; litre, quillay 10; espino trocito, 12; talhuén, 13.50; álamo, 3.60 saco. Queso cabra, $ 3.20 kilo. Lourdes 1170. Teléfono 8, Yungay. 23 Ag.

COMPRO BARRICAS DE CEMENTO varias. Chacabuco 657. 22 Ag.

COMPRO DE OCASION UN COMvertidor de corriente continua para alterna para radiola. Delicias 2551.

10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

CAMBIO DISCOS VIEJOS O QUEBRAdos por nuevos. Estado 163. San Pablo 2066. 31-A

COMPRO ROPA, CALZADO, CABAllero, máquinas coser, colchones lana. Voy domicilio. Santiago Concha 1536. 4623—A-23

TRAJES, ABRIGOS SEÑORITAS. Prat 876. 5761—24 A.

SOMBREROS ULTIMOS MODELOS, hechuras 5 transformaciones 4. Puente 562 Madame Lidie.

EMBELLEZCA SU CUTIS USANDO LOS FINISIMOS POLVOS FLORES DE PRAVIA
28-A.

CON $ 10 SEMANALES, ENTREGO ternos sobre medida. General Velásquez 114, sur. Casa particular. Góndolas Pila. 26-Ag.

¡SEÑORAS! CALZADO FINO Y CARteras a plazo. Merced 846 (relojería). 5359—2 set.

Voy a la Botica Petrizzio

10 PESOS SEMANALES ENTREGO ternos sobre medida. Compañía 2579. 24 Ag.

SOMBREROS, SEÑORAS, HECHUras, transformaciones, desde 3 pesos. Salón Peinados. Corte melena, 1.50; ondulacion, 3; masaje facial, 2.80; manicure, 3. Mme. Villacure. Puente 663.

FLETES, MUDANZAS DENTRO Y fuera de Santiago. Seriedad y honradez. Ordenes: Esperanza 8, Garage.

FABRICA TEJIDOS ÑUÑOA, ESPEcialidad trajes señoras, niños, chombas, modelos últimas novedades. Recibimos hechuras, precios bajísimos. Irarrázaval 2318.

11.—DIVERSOS

REALIZO CONSTANTEMENTE POR cuenta ajena instalaciones para negocios, maquinarias, materiales de construcción, muebles de todas clases y muchos otros artículos a precios muy bajos. San Diego 1464. 24 Ag.

HAGO MUDANZAS EN CAMION. — San Francisco 1630. 5790—22-A

12.—EDUCACION E INSTRUCCION

DESDE LUNES 25 DE AGOSTO COmenzarán Universidad Católica nuevos cursos libres y breves ambos sexos siguientes ramos: Contabilidad (general y superior), Taquigrafía, Ortografía y correspondencia, Aritmética práctica, Inglés y Dactilografía. Consulte horarios y prospecto. Módicos derechos matrícula. Más datos e inscripciones: Delicias 340 (primer piso), 10-12 y 16-20 horas. 24-A

ESCUELA PRACTICA CHOFERES mecánicos. Cursos rápidos, todas marcas. Recibo externos. Arturo Prat 1296. 11-St.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD — Santo Domingo 831. Enséñase rápidamente contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Clases privadas para señoras, caballeros. Escritura máquina, diez pesos. 21-Ag

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL, 21 Mayo 569, nuevos cursos taquigrafía. Contabilidad. Dactilografía, 10 pesos. 23-Ag.

PROFESORA MUY COMPETENTE EN humanidades, hace clases particulares. — Lucila N., San Francisco 1851. 5572—22 A.

ESCUELA PRACTICA CHOFERES mecánicos, cursos rápidos, todas marcas. Cursos especiales de mecánica automovilística; recibo internos. Arturo Prat 1296. 22-A.—5698

SEÑORITAS — QUE DESEEN OBTEner título de modista o profesora de modas en tres meses con poco dinero podrá ingresar a cursos modas y sombreros facilidades pago. Academia práctica moderna. Madame Lidie. — Puente 562.

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA RAPIda atendida competentes profesionales. Delicias 2467.

SEÑORITA, MEDIANTE PEQUEÑO pago podrá ser profesional. Matricúlese cursos corte y confección modas y sombreros en Academia Mme. Villacura. Puente 663.

PROFESOR O PROFESORA DE ESTado en ciencias naturales necesita el Instituto San Martín. — Catedral 1655. 6025-22-A

ENSEÑANZA SERIA, ECONOMICA, ondulación, estética, masaje, confecciones femeninas, sombreros, bordados. Instituto Profesional. 21 Mayo 569. 31-A.

13.-EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

AL COMERCIO, OFRECESE SEÑOrita como secretaria, propaganda o cualquiera otra ocupación, conocimiento de comercio, contabilidad, idiomas, dibujo, "sobrante", casilla 81-D. 23-A

ALCANTARILLADO RANCAGUA Santa María 319. Constructor 30 años práctica, trabajos hechos 3 semanas; planos y presupuestos. —Recabal. 5172—A. 21

AGRICULTOR ITALIANO MUY COMpetente, larga práctica en la dirección de importantes establecimientos agrícolas italianos se ofrece. Máxima seriedad, óptimas referencias. Escribir Casilla 3999, Santiago. 5330-21-A

JOVEN DE PROVINCIA, CON COnocimientos contabilidad agrícola, crianza, lechería, mantequillería, quesería, general, ofrece como administrador. Dirigirse: M. B., Blanco Encalada 2005. 22-A

NECESITO VENDEDORAS PARA VENtas de géneros a plazos. Arturo Prat 950|F.

EMPLEADO COMPETENTE TRABAjos oficina, cortador, cajero se ofrece con garantía hipotecaria.—San Isidro 1965. N.O. 5750

"LA NACION"

SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00

"LOS TIEMPOS"

SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 26.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquier fecha del año.

Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

Continuó la N.o 1 del día 19 Soc. Nordeuscher Lloyd con Gallis Gronner. Acuerdo.

1. Rec. de queja de Fco. Moreno. Se confirmó resolución que negó lugar al recurso.

Fallos de acuerdo:

Extradición de Manuel Poblete. Ha lugar. Redactor señor Burgos.

Jorge Urzua con Asociación Canal La Población. Desistido fondo.

Alegatos:

En la continuación, don Gabriel Palma, por el rec. y don Carlos Nebel, contra.

En la 1 se anunciaron don Alfredo Moreno, por el recurso y don Pedro N. Montenegro, contra.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala — Relator señor González
4 Salvador Quiroz con Raúl Buzeta, fallada.
9 Fisco con Bórquez y Cía., fallada.
10 J. Antonio Quinteros con S. Cádiz, fallada.
12 María M. Covarrubias con Julio A. Contreras, fallada.
13 L. Ribas con Juan Mitjean, acuerdo.
14 Eduardo Ruiz Tagle con el Fisco, fallada.
Fallada de menor cuantía: J. Manuel García con A. Santibáñez.
Fallada de acuerdo: Expediente de Filomeno Romero.
Alegatos:
En la 9, don Pedro Lira con don Alejandro Meyerholz.
En la 13, don Marco 2.o Aguirre con don Rafael Mozo.

2.a sala — Relator señor Quezada
1 Reclamo patente de A. Comis, fallada.
2 Partición de los bienes de la Comunidad entre M. E. Grez, trámite.
3 D. Guzmán con Direc. I. Internos, acuerdo.
6 T. Zuáznabar con A. Silva, fallada.
8 P. Moltedo con Municipalidad de Los Andes, acuerdo.
9 V. Vergara con Cía. Taxis, acuerdo.
10 Z. Rosa de la Fuente con Soc. Industrial de Los Andes, trámite.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 1, don Washington Bannen, por el recurso.
En la 3, don Arturo Gardeweg con don Ambrosio Montt W.
En la 6, don Alejandro Cuadra con don José M. Pizarro.
En la 8 don Luis Gutiérrez con don Franklin Otero.
En la 9, don Otto Krham con don Fernando García H.

3.a sala — Relator, señor Bravo
1 R. Díaz, fallada.
2 L. Irarrázaval con O. Encina, trámite.
4 M. Arriagada con R. González.
5 A. Urzúa con E. Accorsi, fallada.
6 Banco Anglo Sud Americano.
7 Hinze y Bostelma con M. Bash, trámite.
8 E. Armane con suc. J. M. Azócar, fallada.
9 A. Saa con S. Estivil, trámite.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo: Contra E. Baltierra y otros.
Alegaron:
En la 1, don Horacio Muñoz con don F. Thumm.
En la 4, don Juan Román, revocando.
En la 5, don Alfredo Urzúa, confirmando.
En la 8, don Ignacio Cruz, confirmando.

4.a sala — Relator señor Leniz
1 J. Bañados, recurso de hecho, fallada.
2 H. Muñoz con H. Garrido, fallada.
4 F. Araya con R. Cerda, trámite.
5 Partición de bienes de doña Zulema Ugalde de S. fallada.
6 O. Riesco E. con Luis Montero, trámite.
No vistas las demás.
Agregada Contra A. Campos L., fallada.
Fallada de acuerdo: C. Vega con G. Valenzuela.
Contra L. Morales.
Alegaron:
En la 1, don Federico Long con don Carlos Sánchez.
En la 5, don José Luis Cornejo J. con don P. Marín.
En la agregada don Robinson Alvarez con don Rafael Figueroa.

5.a sala — Relator, señor Vargas
1 Contra Gmo. Sánchez, fallada.
2 Contra J. Alvarez, fallada.
3 Contra A. Olavarría, fallada.
5 Edo. Guzmán, Patente, fallada.
6 M. Gulisasti con R. Larraín, fallada.
12 R. Zuaznábar v. de B. con M Moreira trámite.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo: Contra E. 2.o Orrego Rubio.
Contra M. Alarcón.
Fallada en cuenta: A. Quinteros con J. Cuevas.
Alegaron:
En la 1, don Benjamín de la Barra y don Moisés Cruz.
En la 2, don Benjamín de la Barra con don Moisés Cruz.
En la 5, don Mario Valdés.
En la 6, don Salvador de la Vega.

CORTE MARCIAL DEL EJERCITO

Miércoles 20 de agosto de 1930 — Relator, señor Santa Cruz
1 C. Eusebio Muñoz Figueroa y Miguel Cisternas Z., fallada.
2 Contra Julio Maturana M., acuerdo.
3 Sumario por fuga del desertor Julio Maturana Medel, fallada.
4 Sumario por muerte de Juan Manuel Varas, fallada.
5 Sumario por suicidio de Urbano Molina, fallada.
6 C. Segundo Villalobos G., fallada.
7 Sumario por suicidio de Olegario Herrera A., fallada.
8 Sumario por evasión de un preso. Contra Galvarino Paredes Enrique Romo y Daniel Pastene, fallada.
9 C. Juan B. Vilches S. fallada.

...RAS CON FIANZA, EMPLEA- ...señoritas necesito hoy. Bandera ...B. 5941

...CHACHO VENDEDOR PAQUETE- ...domicilio necesito, sueldo inicial ...Ricardo Santa Cruz 551. 6006

...JOVEN ACTIVO NECESITA COM- ...Sudamericana, Bandera 575, ...piso, oficina 29, presentarse de ...11.

...SEÑORITA COMPETENTE, BOLETE- ...Teatro, muy formal, espléndidas ...recomendaciones, ofrecese por carta, ...Nataniel 1358.

[redacted]

...NO ENTENDIDO ABARROTES Y ...despacheres necesito. Magdalena Mira ...32, San Miguel. 22-A

...GRATIFICACION, 1000!!! SEÑO- ...señoritas con pocos conocimien- ...Delicias 356. 6024

FARMACEUTICA SE OFRECE 1.o ...setiembre. Correo 7. 22 A.

NECESITO VENDEDORES PARA ven- ...a plazos. San Pablo 2795. 22 Ag.

SEÑORITAS, NECESITANSE, GIRA ...central; quince pesos diarios. De 2 a 5. Nataniel 830. 21-A.—5872

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

COCINERA JOVEN, RECOMENDADA, necesito. Meiggs 50. (Almacén). 5205—A. 21

NIÑA RECOMENDADA BUENA SA- ...lud cuidadora niños, necesito. Meiggs 50 (almacén). 5204—A. 21

CASA EXTRANJERA TRES PERSO- nas, necesita niña para piezas que sea competente. Av. España 650. 5392.—21-ag.

COCINERA NECESITO. — PEDRE- ...230. 5228-2-A.

COCINERA JOVEN NECESITASE. Campo. Carreras 148. 5261—A. 22

SE NECESITA UNA EMPLEADA CON recomendaciones. Carmen 93. 5472—21 Ag

NECESITO COCINERA, CUETO 556. 21 A

NECESITO COPERO. SAN DIEGO 902, Restaurant Mariposa. 20-Ag.

NIÑA NECESITO, POCOS QUEHACERES de casa. General Velásquez 24. 21-Ag.

COCINERA Y NIÑA PARA LAS MESAS necesito. Santa Isabel 0125. 5523-21-A

EMPLEADA COMEDOR RECOMENDADA necesito. República 137. 5559—A. 21

EMPLEADA PARA COCINA Y OTRA para mano necesita matrimonio extranjero. — Enrique Concha 34. 5645—A. 22

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa necesito. Eleuterio Ramírez 789. 5636—A. 21

COCINERA COMPETENTE, RECOMENDADA sin niños, necesita matrimonio. Sueldo hasta $ 100. Sólo 1 a 3. Sofía Concha 039. Bellavista. 5633—A. 23

NIÑA QUE ENTIENDA COCINA NECESITA poca familia extranjera. República, 1.a cuadra. Pasaje Renú- ...3. 5624—A. 22

COCINERA PARA CASA-QUINTA, cerca del centro, necesito. Pago buen sueldo. Tratar: Dieciocho 495. 5614— A. 21

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEHACERES de casa, necesito. Libertad 552. 21-A-5743

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS NECESITO. Hotel Sudamericano. 10 de Julio 221. 5606—A. 22

EMPLEADA JOVEN SERVICIO DE mano se necesita. Rosas 2234. 5593—A. 21

URGENTE NECESITO COCINERA. Bellavista 0504. 21-A.—5654

$ 60, EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES casa, Negrete, Johnson 2610. 22-A

EMPLEADA JOVEN SIN NIÑOS NECESITO. San Francisco 363. 5122-21-A

EMPLEADA, SIN NIÑOS, NECESITA matrimonio solo. Porvenir 350. 5720-21-A

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA empleada competente para la cocina. San Miguel 56. 21-A

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN, decente, para el mostrador. Victoria 801. 21-A

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO. Puente 780. 5823

EMPLEADA RECOMENDADA, todo servicio dos personas, necesito. Barroso 688. 5810

EMPLEADA NECESITO, FAMILIA chica, paga bien. 10 de Julio 558. 5894

NECESITO COCINERA, BUEN SUELDO. Ejército N.o 571. 5891

EMPLEADA DE LA MANO NECESITO. Santa Rosa 80. 5876

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES de casa, necesito. Rondizoni 210. 5872-A-23

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesita matrimonio extranjero. Irarrázaval 2191. 5869-A-22

NIÑO NECESITASE PARA SERVIcios Botica. Moneda 2299, después 5. 5857

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y cocinera. Tratar: San Diego 294. 5852-A-23

NECESITO MUCHACHO, RECOMENdaciones y buena letra. Líneas Aérea Nacional, presentarse de 9 a 10. Almada esquina de Nueva York. 5853

¡¡¡"LA VELOZ"!!! — OFICINA EMpleos, necesita urgente toda servidumbres. Londres 1. 5927

MATRIMONIO DE CAMPO: EL HORtelano ella cocinera, llevara para la frontera, con recomendaciones, necesítase. Huérfanos 1658. 5026-22-A

NECESITO CHIQUILLA PARA CUIdado niñita. Echaurren 484. 5774—22 A.

AYUDANTA COCINA NECESITO. Catedral 1040. 5778

NECESITO COCINERA RECOMENdada para poca familia. Avenida Blanco Encalada 2429. 5765

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS NEcesito, Hotel. Mapocho 3502. 5760—23 A.

SE NECESITA MOZO. IRARRAZAval 2135. 5914—22 A.

NECESITO EMPLEADA, NATANIEL 268. 5903—22-A

MAESTRA COCINA, AYUDANTES, lavaplatos, se necesitan, mesoneros, ayudantes, coperos, sandwichero se necesitan, garzones cantina y comedor se necesitan. Presentarse entre las 9 y 10 de la mañana, Restaurant Colonial, Merced 856. 5911

EMPLEADA JOVEN, TODO SERVIcio, puertas afuera, necesito. 10 de Julio 98.

NECESITO COCINERO CON RECOmendaciones, Exposición 10.

NECESITO NIÑA SERVIR A LAS mesas, Chacabuco 48 C.

NECESITO MOZO COMPETENTE para aseo y reparto, establo, buenas recomendaciones. San Isidro 1849.

EMPLEADA PARA QUEHACERES DE casa buen sueldo. San Camilo 821.

EMPLEADA QUE ENTIENDA COCIna necesita corta familia extranjera, sueldo $ 90. Santa Rosa 385.

NECESITO COCINERA COMPETENte. Artesanos N.o 811. 22 A

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito, $ 60. Molina 269.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR. piezas. Santo Domingo 526. 22 A

NECESITANSE COCINERAS, 80 PEsos, 120. Comedor, niñeras. Esperanza 582.

MATRIMONIO SIN HIJOS; ELLA cocinera, él mandados; prefiero haya hecho servicio militar. Esperanza 8.

OFREZCO SERVIDUMBRE RECOmendadas, "La Dolores". Echaurren 24. 22 Ag.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Matucana 16. 22 Ag.

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos. San Diego 117. N|o

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. Libertad 10. 2822.—A 24

ÑUÑOA, CERCA PLAZA PIEZA INdependiente, baño, anexo pensión. — Avenida Central 310. 26-A

RESIDENCIA CENTRALISIMA PIEzas, pensión, meses, diario, 10. — Nueva York 81. 26-A

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA, Pensión. Catedral 2679. 4550—A 22

y meses. Delicias 918. 4588-A-23

VENGA A VISITAR NUESTRA REsidencial Ferrando. Espléndido alojamiento, comida sana, estilo familia. Estado 75. 4812—21 A.

PIEZAS, PENSION. LIRA 157. 21-Ag.

NUEVA RESIDENCIAL PARQUE Santo Domingo 552. Elegantes piezas amobladas. Pensión. 5186—A. 22

SAN FRANCISCO 92. PIEZAS, PENsión. 5380.—23-ag.

ARRIENDASE PIEZAS BALCON CAlle, pensión. Ahumada 136. 5282—A. 21

PIEZAS AMOBLADA, PENSION SAN Francisco 1257. 5338-21-A

SEÑORAS HONORABLES OFRECEN piezas con pensión. Moneda 627. 5487—21 Ag

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión días, meses. 5496—24-A

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE pensión. 38 A

AMUNATEGUI 286, PENSION PIEzas amobladas. 22 A

DELICIAS 2224, LINDAS PIEZAS; buena pensión. 21-Ag.

PRAT 145, PIEZA, PENSION, CASA bajos. 22-Ag.

SAN ISIDRO 80. PIEZAS. PENSION, baño, teléfono. 5607—A. 21

PENSION CON REGIA PIEZA CON anexo. Vicuña Mackenna 5. 5604—A. 21

NECESITO DEPARTAMENTO. PENsión, casa respetable, matrimonio. Porvenir 338-A. 5603—A. 21

PIEZA, PENSION, CASA PARTICUlar. Nataniel 187. 5591—A. 21

ARRIENDO PIEZAS, PENSION, BAño, teléfono. Claras 635. 21-A.—5664

COMPAÑIA 1511, PIEZAS, PENSION, baño. 23-A.—5658

FAMILIA, ARRIENDA DOS PIEZAS amobladas, con o sin pensión. Huérfanos 2309. 22-A.—5653

GRAN CASA RESIDENCIAL, MIRAflores 246. Departamento con baño anexo. Pieza para una persona. Comida primer orden. 22 A

DEPARTAMENTOS CON PENSION. Nataniel 58. 21 A

PIEZAS CALLE, INTERIOR, MERced 568. 23-A

REGIO DEPARTAMENTO ASOLEADO independiente, espléndida comida, arriéndase. Moneda 1474. 5734-21-A

FAMILIA, PIEZAS PENSION — NAtaniel 182. 5730-21-A

PENSION CENTRAL, MESES, DIAS, viajeros; precios módicos. Teléfono Merced 344. 5815—23-A

PRAT 238. ARRIENDO REGIAS piezas; excelente pensión. 5813—22-A

PIEZA AMOBLADA, ESPLENDIDA pensión 120. San Pablo 1479. 5882

MERCED 464, ESPLENDIDAS PIEzas, buena comida. 5881-A-23

ESPLENDIDA PIEZA A MATRIMOnio, balcón, baño anexo, excelente comida, casa familia, centralísimo. Amunátegui 268. 5873-A-23

DELICIAS 193 — OFREZCO DEPARtamento, pieza amoblada pensión, baños teléfono. 5957-22-A

COMPAÑIA 1467 OFRECE PIEZAS, pensión, precios módicos. 5956

LA CALLE PIEZA AMOBLADA PENsión. Doy viandas: Alameda 80. 5952

PIEZA PENSION, CALLE MATRIMOnio. Lord Cochrane 205. 5951

PART 181 — PIEZA PENSION arriendo. 5949-23-A

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA buena pensión, ofrece familia. Agustinas 2099. 5940-22-A

EXTENSA PIEZA, FAMILIA DOS chicas, una persona buena pensión, precios bajísimos. San Francisco 158. 5778

PENSION NATURISTA, PIEZA. DARdignac 215. 5763

PIEZAS CON SIN PENSION, CON sin muebles. Miraflores 124. 5913—22 A.

PIEZA PENSION — GALVEZ 105 5787-22-A

ARRIENDO PIEZAS BUENA PENsión. Castro 231. 5807-24-A

DEPARTAMENTO PIEZAS PENSION Lira 157. 25-A

PIEZA PENSION — CARMEN 272

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, CON o sin pensión, Copiapó 371. A-26

2 JOVENES NECESITAN PIEZAS, prefieren pasaje, Irarrázaval 370. — Acevedo, San Diego 1316.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA CON pensión a matrimonio honorable o dos personas. San Antonio 460. 22 A

PENSION PIEZA 140. SAN PABLO 1476.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO O pieza interior, baño, teléfono, pensión. Merced 643. 22 A

FAMILIA, PIEZA, PENSION MATRImonio solo. Dieciocho 252.

$ 290 MENSUALES PIEZA CALLE amoblada para matrimonio con pensión, otra con baño anexo. Ahumada 144, ascensor, 3.er piso.

CASA FAMILIA PIEZA PENSION. Serrano 245. 22 A

PIEZAS, PENSION. — CATEDRAL 2429. 23 A.

$ 230, PENSION BUENA PIEZA. LUZ para matrimonio casa tranquila. — García Reyes 779.

130 PENSION COMPLETA, PIEZA. — García Reyes 779.

$ 70 BUENA COMIDA FAMILIA. REparto viandas mensual, semanal, diario. García Reyes 779.

ARRIENDO PIEZA, PENSION. MOlina 132.

100 PESOS PIEZA PENSION. MOLI- ...

17.—JUDICIALES

REMATE.— POR DECRETO DEL 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha fijado el día nueve de setiembre próximo, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Camilo Henríquez N.os 581|99. Minimum: $ 38,000. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado con don Carlos Arias Barrenechea.— El Secretario. 21—A.

REMATE JUDICIAL.— EL VEINTIdós del presente, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate del crédito de don Enrique Schultz en contra de don Emilio Cuevas, por $ 32,000 e intereses. Mínimo: $ 16,666.66. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio Oelckers con Schultz. 5085—21-A

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado menor cuantía, el veinticinco agosto, a las diez horas, se rematará propiedad Arica 4154, embargada ejecución Silva-Araya". Mínimum: $ 4,446.66. — Secretario. 5569—A. 21

QUIEBRA ALEJANDRO SILVA — 4.o Juzgado.— Por resolución de 4 de setiembre de 1929, ordenóse notificar agregación inventario a los autos.— El secretario. 22-A

REMATE JUDICIAL. — EL 28 DEL presente a las 15 horas, ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará sitios 1 al 12 y 14 al 16 manzana 7, Población Ovalle, deslindan: Norte, camino Lo Ovalle Sur, calle Jorge Cáceres; Oriente sitios 13 y 18 y Poniente, calle Esmeralda. Mínimum: $ 53.545.90, 2|3 tasación, pagaderos contado. Demás bases y antecedentes, secretaría Juzgado juicio Jorge Cáceres Valenzuela y otros con Teresa Leiva de Del Pino.—El secretario.

SOLICITA CONCESION DE MERCED de Agua.—Señor Intendente: Osvaldo Galecio, Director de Beneficencia y Asistencia Social, domiciliado en Santiago, calle Monjitas 665, por la Beneficencia Pública, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el río Rarinco. Esta corriente atraviesa el departamento de Los Angeles, de la provincia de Bío-Bío. La cantidad de agua que solicito es de mil seiscientos noventa y cinco (1,695) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o boca-toma es la misma boca-toma del actual canal Santa Fe. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es la de setecientos trece (713) hectáreas; la calidad de estos terrenos es la siguiente: la totalidad es de terrenos arenosos y areno arcillosos, más o menos en la proporción de 50 o|o para cada clase. Estos terrenos se encuentran ubicados en el departamento de Los Angeles. No existe agua abajo ningún canal. Acompaño los siguientes documentos: a) Escritura pública que acredita mi personería; b) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado. Estos estudios constan de: 1) Plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de 1.120,000; 2) Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones y si las hubiera ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y la hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que la acompañan. Dios guarde a US.— Fecha: Santiago, 1.o de junio de 1930. — Osvaldo Galecio, Director de Beneficencia y Asistencia Social. — Los Angeles, 14 de junio de 1930.—N.o 1207. Por presentada la solicitud, por la que el Director de Beneficencia y Asistencia Social, don Osvaldo Galecio, solicita una merced de agua de 1,695 litros por segundo del río Rarinco, para regar parte de la Hacienda Santa Fe, publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en uno en Santiago. Anótese.—Valdés, — A. Rossel Guzmán. — Conforme.— A. Rossel Guzmán. A-22

QUIEBRA ENRIQUE MATHEY.— 3.er Juzgado. — Por resolución de 8 de agosto, declaróse cerrado el procedimiento de verificación general. Dentro del plazo verificaron: International Machinery Company, $ 1,664.60, mercaderías, letras y protesto; Morrison y Cía., $ 6,840.50, letras y protesto; Renato Sánchez G. de la H., $ 1,925; Germán Haensgen, $ 11,158.55, mercaderías, letras, gastos de protesto, cheque e intereses; Compañía Sud-Americana de Electricidad Bergman, $ 4.916.30, mercaderías, letras y gastos protesto; Cía. Westinghouse de Chile, $ 4,943.38, mercaderías y gastos judiciales, y Siemens-Schuckert Ltda., $ 1,647.90, mercaderías y letras.—El secretario. A-22

QUIEBRA MANUEL BAREA. — 1.o Juzgado.— En solicitud del Síndico que pide sobreseimiento temporal, rinde cuenta de su administración y propone fecha cesación de pagos, el Juzgado proveyó: "Visto lo dispuesto en el art. 129, como se pide, al sobreseimiento temporal; téngase aprobada la cuenta rendida por el Síndico, si no fuera objetada dentro de tercero día; se fija como cesación de pago el 9 de marzo de 1929".—El secretario. A-22

REMATE: ANTE EL 4.o JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.os 952 y 954 por el mínimum de $ 16,933.34. Bases y antecedentes en el 4.o Juzgado, juicio Ossandón con Fernández Vásquez. Títulos Caja de Ahorros. — El Secretario. 5850-A-25

QUIEBRA PEDRO LOPEZ — EN SOlicitud de Ebrispide Letelier de P., 87, en que se solicita se deje sin efecto una orden de detención provisoria del fallido don Pedro López Moreno y como consecuencia se le cancele una fianza de $ 3.000 devolviéndose por el secretario dicha suma, el Juzgado con fecha 4 del presente resolvió: "Vistos, con el mérito de los antecedentes, ha lugar a lo pedido p. 87" — O. Darrigrandi. — Por el señor Cruchaga Puelma. 5958

28 AGOSTO, 10 HORAS, REMATARE propiedad J. J. Pérez 4343, embargada juicio Covarrubias con Poblete. Mínimum $ 12,000. Bases y antecedentes, secretaría 4.o Juzgado Menor Cuantía.—Secretario. 5783—23 A.

VENTAJOSO REMATE.— EL 25 DEL presente, a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad N.o 862, de la calle Arturo Prat. Muy central. Tiene una superficie aproximada de 560 metros con 14 de frente y produce $ 7,000 al año. Mínimum: $ 40 mil. Bases, juicio Valdivieso con Figueroa, mismo Juzgado.— El Secretario. 23-A.

NOTIFICACION.— EN EL JUICIO N.o 49,856 que se tramita ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, caratulado "Banco Garantizador de Valores, con Manuel Segundo Ubilla, ejecutivo", don Rafael González, por el Banco ejecutante, solicitó se citara a los acreedores hipotecarios de la propiedad embargada, ubicada en calle San Isidro N.o 1699, a la subasta de ella que se efectuará ante este Juzgado, el treinta del presente, a las dieciséis horas, que son: doña Eloisa Gallegos, por nueve mil pesos; don Pedro Passalacqua, por dos mil pesos, don Daniel Tévere, por seis mil pesos, y don Maximiliano Fernández, por diez mil pesos, de acuerdo con la disposición del artículo 2428 del Código Civil. En el otrosí dice que tratándose de notificar a personas cuya residencia ha sido imposible al Banco determinar, a pesar de las gestiones que ha hecho con tal motivo, y atendido su número, viene en solicitar se les notifique la citación a la subasta por medio de avisos, en extracto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. El Juzgado proveyó: Santiago, nueve de agosto de mil novecientos treinta. A lo principal, como se solicita: al otrosí, como se pide. Hágase la notificación por medio de tres publicaciones en "El Diario Ilustrado" y en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Por el Primer Juzgado, O. Darrigrandi; Puelma, secretario.— En consecuencia, notifico lo anterior a doña Eloisa Gallegos, a don Pedro Passalacqua, a don Daniel Tévere y a don Maximiliano Fernández.— A. Puelma, secretario. 23-A.

REMATE JUDICIAL. — EL CINCO de setiembre de 1930, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad N.o 541, de la calle Nataniel de esta ciudad, por el mínimum de $ 41,333.32, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 31,600 y el saldo al contado.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Expediente "Dávila Carlos con Acuña Celina". — El secretario. 5909—23-A

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

COMPRO SEGADORA DE PASTO, rastrillo, prensa Columbia. A. Ovalle 1471. 5190—A. 22

MAQUINA PARA HACER TUBOS DE cartón, cómprase. — B. C., Roman Díaz 1046. 5180—A 21

OFREZCO EN VENTA LAS SIGUIENtes maquinarias en perfecto estado: Motores sistema Diesel de 13 H. P., bombas centrífugas de 750 litros por segundo, 9.000 litros por minuto, y 160 metros cúbicos por hora; máquinas a gas pobre de 137 H. P., con Generadores Dick Kerr; Compresoras de aire Ingersoll Rand y Ingersoll Sargeant; Motores sistema Diesel de 12 H. P. y de 9 H. P. usados y nuevos; Bomba Pulsómetro capacidad 2117 litros por minuto de 6" motores Westinghouse de 12 H. P. Compound 500 volts y 740 R. P. M. palas a vapor de 5 toneladas, pescantes a vapor de 10 y 16 toneladas, capacidad; tornos y taladros mecánicos, motores eléctricos de 16 1|2 H. P., calderos vertical y horizontal de 10 1|2 H. P., máquina aserradora "Acme" con su ariete hidráulico.— Precio y pormenores de "Motor", casilla 797, Valparaíso. 5198—A. 20

"SCHAFFHOUSE" MAQUINA SUIZA :: PARA TEJER :: con FACILIDADES de PAGO LANA IMPORTADA "TELOS" en los últimos colores de moda STO. DOMINGO 1223 30 ag.

COMPRO CALDERO HORIZONTAL 18 a 25 caballos, en buen estado. Dirigirse por escrito, a J. M., Arturo Prat 946. 22-A

TRACTORES, A BAJO PRECIO. — Por cambio de explotación se venden tres tractores "Deering International", 15|30, importados por Saavedra, Benard, con sus arados, rastras y demás elementos, en buen estado, con algunos repuestos. Están actualmente trabajando y se entregarán al terminar o antes. Darán datos: Grajales 1961. 5893-A-34

VENDO DE OCASION: 1 SIERRA huincha, 1 taladro mecánico y transmisión, 1 carretón panadero. Recoleta 1312. 5883-A-23

MOTOR ALTERNO, MEDIO CABAllo, grupo eléctrico especial cargar baterías, vendo. Teatinos 14. 5933

MOTOR TRIFACICO 6-8 H. P. — transmisión 9 1|2 metros, descansos, vende ocasión. Echeverría 935. 5795-22-A

MAQUINA ESCRIBIR "ROYAL", perfecto estado, carro grande, véndese ocasión. Mapocho, esquina Torreblanca. Almacén.

OCASION VENDO MITAD DE PREcio caja registradora National nueva. Diez de Julio 150. 22 A

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO, BANdera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827 n|o.

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n|o.

FIERRO GALVANIZADO LISO. BANdera 827. n|o.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827. n|o

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. n|o.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. — Sack. S|O.

FIERRO TECHO GALVANIZADO Y negro, precios muy bajos. Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 1227. A 30

TEJAS HOLANDESAS A $ 200 MIL, planas, marca "San Bernardo" a $ 300, VENDE Fábrica San Bernardo. Casilla 62. 4577-A-24

FIERRO TODAS CLASES, BUEN surtido. Lazonby. Gálvez 111. 4617—A-23

AGUARRAS TRICOLOR PRODUCTO IMPORTADO NO INVIERTA UD. MAS DINERO EN OTRO AGUARRAS QUE NO ES MEJOR.

ASFALTO, EMBALDOSADOS, ADOquinados ejecuta T. Salas. Avda. Chile 1050. 5187—S. 3

TOFO Y CUARZO VENDO POR CArros. — José Frías. Tiltil. 5271—A. 21

FLETEROS GANARAN MUCHO DInero comprando ladrillos fiscal potrillo, ripios, en Ecuador 4661. 21-Ag.

LADRILLOS FISCALES MURALLAS. Consulte precio. Teléfono 60014. 5611—A. 24

VIGAS ALAMO, VENTANAS, PORtones, realiza, Sotomayor 41. 21-A

CAÑONES DE 1 Y 1 1|2 COMPRO, hasta 500 metros. Porvenir 352. 6004

CAL CERNIDA, BLANCA Y AMARIlla, para blanqueos, en Mapocho 3240. 24-Ag.

TEJAS USADAS REGALO, SANTA Rosa 1523. 22-A

PUERTAS Y VENTANAS STANDARD de todos los tipos y de muchas dimensiones de cada tipo, ofrecemos para entrega inmediata. Depósito de los Talleres Fénix. Delicias 739. Teléfono 85585. G.

20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAObas, antigüedades, plaqués, boletos agencia, San Antonio 52. N|O

PIANOS ARRIENDO. CATEDRAL 2354. 5560—A. 21

LINDOS MUEBLES CAOBA ANTIguos. Cumming 52. 5635— A. 28

MUEBLERIA ESPAÑA, SAZIE 2450, comedores, dormitorios, salones, escritorios, etc. Grandes facilidades en el pago. Precio de fábrica, sin competencia. J. L. Saavedra. 4610—A-23

VENDO RICO PIANO DE ESTUDIO. Avenida Altamirano 128. 5200—A. 21

REGALO REGIO PIANO ALEMAN, maquinaria bronce, Chacabuco 569. 21-A

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEdor. Toda clase muebles arriendo (barato). Nataniel 525. 21 Ag.

VICTROLA PORTATIL OCASION, compro. Nataniel 1386. 21-A



FABRICA DE MUEBLES "ANGLO AMERICANA", se trasladó a Arturo Prat 951. Regios comedores $ 800, dormitorios de 3 cuerpos con dos marquesas, 1,600 pesos; hall, con bergere tapizado en brocato, $ 650; lámparas de fierro forjado a precio de fábrica.

VENDO UNA COCINA ECONOMICA, con caldero P. 3 P., calle García Reyes número 1089. 5835

UN CATRE Y COLCON, GUARDArropa extenso, véndese por viaje. Beltrán 2068, Ñuñoa. 5829

URGENTE VENDO DORMITORIOS, salones, escritorios. Bellavista 161. 5880

MENAJES COMPLETOS, MUEBLES sueltos, compro. Agustinas 2204. 5879-A-25

URGENTE REALIZO MENAJE COmedor, dormitorio, salón, hall, chesterfield, muebles sueltos, roperos, peinadores, cómodas, mesa corredera, cocina económica, otra gas, baño calefón. Blanco Encalada 1661. 5866

VENDO MUEBLES DE SALON, COmedor, catre bronce, varios. Amunátegui 773. 5849

VENDO AMOBLADO SALON, 200 cortinajes seda 60; alfombrado, espejos, amoblado cuero, estante libros, escritorio, comedor, dormitorio, catres colchones, objetos arte, por viaje. — Dieciocho 469. 5932

VENDO 6 SILLAS COMEDOR APARAdor perfecto estado. Santo Domingo 2008. 5929

POR VIAJE VENDO AMOBLADO salón seda $ 250; arrimo espejo dorado 120; cortinajes 80, amoblado marroquí 180; amoblado comedor con vitrina 450; ropero 80; toilette 160; alfombrados 40. Nataniel 223. 5921

OCASION VENDO AMOBLADO HALL flamante. Gálvez 61. 5920-2-A

PIANO ELECTRICO CON 120 PIEzas por menos de la mitad de su valor y algunos muebles, todo en perfecto estado. Dirigirse: Compañía 1584. 5760—22 A.

AMOBLADO SALON COMPLETO EN perfecto estado y muebles escritorio Chesterfield, véndese de ocasión. — Rengifo 844. 5805-23-A

ROPERO CON ESPEJO 80, PEINAdor 80, coche cuna 50, aparador 80, seis sillas 50, máquina Singer, gran espejo, vendo. San Francisco 264

VICTROLA ORTOFONICA VICTOR, con 10 discos, vendo $ 380. San Francisco 1630. 5789

JUEGO COMEDOR, DORMITORIO, salón, hall y varios más, se venden de ocasión, calle Central N.o 73, casa A., 3.o piso. 22-A

VENDO SALON, PIANO, CHESTERfield cuero 500, comedor, catres bronce. Dieciocho 252.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, VENdo ocasión. Ahumada 31.

PIANO HERZ FLAMANTE, VENDO, $ 1,600. Ahumada 31.

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada, coche niño, cómoda, loza. Matucana 693.

COMODA CAOBA, CUNA, APARAdor y excusado, dormitorio, vendo Romero 2730.

BUEN PIANO, 1,600; ESTUDIO, 450; amoblado dorado, rico tapiz, 500 seda, 200; marroquí, 140; felpa, 80; espejo grande, consola mármol, 150; alfombrado grande, 40; escritorio, 40; dormitorio, 350; ropero con espejo, 120; peinadores, 90; cómodas, 40; comedor completo, 550; aparador con vitrina, 120; mesa redonda, 40; sillas, 40; baño enlozado. Buenos Aires 306.

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

ZAPATERIA VENDO POR VIAJE, cobro únicamente instalaciones, capital reducido. Diez de Julio 363. 5495—21 Ag

VENDO ACREDITADO BAR-RESTAUrant "Los San Carlinos", conforme reglamento municipal. General Mackenna 1153. 5885-A-23

POR NO PODERLA ATENDER, VENdo carnicería, buena venta, 6 años contrato arriendo, barato. Irarrázaval 501. 5874-A-24

POR ENFERMEDAD, VENDO SOMbrerería señoras, utilidad comprobada 2,000 mensuales. Tratar: Cumming 448. 5856

CAUSA DUELO VENDO BARATO NEgocio acreditado, puesto leche, pan. Franklin 1491. 5925

VENDESE TIENDA ELEGANTE, bien situada. Artículos para señoras y caballeros, Casilla 3896, Santiago. 5775—22 A.

VENDO ALMACEN COCHRANE 599, buenas ventas. Por viaje al extranjero. 5756—24 A.

VENDO ALMACEN, HERRAMIENTAS gasfitería, cañerías de diferentes dimensiones, ver, tratar: Pedro Lagos 630. 5803-22-A

VENDO VIDRIERA GRANDE APROpiada para todo negocio. Fermín Vivaceta 798 esquina Colón. 5801

VENDO VERDULERIA, FRUTERIA local grande, arriendo barato, casa habitación. Inés Aguilera 1140. (Plaza Almagro). 6005

POR VIAJE URGENTE TRASPASO pensión con o sin menaje. Lira 646.

BILLARES BRUNSWICK GRATIS CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. ¡Pídalo hoy! Cía. BRUNSWICK SUD AMERICANA Valdés 677 esq. 10 de Julio. N|O.

VENDO BODEGA DE FRUTOS DEL país verla de 8 a 12. Chacabuco 24. 24-A

BOTICA VENDO POR VIAJE. MONEda 2497. 5623—A. 22

NEGOCIO ABARROTES VENDESE, buena clientela, calle Rancagua número 208. 5609—A. 21

POR AUSENTARME A EUROPA, SE vende residencial en el centro de la ciudad, con clientela escogida. Dirigirse: Calle Yungay 2850. M. Daniellot, Valparaíso. 21-A.

OCASION, SE VENDE ANTIGUA Y acreditada Bodega de Frutos del país, por tener otros negocios que atender, tratar, Independencia 2116. 5752—21-A

VENDO BILLARES. TRATAR: FRANklin N.o 1137. 22-A

OCASION, VENDO ZAPATERIA buena situación, poco capital. Tratar: San Diego 1277. 21-A

VENDO CANTINA. AV. MATTA 1420. 22-A

900 PESOS REGALO BAR RESTaurant, con todos sus útiles, llegar y trabajar; situado en barrio comercial. Tratar en calle San Gerardo 1026, barrio San Eugenio. 5830

AUSENTARME, VENDO UNICO CAbaret barrio, espléndida utilidad. San Pablo 3001. 5814

DE OCASION VENDO ALMACEN abarrotes, anexo licores; único cuatro esquinas. Tratar: Madrid 1364.

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, venta diaria 300 a 400 pesos, todo al contado. Capital, 7 a 8.000 pesos. Cochrane 943. 5811

VENDO CANTINA. SALAS 251. 5873-A-33

VENDO SOMBRERERIA SEÑORA, O traspaso, buen local, con estanterías. Santa Rosa 246-A. 5890

SEÑORA DUEÑA DE CASA: SI UD. quiere economizar dinero y recibir peso exacto, recurra a aquellos negocios que tienen sistema de control National, nunca sufrirá dudas ni malos ratos y recibirá siempre el valor íntegro de sus compras exigiendo el boleto National. Eco.—22 Ag.

VENDO BAR. STA. ELENA 1499. 5108—21 A.

SE VENDE ALMACEN MUY ACREditado, único en cuatro esquinas. — Pinto 1610. 5254-22-A.

CARNICERIA ACREDITADA VENDO. — Vicuña Mackenna 688. 5230-21-A.

VENDO BAR Y CANTINA CON PAtente adicional. Avenida Altamirano 124. 5267—A. 21

BOTICA, ESPLENDIDA SITUACION, vendo por viaje, Santa Filomena esquina Loreto. 5401—21-A

VENDO MOSTRADOR Y VITRINA, de 2 m. 60 largo, por 0 m. 64 ancho, especial para paquetería o cigarrería. Santo Domingo 739. 5369—21 ag.

Año XIV — Núm. 4,967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 28 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1930

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

VENDO NEGOCITO. BEZANILLA 1455. 21 A

OCASION: VENDESE NEGOCITO poco capital. San Francisco 501. 5731-22-A

$ 5,000 — NECESITO URGENTE PAgo buenos intereses. Dirigirse Sevilla 1390. 5729-21-A

ANTIGUO, ACREDITADO RESTAURANT, buenas ventas, vendo, Puente 755. 21-A

VENDO INSTALACION CAFETERIA San Pablo 2078. 5793—23-A

SE VENDE DEPOSITO DE LICORES por viaje urgente, buena clientela. San Francisco 1683. 5788

$ 3,500 VENDO PASTELERIA CON varios anexos. Carmen 481, arriendo $ 170, casa-habitación.

NEGOCIO VARIOS, OTRO ABARROTES, no poder atender, aproveche. — Bascuñán 674.

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS doy funcionando aquí y provincias, facilidades pago. B. Correa, Castro 2. A-20

ANTISEPTICOS Y VITRINAS CONforme reglamento encontrará Castro 2, fábrica, no espere última hora. A-20

VENDO PANADERIA POR NO POderla atender. Con mucha clientela. Lastra 1075. 6009-22-A

POR VIAJE URGENTE VENDO UN negocio abarrotes y depósito licores. Buena venta, San Pablo 1436. 6012-22-A.

SE VENDE LIBRERIA MUY ACREditada y de mucho porvenir. San Pablo 3099. 22 A

VENDO BARATO NEGOCIO CON depósito de licores, buena situación, arriendo barato. Rivera 1609. 23 Ag.

VENDESE DE OCASION, MERCADErías e instalaciones de almacén de abarrotes. Tratar: San Pablo 3056. 22 Ag.

22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

DESEO SABER DE MI PADRE NICOdemus Jorquera o de Raúl Jorquera Navarro. Irarrázaval 2825.—Adelina Jorquera Navarro. 21-Ag.

DESEO SABER DE ZULEMA BARAhona. Ruego dar datos a Vicuña Mackenna 1420. 5598—A. 22

ANA BARRIOS VEGA TIENE UNA carta de Valdivia donde la señora Micaela. 5597—A. 24

LA PERSONA QUE HAYA ENCONtrado cartera en auto, paradero de Arauco, con libreta de Caja de Ahorro número 20534, sírvase devolverla a Matadero Público, fuente de soda número 225. 5836

A L. RICARDO NEIRA O. SE NEcesita urgente en calle Rosa 2048, casa 5. 5944

CARLOS R. ABE LAWRENCE NECEsita urgentemente a Raúl Espinoza Parada. 5768

LUIS ROJAS ZAMBRANO, NECESItasele urgentemente, Huérfanos 1059 oficina 2, 2.o piso. 5898

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS depósitos a plazo indefinido renovables N.os 34|209 por $ 758 y 34|210 por $ 608, de fecha 17 de marzo de 1922, a la orden de las señoritas Kathleen y Margaret Morrison, respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente al Banco Anglo S. A. Ltdo., de acuerdo con la ley. 23-A

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

ARRIENDO LINDAS OFICINAS 2.o piso con teléfono. Bandera 552. 23 A.

LOCAL COMERCIAL EMBALDOSAdo, con casa habitación arriendo. San Pablo 1734.

ARRIENDO LOCAL. CASTRO 315. 5551—A. 22

SE TRASPASA LOCAL CON ESTANtería de paquetería, bueno para cualquier negocio. Moneda 1033.

PELUQUERIA SE ARRIENDA. TRAtar: Manuel Montt 2858.

LOCAL PARA COMERCIO O INdustria, gran galpón y habitaciones, arriéndase. San Pablo 1441. 5828—24-A

ESQUINA COMERCIAL, ARRIÉNdase. Mujica 99. 5619

NECESITO LOCAL CENTRAL APROpiado Fuente Soda. Dirigir carta L. T. — José Tovías. Ovalle 1185. 5806-22-A

A UN PASO DELICIAS. EN CIENfuegos 10 A. Local indicado taller, electricista, etc. Tratar: Bandera 57

LOCALES EN ARRIENDO CON CASA habitación, al lado Vega Central, ofrezco. Alberto Prado Molina. Teatinos 333.

230, ESPLENDIDO LOCAL CON 4 piezas habitación. Rosas 2818. 22 Ag.

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITO CORTADOR CARNE. — Pedro Lagos 1222. 5501—21-A

JOVEN CORTADOR CARNE, NECEsito. Castro 311. 5871

CORTADORA, REMATADORAS, costureras ropa yersey seda, necesito. Avenida Francia 1151. 5868

GASFITER HOJALATERO, CON HErramientas. Ofrézcome: L. E. Avenida Bilbao 364. A-22

MODA COSTURERAS NECESITO BEzanilla 1265, casa E.

NIÑA APRENDIZAS, DULCES CAma, afuera 40 hasta, 80 mensual.— Avenida Latorre 3476.

BUENA AYUDANTA COCINA NECEsito. San Antonio 347. 5930

MUCHACHO PARA REPARTO DE carne necesito. San Francisco 949. 5612—A. 12



NECESITO URGENTE NIÑA PARA las piezas. Lira 239. 5781—22 A.

APRENDIZ ADELANTADO, MUEBLISta. Cueto 257. 6003

AVIACION COMERCIAL

ITINERARIOS OFICIALES

LINEA AEREA NACIONAL

Pasajeros, correspondencia, encomiendas: Ahumada esq. Nueva York. Teléfono 84008.
Salida de Santiago: Martes, jueves y sábado, a las 7 horas. Desde Arica, de regreso, los mismos días.
Escalas al norte: Ovalle, Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Potrerillos, Antofagasta, Calama, Tocopilla, Oficinas Salitreras de la región del Toco, María Elena, Iquique. Arica.

CORREO AEREO A EE. UU.

Perú, Ecuador, Colombia, Centro América, Antillas y Canadá.
Santiago-Nueva York, 6 días.
Salidas: Miércoles y Sábados.
Recepción de correspondencia: Martes y viernes, hasta las 22 horas en el Correo Central.
PAN AMERICAN GRACE AIRWAYS INC.
PANAGRA
Huérfanos 1189, Teléfono 63145
SANTIAGO

COSTURERA COMPETENTE COMO ayudante corsetera necesítase.— San Antonio 540. 5719-23-A

MEDIERO EXPERTO HORTALICEría Ofrécese. Matta 1565. 5373.—24-ag.

NECESITO COSEDOR PLANTILLA, Maestranza 14. 5390—21-A

BUENAS PREPARADORAS, NECESIto. Moneda 811. 5361—21 ag.

NECESITO PELUQUERO. URGENTE. Santa Isabel 173. 5643—A. 21

MARGINADOR PRENSA CILINDRO necesítase. Curicó 70. 5641—A. 21

PULIDORES NECESITO. ROSAS 2020. 5632—A. 21

APARADORAS NECESITO PARA MEdidas y trabajo tienda, llevar muestra. Santo Domingo 949 (Botería Barcelona). 5629—A. 21

PREPARADORA SOMBREROS NEcesito. Diez de Julio 535. 5615—A. 21

OPERARIO MARMOLISTA COMPEtente, con recomendaciones, para Antofagasta; tratar, condiciones. San Francisco 605. 5837—23-A

NECESITO UN ZAPATERO COMposturero. Santa Filomena 172. 5831

NECESITO BARNIZADOR. MARTInez de Rozas 2770. 5895

PELUQUERO COMPETENTE NECEsito, Vicuña Mackenna 241. 5805

NECESITO UN MOZO PARA EL ASEO. Astor Hotel. Estado 45.

NECESITO ESTUCADOR EN YESO. Competente. Grajales 1761, de 10 a 11.

ESTUCADOR, COLOCADOR DE Blox de yeso y rapa, trabajar el yeso. — Mosqueto. P. 463.

PELUQUERO SOCIO, EMPLEADO, decente, Santa Rosa 42. 6011

NECESITO PELETERA SERIA Y competente en pieles finas. — Villavicencio 60. 6007

MAESTRO ESCOBERO NECESITASE Chiloé 1634.

BORDADORAS A MAQUINA NECESIto. Pedro Lagos 454.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en trajes sastre. Alameda 2093.

SE NECESITA AYUDANTAS Y PREparadoras en sombreros de señora. Providencia 929. 23 A

APRENDIZA PARA MODAS, OTRA aseo taller necesito. Bandera 236.

GASFITER NECESITO. IRARRAZAbal 2626.

CHOFERES NECESITA LA CIA. Protos. Castro 420. 22 A

PRENSISTA NECESITO. CATEDRAL 2514.

ZAPATERO COMPOSTURERO LIGEro, necesito. San Pablo 2830.

DULCERAS COMPETENTE NECESItanse. Delicias 2867. 22 Ag.

LAVADOR DE AUTOMOVILES NEcesito. Pío IX 114. 5679—24 ag.

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

NOVIOS: LA INCERTIDUMBRE OS acecha. ¡Energiol! El gran tónico para impotencia, mala memoria, debilidad sexual. Energiol llegó. Daube y en todas las boticas del país. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. A-23

CLINICA DENTAL CONSULTAS GRAtuitas 10 A. M. a 9 P. M. Facilidades pago. Independencia 1781. 22-A

26.—PROFESIONALES DIVERSOS

CONTABILIDADES ATRASADAS atiende inmediatamente perito contador, titulado. Ecuador 3454. 21-Ag.

INGENIEROS, FOTOGRAFOS, LA única parte donde Uds. pueden mandar sus instrumentos y máquinas a componer es San Diego 549.

DENTISTA: SAN PABLO 2244. EXtracciones sin dolor $ 5. Puentes, planchas desde $ 100. Consultas: 10 a 12 y 3 a 7.

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

FABRICAMOS CASAS DESARMAbles, la construcción más rápida y económica.—Avenida Matta 360. 7-St.

COMPRO CONTADO 20 A 30 MIL. casa. Casilla 3901. 5561—A. 24

$ 80,000 VENDO CASA ESQUINA CON frente dos avenidas pavimentadas. Garage. Teléfono. Avenida M. Montt 1238. 21 A

CASA ENTRE 70,000 Y 95,000, DEseo comprar; barrio central, próxima a tranvías.—B. R. W., casilla 2534. 5824

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

POR $ 20,000, VENDO CASA BObles 280. Recoleta. 21-Ag.—4917

VENDO CASA. — LIRA N.o 1360. 5225-23-A.

BUENA OPERACION COMERCIAL.— Viña del Mar. Seguro progreso. Vendo o permuto propiedad buena renta Avenida Quillota 845, actualmente arrendada, local Escuela, situación comercial. Avalúo fiscal 65,000 pesos. Aceptaría casa en Santiago o fundito cercano a Malloa. Dirigirse a Efrén Arratia, Malloa. Negocio directo entre propietarios. 4952—27 Ag.

CHALET MODERNO EN VIÑA DEL Mar, dos pisos, 6 dormitorios, salón, escritorio, comedor, 2 baños, dependencias, garage, jardín calle e interior, valor $ 150,000, permútase por propiedad en Santiago. Diríjase: dueño, casilla 3333, Valparaíso. 5373—A. 21

VENDO CASA. HUERFANOS 2860.— Verla, tratar, 11 a 1. 5268—A. 21

QUINTA ESPACIOSA POBLACION Nueva España, góndolas a la puerta apropiada criadero aves, vendo. Carreras 499. 5328-21-A

SITIOS VENDO, FACILIDADES, AVEnida Inglaterra 1417. 26-Ag.

$ 33,000, MANUEL RODRIGUEZ, Renta, dos almaceses, casas, un piso. Renta $ 5,300. Da libre todo gasto 15 o|o, gran ocasión, con $ 20,000 contado, resto $ 500 mensuales, 8 o|o interés. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061. 21-A.—5702

$ 50,000, SEMINARIO ESQUINA, A metros Providencia, casa un piso, mide 10 x 23, cinco dormitorios, dependencias. Deuda Caja: $ 15,000. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1061. 21-A.—5702

VENDO CASA DE ALTOS, SEPARAdos, con gran galpón, dos pisos, para industria, entrada automóviles, produce 12,600 anuales, fácil pago. Arturo Prat 1296. 23-A.—5697

$ 26,000 VENDO BUENA CASA ROsas 3064, seis piezas, dependencias, patios, 28 metros fondo. Grandes facilidades pago. Tratar Catedral 1636. 21 A

$ 22,000 VENDO PROPIEDAD, Díaz Sagredo; cinco piezas, dependencias. Tratar: Fariña 426 A. 5842

$ 25,000, OCASION, VENDO LINDA propiedad, calle San Cristóbal, pasaje León, cinco piezas, dependencias, 7 por 42, moderna. Tratar, Fariña 426 A, altos. 5840

VENDO, PERMUTO CASA, EXCElente situación, media cuadra carro, góndola, cómoda, recién refaccionada, por casa o sitio mayor extensión. Llaves: Salas 157. 5864-A-25

$ 65,000, CARMEN 1291, CASA HAbitación nueva, todo confort. Tratar: Serrano 655. Tel. 80371. 5859-A-22

VENDO SITIO EN SANTA ROSA 1726 $ 30 metro. Tratar: Delicias 862. 5943-24-A

$ 80,000, PURISIMA, VENDO ESpléndida casa bien tenida, cinco dormitorios, parquets, dos patios, jardines. Tratar: Morandé 291, oficina 17. 5833

11,500, GANGA, ESPLENDIDO SItio, Baquedano 1002, edificios a la calle. Dueño: Rosas 2177. 5880

PROPIEDAD RENTA O POR REfaccionar, compro.— O. D. Casilla 862. 5785—22 A.

85,000 SAN ISIDRO 2.a CUADRA, bajos refaccionados véndese con grandes facilidades de pago. Tratar Arturo Prat 304. 5772—23 A.

QUINTA CUATRO PIEZAS, HALL, luz, vendo 20,000. Tratar San Francisco 264.

INDUSTRIALES, CONSTRUCTORES: vendo sitio de 4112 metros, frente a dos calles, Av. Viel (costado oriente Parque Cousiño, con 40 metros, espléndido para edificar chalets, y 40 metros a San Ignacio N.o 1603, muy adecuado industria. Precio bajísimo, rebajado sobre tasación, pagadero mitad contado. Saldo facilidades, o recibiendo propiedad de residencia o renta. Acepto negocio por lotes. — Tratar, dueño: Guillermo Freudenburg. Bandera 64, casilla 2169.

QUINTA (CISTERNA), 2,400 m2.; 120 frutales, produce $ 2,000 año, sacrifico $ 12,000. Cochrane 140. 23-A

OCASION, CASA HABITACION, EN Maipú. Vendo en cualquier precio contado. Valor, 40,000. Ofertas: San Diego 993. 24-Ag.

$ 25,000, SITIO INMEDIATO PROVIdencia y Manuel Montt 271.50 metros, vendemos. Oscar Silva C. y Cía., Huérfanos 1243. 22-A.

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate de Materiales. — El martes 26 del presente, a las 10 A. M., en el Mercado Central, calle Mapocho entre Veintiuno de Mayo y Puente, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción de fierro, madera y fierro galvanizado. El Tesorero Municipal. 25-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Remate de materiales de construcción. — El lunes 1.o de setiembre a las 10 A. M., en la calle Vicuña Mackenna N.o 1273, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción de fierro, madera, fierro galvanizado, puertas, ventanas, etc.— El Tesorero Municipal. 24-A



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate de mulas y carretones jueves 28 del presente, a las 10 A. M., en la posada ubicada en el interior del Parque Cousiño, al lado de la casa de la administración, se rematará una cantidad de mulas y carretones de aseo.— El Tesorero Municipal. 23-A.

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

DINERO PARA HIPOTECA. ROSAS 948. 5076—27-A

¡¡¡DINERO 7%!!! CONSIGO HIPOtecas Caja Crédito o Banco Hipotecario. Arreglo títulos. Traspaso deudas particulares. Hago gastos. Bandera 261. (Tercer piso). 21 A

DINERO PARA COMERCIANTES establecidos. Santo Domingo 1469 altos. 5548—A. 21

NECESITO CINCO MIL PESOS 1.a hipoteca, casa valor 26,000 pesos, barrio Av. Manuel Montt; datos, Fariña 426 A. 5841

NECESITO SOCIO CON CAPITAL, entregarle acreditado cabaret, espléndida utilidad. Tratar 7 adelante San Pablo 3001. 5821

PERSONA QUE DISPONGA DE $ 20,000, deséase interesarlo negocio de porvenir, buena renta. G. K. Casilla 3444. 5875

SOCIO 5,000 NEGOCIO REPUESTOS, automóviles necesito. Martínez de Rozas 2864.

$ 150,000 Y PARTIDAS MENORES, necesito. Id. 40,000 en primera sobre Teatro. Labarca Fellu. Morandé 291.

Remate Judicial

Ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 29 de Agosto, a las 15 horas, una propiedad ubicada en calle Compañía N.os 2530, 2550 y 2590, por el Mínimum de:

$ 146.553.32

El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boleta $ 14.655.30.

Bases y antecedentes en el expediente Banco de Chile con Monje Mira, del Cuarto Juzgado.

EL SECRETARIO.
U. P.—G.

REMATE JUDICIAL

Ante el Quinto Juzgado Civil de este departamento, se rematará el 12 de setiembre a las catorce horas, una propiedad ubicada en la calle Nataniel N.o 125, de esta ciudad, por el mínimum de

$ 205,000

El precio se pagará reconociendo deuda primitiva de $ 130,000 a la Caja de Crédito Hipotecario, y deuda primitiva de $ 20,000 a la Caja Nacional de Ahorros, y el saldo al contado.

Boleta de $ 20,500. Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado, expediente Banco de Chile con Salas Ibáñez.

EL SECRETARIO.
U. P.— G.

REMATE

JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA Y DE UN LABORATORIO FOTOGRAFICO COMPLETO

865.—AGUSTINAS.—865

MAÑANA VIERNES 22 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 14.30 ADELANTE

POR DECRETO DEL 4.o JUZGADO DE M. CUANTIA, JUICIO FERNANDEZ CON CADIZ; DE ORDEN DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL; VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

— HAY. —

LABORATORIO FOTOGRAFICO.— 1 linterna de ampliación, completa, "Perken", con lente Optimus; 1 pie de galería de caoba, otro ídem con asiento; linterna mural de caoba, movible, con 9 vidrios de color; un mueble desarrollo de dos cuerpos, con linternas eléctricas, instalación de agua y cubiertas movibles; máquina fotográfica inglesa con trípode; pisos, banquetas, mesas, mesones, 32 focos para luz, estantes para libros, secadores de placa, frascos surtidos, cubetas, guillotina para papel, rodillos, etc., etc.

JUICIO FERNANDEZ CON CADIZ.— 1 boul con aplicaciones de bronce y nácar rojo, dos boules de nogal con espejos y mármoles, mesa centro cubierta de mármol, espejo ovalado, amoblado de cuero Chesterfield de tres piezas, amoblado de salón tapizado con 9 piezas.

MENAJES.— Pianos "Doggenweiler", victrolas "Victor", "Brunswick" y otras marcas, de mueble y sobremesa. Discos surtidos. Amoblados tapizados en variedad de estilos, para salón. Mesas de centro, pedestales, estatuas, objetos de adorno, cortinajes, cuadros, grabados, alfombras, amoblados Mission, etc.

Varios amoblados estilo Inglés, Renacimiento, etc., de comedor, con aparador, trinches y vitrinas. Mesas fijas y de corredera, sillas tapizadas en cuero y pergamoid. Aparadores y trinches sueltos. Servicios de loza y cristalería, plaquées, jardineras, fruteros, alcuzas, floreros, etc.

Amoblados de dormitorio con cubiertas de cristal y mármoles, con roperos de uno y dos cuerpos, cómodas, peinadores y veladores. Muebles sueltos, guardarropas, sillas tapizadas, mesas de centro. Catres de bronce y fierro, marquesas, ropa de cama, colchones, servicios lavatorio.

Tinas de baño, calentadores a gas, lavatorios desagüe, cocinas económicas y a gas, batería y ollas, mesones de cocina, estantes de ollas, muebles para guardar, cajas-baules, muebles de mimbre, escritorios, estantes de libros.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

NOTA.— El remate comenzará por las especies del juicio y los artículos fotográficos.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
U. P.—A.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I. — Santiago (Chile), 21 de agosto de 1930 — Núm. 265

Consulta N.o 1348.—(Pariente Pobre).

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—Tiene derecho a indemnización la hermana del accidentado fallecido a consecuencia del accidente?

P.—Una máquina mató a un obrero mientras trabajaba en una mina. Deseo saber qué indemnización le corresponde a la familia del muerto; si ella puede cobrarla una hermana del extinto, porque el padre de éste murió algunos meses más tarde, y a quién hay que presentarse para hacer los trámites correspondientes.

R.—El inciso primero del artículo 14 de la ley de Accidentes del Trabajo, en relación con el N.o 4 del mismo artículo, a falta de cónyuge, de ascendientes y descendientes, confiere derecho a indemnización a las personas, sean parientes o no del difunto, que vivían a la fecha del accidente, a cargo y a expensas de la víctima. Estas personas tienen derecho a una renta vitalicia; si se encontraren absolutamente incapacitadas para el trabajo o a una pensión temporal pagadera hasta los 16 años, si no hubieren cumplido dicha edad a la fecha del fallecimiento de la víctima. El máximo de la renta o pensión que podría percibir la hermana del fallecido, si reuniere las condiciones mencionadas, exigidas por la ley, sería un 10 por ciento del salario anual de la víctima.

Para iniciar los trámites del caso, debe la interesada presentarse a la oficina de Accidentes de la Inspección General del Trabajo.

Consulta número 1349.—(Dueña de casa afligida).

FORMA DE RESOLVER LA ESTRECHEZ ECONOMICA DE UN HOGAR.—¿Debe primar la consideración de conservar las apariencias o el rango o el propósito de ajustar los gastos al presupuesto de entradas?

P.—Soy casada. Mi marido tiene un sueldo mensual de 900 pesos. Con ellos vivimos yo, mi marido y mi madre; 600 pesos nos consume el pago de la pensión en que vivimos, fuera de desayuno y once, que debemos sufragar por nuestra cuenta. El saldo del sueldo no nos alcanza para satisfacer las necesidades más elementales de nuestro hogar, vestuario, etc., a pesar de los múltiples sacrificios que me impongo. Mi marido sostiene que debemos continuar en esta situación, porque así lo exige la conveniencia de vivir en una casa de buena apariencia. Yo, por mi parte, sostengo que debemos trasladarnos a un pequeño departamento de canon reducido, en que nosotros mismos preparemos nuestra comida. Le agradecería infinitamente que usted, con su autorizada opinión, resolviera esta controversia.

R.—Basta la enunciación de la cuestión que usted propone, para advertir que es la solución de usted la que merece ser adoptada. Hemos querido transcribir íntegramente su consulta, para hacer ver a nuestros lectores que, contrariamente a lo que comúnmente se cree, no es siempre la mujer el obstáculo para que impere en los hogares la norma elemental de buen sentido y sensatez, que aconseja reducir estrictamente los gastos domésticos en términos que se ajusten a los recursos de que se dispone, norma que debe predominar por sobre toda otra consideración de rango o apariencia, que resulta hasta ridícula, tratándose de personas que no tienen los medios económicos adecuados a la condición social que pretenden aparentar. Con el buen sentido y prudencia que su carta revela, debe usted procurar que su marido abra los ojos a la realidad.

Consulta N.o 1350.—(B. F. G.)

BENEFICIOS DE LA LEY DE SEGURO OBLIGATORIO.— ¿Da derecho la libreta de seguro a solicitar préstamos de la Caja?

P.—Con motivo de una prolongada enfermedad de una hermana mía, desde hace algún tiempo a esta parte, he tenido que hacer frente yo sola a los gastos de mi hogar, que se compone de mi madre y de mi hermana enferma. El médico ha prohibido a ésta trabajar durante el invierno; el seguro la ayudó por un mes, lo que es insuficiente, y no está en condiciones de hospitalizarse. Yo también soy asegurada, y nunca he ocupado los servicios de la Caja, porque gozo de buena salud. Con mi libreta de seguro, ¿podré conseguir un préstamo de la Caja, tomando en cuenta mi mala situación?

R.—El artículo 15 de la ley 4054, sobre Seguro de Enfermedad, Invalidez y Vejez, que enumera taxativamente los beneficios que la Caja proporciona a los asegurados, no incluye, entre ellos, el otorgamiento de préstamos, y, en consecuencia, su deseo no podrá ser satisfecho. Pero el inciso b del artículo citado, concede al asegurado enfermo un subsidio en dinero, **mientras dure su incapacidad**, subsidio que se paga desde el quinto día de la enfermedad, y que rige desde el primer día, si ésta se prolonga por más de una semana. El subsidio, durante la primera semana, es igual al salario, sueldo o renta del asegurado, devengado en la semana anterior; en la segunda semana se reduce a la mitad de dicho sueldo, salario o renta, y en las siguientes a la cuarta parte. Si el asegurado no tiene familia que viva con él y a sus expensas, tiene derecho a la mitad del subsidio indicado precedentemente. Además, los asegurados tienen derecho a asistencia médica y a la provisión de todos los medios terapéuticos necesarios desde el primer día de enfermedad, de acuerdo con el inciso a) del mencionado artículo 15, atención médica que dura hasta **veintiséis semanas**, y que las Cajas locales (hoy Beneficencia) pueden prolongar hasta un año, en casas especiales, como ser: las convalecencias prolongadas. Por otra parte, el asegurado tiene derecho a hospitalizarse cuando existe imposibilidad de atención domiciliaria, especialmente en afecciones contagiosas o que requieren vigilancia técnica especial. Usted puede obtener que su hermana haga uso de estos beneficios lo que, seguramente, en parte por lo menos, aliviará la situación de usted.

REMATE JUDICIAL

Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad se rematará el 9 de setiembre, a las quince horas, el fundo denominado "Traipo", ubicado en la Comuna y departamento de Temuco, sector K., subdelegaciones rurales 11 y 14, por el mínimum de

$ 1.300,000

El precio se pagará, reconociendo el subastador dos deudas a la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 450,000 y $ 180,000, respectivamente, y el saldo, con una tercera parte al contado, otra tercera parte a seis meses plazo, y el resto a un año plazo.

Boleta de $ 180,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado, expediente Banco de Chile, con Maza de Padilla.

EL SECRETARIO.
U. P.— G.

REMATE

DEL CONSULTORIO DENTAL DE LA SUCESION

DEL DOCTOR MANUEL HERRERA

1549 — MONEDA — 1549

HOY Jueves A LAS 14.30

— HAY —

SILLON dental completo, importado, "Dental Co. London"; máquina eléctrica dental "Ritter"; 2 brackets, máquina de pie, torno de pie, 2 esmeriles, fuelle a gas, esterilizador, mesas al laque de metal, con cubiertas de cristal; mueble de nogal con cajonería; lotes de forceps, herramientas y útiles varios; lavatorio desagüe, calentador de gas, espejo biselado, amoblado estilo colonial tapizado, mesa de centro, cortinajes, stores, salivaderas, etc.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA
U. P.—21-Ag.

GRAN REMATE

de materiales de construcción, maquinarias, maderas, fierro y tres galpones de fierro galvanizado,

ordenado por la firma constructora G. Franke F., en sus bodegas.

CON INTERVENCION DE APROVISIONAMIENTO, OBRA GRUESA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EDUCACION.

AVENIDA LOURDES N.o 1689

ENTRANDO POR CARRASCAL.

Hoy jueves 21, de 10 a 12 y 2 adelante.

HAY:

6,355 piezas roble en diferentes medidas, 2,436 cuartones de álamo en varios tamaños, 10,000 tablas de álamo, cajones de clavos de alambre de 3, 2 1|2 y 2 pulgadas, 37 rollos alambre negro N.o 16 de 20 kilos cada uno, 86,737 kilos fierro redondo de varias dimensiones, 3,492 sacos de cemento El Melón, 743 planchas de fierro galvanizado acanalado de 6, 7, 8, 9 y 10 pies; 128 piezas de pino oregón en varias medidas, 26 piezas araucarias, gran lote de tablones de álamo para andamios, 45 carretillas nuevas y usadas, 33 grifos en varios tamaños, gran cantidad de herramientas como ser: combos, palas con y sin mangos, corta fríos, martillos carpintero, diablos, chuzos, tijeras para cortar fierro, una estampa, roldanas de fierro y maderas, tenazas, raspadores para tablas, tornillo banco, dos cinceles, una bigornia, gran cantidad de cordeles gruesos y delgados, tres paquetes de pernos tornillos para techo, lotes de golillas, lámparas de carburo, cables de acero, 5 tiras mangueras para agua y una manguera de nivel, un departamento de madera con vidrio, estantes, etc., para oficina; un lote de escaleras grandes y chicas.

Maquinarias

Una sierra circular con contraeje, motor eléctrico 10 HP. con correas y accesorios.

Una canteadora combinada con acepilladora con contraeje, correas y accesorios y con motor eléctrico de 5 HP.

Una sierra huincha con motor eléctrico de 10 HP., con sus correas y accesorios.

10 bancos con tablones y caballetes. Gran torre de fierro con sus accesorios para levantar concreto.

2 carros de línea Decauville, con 2 torna-mesas y 80 metros de línea.

Gran torre completa de acero-elevadora para concreto, con todos sus accesorios.

Una Betonera Ulrich de 130 litros con motor a bencina combinado N.o 10. Otra igual con el número 9, una id. de 180 litros para trasmisión. Una id. de 100 litros para id., una id. Lacwood de 200 litros con motor a bencina combinado.

Un winche a engranaje para trasmisión: un elevador de carga con su motor Deutz a bencina combinado.

Un winche tipo pesado, con motor eléctrico combinado con betonera.

Un winche doble Lerey con motor a bencina combinado. 1 máquina compresora Ingersol Rand, con todos sus accesorios. Un winche a engranaje para trasmisión. Un motor eléctrico de 9 y 1|2 caballos con resistencia y tablero. Gran romana de 1,500 kilos.

UNA MAQUINA DOBLADORA DE FIERRO CON MOTOR ELECTRICO

Una id. cortadora de fierro. Un motor eléctrico con resistencia y tablero corriente alterna de 10 caballos.

Un contraeje, con varias poleas, descansos y ejes. Una bigornia de 80 kilos; una máquina cortadora de fierro, a mano; un gran lote de despunte de fierro dulce, un galpón completo de fierro galvanizado de 14x40, un id. de 10x40 y otro id. de 6x15.

NOTA: Se exigirá garantía sobre la compra.

Enrique Mandiola Eastman,
Martillero de Hacienda y Municipal.